

Año 26 N°39
ISSN 0718-2009
WWW.UNOFAR.CL

UNIÓN DE OFICIALES EN
RETIRO
DE LA DEFENSA NACIONAL

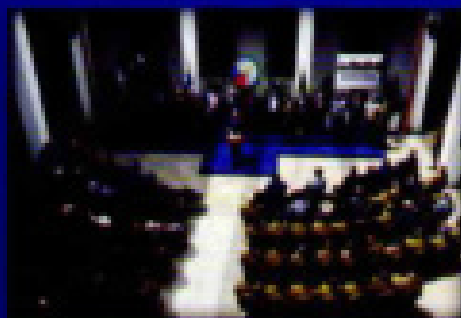


REVISTA

UNOFAR

UNIÓN DE OFICIALES EN RETIRO DE LA DEFENSA NACIONAL

Homenajes a los veteranos del 78



REVISTA

UNOFAR

Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional

Volumen N° 39

Primer Semestre de 2019

¡ARTÍCULOS DESTACADOS!

REPRESENTANTE LEGAL

UNIÓN DE OFICIALES EN RETIRO DE LA DEFENSA NACIONAL

Rut 70.568.200-3

Avenida Libertador General Bernardo O'Higgins Riquelme

N° 1452 Piso 3,

Santiago - Chile

Teléfono 2 2697 2150

Email: unofar@yahoos.es

www.unofar.cl

CONSEJO EDITORIAL DE LA REVISTA

BGR (R) Gustavo Basso Cancino

BGR (R) Raúl Godoy Casas-Cordero

BGR (R) Juan Herrera Villena

Editor de la Revista

TCL (R) Antonio Varas Clavel

Diseño e Impresión

Impresos Menichetti

DIRECTORIO DE LA UNIÓN

Presidente BGR (R) Gustavo Basso Cancino

1er. Copresidente CDA (R) Patricio Provoste Herrera

2º Copresidente CA (R) Hernán Barría Saravia

Secretario CRL (R) Raúl Godoy Casas-Cordero

Tesorero BGR (R) Juan Herrera Villena

DIRECTORES

Ejército

BGR (R) Juan Herrera Villena

CRL (R) Raúl Godoy Casas-Cordero

CRL (R) Víctor Vergara Villalobos

TCL (R) Antonio Varas Clavel

Armada

CN (R) Gastón Mendoza Gómez

CN (R) Adolfo Paúl Latour

CN (R) Julio Alarcón Saavedra

CF (R) Francisco Almar Marchant

Fuerza Aérea

CDA (R) Jaime Parra Santos

CDA (R) Roberto Során Cárdenas

CDA (R) Patricio Villalobos Amigo

CDG (R) Eduardo Boisset Encina

Las opiniones que se vierten en la presente publicación no representan necesariamente al pensamiento de la Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional y por lo tanto son de la exclusiva responsabilidad de quienes las exponen

Directorio de la Unión.



2

4



100 años del tiempo.

Cometas ¿Aviación espía?



20

44



Sentencia del caso Frei.

Anunciaria.



52

84



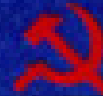
¿Buzos en tripulación? ¿Estamos listos?

Avanza de Chile en cambio climático.



90

93



El partido comunista se deshace y tiembla.

"Damos a levantar Chile": El conflicto del Beagle contado por un oficial argentino.



103

111



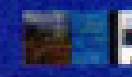
Médicos cubanos en Brasil: a casa, a toda prisa.

Veteranos del 78.



123

138



A 40 años de la crisis del Beagle.

PÁGINA EDITORIAL

SALUDO DEL PRESIDENTE DE LA UNIÓN

BGR Gustavo Basso Cancino, Presidente 2019

Me dirijo a los estimados socios de la Unión a lo largo de todo el país para entregarles en primer lugar mi afectuoso saludo y el de toda la directiva y en segundo lugar para reconocer y agradecer vuestra fidelidad y desinteresado apoyo para el cumplimiento de nuestros fines estatutarios y de los otros objetivos que la contingencia nos ha llevado a asumir desde ya varios años y que nos han obligado a realizar el mejor de nuestros esfuerzos para ir en apoyo de tantos camaradas privados de libertad y otros tantos sometidos a desgastantes procesos judiciales que lamentablemente terminan casi sin excepción en sentencias condenatorias.

La directiva que conducirá a la Unión por los próximos 3 años continuará con el mandato de la Asamblea tendiente a apoyar con todos nuestros medios a estos camaradas y aun cuando nos enfrentamos a un ambiente adverso, no dejaremos por entregar nuestras mejores capacidades en beneficio de los nuestros.

Nuestra organización, tal vez una de las más antiguas en su género, a través del paso de los años ha visto mermada su fuerza numérica por el lamentable fallecimiento de sus socios o por el alejamiento de otros mayoritariamente por problemas de salud, lo que se ve agravado por el escaso ingreso de nuevos socios. Ello sin duda constituye una dificultad para la acción que estamos desarrollando.

Por tal razón es que queremos solicitar a nuestros apreciados integrantes hacer un esfuerzo en la búsqueda de nuevos adherentes ya sea de oficiales en condición de retiro cuyo aporte se efectúa vía descuento Capredena o de socios cooperadores cuya afiliación se efectúa mediante depósitos en la cuenta corriente de la Unión.

Dadas las actuales circunstancias, no estamos en condiciones de ofrecer algún tipo de retribución o incentivo a quienes se incorporen o continúen su permanencia en la Unión, salvo aquellas ocasiones en que por la vía de una reunión social a mediados de año o el almuerzo al término de la Asamblea Anual nos permite subsidiar los costos de aquellos que asisten amén del agrado de compartir con excelentes amigos.

En tal sentido, creemos que atendida la condición de miembros de las FF. AA. o de Carabineros de Chile, que entregamos parte importante de nuestras vidas al servicio de la Patria motivados por altos ideales, valores y principios, ellos deberían seguir siendo al día de hoy la motivación y la satisfacción retributiva que da la pertenencia a nuestra Unión.

Estamos conscientes además que situaciones coyunturales provocadas por el accionar errado de altas autoridades de algunas de nuestras Instituciones, han dañado profundamente su imagen, lo que sin duda tiene un efecto negativo en una sociedad fuertemente ávida de noticias sensacionalistas explotadas intensamente por los medios de comunicación social lo que sin duda puede ser un elemento inhibitor para quienes tienen aprecio y admiración por ellas y desean integrarse a nuestra Unión.

Creemos firmemente que frente a estas lamentables circunstancias es el momento de ser fuertes, de no desfallecer y continuar sin denuedo en los propósitos en los que estamos perseverando.

Finalizo este saludo de amistad, camaradería y esperanza deseando a todos nuestros socios un buen pasar junto a sus distinguidas familias.

DIRECTORIO DE LA UNIÓN PERÍODO 2019 - 2021

A partir del 03 de diciembre de 2019

Presidentes:

- Presidente 2019: BGR Gustavo Basso Cancino.
- Presidente 2020: CDA Patricio Provoste Herevia. (1er. Copresidente 2019)
- Presidente 2021: CA Hernán Barria Saravia. (2º Copresidente 2019)

Directorio:

- Secretario del Directorio: CRL Raúl Godoy Casas Cordero.
- Tesorero: BGR Juan Herrera Villena.

Directores instituciones:

Ejército:

- BGR Juan Herrera Vilena.
- CRL Raúl Godoy Casas-Cordero.
- CRL Víctor Vergara Villalobos.
- TCL Antonio Varas Clavel.

Armada:

- CN Gastón Mendoza Gómez.

- CN Adolfo Paúl Latome.
- CN Julio Alarcón Saavedra.
- CF Francisco Alomar Marchant.

Fuerza Aérea:

- CDA Jaime Parra Santos.
- CDA Roberto Serón Cárdenas.
- CDA Patricio Villalobos Amigo.
- CDG Eduardo Boisset Encina.

REUNIÓN DE DIRECTORIO

El 01 de abril se efectuó la reunión mensual del directorio.

En la oportunidad, el Presidente de la Unión, BGR Gustavo Basso Cancino efectuó un sentido homenaje al aniversario de la Fuerza Aérea de Chile, en la persona de los Directores de la institución aérea.

A continuación, los directores recibieron los saludos de sus pares del Ejército y de la Armada.



VISITA PROTOCOLAR AL GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS DE CHILE

Con fecha 22 de marzo, una delegación del directorio de la Unión efectuó una visita protocolar al General Director de Carabineros de Chile, General de Carabineros Mario Rozas Córdova, siendo recibidos en su oficina en forma afectuosa y distendida por esta autoridad.

Se departió en un ambiente grato y amable por espacio de 30 minutos. En la oportunidad se le hizo entrega de un ejemplar del Libro "1978" y de ejemplares de la revista "Unofar", que el General recibió con mucho agrado.



EFEMÉRIDES NACIONALES ENERO

Día	Año	Efemérides
01	1354	Batalla de Tucapel. Los mapuches, al mando de Lautaro, derrotan a los españoles y dan muerte a Pedro de Valdivia.
05	1839	Combate de Baín.
	1885	Batalla de San Juan o Chorrillos.
14	1826	Se libra la batalla de San Carlos de Chiloé, en la que las fuerzas chilenas derrotan a los realistas. Los ejércitos españoles se retiran definitivamente de Chile.
15	1883	Batalla de Miraflores.
20	1839	Batalla de Yungay.
28	1823	Bernardo O'Higgins abdica del cargo de Director Supremo.
31	1558	García Hurtado de Mendoza toma posesión de la isla grande de Chiloé para la corona española.

-----0000000000-----

GALERÍA HISTÓRICA

100 AÑOS DEL TANQUE

El Mercurio, Infografía Digital

LOS VISIONARIOS

E.D. Swington - Coronel Británico



Busco interesar a oficiales del Ministerio de la Guerra en las posibilidades de contar con este tipo de vehículos.

Aunque se creó un comité para estudiar su propuesta, no obtuvo resultados concretos.

Fue la Armada Real (Royal Navy) la que se interesó en este tipo de vehículo, ya que contaba con la experiencia de sus escuadrones de automóviles blindados y le interesaba la posibilidad de tener vehículos de ruedas grandes que pudiesen atravesar las trincheras enemigas.

Winston Churchill - Primer lord del almirantazgo Británico



Se mostró inmensamente interesado en el asunto y creó el Comité del Buque Terrestre (Landship Committee) para investigar las posibles formas de atravesar la llamada "tierra de nadie" del frente occidental. Así, se desarrolló el "Little Willie", el primer prototipo de tanque.

Aunque fue un avance importantísimo en tecnología militar y permitió romper el estancamiento provocado por la guerra de trincheras, la creación del tanque fue solo una de las muchas reformas militares implementadas por Churchill.

Entre estas destacan, por ejemplo, el desarrollo de la aviación naval y el cambio de combustible de carbón a petróleo.

EVOLUCIÓN DEL TANQUE "MARK"

MARK I



combate.

El Mark I —desarrollado a partir del "Little Willie"— fue el primer tanque operativo utilizado en

El Mark I —desarrollado a partir del "Little Willie"— fue el primer tanque operativo utilizado en

combate. Su diseño —ideado por el teniente Walter Wilson y William Tritton en el verano de 1915— buscaba responder a los problemas descubiertos en el prototipo anterior. Pero, de igual forma, padeció varios desperfectos.

El prototipo del Mark I estuvo listo en diciembre de 1915 y fue llamado "Madre" (entre los nombres anteriores figuraban "Máquina de Wilson", "Big Willie" y "Buque terrestre de Su Majestad Ciempiés"). Se fabricaron aproximadamente 150 unidades.

PROTAGONISTAS

Si en la Gran Guerra apareció el tanque, no sería hasta la Segunda Guerra Mundial que se haría efectivo su uso.

La modernización y las tácticas aplicadas en la batalla hicieron de esta arma un pilar fundamental en el ataque. Los generales más destacados al mando de estos carros fueron:

Heinz Guderian (1875 - 1954)



Este militar alemán se especializó en tanques y era partidario de crear una fuerza blindada independiente capaz de aplicar eficientemente una guerra de movimientos. En 1933 se le encargó de dotar al ejército de

armas blindadas, así nacen los Panzer, los tanques clásicos alemanes. Guderian fue uno de los teóricos de la guerra relámpago "Blitzkrieg" y la llevó a cabo en la invasión de Polonia, Francia y Holanda.

En 1941 al mando del ejército central en el frente oriental es derrotado, lo que lo hizo caer en desgracia ante el Führer, pero en 1943 es nombrado inspector de las unidades blindadas. En 1944 es nombrado jefe del Estado Mayor, cargo que ocupó hasta 1945 antes de finalizar la guerra.

George Smith Patton (1885 - 1945)



Sin duda, uno de los más recordados generales estadounidenses de la Segunda Guerra Mundial. En sus 36 años de carrera, fue de los primeros en abogar por el uso de tanques, mandando importantes unidades

de ellos en el Norte de África, en la invasión de Sicilia y en el escenario europeo.

Se destacó por su rígida disciplina y el éxito en operaciones en base a movimientos rápidos, basados en el estudio de la historia de la caballería. En 1944 quedó a cargo del III Ejército en la retaguardia del desembarco en Normandía.

Detuvo la contraofensiva alemana de las Ardenas imponiéndose en la batalla de Bastogne.

En 1945 fue alejado del mando y poco después fallece en un accidente.

Georgui Konstantinovich Zhúkov (1896 – 1974)



Conocido por vencer a los japoneses en 1939 durante la Batalla de Jalín Gol, en 1941 es llamado por Joseph Stalin a reorganizar la defensa de Moscú, amenazado por los alemanes.

Con sus maniobras y la llegada de refuerzos consiguió rechazar al Ejército alemán.

Posteriormente, en 1942, se hizo cargo del frente de Stalingrado, donde planeó la contraofensiva del Ejército Rojo que logró vencer al VI Ejército alemán obligándolo a rendirse. Bajo su mando, los rusos consiguieron detener el último gran asalto germano en Kursk, momento a partir del cual la marcha soviética sobre Alemania fue imparable hasta tomar Berlín en mayo de 1945.

General Erwin Johannes Rommel (1891 – 1944)



Llamado el "Zorro del Desierto" por su habilidad para llevar a cabo maniobras sorpresivas, destacó en la Primera Guerra Mundial y, especialmente, en la segunda.

Al mando de la VII División Acorazada, rompió las líneas aliadas en el río Mosa logrando la victoria. Por su rapidez de movimientos su unidad fue llamada "La División Fantasma".

En 1941 fue enviado a Libia con el África Korps, logrando muchas victorias, pero por la falta de pertrechos e vencido en El Alamein por Bernard Montgomery.

En 1943 es enviado a las defensas del Muro del Atlántico en Francia.

En 1944 es acusado de haber participado en el atentado del 20 de julio contra Adolf Hitler y debió suicidarse para evitar represalias contra su familia.

LA EVOLUCIÓN

La idea de una construcción móvil que permitiera a los soldados atacar y defenderse a la vez data del siglo XV, pero no fue sino hasta la Primera Guerra Mundial que los avances tecnológicos dieron alcance a la idea. Con el paso del tiempo, el tanque se ha vuelto un pilar fundamental en los ejércitos del mundo.



Diseñada por el genio del Renacimiento, Leonardo da Vinci, cuando se encontraba trabajando para su mecenas Ludovico Sforza.

Inicialmente y por su envergadura, contemplaba el uso de caballos en su interior para poder maniobrar los grandes engranajes que hacían posible su desplazamiento. Su intención era intimidar al enemigo por sobre un uso real en el campo de batalla.

1917 Strasspanzerwagen A7V - Imperio Alemán



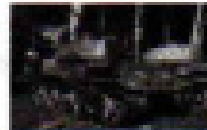
Diseñado por el ingeniero y capitán de reserva alemán, Joseph Vollme.

El primer A7V se entregó

en septiembre de 1917. Las dos primeras unidades puestas en combate demostraron tener bastantes deficiencias.

Entre sus fallas estaban su bajo y delgado vientre y el techo que no era capaz de resistir las granadas de fragmentación. Además, era muy vulnerable al fuego de artillería.

1940 T-34 - Unión Soviética



Fue el tanque que mejor equilibró potencia de fuego, movilidad y cuidado de los tripulantes.

Fue producido entre 1940 y 1958.

El diseño y la construcción del tanque fueron refinados durante la Segunda Guerra Mundial, para mejorar su eficacia y reducir costos de producción.

Hacia 1945 esta máquina ya había sustituido a gran parte de los tanques pesados y ligeros en servicio.

1943 Panzer V Panther-Alemania



Tanque alemán en servicio desde 1943 hasta 1944. Su designación de vehículo militar era Sd.Kfz, ya que Hitler ordenó eliminar el número romano de la designación.

Este vehículo fue creado para contrarrestar al T-34 soviético. La combinación de potencia de fuego y movilidad hizo de él un excelente referente para el desarrollo de otros carros blindados. Es considerado uno de los mejores diseños de la Segunda Guerra Mundial.

1953 M-48 - Estados Unidos



En servicio desde 1953 hasta 1990. Es un tanque mediano de la serie Patton, nombrado así en honor al general George

S. Patton, comandante del Tercer Ejército estadounidense durante la segunda Guerra Mundial.

Fue ampliamente utilizado por este país durante la Guerra de Vietnam y también en la Guerra Fría por países de la OTAN.

1998 Challenger II (Reactor) Británico



En servicio desde 1998, es un tanque británico fabricado por la empresa Alvis Vickers. Ha sido probado en Bosnia,

Kosovo e Irak.

Se pensaba que el blindaje de este tanque era impenetrable hasta que, en 2007, en un ataque con un artefacto explosivo improvisado, su conductor fue seriamente lastimado.

SOBERANÍA CHILENA SOBRE LA ANTÁRTICA

DECRETO SUPLENTO N° 1.747 del Ministerio de Relaciones Exteriores publicado en el Diario Oficial del 21 de junio de 1955

Santiago, 6 de noviembre de 1940

septiembre de 1939, ha establecido los límites del Territorio Chileno Antártico en conformidad a los datos que suministran los antecedentes geográficos, históricos, jurídicos y diplomáticos compulsados y que se han venido acumulando hasta la fecha.

Decreto:

Faman la Antártica Chilena, o Territorio Chileno Antártico, todas las tierras, islas, islotes, arrecifes, glaciares (pack-ice) y demás, conocidos y por conocerse, y el mar territorial respectivo, existentes dentro de los límites del casquete constituido por los meridianos 53° longitud Oeste de Greenwich y 90° longitud Oeste de Greenwich.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno - AGUIRRE CERDA - Marcial Mora M.

OPERACIÓN POLO SUR

Histórico Fach, 27/03/2019

Esta expedición constituye la segunda travesía por parte de la institución al Polo Sur, considerado el punto de partida del trabajo de afianzar la soberanía chilena y materializar el amplio universo de exploración científica antártica.

Los integrantes de la "Agrupación Villón", pisaron el Polo Sur a las 02:53 horas de ese 14 de

Considerando:

- Que es deber del Estado fijar con exactitud sus límites territoriales;
- Que no se han precisado hasta ahora los límites del territorio chileno en la parte que se prolonga hacia la región polar denominada Antártica Americana;
- Que este Ministerio dejó públicamente constancia, en 1906, de que la delimitación del referido territorio era materia de estudios iniciados, pero todavía no completos;
- Que el actual estado de tales estudios permite tomar ya una determinación al respecto;
- Que la Comisión Especial, nombrada por Decreto de este Ministerio N° 1.541, de 7 de

Tras 24 horas de vuelo y una distancia recorrida de 13.206 kms, dos aeronaves Twin Otter de la Fuerza Aérea de Chile, aterrizaron el 14 de enero de 1995 en la base antártica norteamericana Amundsen Scott, ubicada en el Polo Sur apoyados por un Hércules C-130 del Grupo de Aviación N° 10, que operó en la base Patriot Hill.

enero hace ya 24 años, soportando con trajes especiales, los 36° bajo cero que habían en el lugar y adoptando todas las precauciones para evitar afecciones de cualquier naturaleza.



Los integrantes de la Fuerza Aérea de Chile, encabezados por el entonces comandante en jefe,

General del Aire Ramón Vega Hidalgo, se mostraron gratamente sorprendidos por la belleza de Patriot Hills y los montes que la rodean.

Sin duda, esto constituye un hito en nuestra historia, que tiene como protagonistas a efectivos de la Fuerza Aérea de Chile, quienes con su temple, coraje y profesionalismo, permitieron levantar con orgullo nuestro emblema patrio en el Polo Sur, hasta donde llegaron bajo óptimas condiciones de meteorología y seguridad.

PRIMER RAID SANTIAGO - TACNA

95 años se cumplieron, desde aquel 16 de febrero del año 1924, cuando siete aeronaves militares comenzaron un raid de ida y vuelta hasta la ciudad peruana de Tacna, que tuvo una duración de casi cuatro semanas, generando gran expectación en la población nortina de nuestro país.

Durante la travesía, las aeronaves realizaron aterrizajes en La Serena, Copiapó, Baquedano, Iquique, Arica y Tacna, que consistían en los terminales de cada etapa del raid, además de algunas canchas de emergencia como Cabildo, Ilapel, Ovalle, Coquimbo y Vallenar.



Algunos incluso aterrizaron en la pampa nortina o en terrenos de las oficinas salitreras.

Tras 27 días de travesía, a las 11.30 horas del 14 de marzo, las aeronaves regresaron a la que hoy conocemos como Base Aérea El Bosque.

Y sin duda, el fin de esta odisea fue un acontecimiento de connotación nacional, una vez detenidos los motores, la banda tocó el himno nacional que fue coreado por una multitud.

ENAER: VÍNCULOS AERONÁUTICOS

En 1930 se creó el Ala de Mantenimiento de la Fuerza Aérea de Chile; 54 años después, el 16 de marzo de 1984 inició sus operaciones la Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile.



Creada un 16 de marzo de 1984, la Empresa Nacional de Aeronáutica, ENAER, cuenta con modernas instalaciones en la Base Aérea El Bosque de la FACH, donde efectúa la fabricación de aviones y brinda servicios de mantenimiento, modernización y reparación de aeronaves y componentes.

Es un área primordial en el presente y futuro, respecto del apoyo en las labores de mantenimiento y modernización de aeronaves y sistemas complementarios de la Fuerza Aérea de Chile, donde destacan los programas de fabricación industrial para la institución.

Es así como, ratificando el compromiso de ENAER con la Fuerza Aérea, desde noviembre de 2008, personal de la empresa se encuentra en Antofagasta efectuando parte de la inspección de fase de los aviones F-16 y participa en la extensión de la vida útil de estas aeronaves. Además, en el ámbito de las aeronaves de instrucción, apoya al mantenimiento de la flota de T-35 Pillán, fabricada por ellos.

Con el origen de esta organización, se pretendió incentivar la capacidad de reparación de aeronaves, motores y componentes en el país, contrarrestar las restricciones de acceso a mercados externos y desarrollar vías para absorber la carga que se deriva de la complejidad y especialización del mantenimiento, como consecuencia del avance tecnológico.

ENAER diseña, construye, fabrica, comercializa, vende, mantiene, repara y transforma cualquier tipo de aeronave, sus piezas o partes, repuestos y equipos aéreos o terrestres asociados a las operaciones aéreas, ya sean estos, bienes de su

propia fabricación, integrados, o de otras industrias aeronáuticas, para la Fuerza Aérea de Chile.

El mejor ejemplo es la producción del T-35 "Pillán", utilizado en el entrenamiento militar de los cadetes de la Escuela de Aviación "Capitán Manuel Avelos Prado": monomotor, biplaza, con asientos en tándem, tren triciclo retráctil, diseñado y producido para satisfacer los requerimientos de un avión de instrucción primaria y al mismo tiempo, preparar al

piloto alumno para volar aviones de performances superiores.

El T-35 "Pillán" ha superado las 300.000 horas de vuelo y está en operación en el Ejército del Aire de España, el Servicio Aéreo Nacional de Panamá, las Fuerzas Aéreas de Paraguay, El Salvador, Guatemala, República Dominicana, la Armada del Ecuador y, por supuesto, en la Fuerza Aérea de Chile.

VILLA LAS ESTRELLAS

Pequeño poblado en el que viven desde 1964 y de manera permanente, las familias de integrantes de la institución, quienes son parte fundamental de la presencia institucional.



Villa las Estrellas, inaugurada en abril de 1964, se encuentra asentada en la Base Aérea Antártica Presidente Eduardo Frei Montalva, en la península Fildes de la Isla Rey Jorge, en territorio Antártico.

Sus habitantes lo componen familias de funcionarios de la Fuerza Aérea de Chile, de la Dirección de Aeronáutica Civil DGAC, científicos y profesores, quienes permanecen alrededor de uno o dos años en el lugar.

Entre sus instalaciones, cuenta con servicios comunitarios como la Escuela F-50 Villa las Estrellas, una oficina del Registro Civil e Identificación de Chile, una oficina de correos, una caja auxiliar de banco, una biblioteca pública, una iglesia y un servicio médico el cual depende de la Fuerza Aérea de Chile y se compone de un médico y un enfermero.

Por otra parte, diversas actividades culturales y deportivas son organizadas por personal antártico de la Fuerza Aérea de Chile junto a científicos y familiares, dando espacio para el esparcimiento en este lugar tan alejado.

Sin embargo, la principal labor de la institución en este territorio, es el de la conectividad, ya que el aeródromo Teniente Rodolfo Marsh es la puerta de entrada al territorio antártico para países, investigadores y científicos de todo el mundo.

O'HIGGINS Y EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1810

GDB Antonio Yalcich Farcich

Presidente del Instituto O'Higginiano de Rancagua

Cuando se inició el proceso independentista, pocos ciudadanos estaban conscientes de ello, la mayoría asumía que la Junta de Gobierno desempeñaría funciones mientras estuviera preso el Rey por las fuerzas napoleónicas.



O'Higgins, sin embargo, estaba claro que se iniciaba un proceso irreversible, que muy probablemente sería necesario defender por las armas, por lo que silenciosamente en su Hacienda Las Canteras, cercana a Los Ángeles, organizó dos regimientos de milicias.

Los conformó a base de los inquilinos de su

hacienda y de las vecinas, dándole la estructura miliciaria de la época, suscribiéndolas a Concepción, capital de la sureña provincia.

Juan Martínez de Rozas, quién había asumido el liderazgo de los patriotas, en el sur de Chile, designó como comandante de los regimientos creados por Bernardo, a sus cuñados, entregándole el puesto de Segundo Comandante y el grado de Teniente Coronel a O'Higgins, sin tomar en cuenta que era él quién los había creado.

Assumiendo que no poseía formación castrense, se comunicó con el Coronel Juan Mackenna, distinguido militar de la época de la Colonia, que además suscribía la causa patriota, para que lo instruyera militarmente.

Fue Mackenna desde entonces su mentor en materias militares, quién con sabios consejos nacidos

de la experiencia, lo instruyó adecuadamente.

Por otra parte, nuestro Procer creía necesario organizar un Parlamento, de tal forma de dotar a Chile en la etapa de autogobierno, de un poder legislativo, independientemente de no tener la cultura cívica y política necesaria, consciente que había que aprenderlas.

Para ello presionó fuertemente al líder sureño Martínez de Rozas ya mencionado, para que este obtuviera el apoyo de la Junta de Santiago para la creación de dicho poder.

La fuerza de los hechos le daría la razón, el Congreso Nacional vería la luz, iniciando sus sesiones en el año 1811, sentando las bases de la

UN PRUSIANO EN LA TOMA DE POSESIÓN DEL ESTRECHO DE MAGALLANES

MGL Brano Siebert H.

Con su singular visión geopolítica el General Bernardo O'Higgins transmite desde el exilio al General Manuel Buñes su preocupación por el Estrecho de Magallanes. Se lo manifiesta en forma personal en la Hacienda Montalván, después del triunfo sobre la Confederación Perú - boliviana en la Batalla de Yungay, como posteriormente en forma insistente por escrito hasta el mismo año de su muerte en 1842.



Buñes, después de ser elegido Presidente de la República, ordena en 1843 que el Intendente de Chiloé Domingo Espifeira disponga la construcción de una goleta para materializar ese anhelo del Padre de la Patria.

Bernardo Eunom Philippi, naturalista prusiano, vecindado desde hace algunos años en Chile, y que en 1841 había redescubierto el Lago Llanquihue, ya albergaba planes para atraer colonos alemanes a esa zona a raíz de lo cual había trabado amistad con el Intendente Espifeira ante el que se presenta como voluntario para participar de esa expedición.

Es así como en San Carlos de Ancud se comienza a construir una goleta, por maestros chilotos debidamente asesorados por Bernardo Philippi que tenía experiencia en materias de esa índole por sus estudios en Alemania. La goleta se pretendía bautizar con el apellido del Presidente,

cultura parlamentaria, que acompañó a nuestro país al iniciar su vida independiente a partir de 1817, una vez obtenido el triunfo militar.

Dicho triunfo ya había sido previsto como hemos visto, por Bernardo, quién entre los primeros comprendió que la Libertad solo llegaría de la mano del empleo de medios militares.

Como se deduce de lo expresado, el 18 de septiembre no fue ni por lejos la culminación de un proceso, como muchas veces se asume, muy por el contrario, fue la clarinada libertaria que dio inicio a un largo camino, que recién luego de casi una década, permitiría la plena libertad.

distinción que este rechaza y resuelve que se le dé el nombre de "Ancud" en homenaje al puerto de su origen.

Se le dota de un cañón de 80 mm con lo cual pasa a ser el primer buque de guerra construido en el país.

La nave se puso al mando del Capitán Juan Guillemos, nombre castellanizado del marino inglés contratado al servicio de la Armada de Chile John Williams que a la sazón se desempeñaba como Alcalde de Mar de Ancud. La tripulación, además del voluntario Philippi, estaba constituida por el Piloto 2º de la Armada Jorge Marbán, el Teniente de Artillería Manuel González, el Sgto 2º de Artillería Eusebio Pizarro, el Práctico de la zona austral Karl Miller, doce marinos oriundos de Chiloé y 8 chilotos más destinados a permanecer como colonos en Magallanes, de los cuales dos iban con señora y un muchacho de 9 años.

La goleta zarpó a principios de junio y después de algunas peripecias habían recorrido ya 300 millas marinas, alcanzando el 28 de julio la altura de la Península de Taitao donde fueron sorprendidos por un fuerte temporal que produjo la rotura del eje del timón.

Esta seria avería obligó al Capitán Guillemos disponer que un grupo de 5 remeros especialmente seleccionados, más el práctico Miller y al mando de la persona más idónea para ese objeto, Don Bernardo Philippi, regresara a Ancud para informar de este retraso y construir un repuesto para subsanar la falla.

Efectivamente y a bordo de un frágil bote a remo en un azaroso viaje de aproximadamente 400 Km hasta Dalcahue y 60 km, a pie hasta Ancud, Philippi informa al Intendente y se confecciona el vital repuesto. Posteriormente regresan en otra embarcación hasta la goleta que se había resguardado en la bahía Puerto Americano.

Reparado el desperfecto se reemprende el viaje, y sin mayores tropiezos se llega al "Puerto de Hambro" el 21 de septiembre de 1843, hace 170 años, donde a las 15.00 horas se toma oficialmente Posesión del Estrecho en nombre de Chile en un acto solemne con izamiento del pabellón nacional, sellado con 21 salvas de honor.

El Acta correspondiente es firmada por el capitán Guillemos y por toda su tripulación. Particularmente Bernardo Philippi lo hace como "Naturalista en Comisión del Gobierno de Prusia y voluntario de la expedición a Magallanes".

Se dio la casualidad que, a los pocos días arribó al lugar el buque francés "Phaeton" el que incluso izó la bandera con intenciones de soberanía lo que fue impugnado diplomática pero enérgicamente por el Capitán Guillemos, hábilmente asesorado por Philippi, gracias a su dominio del idioma francés.

Después de un acabado reconocimiento de la zona y con los idóneos conocimientos de Philippi, y bajo su especial supervisión, se construye en el lugar elegido una empalizada que se inaugura solemnemente el 30 de octubre con izamiento del tricolor nacional, salvas de saludo por la goleta "Ancud" y brindis con vino tinto chileno.

Se le bautiza como "Fuerte Buñes" en homenaje al Presidente de la República. Las primeras noticias sobre estos importantes acontecimientos los conoce el Intendente de Chiloé por boca del Capitán de nacionalidad panameña de un buque norteamericano, el "Lapwing", que había sido testigo de este solemne y trascendental acto de soberanía.

El Capitán Guillemos deja después de algunos días la pequeña guarnición prevista en el fuerte al mando del Teniente Manuel González y regresa a Ancud donde en conjunto con Philippi dan cuenta en forma verbal y por escrito al Intendente y posteriormente en la capital al Presidente Buñes y su Ministro del Interior Manuel Montt, ante quienes aprovechan la oportunidad de presentarles el Plan de Colonización previsto para la zona de Llanquihue.

Sobre la base de sus merecimientos y realizaciones el Gobierno propone a Philippi como Capitán del Cuerpo de Ingenieros, Gobernador de Magallanes y Comandante de Armas del mismo, lo

que este rehúsa, insistiendo en cambio con su plan Llanquihue el cual inicia en forma pionera después de la promulgación de la Ley de Colonización de 1845.

Por encargo de Philippi, su hermano Rodolfo Amandus recluta en Alemania las primeras 9 familias de inmigrantes que llegan a Corral el 25 de agosto de 1846 en el velero "Catalina".

Posteriormente Philippi es nombrado Agente de Colonización en Alemania y en conjunto con la destacada labor de Vicente Pérez Rosales, tanto en Chile como después en Alemania, impulsan la inmigración al Sur de Chile que desde esa época va adquiriendo, y ostenta hasta la actualidad, esa particular impronta germana.

Algunos años más tarde y como consecuencia de la Revolución del 51, se produce en Punta Arenas, fundada tres años antes y convertida en Penal de castigo, lo que se conoce como el "Motín de Cambiasso" que termina con el asesinato del Gobernador Capitán de Navío Benjamín Muñoz Gamero, y la posterior detención y fusilamiento del cabecilla del motín Teniente Miguel José Cambiasso.

A raíz de lo anterior el Gobierno insiste ante Bernardo Philippi que ya había sido ascendido a Teniente Coronel en el Cuerpo de Ingenieros, y lo nombra nuevo Gobernador de Magallanes el 15 de mayo de 1852.

Este acepta el desafío y zarpa al Sur a fines de ese año en el buque "Infatigable", incluyendo 9 familias alemanas reclutadas en Valdivia con el objetivo de formar allí una nueva colonia.

A los pocos días de hacerse cargo de su puesto y disponer las primeras medidas de reparación del devastado caserío, y con el fin de restablecer las buenas relaciones con los indios patagones tratados en forma cruel y abusiva por las hordas amotinadas, emprende un viaje hacia el interior en compañía del pintor Alexander Simon y otros tres acompañantes.

Pemoctan la noche del 29 de octubre en el sector de Cabeza de Mar, 60 Km. al norte de Punta Arenas, donde son asaltados y salvajemente asesinados por la tribu patagona de los guaicurúes.

Terminó así la existencia de este prusiano de nacimiento, pero chileno nacionalizado de corazón a la temprana edad de 41 años en su loable propósito por coronar el sueño del Padre de la Patria Bernardo O'Higgins.

Armando Braun Meréndez en su libro "Fuerte Buñes" dice: "Philippi por la multiplicidad de sus conocimientos era de esos que sabía de todo: hombre de ciencia, militar, diplomático, piloto

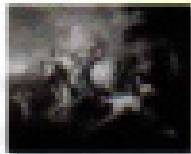
mercante, intérprete, agrimensor, comerciante,
explorador, dibujante, colector, naturalista,

colonizador y otras profesiones más." ¡Digna
personalidad merecedora de este homenaje!

¿QUIÉN ERA EUROPA Y POR QUÉ UN CONTINENTE LLEVA SU NOMBRE?

En una reciente publicación del medio español *Conflegal* se explica ¿Quién era Europa y por qué un continente lleva su nombre?

Según la mitología griega, Europa era una hermosa princesa, hija de Agenor y Telefasa, reyes de Tiro, ciudad del Mediterráneo, hoy en el sur del Líbano. Zeus, el dios máximo del Olimpo, se enamoró perdidamente de aquella mortal.



EUROPA Y ALIENOR

Para evitar que fuera rechazado, haciendo uso de sus poderes, se transformó en un toro blanco con el fin de poder acercarse a ella, como uno más de los animales de Palacio.

Un día, la joven se encontraba paseando a la orilla de mar, en compañía de otras muchachas. Y vio al toro, que le fascinó. Se acercó a él y comenzó a acariciarle los lados.

Zeus dejó que le tocara para que cogiera confianza. Una vez que Europa se convenció de que el toro era manso y de que no corría ningún peligro, se subió a su lomo.

Éste, inesperadamente para la princesa, corrió hacia el mar y nadando llegó a la isla de Creta.

Una vez allí, el dios padre de todos los dioses griegos tomó su forma natural, mostrándole quién era. Por supuesto, mantuvieron relaciones sexuales.

Así, Europa le dio a Zeus tres hijos: Radamantis, Sarpedón y Minos. También le dio a Europa tres regalos dignos de un dios.

Uno fue Talos, gigante de bronce, que hizo las veces de guardián de la isla, impidiendo entrar en Creta a los extranjeros y salir a sus habitantes sin la autorización de la reina. De acuerdo con la mitología,

Tribunal Constitucional, Opinión, 06/11/2018

cuando Talos, que daba tres vueltas cada día a la isla, descubría a algún extranjero tratando de penetrar en la isla, se calentaba hasta llegar al rojo vivo y lo abrazaba hasta calcinarlo. El segundo regalo fue Laelaps, un perro cazador que cuando atrapaba a sus presas nunca las soltaba. El tercero fue una jabalina que siempre, siempre, daba en el blanco.

Pasado el tiempo, el rey de Creta, Asterion, se casó con Europa, adoptando a los tres hijos de Zeus como propios.

A continuación, el texto expone que el poeta romano Publio Ovidio (43 a.C.-17 d. C) relata en su conocida obra "Las metamorfosis" el encuentro de Europa y de Zeus en apariencia de toro:

"Y poco a poco, el miedo quitado, ahora sus pechos le prestan para que con su virgínea mano lo palpe, ora los cuernos, para que guimaldas los impidan nuevas.

Se atrevió también la regia virgen, ignorante de a quién montaba, en la espalda sentarse del toro; cuando el dios, de la tierra y del seco litoral, insensiblemente, las falsas plantas de sus pies a lo primero ponen en las ondas; de allí se va más lejos, y por las superficies de mitad del punto se lleva su botín. Se acosta ella y, arrancada a su litoral abandonado vuelve a él sus ojos, y con la diestra un cuerno tiene, la otra al dorso impuesta está; trémulas ondulan con la brisa sus ropas".

Con esta leyenda, se explica, se simboliza el pasado de la civilización desde Asia, donde había nacido, a Occidente. La isla de Creta era considerada la antesala de Europa.

Una de las muchas versiones que corren, se añade, cuenta que el rey Agenor, padre de la princesa Europa, al saber lo ocurrido, corrió a la orilla del mar gritando su nombre y mirando hacia Occidente. "Y viendo hacia dónde dirigía su mirada, terminaron llamando Europa a aquella tierra, asíndole el Mediterráneo".

EFEMÉRIDES NACIONALES FEBRERO

Día	Año	Efemérides
03	1820	Lord Thomas Cochrane se apodera de Valdivia.
05	1819	Tratado con Argentina para colaborar en la independencia del Perú.

1949	El capitán Alberto Larraguibel montando el caballo Huaso bate el récord mundial de salto alto a caballo, superando los 2,47 metros.
07 1947	Fundación de la Base naval Arturo Prat en el territorio antártico chileno.
09 1552	Se funda la ciudad de Santa María la Blanca de Valdivia.
1821	Se funda la ciudad de San Bernardo en la provincia de Maipo.
12 1541	Pedro de Valdivia funda Santiago de la Nueva Extremadura.
1567	Se funda la ciudad de Castro por el capitán Martín Ruiz de Gamboa, siendo la tercera ciudad más antigua de Chile.
1817	Batalla de Chacabuco.
1818	Bernardo O'Higgins proclama el Acta de Independencia de Chile en la ciudad de Talca.
14 1879	Ocupación de Antofagasta e inicio de la Guerra del Pacífico.
18 1955	Se establece la cuarta base antártica en la isla Decepción.
24 1881	Fundación del fuerte Recabarren, actualmente Tomaco.
25 1554	Lastaro ataca la ciudad de Concepción.
26 1554	Batalla de Marthuefú. Lastaro vence a Francisco de Villagra.
27 1880	Combate Naval de Arica. Muerte del comandante Manuel Thomson.

-----0000000000-----

¿LO DIGO BIEN? LA ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA PROPONE

¿Décimocuarto o catorceavo?

El número ordinal 'expresa el lugar que ocupa una determinada unidad en una serie'; el partitivo o fraccionario, 'división de un todo en sus partes'. En algunos casos, ambos coinciden: "el cuarto lugar" (ordinal) y "una cuarta parte" (fraccionario).

En otros, en cambio, son distintos: el décimocuarto festival"; "su densidad es de solo un catorceavo de la densidad del aire". No es aconsejable utilizar los partitivos o fraccionarios, comúnmente terminados en **-avo-**, como ordinales: "obtuvo el **décimoquinto** puesto" y no "el **quinceavo** puesto".

¿Me lavé mi cabeza o me lavé la cabeza?

En español se evita el empleo del posesivo para las partes del cuerpo y, por extensión, a otros objetos de la esfera personal. Por ello son inferibles "**me lavé la cabeza**", "**te duele tu pierna**" y "**se depiló las cejas**". Por extensión "se puso el sombrero" y "me saqué el reloj" son preferibles a "se puso su sombrero" y "me saqué mi reloj".

¿Advertir algo o advertir de algo?

El verbo advertir tiene distintas acepciones. Cuando significa 'fijar en algo la atención, reparar, observar' es transitivo y por ello, no rige la preposición **de**: "Entonces advirtió que se había quedado sola." Lo mismo ocurre cuando significa 'aconsejar algo a alguien': "le advertí que no fuera a su casa". En cambio, como señala el Diccionario Panhispánico de Dudas, cuando **advertir** significa 'poner algo en conocimiento de alguien, puede darse tanto con preposición **de** (**advertir de algo**) como sin preposición (**advertir algo**): "El entrenador le **advirtió (de) que** no integraría el equipo".

TEMAS DE GOBIERNO

LA OTRA MICHELLE

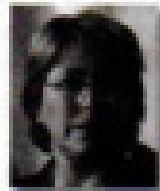
Anel Bachmeister

La Tercera, Opinión, 11/03/2018

Se dijo que Michelle Bachelet fue electa dos veces Presidente de la República por ser simpática, acogedora y cálida.

Sin embargo, hoy podemos constatar que existe otra Michelle, que contradice esa imagen: la que poco le importa la institucionalidad democrática y la opinión pública.

Los presidentes pueden impulsar la sustitución de la Constitución, pero respetando la institucionalidad.



Michelle Bachelet persiguió hacerlo, pero recurrió a un mecanismo -los "cabildos"- por completo ajeno a la institucionalidad, que tenía el evidente fin de presionar a las cámaras legislativas para que acogieran sin chistar su propuesta e inhabilitarlas de facto como sede del debate democrático al respecto.

Fiel a la incapacidad de su gobierno, nunca fijó un camino nítido ni presentó oportunamente una propuesta concreta. Faltando un par de días para concluir su mandato, presentó al Congreso un proyecto de nueva Constitución, que no tiene posibilidades de ser tramitado dentro del mismo.

Lo hizo no para cumplir o dejar un "legado",

JAVIERA BLANCO RENUNCIA AL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO: "HA HABIDO UN ENSAÑAMIENTO"

Sebastián Rivas

La Tercera, Nacional, 13/10/2018

“ La incomodidad de los consejeros, que la entiendo, hace que tome esta decisión”.

Con estas palabras, la ex ministra de Justicia de Michelle Bachelet, Javiera Blanco, anunció este sábado en una entrevista con el diario El Mercurio que presentó su renuncia al cargo de consejera del Consejo de Defensa del Estado, al que había sido nominada por la exmandataria en enero de 2017, pero cuya permanencia fue objeto de múltiples críticas debido a que está vinculada a investigaciones penales derivadas del ejercicio de sus anteriores

sino para crear un ambiente que obligue a su sucesor a tramitarlo, lo que no está en su plan de gobierno.

Aunque su coalición -y ella misma- hayan sido ampliamente derrotadas en las urnas y que la ciudadanía haya votado por un camino distinto. En suma, una obcecación que está más allá de la decisión soberana del pueblo.

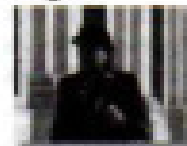
Pero lo que destacó fue su desaprensión por la opinión pública. Ya desde el final de su primer gobierno estaba claro el malestar que los abusos de poder producían en la ciudadanía.

Impermeable a este sentir, designó a su hijo en un puesto en La Moneda. Y a pesar del impacto del caso "Cava", a pocos días de terminar su gobierno ha designado al fiscal que investigó este caso y no formalizó a su hijo, en un rentable puesto notarial.

Porque eso es lo que todos ven. Los involucrados dirán que hubo una terna emanada de Poder Judicial y que quien resolvió fue el ministro de Justicia, pero una nota de este diario consignó que éste se habría quejado con sus asesores que por "instrucciones superiores" tuvo que retirar de Contraloría y rehacer el decreto que nombraba a otro postulante.

Y los ministros tienen un solo superior: el Presidente. En cualquier caso, se trata de una designación que resulta impresentable ante la opinión pública.

cargos.



Blanco, de 46 años, podía permanecer por ley hasta los 75 años en el puesto. Sin embargo, reveló que dejará el puesto en el que ha estado marcada por diversos cuestionamientos.

"Renunció al Consejo de Defensa del Estado. Lo hice ayer a través de una carta a la presidenta del Consejo, María Eugenia Manau"

La ex ministra reconoció que las tres investigaciones penales que están en curso -la denominada arista Ascar del Sename, la que indaga presunto mal uso de fondos para contrataciones en Gendarmería y la que apunta al uso de gastos reservados en Carabineros- influyeron en su

resolución, aun cuando negó tener cualquier tipo de responsabilidad en los hechos que se investigan.

"En ninguna de las tres imputaciones tengo responsabilidad alguna. He esperado dos años para ser escuchada. En dos de ellas todavía no he podido declarar", afirma Blanco, quien sentencia que "ha habido una campaña sistemática de desprestigio, de descrédito, que ha sido bien dolorosa, fediosa, injusta (...) Creo que ha habido un ensañamiento".

GOBIERNO DE BACHELET REDUJO SANCIÓN A EXADMINISTRADOR DE LA MONEDA

Sebastián Labrín

La Tercera, Política, 18/10/2018

El 8 de marzo de 2018, a solo tres días del cambio de mando entonces liderado por el ministro del Interior, Mario Fernández, firmó de manera reservada los decretos 397 y 398.



Lo que a simple vista parecía uno más de los trámites administrativos previos a dejar La Moneda, posteriormente se transformó en objeto de cuestionamiento por parte de la Contraloría General de la República, según consta en un documento al cual accedió La Tercera.

¿El motivo? Los decretos firmados en las últimas horas del gobierno de Michelle Bachelet rebajaban las sanciones decretadas por el ente contralor en contra del exadministrador de La Moneda Cristián Riquelme Urrea, y absolvía a otros tres funcionarios vinculados a contrataciones directas de proveedores, sin tener una adecuada fundamentación.

La indagatoria administrativa contra Riquelme, exencargado de las finanzas de la campaña de Bachelet de 2013 y parte del extinto G-90 que encabezó el exministro Rodrigo Peñailillo, comenzó en febrero de 2016.

Un reportaje de Ciper reveló que dos sociedades formadas por el exadministrador de La Moneda recibieron pagos por más de \$ 417 millones entre 2013 y 2015. Tras abandonar las empresas, una pasó a manos de su esposa (Comercial A y R), mientras que la segunda, Greentec, se traspasó a su exsocio.

El proceso de la Contraloría, entre otros

aspectos, cuestionó los contratos que la Dirección Administrativa de la Presidencia adjudicó por trato directo "a la empresa Gestión y Producción Limitada, cuyo representante legal se desempeñó en la citada Dirección Administrativa", detalla la indagatoria.

La polémica que originó el caso en Palacio terminó con la renuncia de Riquelme el 22 de febrero del 2016, para evitar una nueva crisis en el gobierno.

Luego de analizar los antecedentes y tomar declaraciones a los implicados, el 6 de septiembre de 2017 la Contraloría propuso al gobierno imponer sanciones como la aplicación de multas del 15% de su sueldo para Germán Yovane Monetta, jefe del Departamento Jurídico (aún en el cargo, según Gobierno Transparente).

También planteó sancionar con el 20% de su remuneración a Natalie Vilches Jara, exjefa de Abastecimiento de Palacio, e igual medida contra Óscar Sandoval Navarrete, quien reemplazó a Riquelme tras su renuncia. Para Cristián Riquelme, el contralor Jorge Bermúdez propuso suspenderlo del cargo por 30 días con goce del 50% del sueldo. El exadministrador de Palacio ganaba un sueldo bruto de \$ 7.765.741.

Fue entonces que el saliente gobierno decidió absolver a los tres funcionarios indagados y, en el caso de Riquelme, rebajar su sanción a censura, la medida disciplinaria más baja para una falta administrativa.

La resolución volvió a Contraloría para su toma de razón, instancia en que el organismo alertó que esta "no se aviene con los antecedentes del proceso sumarial".

Dictamen de Contraloría. En las tres páginas del dictamen fechado el 11 de septiembre de 2018, el contralor Bermúdez asegura que el proceso que instruyó realizó "Todas las diligencias tendientes

a establecer la veracidad y existencia de las infracciones”.

Del mismo modo, enfatiza que la propuesta de sanciones se sustentó en las “omisiones en la fundamentación de las causales de contratación directa, (que) no pudieron ser desvirtuadas durante el curso de la investigación”.

Así, el contralor Bermúdez aseguró en su dictamen que “no existen antecedentes objetivos que acrediten que los proveedores que fueron contratados hayan sido los únicos que cumplieran, en cada caso, con los requisitos de discreción y confianza que garantizaran la seguridad de la Presidencia de la República. Asimismo, es importante destacar el carácter público de los recursos involucrados en cada uno de los actos administrativos cuestionados, sobre los cuales se configuran las infracciones administrativas señaladas en cada uno de los cargos”.

Tras revisar la rebaja de sanciones que buscaba realizar el gobierno de Bachelet, el contralor aseguró que la nueva medida “no guarda concordancia con las infracciones comprobadas durante el proceso disciplinario”. Por esta razón, la Contraloría ordenó enviar una copia del dictamen directamente al Presidente Sebastián Piñera y al

director administrativo de la Presidencia, a fin de que “realicen una nueva ponderación de la documentación contenida en la carpeta investigativa y disponga la aplicación de sanciones que sean proporcionales a las contravenciones en que incurrieron los inculpaados”.

Consultado por La Tercera Cristián Riquelme, respondió que “me parece bien que salga el dictamen, pero no hablo con periodistas”.

Exfuncionario. Nicolás Entschke, profesor de Derecho Administrativo de la UDD, explicó el alcance de un dictamen cuando un funcionario público renuncia a su cargo: “Si se ordena la instrucción de un sumario y luego el involucrado cesa en sus funciones, el procedimiento tiene que proseguir hasta su término, debiendo anotarse la decisión que resulte del sumario en su hoja de vida”.

Agregó que “en materia de infracción a la Ley de Probidad (N° 20.880), específicamente en cuanto a la infracción del deber de efectuar o actualizar la declaración de intereses y patrimonio, se admite la aplicación de sanciones dentro de los cuatro años siguientes al incumplimiento, independiente del hecho de que el funcionario haya cesado en sus funciones”.

REARME MORAL EN EDUCACIÓN¹

Rosal Leiva

www.VivaChile.org, 21/04/2018

La educación ha producido demasiadas noticias negativas desde hace décadas, una historia oscura de estancamientos y fracasos, y se ha convertido en una especie de agujero negro que absorbe cuanto recurso hay a su alrededor, con raros destellos.

Pobres que seguirán siendo pobres, porque no recibieron una educación que les sirviera para algo; y no tan pobres, que también seguirán esperando. Un sistema desencantado, sin espíritu, sin metas, sin aliento vital.



La educación necesita un rearme moral que debe proyectarse en a lo menos tres ámbitos.

Primero, mejorar los aprendizajes de los más pobres. No más 40.000 niños que terminan 4° Básico sin saber restar y leyendo a trastabilones, después de haber asistido a 1.120 clases de Matemáticas y un

número igual de Lenguaje en cuatro años.

No más proyectos fracasados, auspiciados y financiados por el Mineduc, que contabiliza 10 proyectos fallidos a valor de miles de millones de dólares, por cada uno que cumple sus metas. No más expertos que antes de embarcar al país en un nuevo plan, reciten la consabida monserga: “Los resultados de un proyecto en educación tardan unos 30 años en dar resultados”, anticipando que cuando estos se conozcan, ellos no estarán visibles.

La educación chilena necesita un rearme moral, con los pobres aprendiendo como si fueran ricos. Rearmar la esperanza con aprendizajes medibles, no con discursos.

El segundo aliento tiene que ver con la falta de valores de la enseñanza actual. Si uno revisa las toneladas de instructivos, planes curriculares, programas y orientaciones emanados del Mineduc, no encuentra en ninguna parte “respeta a tus padres”, tampoco nada de “cumple tus compromisos”, “honra a tu familia” ni “respeta la palabra empeñada”.

¹ Este artículo fue publicado originalmente por El Mercurio

En la práctica, todo se reduce a enseñar -malamente- algunas asignaturas, aunque los papeles estén llenos de frases rimbombantes.

Para el sistema público, salvo excepciones, y para una parte importante de la educación subvencionada que atiende a los más pobres, no se plantea una formación mínima en valores universales como los señalados, donde cada uno reciba lo que corresponda.

En algunos, como una enseñanza de virtudes derivadas del concepto del bien y del mal; en otros, como preceptos desprendidos de filosofías racionalistas. Niños, especialmente vulnerables, que se forman bajo un modelo literalmente sin Dios ni ley, muy distinto del que plantearon educadores como José Abelardo Núñez y César Bunster quienes, viniendo de distintas vertientes, estimularon la formación moral y del carácter de millones de niños en su tiempo.

También necesitamos salas de clases que alienten el espíritu emprendedor (concepto más amplio que el de espíritu empresarial). De la pobreza se sale con educación en el intelecto, y con el emprendimiento, como rasgo del carácter, y se

necesitan palabras que para el sistema están en desuso sobre la "perseverancia", "el valor del trabajo", "el ahorro" y "superar el fracaso". Una disposición del ánimo para acometer cualquier tarea en la vida, eso es el espíritu emprendedor.

Todo esto es aprendizaje, empezando por los logros académicos, las matemáticas, el lenguaje, las ciencias. ¿El costo monetario? ¿Cuánto cuesta en dinero dejar de hacer las cosas de una manera, para hacerlas de otra, dentro de una misma sala?

Muy poco. ¿El tiempo? En todo lo que es medible de inmediato -como los logros académicos-, un proyecto en educación escolar debe dar resultados en tres a cuatro años como máximo, y a los dos años ya se sabe si está fracasando o va a ser exitoso.

Aprendizaje, valores universales, emprendimiento. Un potente aliento para dar un salto adelante. Eso es lo que están anhelando las familias más pobres, y las no tan pobres. Recién ha asumido un gobierno cuyo programa pondrá el énfasis en la sala de clases y en la educación inicial. Allí es donde debe comenzar el rearme moral.

LA PSICOLOGÍA EXCLUIDA

Juan Pablo Rojas, Psicólogo

El Mercurio, Cartas al Director, 10/04/2018

Diputados para corroborarlo.

El tema ha sido abordado casi exclusivamente desde la perspectiva del Derecho y la libertad, olvidándose -o no queriendo ver- que una de sus dimensiones más importantes es la psicológica, pues solo desde esta se puede comprender mejor qué es lo que está ocurriendo en la mente y el corazón de los niños que viven la incongruencia entre su identidad y su cuerpo.

Tratar de conceder derechos sin primero hacer un esfuerzo serio por comprender la situación es un grave error, o un voluntarismo ciego.

¿Qué criterio se ha utilizado para proponer que la edad mínima sea de 14 años? ¿Qué investigaciones o conocimientos psicológicos avalan que esa es la mejor edad, y no los 16 o los 18 años?

Si los parlamentarios están interesados en que esta discusión no se reduzca a un debate de posturas ideológicas y se convierta en un diálogo serio que se ordene realmente para el bien de la salud mental de los chilenos, es hora de que tomen en consideración los aportes de nuestra ciencia.

Señor Director:

S Los psicólogos nos dedicamos a estudiar la complejidad de la vida psíquica, que incluye aspectos tan variados como instintos, emociones, cogniciones, voluntad, sexualidad, autopercepción e identidad.

¿Quién pondría en duda que la psicología tiene un importante papel a la hora de comprender la situación de los niños llamados "trans"?



La ciudadanía debe creer que detrás de los avances del proyecto de ley de identidad de género se ha consultado ampliamente a diversos psicólogos y psiquiatras.

La verdad es muy distinta. En estos más de cuatro años de trámite, solamente dos psicólogos hemos sido llamados a dar nuestra opinión profesional al respecto. Ningún psiquiatra. Basta revisar las actas en la página web de la Cámara de

PERDER LA INDIA...

*Cristóbal Porzio, Abogado
El Mercurio, Opinión, 23/01/2019*

Hace dos años en esta columna escribí el artículo titulado "Ojo al charqui: el pisco nació en Chile".

Recién terminaba de leer el excelente libro de Pablo Lacoste (historiador argentino) "El pisco nació en Chile", y me había encontrado por esos mismos días, en el Paseo Ahumada, con un cartel grande, rojo y torreador que decía "#PISCOISPERUVIAN". Ello gatilló esa columna.



En enero, cuando muchas noticias se centran en los lugares de veraneo y recuentos del 2018, explotó una bomba mediática que afectó a muchos productores de uva y de pisco y, por lo tanto, a toda una región de Chile, pero que además debiera sacudir a todo chileno con un mínimo sentido de patriotismo.

En efecto, "el pasado 20 de diciembre se recibió la orden judicial del Consejo de Apelaciones de la Propiedad Intelectual de la República de la India, mediante la cual se reconocen los derechos exclusivos del Perú sobre el pisco como indicación geográfica en ese país".

Sin embargo, nuestras autoridades gremiales y políticas parecen no haberle dado importancia. Esta aparente indolencia o "bajada de perfil" a un tema grave, me recordó la poca importancia que tantos le dieron en Chile a "unos metros más o menos" al conocerse el fallo de Laguna del Desierto (1994-1995).

Ahora, entrando a materia alimentaria, el gerente de una sociedad quesera francesa me comentó que "el grupo empujaba sus fuerzas de venta hacia India". Con una franqueza de la que todavía me avergüenzo, le pregunté ¿por qué India, si las vacas, animal sagrado, no se pueden tocar ni para lecharlas y la población bajo el límite de la subsistencia es brutal?

Me contestó con simpleza y la fuerza implacable de las matemáticas: "el mercado de Chile para nuestros productos es de unas doscientas mil personas, mientras que el de la India tiene un potencial de cien millones de personas... pese a las vacas sagradas y a la pobreza".

Y qué relación tienen las vacas, Laguna del Desierto, el pisco, la India y Perú en toda esta historia.

La relación es tristemente muy grande. Chile parte las vacaciones de verano bajándole el perfil a todo lo que pudiera complicarnos la vida. En los restaurantes, nos siguen ofreciendo "un pisquito peruano, señor". Mientras, nuestras autoridades comentan con total soltura que la decisión adoptada en la India no es tan grave, pese a ser la sentencia de un juicio de años y que afectará a Chile y a la industria pisquera nacional...

Sin olvidar que este delicado asunto repite lo ocurrido hace poco en Tailandia, Colombia, Australia, California, Argentina y Centroamérica, sumando nuevos territorios en los que Perú, de manera sigilosa y con una planificación al más alto nivel, ha dado batallas en las que los chilenos nos hemos apenas defendido.

Nuestros títulos históricos y jurídicos son imbatibles, el número de familias chilenas que vive de una producción muy pequeña y centenaria, que se agrupa en cooperativas para producir el mejor pisco, es de gran relevancia y fuente de riqueza y progreso innegables.

¡El pisco es patrimonio nacional! Pese a ello, algunas autoridades (casi todas) y varios empresarios nacionales (no cooperados) no han querido enfrentarse a esta realidad y siguen considerando que "no es tan grave" o que "da lo mismo", si total "nadie toma pisco fuera de Chile y de Perú". Otros, incluso, han sostenido en privado que lo importante es vender litros, de aquí o del norte (país vecino).

México llenó el mundo de un licor de agave o cactus pudiendo uno "tomar una margarita" en cualquier país del mundo sin importar cómo se pronuncie. Lo mismo logró Brasil con su licor de caña transformado en caipirinha.

Con nuestro pisco, los chilenos no hemos conseguido aunar fuerzas, no solo para enfrentar al país del norte, que no ha escatimado en artes y mañas de toda índole para apropiarse de lo que no le pertenece o que, al menos, debiera necesariamente, por razones históricas y jurídicas, compartir con Chile.

Tampoco hemos podido entender que la chilenidad no es solo las Torres del Paine, Isla de Pascua y San Pedro de Atacama, sino también el pisco chileno, que se puede tomar en Chile y que debiera poder tomarse en cualquier bar o restaurante

del mundo donde se ofrece la caipirinha o la margarita.

"Perder la India" no puede darnos lo mismo. Así, seguiremos perdiendo batallas, no por falta de argumentos, sino por carecer de convicción nacional,

lo que mezclado a la siutiquería nacional a la hora de tomar un aperitivo e indolencia nacional a la hora de defender nuestros derechos - ¡sí, derechos y no simplemente intereses! - nos dejará sin pan ni pedazo ni pisco. Una vez más, es hora de despertar.

ELECCIÓN DE GOBERNADORES

*Francisco Chahuán, Senador
La Tercera, Opinión, 21/02/2019*

Existe una lista interminable de situaciones, hechos y casos donde las regiones de Chile se han visto postergadas por decisiones tomadas en Santiago o dentro de las cuatro cuadras que rodean el Palacio de La Moneda, desde temas administrativos, políticos, sociales y financieros hasta la designación de las autoridades locales.



La elección de gobernadores regionales a través del voto popular, si bien no soluciona el excesivo centralismo, se ha transformado en el icono de la descentralización, pues actualmente el intendente designado por el Presidente de la República, responde más a estrategias y posturas del gobierno central, que a las necesidades de las regiones.

Sería una verdadera incoherencia y una bofetada a las regiones retrasar la elección planificada para el 2020. Algunos partidos políticos, de todos los sectores, están sondeando dicha posibilidad, no por el bienestar del país, sino por cálculos electorales, ya que todavía no han definido potenciales candidatos, alianzas o pactos.

No hay que ser ciegos para darse cuenta de que existe también una especie de temor entre ciertos parlamentarios en ejercicio, y otros con intenciones de llegar al Congreso, hacia la nueva figura del gobernador regional.

En estricto rigor, tendrá la misma circunscripción que un senador y por ende, podría ser perfectamente un potencial candidato a sucederlo en

la cámara alta. Ese pensamiento mezquino no puede estar por sobre el interés de millones de chilenos.

Recientemente, el Presidente Sebastián Piñera firmó cinco decretos supremos que transfieren quince facultades desde los ministerios de Vivienda y Urbanismo, Transportes, Economía y Desarrollo Social, hacia los gobiernos regionales. Es una medida acotada que esperamos pueda ampliarse aún más, pero sobre todo debe ser aplicable de inmediato, pues significaría otro paso adelante para que los nuevos "intendentes" cuenten con las competencias necesarias una vez elegidos por votación directa.

No vamos a permitir que se postergue ni retrase la elección de los gobernadores regionales, no porque resuelva todos los problemas para las regiones, pero sí porque será el primer hito concreto para avanzar hacia la descentralización profunda.

Además, comprobaremos a través de un ejercicio democrático, que los líderes locales y las buenas tomas de decisiones se puedan tomar en las mismas zonas donde serán ejecutadas.

La figura del gobernador regional será el primer trampolín. Luego se debe continuar con reformas en favor de la descentralización, como la Ley de Rentas Regionales, donde parte de los tributos que se generan en las regiones, se quede en las mismas zonas para generar desarrollo y proyectos locales, sin tener que pasar por la burocracia ni Santiago.

Las regiones, provincias y comunas tendrán la posibilidad de crecer, deliberar y asumir sus propias realidades. Incluso, los procesos de identidades territoriales se verán fortalecidos, teniendo como líderes de las regiones a hijos de sus propias tierras.

¡VISITE NUESTRO PORTAL INSTITUCIONAL!

WWW.UNOEAR.CL

JEAN PIERRE MATUS, EL ASESOR A CARGO DEL RESERVADO MODELO DE PREVENCIÓN DE FRAUDES EN EL EJÉRCITO

Leslie Araya
La Tercera PM, 2002/2019

Es un plan ambicioso y que reformará totalmente la forma en que se custodian las arcas fiscales que maneja el Ejército chileno.

Ese es el principal objetivo por el cual el Comandante en Jefe del Ejército, general Ricardo Martínez, fichó al reconocido penalista Jean Pierre Matus quien actualmente desarrolla un reservado modelo de prevención de delitos al interior de la institución castrense.



Ya desde el 2014 cuando estalló el caso por fraude en el Ejército se venían planeando diversas estrategias para fortalecer ítemes tales como transparencia, probidad y control interno, trabajo que se ha desarrollado en conjunto con el Ministerio de Defensa.

Este plan se ha hecho en paralelo a las causas penales cuyas diligencias han sido dirigidas a personal activo y también a generales (R) del Ejército, tanto por el Ministerio Público como por la justicia militar, como es el caso más reciente del procesamiento por malversación de \$3.500 millones al ex comandante en Jefe Juan Miguel Fuente-Alba decretado por la jueza Romy Rutherford.

Para el actual jefe de la institución castrense, el general Martínez, el tema de poder bajar los riesgos a través de un moderno modelo de prevención de delitos ha sido un incansable objetivo, según señalan fuentes de la institución.

Es por esto que se entregó la asesoría de esta sensible materia a Matus quien lleva varios meses trabajando en estricta reserva sobre cuáles son las mejores fórmulas para prevenir ilícitos, además de poder descubrirlos y tener un protocolo claro al momento de poner a disposición de la justicia ordinaria y de la apertura de sumarios cuando se esté frente a conductas de uniformados que tengan sospechas de estar refidias con la ley.

El profesor de Derecho Penal de la Universidad de Chile y abogado integrante de la Corte Suprema, Jean Pierre Matus, está elaborando un modelo similar al que ocupan las empresas para afrontar la Ley de Responsabilidad Penal de la

Persona Jurídica, que hace responsable a las compañías cuando sus funcionarios incurren en algún ilícito tipificado en esa normativa.

El docente cuenta con una vasta experiencia y publicaciones en esta materia, además de haber sido requerido en diversas comisiones del Congreso cuando se discutió la Ley 20.393.

Sobre este ambicioso plan en el Ejército, Matus confirmó a La Tercera PM sobre esta asesoría y adelantó que la implementación de este modelo va a requerir *“una detallada revisión y análisis de los reglamentos e instrucciones internas de los procesos de compra, pagos y uso y destino de los bienes y recursos de la institución, seguida de una capacitación del personal en las nuevas prácticas y un control de su efectiva implementación”*.

Esto, según el abogado, iría más allá del diagnóstico acerca del origen de los problemas actualmente en la discusión pública, como la errada forma en que una sección administrativa ordenaba el pago de los pasajes de oficiales al extranjero y que ha dado origen a los últimos procesamientos de la llamada *“arista pasajes”* que hoy investiga la ministra Rutherford.

El futuro. Matus espera que durante este año se puedan *“realizar propuestas de modernización de los procesos actuales, organización interna y nuevos reglamentos e instructivos que permitan al Ejército no sólo determinar cuál es su matriz de riesgos en materia de delitos que puedan afectarle y las medidas que puedan adoptarse para prevenirlos, particularmente en su relación con proveedores externos y en el manejo interno de sus recursos, sino también, una oportuna labor de control interno, con medidas y sanciones eficaces de carácter administrativo, en uso de las facultades disciplinarias del mando”*.

La idea, dice el académico, es que el Ejército cuente con procedimientos y herramientas de análisis que le permitan *“reducir al máximo el riesgo de que funcionarios propios o terceros puedan incurrir en el futuro en irregularidades que perjudiquen a la institución, sancionando oportunamente a quienes incurran en ellas”*.

Consultado si su asesoría incluye analizar estrategias de defensa ya sea de generales activos o retirados que estén vinculados a los casos judiciales,

el abogado lo descartó de plano y aseguró que su trabajo es "del tipo de asesorías que se presta a las empresas que instalan modelos de prevención de delitos, con las particularidades que tiene su adaptación a una organización estatal de las dimensiones y con las funciones exclusivas de las

Fuerzas Armadas en la defensa de la soberanía y la integridad territorial, que impone exigencias de transparencia que no tienen las empresas privadas y, al mismo tiempo, una mayor reserva y discreción en áreas sensibles de la defensa nacional".

CORONELES: ¿JUICIO EXPRES?

*Álvaro Proza, Ingeniero Comercial y Doctor en Filosofía
La Tercera, Opinión, 17/10/2018*

A juzgar por los hechos acaecidos posteriormente, el oficial guardaba la razón.

El resto de esta breve historia es conocida: el ministro de Defensa se apuró en condenar lo sucedido y a pedir al Ejército que, en 24 horas, aclarase la situación y adoptase las medidas correctivas correspondientes.

Efectuado el rápido sumario, en el tiempo otorgado, un comunicado oficial de la entidad castrense informaba la resolución adoptada: el comandante de la Escuela Militar, Coronel Germán Villarreal y el Coronel Miguel Krassnoff habían sido llamados a retiro y separados inmediatamente de sus funciones. La justificación de la medida: "faltas a la disciplina que derivaron en un gravísimo daño provocado a la institución".

¿Fue calmada la sed de venganza que anima a algunos y satisfecha la corrección política que pesa como un yunque sobre otros? Parcialmente, sí. Pero a no ser ingenuos.

La primera es insaciable (al tiempo que inconsistente). La diputada comunista Carmen Hertz, por ejemplo, ya ha pedido más: junto con valorar las destituciones ha advertido la necesidad de tomar otras medidas, entre ellas, que "el Presidente debiera exigir el retiro de los símbolos que recuerden o enaltezcan a criminales de lesa humanidad", en referencia a la estatua del almirante José Toribio Merino que posee la Armada.

La segunda es pegajosa como la resina, con alta seguridad seguiremos viendo en los próximos días muchas reverencias obsecuentes ante la misma.

¿Se hizo justicia?: no le importa ni a unos ni a otros. Esa es la triste realidad.



La sola mención del apellido Krassnoff bastó para que se desatara la tormenta.

La "Izquierda unida jamás será vencida" tardó minutos para iniciar una escalada de comunicación pública, donde proliferaron las voces escandalizadas clamando por medidas severas y ejemplares contra todos quienes estuviesen implicados en el "homenaje" que se le habría realizado en la Escuela Militar el pasado 6 de octubre.

Hecho puesto en evidencia por un video que fue exhibido por un canal de televisión y que comenzó a circular raudamente por las redes sociales.

La actividad aludida consistió en una competencia deportiva entre antiguas generaciones de oficiales del Ejército que estaba planificada y prevista con antelación.

¿El "imperdonable" delito?: una polera destinada a su padre que fue entregada al coronel Miguel Krassnoff Bassa, hijo del brigadier (r) Miguel Krassnoff Marchenko -en prisión por delitos contra los DD.HH.-, quien fuera subdirector de ese Instituto formador de oficiales militares en tiempos en que parte de los participantes habían sido cadetes.

Las "inaceptables, peligrosas y ofensivas" expresiones de Krassnoff hijo al recibir la camiseta consistieron, fundamentalmente, en dar las gracias por este regalo y mencionar el "gesto de valentía y hombría" que comportaba que exsubaltemos recordaran a su padre.

¡TRAIGA UN SOCIO!

SUS CAMARADAS PRESOS POLÍTICOS SE LO AGRADECERÁN

INCIDENTE EN ESCUELA MILITAR

GDB Fernando Hormazábal Díaz
El Mercurio, Carta al Director, 18/10/2018

Señor director:

He dejado pasar más de 24 horas, lo que aconseja el sentido común, para referirme a un tema que hoy ocupa a la opinión pública, me refiero al incidente derivado de un evento deportivo privado, realizado en la Escuela Militar.

Por razones de ética profesional y por haber integrado el Alto Mando Institucional no cuestionaré la decisión de las actuales autoridades del Ejército, lo que no obsta a que haga las siguientes reflexiones:



1. Ha quedado perfectamente claro a la fecha, que el mencionado evento no fue un homenaje al Brigadier Miguel Krassnoff M., recluido hoy en Punta Peuco, sino un evento deportivo entre varias promociones de excadetes y exoficiales de Ejército, que incluyó un reconocimiento a quienes formaron parte de su formación y entre los cuales estaba Miguel Krassnoff padre, quien fuera subdirector de la Escuela Militar durante dicho período, lo que es de normal ocurrencia.

2. La intervención del coronel Krassnoff, si bien en su calidad de tal puede ser cuestionada por el tenor de sus expresiones al recordar a su padre, lo que en el fondo constituyó una crítica política, lo hizo estimando sin duda que estaba en un ambiente familiar y que podía tomarse esas libertades, situación que con posterioridad lo fuera observada por el Director de la Escuela Militar en forma privada, quien obró en forma correcta, por cuanto es lo que debe hacer todo superior, cuando hay personal de menor graduación presente.

3. Krassnoff habló desde su corazón, por el drama que ha vivido toda su familia desde tiempos pretéritos, abuelo y bisabuelos paternos,

ambos generales, fueron ahorcados en la Plaza Roja de Moscú por oponerse al régimen soviético y ahora su padre, por las causales que todos conocen, por formar parte de un organismo al cual no pidió ni eligió para servir; el fallecimiento de una hermana a cuyo funeral su padre no pudo concurrir y el cáncer que ha afectado a su madre.

4. El coronel Germán Villarroel no conoció ni pudo haber previsto lo que diría el coronel Krassnoff, y de haberlo sabido no le quepa la menor duda que jamás lo habría permitido. Perteneció a una generación de oficiales de legendaria tradición y de sobresalientes desempeño institucional. El director de la Escuela Militar es elegido por méritos entre los mejores oficiales superiores del Ejército de Chile.

5. Hago un llamado al señor ministro de Defensa Nacional a que cuida las instituciones bajo su dependencia, pues como él ha señalado, no es conveniente usar este tipo de situaciones para beneficio personal. Los términos de sus expresiones, la exigencia de un plazo perentorio contrario a la normativa institucional, que ni siquiera es exigida a estudiantes que cometen graves delitos, ha calado hondo en la Institución lo que a futuro puede traer consecuencias no deseadas.

En los mismos términos apelo al señor Ministro de Justicia, cuando hace referencia a "homenaje a un condenado por delitos de lesa humanidad," que recuerde lo que menciona el artículo 44 de la ley 20.357, en concordancia con el Estatuto de Roma, en cuya moción de origen participó como senador de la República: "Los hechos de que trata esta ley cometidos con anterioridad a su promulgación continuarán rigiéndose por la normativa vigente a ese momento. En consecuencia, las disposiciones de la presente ley solo serán aplicables a hechos cuyo principio de ejecución sea a posterior a su entrada en vigor." La citada ley fue promulgada el 20 de junio de 2009.

CÓMO SE PROYECTA LA EXTENSIÓN DE LA CARRERA MILITAR

H. Basualto y S. Rodríguez
La Tercera, 14/12/2018

Cinco años. Ese es el lapso, según ya ha comunicado el gobierno, en que se extenderá la carrera militar en Chile para las tres ramas de las FF.AA.

Esta modificación es una de las más profundas que afectará al Ejército, Armada y Fuerza Aérea, y apunta a la optimización del uso de los

recursos, humanos y económicos, para su formación, ejercicio profesional y pago de pensiones.

La iniciativa, sin embargo, está llena de detalles. Uno de ellos es que aquella extensión no será igual para oficiales y el cuadro permanente (suboficiales). Y, además, se buscaría potenciar los últimos grados del escalafón de ambas líneas.



El propio presidente Sebastián Piñera planteó, a fines de octubre, que *"estamos trabajando un proyecto de ley que va a extender la carrera militar en cinco años (...) Analizamos la experiencia de otros países y creemos que al tener cinco años más, vamos a lograr dos cosas: que un oficial no se retire cuando está en la flor de su vida, y que eso signifique un año fiscal importante"*.

Además, el ministro de Defensa, Alberto Espina, subrayó hace una semana, en entrevista con La Tercera, que esta iniciativa *"también incluye el respaldo al ascenso por mérito y no solo antigüedad"*.

Carreras paralelas. La carrera militar se divide en las áreas de oficiales y de suboficiales. El concepto central de la modificación que se prepara apunta a dos ejes: alargar la "vida útil" de los efectivos más experimentados, es decir, que, en los últimos años de su formación, cuando están más capacitados, no deban dejar la institución; y a redestinar parte de los recursos que actualmente se gastan en pensiones del personal en retiro hacia los uniformados activos.

El universo actual de las tres ramas bordea los 90 mil efectivos, de los cuales la llamada "dotación de planta", aquella sujeta a la carrera militar, supera los 50 mil uniformados.

En el proyecto se ampliaría el escalafón de suboficiales en cinco años (de 35 a 40) y el de oficiales en dos o tres (probablemente de 38 a 41). Ambas áreas quedarían casi a la par y estaría en estudio la aplicación gradual del cambio.

¿Cuál es el proceso formativo de este cuadro? El límite legal máximo de permanencia para los oficiales es de 38 años, mientras que el de suboficiales llega a 35. Sin embargo, en ambos casos la carrera está pariendo cada vez más tarde.

Según cifras de Defensa, la edad promedio de comienzo en 1982 era de 20 años. Esta entrada temprana, entre otros factores, estaba determinada porque en ese entonces no era obligatorio terminar la enseñanza media para ingresar a las escuelas matrices, por lo que varios miembros de las FF.AA. iniciaban su carrera incluso a los 15 años. Hoy, en cambio, es obligatorio el cuarto medio. Esto hizo que

la edad promedio actual de inicio de la carrera militar sea de 24 años.

Seis principios. La lógica del sistema militar vigente se funda en seis principios, los cuales lo convierten en un ejercicio profesional con características únicas.

Por una parte, está el juramento de dar la vida, si es necesario, en el cumplimiento de sus funciones; el de desempeñar tareas en situaciones críticas a nivel país; tener capacidad a reacción a corto plazo; la especificidad del personal, que es irremplazable, ya que nadie más en todo Chile hace ese trabajo; el de movilidad territorial permanente; y la disponibilidad horaria completa.

Debido a estas premisas, tanto la carrera como el sistema previsional funcionan como un incentivo para que no existan retiros prematuros hacia otros empleos, producto de la inversión que hace el Estado en la formación.

"Lo primero es definir qué Fuerza Armada es la que Chile necesita. Y para saber eso se requiere tener claros los objetivos del país de aquí al 2050. Y en eso tiene mucho que ver la tecnología, el tipo de riesgo y las amenazas", plantea el analista de Defensa Guillermo Holzmann.

Según un análisis desarrollado este año en la cartera, la inversión que se hace en cada oficial y suboficial, durante su vida activa y retiro, ha cambiado considerablemente desde 1966. Para explicar las proporciones de esa inversión, estos análisis de gobierno utilizaron el ejemplo hipotético (y promedio) de un coronel con 30 años de servicio. A mediados de los años 60, de todo lo que el Estado invertía en este oficial durante su vida, un 78% se destinaba a sus remuneraciones mientras estaba activo y el 22% a la pensión tras el retiro. Actualmente, para el mismo caso hipotético, el país invierte cerca del 54% de los recursos en la remuneración y el 46% en el ítem de su pensión.

Así, uno de los objetivos de alargar la carrera militar justamente tiene que ver con que se destinen mayores recursos cuando el personal está activo. Y, de hecho, hacerlo en los últimos grados del escalafón, cuando más conocimientos y experiencia se ha alcanzado.

Andrés Allamand, exministro de Defensa, sostuvo que *"la extensión de la carrera militar busca aprovechar por más tiempo al personal de las FF.AA. Algunos deben abandonar las instituciones cuando han adquirido altas capacidades y el país se ve privado de aprovecharlas. Además, de esta forma se acorta el tiempo en que se pagan pensiones"*.

El subsecretario para las Fuerzas Armadas, Juan Francisco Gallí, ha señalado que *"en la carrera,*

al ser hoy piramidal, se retira obligadamente mucha gente muy capaz. Creemos que hay que avanzar en aumentar esos espacios y retener a gente valiosa”.

Un general (R) de Ejército, quien pidió reserva de su identidad, dijo que “yo pasé a retiro cerca de los 58 años, cuando podía trabajar. Hay que aprovechar mejor el elemento entrenado durante años”.

Pensiones. La carrera del mundo uniformado ha sido un tema presente para la actual administración de gobierno. En abril, por ejemplo, en un discurso institucional, el general director de Carabineros, Hermes Soto, dio a conocer su propuesta de extender la carrera policial en servicio activo de 30 a 35 años, junto con ascender al personal en la escala de sueldos.

Para el caso de los militares, uno de los puntos que se viene discutiendo desde hace años es el pago de pensiones y el personal recontratado.

Un reportaje de La Tercera de julio del año pasado, a partir de cifras obtenidas por Transparencia, dio cuenta de que más de 1.050 funcionarios en retiro de las FF.AA. cumplían funciones remuneradas en las mismas tres ramas, con sueldos promedio de \$ 940 mil.

El diputado Jorge Brito (RD), presidente de la Comisión Investigadora de Irregularidades en las FF.AA., opinó que “Chile gasta muchos recursos en formar altos oficiales que salen a retiro a muy

temprana edad. Y después, algunos son recontratados por la misma institución, recibiendo su pensión y otro sueldo. Es importante extender la carrera militar y acercarla a la vida laboral de todos los chilenos”.

El senador PPD Felipe Harboe destacó que “el alargamiento de la carrera es un buen paso, porque va a permitir aprovechar el capital humano con buena formación”.

Pero agregó que “eso no debe afectar los ingresos de las personas que están cumpliendo funciones ni generar un estancamiento en el desarrollo de su carrera. Quedarse más tiempo en el mismo grado significa una demora en ascender y con ello un perjuicio”.

De allí la idea de que la extensión de la carrera sea no proporcional en cada grado del escalafón, sino enfocada en los últimos. Guillermo Holzmann también planteó otras dudas. “Si bien esto podría representar un alivio para las arcas fiscales, el debate es bastante más complejo. Va a ser un tema de discusión enorme, porque no todos entraron a las FF. AA. pensando en que su carrera se podía alargar”.

Añadió que “hay buenos militares, pero se tiene que generar incentivos, y lograr eso sin que alguien esté amarrado 40 años en una institución es complejo. Era válido en el siglo XX, pero hoy no”.

¿LIBERALIZAR LA MARIHUANA?

Carlos Peña

El Mercurio, Reportajes, Opinión, 02/12/2018

La pregunta resurgió esta semana, luego que el diputado Mirosevic repusiera la idea de despenalizar la totalidad de sus usos.

La razón que suele esgrimirse a favor de la total liberalización es estrictamente económica o, si se prefiere, utilitaria.



Prohibir la marihuana crearía incentivos para producirla (puesto que la encarece) y haría surgir un mercado negro a cuya sombra medraría el narcotráfico. Los consumidores, por su parte, alentados por la prohibición, puesto que lo prohibido acicatea el deseo, consumirían un producto sin control alguno y acabarían entregados a cadenas de distribución informales que los explotarían.

El Estado, por su parte, a fin de hacer cumplir

la prohibición, haría esfuerzos inútiles por reprimir el tráfico -inútiles porque al prohibir el bien se le encarecería alentando su producción- y distraería recursos que podrían ser empleados en fines socialmente más valiosos.

En suma, si se atiende a las consecuencias de la prohibición, que saltan a la vista, pareciera que prohibirla acarrea más males de los que evita. Un cálculo de consecuencias aconsejaría permitir su uso.

Si la reflexión se queda en el punto anterior, lo que vale para la marihuana vale para todas las drogas.

Pero ¿puede extenderse ese argumento a favor de la liberalización de la marihuana a todas las drogas, como en su momento lo sugirió Friedman?

Responder esa pregunta es fundamental para el debate público, porque no es difícil imaginar que ocurrirá aquí lo que ya ocurrió respecto del aborto: se dijo entonces que los argumentos a favor

del aborto en caso de violación, entre otros, eran argumentos disfrazados para favorecer tarde o temprano el aborto libre. *Mutatis mutandis*, cambiando lo que hay que cambiar, se dirá ahora que liberalizar la marihuana conducirá, tarde o temprano, a liberalizar todas las drogas.

Sin embargo, un liberal tiene razones para distinguir entre el uso de marihuana en personas adultas y competentes y el uso de otras drogas (algo que Friedman no hizo).

A la base de la cultura liberal se encuentra la idea de que cada ser humano es un agente de decisiones cuyo centro radica en él mismo y, en especial, en su racionalidad.

Si el uso frecuente de algunas drogas deteriora las bases de la racionalidad, si al consumirlas con frecuencia el individuo pierde el control de sí mismo, si como consecuencia de ello deja de estar al mando de sí, entonces parece haber una contradicción entre afirmar el valor de la individualidad (centrado en el hecho de que el individuo se gobierna a sí mismo) y promover drogas que deterioran las bases con las que esa individualidad se ejerce (la competencia racional).

De esa manera, un liberal podría abogar por liberalizar la marihuana y, al mismo tiempo, por la prohibición de otras drogas.

Y no habría contradicción alguna en ello.

Como tampoco hay contradicción en argumentar a favor de la liberalización de la marihuana y al mismo tiempo, aconsejar que no se la emplee. Usted podría decir, y tendría toda la razón, que la sobriedad y el autocontrol son más relevantes, por ejemplo, para el trabajo intelectual, que abandonarse a las ensoñaciones artificiales.

Y es que el ideal liberal no es solo la afirmación de un espacio de inmunidad para el individuo; también es la afirmación de un cierto ideal de una vida humana que se despliega consciente de sí misma, que está al mando de sí y que se autogobierna. La mejor versión del liberalismo no es la que aboga por que las personas hagan lo que les plazca, sino la que aboga por respetar las decisiones fundadas en el hecho de que las decisiones revelan la

voluntad racional de quien las adopta.

Y si el empleo de una droga bajo determinadas condiciones de maduración -este es el supuesto empírico del problema- define las bases de esa voluntad racional, como no hay duda ocurre con algunas drogas, entonces ya no es tan claro que un liberal deba favorecer su empleo sin restricciones.

Nada de esto impide, desde luego, que el sujeto pueda abandonarse con fines de recreo y abdicar por momentos el mando de su propia trayectoria (como ocurre cuando alguien adulto decide emborracharse); pero una medida de alcance general que permita el empleo y uso no solo de la marihuana en personas adultas, sino de otras drogas, podría deteriorar las bases culturales de ese ideal equivalente a una vida gobernada por sí misma, que es la mejor justificación de los ideales liberales.

Un ejemplo ficticio ayuda a comprender por qué no es culturalmente correcto permitir el uso de todas las drogas.

Si se probara que el uso masivo de una droga -el ejemplo lo sugiere Nozick- produce en quienes la consumen un estado de beatífica paz, atontándolos y adormeciéndolos, y permitiéndoles vivir por momentos la vida que siempre han anhelado, porque de esa forma pueden realizar imaginariamente sus deseos, sin poder distinguir si son reales o no, ¿habría razones para que el Estado promoviera o permitiera sin restricciones su consumo?

El argumento utilitario aconsejaría hacerlo, sin duda. La distribución masiva de esa droga imaginaria anularía el consumo de todas las demás (incluidos el alcohol o la marihuana, que ya no parecerían necesarios para apagar las frustraciones) y si el Estado la distribuyera con regularidad, no habría mercado negro ni nadie podría lucrar con ella. Todos felices y calmos.

Pero ¿sería sensato algo así?

Es de esperar que nadie crea que un mundo así es deseable. Y es que los seres humanos no quieren simplemente anestesiarse, quieren ser sus propios dueños, conducir su vida, mantenerse al mando y alcanzar por sí mismos la felicidad, y no que simplemente se les permita soñarla.

PROHIBICIÓN DE PREGUNTAR: LA INDEPENDENCIA

*Joaquín Fernández
El Mercurio, Columnistas, 15/01/2019*

Se pretende castigar con penas de cárcel a quien niegue las violaciones de los derechos humanos en Chile.

Es un curso de acción que fatalmente lleva a establecer el tabú de preguntar acerca de las causas

y carácter de la crisis, tarea del pensar. Es lo que la teoría política ha bautizado como "prohibición de preguntar", donde hasta hablar de "contexto" cae en el oprobio, amén de que la iniciativa demuestra una escuálida fe en el poder de la razón y deliberación,

remediando -no estoy seguro de que no sea sin estar consciente de ello- la lógica del totalitarismo.



Examinemos un caso, lejos en el tiempo, ya que hay que temer por el cuello y expresarse con cuidado acerca de nuestra historia reciente, por las consecuencias que plantearía: barotes.

En 2010 y a raíz del bicentenario, en una reunión académica, un historiador español nos conminó a levantar un monumento al capitán Vicente San Bruno, encargado de una cruel represión en la zona de Santiago durante la Reconquista y después ejecutado por los patriotas.

Me pareció demasiado escoger a San Bruno como símbolo de un homenaje reconciliatorio, pero si en cambio se debería recordar al teniente coronel Tomás de Figueroa, que el 1° de abril de 1811 intentó un golpe armado contra la Junta que había asumido el gobierno del Reino de Chile el 18 de septiembre de 1810; derrotado por las fuerzas patriotas tras breve combate en la Plaza de Armas, fue sometido a juicio sumario y fusilado en su celda antes que el sol despuntara de nuevo; su cadáver fue exhibido a los santiaguinos como escarmiento y luego enviado a un "antematorio" donde yacían los delincuentes. Durante la Reconquista, su cuerpo fue trasladado a la catedral.

¿O era la Junta la golpista? Porque aquí comienzan los problemas que no admiten las respuestas simples y simplonas sobre buenos y malos.

Es probable que el pobre Figueroa y los que pasaron a llamarse realistas hayan pensado que ellos representaban la legitimidad y legalidad, y que los patriotas eran simples facciosos que merecían ser

ejecutados.

Y uno se podría preguntar si en nuestra América, a la luz de 200 años de crisis interminable de nuestras repúblicas, ¿no fue toda la empresa independentista un atolondramiento, una furia enajenada?

No lo creo, no por una suerte de derecho sagrado a la libertad y emancipación, sino porque la España del 1800 era incapaz de sacar bajo la manga -lo que hubiese sido ideal- una especie de Commonwealth, ya que en los imperios después de cierto tiempo se produce la tendencia a la disgregación. La misma España siguió dando bote hasta la primera mitad del siglo XX.

Si en 1818 a un patriota enfebrecido se le hubiese ocurrido penalizar con castigos de cárcel el dudar acerca de las bondades del levantamiento independentista, el que afirmara que a los realistas les asalta un tanto de razón podía perfectamente haber temido por su cuello.

No es un juego de erudición histórica. La independencia nos plantea problemas de ayer y de hoy: las violaciones a los derechos humanos a consecuencia de los desgarramientos políticos; la autoafirmación de entidades nacionales; los derechos de las minorías; lo difícil de juzgar en tantas ocasiones sobre quién representa la legitimidad y la razón (y sensatez), y las interpretaciones contradictorias de la ley.

Porque en 1810, ¿quién era el "constitucionalista"? Pensar estas situaciones es un ejercicio que acompaña al proceso democrático. Si se le penaliza, se le hiere en su más íntima entraña.

Entre tanto, en honor a la reconciliación ya hace tiempo alcanzada, propongo una pequeña placa en memoria del malogrado Figueroa, si es que no hay una ley que lo penalice.

LOS NIÑOS PRIMERO

*Alfredo Moreno Charra, Ministro de Desarrollo Social
El Mercurio, Columna del día, 01/04/2018*

se requiere.

En un intento por acercar esta cruda realidad a la sociedad chilena, la Escuela de Periodismo UDD y editorial Planeta publicaron el libro "Hueñes imborrables", de Rosario Moreno, quien recopila una serie de entrevistas a diversos actores involucrados en esta dura realidad, por la que hoy atraviesa nuestro sistema de protección de la infancia.

Los textos narrados en primera persona son un aporte para visibilizar aún más la vida que han llevado estos menores, pero también moviliza al Gobierno y a los parlamentarios de todos los colores

políticos a sentarnos a ver esta falencia del sistema en un gran Acuerdo Nacional para la Infancia.



El testimonio de Francisca da cuenta de que algunos menores prefieren quedarse en su disfuncional hogar, donde sistemáticamente son violentados sus derechos, antes que permanecer en las instalaciones dispuestas por el Sename para cuidar de ellos.

Mientras que otros relatos emplazan a las autoridades a ir más allá. El testimonio de María, de 16 años, es uno de ellos: *“Le pido al Estado que haga las cosas bien, que hable con nosotros. Deben fortalecer la familia. A uno lo mandan al Sename porque está mal con la mamá, pero por qué está mal con la mamá. Deben preguntarse más allá”*.

Como ministro de Desarrollo Social, nuestros esfuerzos van direccionados a solucionar los problemas que han golpeado duramente a Francisca y a María.

Las estamos escuchando. Estamos tomando medidas, planificadas, de urgencia, de corto, mediano y largo plazo. No nos estamos quedando solo en lo que pasa en el Sename.

Estamos convencidos de que es necesario que los niños estén bien ahí, pero que logren la reunificación familiar lo antes posible. Estamos conscientes de que nuestra gran misión es llegar a

las causas de por qué están llegando al sistema, y así evitarlas.

Igualmente, este libro nos ayuda a refrendar algunas propuestas del Programa de Gobierno del Presidente Piñera.

El foco de nuestro compromiso estará en la familia. Trabajaremos en la coordinación intersectorial con los ministerios de Salud, Vivienda y Educación, así como con Senda, Prevención del Delito y todo organismo gubernamental que tenga algo que aportar en el trabajo con los niños.

Aumentaremos la cobertura y acompañamiento a familias de acogida y haremos todo por facilitar los procesos de adopción.

En la prevención también estarán puestos nuestros esfuerzos. Nuestra meta es que los problemas de los menores sean solucionados antes de que lleguen al Sename.

Por eso, estamos desarrollando un Sistema de Alerta Temprana que evitará que los niños sean alejados de sus hogares, junto con un método de seguimiento y monitoreo de menores que ya han ingresado a él.

Leer el libro *“Huellas imborrables”* habla de otro Chile, de ese Chile rezagado y fuera del radar social.

Sin embargo, quiero transmitirles esperanza.

Hoy existe en el Gobierno la voluntad real de cambiarles la vida a los niños y el convencimiento de que son ellos los que deben estar primeros en la fila.

En esa línea, ya dimos el primer paso.

PACTO MIGRATORIO

Axel Kaiser

El Mercurio, Carta al director, 12/12/2018

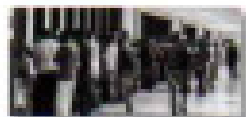
2) Se sostiene que al no firmarlo el gobierno se estaría alineando con la derecha dura antiglobalista de Donald Trump, Viktor Orban y Matteo Salvini. Pero también hubo países como Dinamarca, Australia, Suiza, Israel y Austria, entre otros, que no firmaron el pacto y a los que difícilmente puede calificarse de “derecha dura”.

Del mismo modo, el pacto ha sido firmado por una serie de naciones que lideran en materia de violaciones a los derechos humanos y por casi un centenar de naciones consideradas antidemocráticas, por lo que la firma del pacto nada dice del estatus ético de quienes lo suscriben.

Señor Director: Algunas precisiones sobre el pacto migratorio de la ONU:

1) Se afirma que el pacto no es jurídicamente vinculante, lo cual en efecto se manifiesta explícitamente en su texto. Sin embargo, el Derecho Internacional se configura no solo por tratados explícitamente vinculantes, sino también por prácticas, costumbres y declaraciones de voluntad que en última instancia sí poseen efectos jurídicos. Tal es el caso del referido pacto, el que por lo demás compromete a los Estados signatarios a aprobar una serie de leyes nacionales para implementar sus acuerdos.

3) Es importante señalar que el pacto garantiza todo tipo de derechos, incluidas prestaciones sociales de cargo de los contribuyentes nacionales a todos los inmigrantes sean estos legales o ilegales, lo cual es claramente insostenible y crea incentivos para una inmigración ilimitada hacia países con mayor desarrollo como es el caso de Chile en nuestra región.



4) Aunque tiene puntos valiosos, el pacto manifestó una visión totalmente unilateral de la migración, llegando a establecer explícitamente que los signatarios se comprometen a promover una visión exclusivamente positiva de la misma, lo cual ignora la evidencia que muestra los problemas de la migración tanto regular e irregular, sesgando la discusión respecto de un tema de alta complejidad.

5) El objetivo número 17 del pacto establece, en términos generales, compromisos para crear delitos basados en "prejuicios", penalizar "cualquier acto de incitación a la violencia contra inmigrantes" y permitir la denuncia de conductas "xenofóbicas", "intolerantes" o "racistas".

Aunque a muchos suene razonable, dada la flexibilidad y arbitrariedad en la interpretación de los conceptos anteriores y la ausencia de una clara demarcación entre crítica fundada y los contenidos que se pretende censurar, el pacto abre las puertas, entre otras medidas, a las infames "leyes de discurso de odio" claramente restrictivas de la libertad de expresión que el mismo pacto dice defender y que podrían llegar incluso a penalizar la sátira religiosa, expresiones críticas o burlescas en redes sociales o

la condena de prácticas culturales incompatibles con los valores de los países receptores de inmigrantes.

Cabe destacar, además, que el pacto establece esta obligatoriedad solo para acciones calificadas como "racistas e intolerantes" de parte de la población local hacia los inmigrantes, excluyendo por completo los actos de intolerancia y racismo de estos hacia la población local, los que quedan absolutamente impunes.

6) En la misma lógica anterior, el pacto insta a los gobiernos a sancionar a los medios de prensa que no se ajusten a la visión que el mismo pacto propone como aceptable sobre la migración, generando así una potencial amenaza a la libertad de información y ofreciendo de paso pretextos a las decenas de regímenes no democráticos que lo han suscrito para atacar a la prensa independiente y alternativa que les resulte incómoda.

7) Finalmente, vale la pena recordar que las políticas de integración e inclusión multicultural a que se refiere el pacto, de acuerdo con lo reconocido por líderes como la misma Angela Merkel en 2010, han resultado un fracaso completo, generando sociedades paralelas en Europa y crecientes tensiones culturales cuyas repercusiones políticas son hoy evidentes.

No existe, por lo tanto, razón alguna para suponer que la implementación del pacto mejorará una situación migratoria que ya se encuentra desbordada, sino todo lo contrario. Por las razones anteriores y muchas otras, la decisión del gobierno de Chile de no suscribir el referido pacto ha sido la más responsable y, sin duda alguna, la más alineada con los intereses nacionales, aunque claramente no sea "políticamente correcta".

AUDITORÍA EN LAS FF.AA.

*Juan Francisco Gaffi, Subsecretario para las FF.AA.
Carta al Director, 03/12/2018*

implementaron.

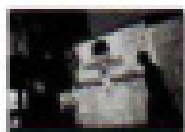
Incluso, su tardío programa de gobierno es exiguo en propuestas en esta materia.

Por nuestra parte, seguiremos impulsando una agenda de futuro en nuestras FF. AA., logrando un nuevo mecanismo de financiamiento sujeto a mayor control democrático, modernizando la carrera militar y realizando los cambios necesarios en probidad y transparencia.

Respecto del nuevo Comité de Auditoría Externa, este sigue las más modernas lógicas de gobiernos corporativos, generando controles desde el nivel superior que se aseguren que los organismos a cargo de la ejecución de los recursos tengan

Señor Director:

En su carta de ayer, el senador Guillier pone en duda la efectividad del Comité de Auditoría Externa que lanzamos en el marco de la Agenda de Probidad y Transparencia para Defensa.



Sorprende que el ex candidato presidencial de la Nueva Mayoría, que fue gobierno en el periodo 2014-2018, no mencione cómo su coalición se hizo cargo de las irregularidades detectadas en ese periodo y cuáles fueron las reformas que

procedimientos adecuados y se desarrollen en un ambiente de control, con matrices de riesgo

identificadas y enfocadas en las áreas de mayor criticidad.

FINANCIAMIENTO DE LAS FF.AA.

Miguel A. Vergara Villalobos

El Mercurio, Cartas al Director, 20/10/2018

Señor Director:

Tres destacados senadores (28 de octubre) plantean sus aprensiones sobre el proyecto de ley que dispone un nuevo sistema de financiamiento para las FF.AA.



Es legítimo que aspiren a que el Congreso tenga injerencia en el control de los gastos y que demanden mayor transparencia, pero eso no pasa por distorsionar la discusión planteando que urge "empoderar, definitivamente y sin complejos, a la autoridad civil sobre la militar".

Se trata simplemente de una decisión política

que los militares deberán acatar si sus argumentos no son escuchados, como viene ocurriendo desde hace años.

Por mi parte, desearía que se considerara la necesidad de un "piso mínimo" y la plurianualidad presupuestaria.

Si eso se eliminara, me temo que las FF.AA., a corto plazo volverían a la paupérrima condición de alistamiento con que se debieron enfrentar delicadas crisis vecinales, durante la segunda mitad del siglo pasado.

El potencial disuasivo que hoy tiene el país indica que no todo ha sido despilfarro; esa capacidad podría perderse, dado que todavía la contingencia marca el ritmo de la política, y en ese juego las FF.AA. tienen todas las de perder.

CONMEMORACIÓN DEL 5 DE OCTUBRE

El Mercurio, Editorial, 05/10/2018

El aniversario del plebiscito celebrado el 5 de octubre de 1988 les ha permitido a casi todas las colectividades políticas, con mayor o menor fuerza y justificación, encontrar motivos para conmemorar ese acontecimiento.

Se trata sin duda de un hito de la historia reciente de nuestra democracia, sin perjuicio de que no todos lo celebren de la misma forma ni por las mismas razones.



Para los partidos que llegaron a formar la Concertación, desde luego, el triunfo del No, en aquel entonces, representaba un éxito político de enorme trascendencia y cargado de épica -donde uno de los puntos centrales fue la defensa de los derechos humanos-, que abrió además las expectativas de ganar la primera elección presidencial y parlamentaria que se celebraría un año más tarde.

La izquierda cercana al Partido Comunista también celebra el término del régimen militar, aunque en 1988 no creyeran que eso era posible ni estuvieran dispuestos a participar en el plebiscito sino

hasta última hora, como lo ha recordado recientemente en "El Mercurio" el director de Contenidos del "No", Eugenio Tironi.

Más aún, ciertos grupos continuaron defendiendo la violencia y la rebelión como armas legítimas de lucha aún más allá del plebiscito.

En una dimensión distinta, también en la derecha, que abrumadoramente optó por el Sí, hay sectores que tienen razones para celebrar la realización de un plebiscito que puso fin a 17 años de régimen militar, en el marco de una institucionalidad que se autoimpusieron las Fuerzas Armadas.

Sabido es que dentro del gobierno de la época existían distintas corrientes, y en 1980, cuando la oposición aún no lograba reorganizarse, las disputas entre los llamados duros y los considerados blandos o aperturistas eran el objeto de los análisis políticos.

Una de las mayores diferencias entre ambos grupos radicaba en cuál debía ser la naturaleza del régimen político en que iba a desembocar el país.

Había sectores del oficialismo que desconfiaban del restablecimiento de una democracia representativa, incluso "protegida", y eran partidarios de institucionalizar el régimen, sin grandes cambios estructurales.

La disputa tuvo como campo predilecto la elaboración de la Constitución de 1980, donde se impusieron los "blandos", lo que se tradujo, entre otros puntos, en que ese texto contemplara la realización del plebiscito.

A grandes rasgos, de ganar el Sí al candidato que propondría la Junta de Gobierno, debería llamarse a elecciones de un Congreso que habría asumido en 1989. De ganar el No, transcurrido un año, se celebrarían elecciones presidenciales y parlamentarias conjuntas, cuyos vencedores asumirían en marzo de 1990.

Estas disposiciones quedaron establecidas tres años antes de que comenzaran las protestas políticas. Para la credibilidad de ese camino, fue decisivo que existieran garantías electorales.

Al respecto, fueron determinantes las resoluciones del Tribunal Constitucional, que entre 1985 y 1988 obligaron a que el plebiscito se llevara a efecto con registros electorales, Tribunales Calificadores de Elecciones y normas de propaganda electoral que velaran por darle oportunidades reales a las distintas proposiciones sometidas al juicio ciudadano.

Es natural y había justificadas razones para

que la opción del plebiscito hubiese ocasionado serios debates y desconfianza entre los opositores al régimen.

Tomó años para que la corriente dispuesta a luchar contra él, cifándose a la institucionalidad vigente, predominara en la oposición a Pinochet.

Existían quienes solo creían que era posible impedir su continuidad mediante la violencia; otros que pensaban que bastarían los movimientos sociales, pero fueron líderes como Patricio Aylwin los que convocaron a inscribirse en los registros electorales y a ganar con la fuerza del voto.

Estos dirigentes protagonizaron una movilización política que utilizó todos los canales de expresión disponibles, velando con determinación para que se respetaran los resultados.

A 30 años del plebiscito, el Presidente Sebastián Piñera ha querido relevar la figura del exmandatario en el triunfo del No y, más importante aún, como protagonista de la ejemplar transición que siguió al plebiscito.

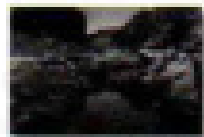
Con ello busca también revalorizar la atmósfera de entendimiento y concordia cívica que marcó su gobierno y que el actual Presidente anhela recuperar.

EL SILALA, RÍO INTERNACIONAL

El Mercurio, Editorial, 04/09/2018

El gobierno boliviano ha comparecido a la Corte de La Haya para responder a la demanda de Chile, en defensa de sus derechos soberanos, en el juicio sobre el "estatus y uso de las aguas del Silala".

La defensa chilena puede enfrentar con tranquilidad este contencioso, un nuevo abuso para recurrir al Pacto de Bogotá, otro artificio instrumental para la presidencia de Evo Morales, quien ayer anunció su postulación, por cuarta vez, a la primera magistratura de Bolivia.



A Chile le asiste el amparo del Derecho Internacional por la materialidad de tratarse de un río transfronterizo, reconocido como tal durante más de un siglo por las autoridades bolivianas y en mapas de clase mundial, y certificado en esa categoría por expertos extranjeros independientes, de reconocido prestigio.

Bolivia pretende negar esa condición y el uso compartido de sus aguas.

El gobierno anterior se vio forzado a demandar ante las amenazas bolivianas de cortar el uso nacional de las aguas, y, considerando la reiterada negativa de Evo Morales de cumplir acuerdos y propuestas para un uso compartido, razonable y equitativo del Silala.

Para la defensa nacional se conformó un equipo de primer nivel, con litigantes especialistas en recursos hídricos, en Derecho Ambiental; técnicos en hidrología, hidráulica y geología, nacionales y extranjeros.

Se trata de una agencia distinta a la acreditada para la defensa chilena en la demanda boliviana para su salida soberana al Pacífico.

Son dos causas diferentes en sus leyes aplicables, fundamentos y peticiones, que impidan su acumulación.

Potenciales nuevas controversias y acuerdos por la gestión de recursos hídricos compartidos, con otros países vecinos, aconsejan la conformación de una unidad con especial dedicación a estos temas, dentro de la futura Agencia para la Defensa Jurídica Internacional, prevista en el nuevo Estatuto Orgánico de la Cancillería.

Aunque el Presidente Morales insista en desconocerlo, el Silala es un río que escurre por gravedad y, naturalmente, hacia Chile, con los consiguientes derechos para las partes.

La Corte Suprema informó que dentro del contexto histórico judicial comprendido entre los años 2002 y 2018, se resolvieron 447 causas por Derechos Humanos.

Por lo tanto, dentro de esas causas, están las condenas que recibió por hechos ocurridos durante el Gobierno Militar, por quién fuera el Teniente de Ejército Miguel Krassnoff Marchenco.



Conforme el contexto histórico judicial informado por la Suprema, el joven Teniente Krassnoff Marchenco, estaría correctamente encarcelado de por vida en Punta Peuco, ya que cometió, según la izquierda y los jueces progresistas, el imperdonable e inexcusable error político de haber eliminado en combate al máximo líder del terrorismo chileno Miguel Henríquez, reconocido vulgarmente en el mundo castrense como el Osama Bin Laden chileno.

Lo que posteriormente justificó atribuirle por presunción numerosos delitos afines al terrorismo.

LAS PRÁCTICAS DE LAS ASESORÍAS PARLAMENTARIAS BAJO LA LUPA DE LA FISCALÍA

*Juan Pablo Figueroa y Leslie Ayala
La Tercera, Reportajes, 26/08/2018*

En bikini, con tacones altos y con alas de plumas negras. Lucas, música y un café sobre el escenario.

Ese podría ser el punto de partida: Lily Zúñiga, periodista, exjefa de prensa de la UDI, sale a escena y se pone a bailar. El lugar: el club nocturno Passapoga, un conocido cabaret ubicado en el corazón de Providencia. Era octubre de 2016 y ahí estaba ella, la "Negra tatuada", en medio de una performance organizada especialmente para llamar la atención.

Zúñiga lanzaba su libro, un conjunto de

La tramitación de esta demanda revive la varias veces dilatada y procedente decisión sobre el retiro de Chile del Pacto de Bogotá, que, de haberse adoptado, antes o al momento de conocerse el fallo de la demanda del Perú, probablemente, Morales no podría habernos amañado a concurrir a La Haya.

HÉROE O VILLANO

*Jaimé Manuel Ojeda Torres, Analista político militar
El Austral, 22/01/2019*

El mismísimo Teniente Miguel Krassnoff, en el contexto histórico judicial vivido durante el Régimen Militar, por el mismo hecho fue condecorado con la máxima distinción que otorga el Estado de Chile (incluido el Poder Judicial) a un militar, cual es: "La Medalla al Valor", por haber enfrentado con valentía y haber eliminado en combate al máximo y más peligroso líder terrorista chileno Miguel Henríquez.

Tal cual fueron distinguidos los militares norteamericanos que, sin juicio previo, detuvieron, ejecutaron e hicieron desaparecer al máximo líder islámico Osama Bin Laden, y ello con la complacencia de la ciudadanía mundial, incluso por su silencio, de todas las organizaciones de DD. HH. incluidas las chilenas.

La verdad es que estamos frente a dos cortes supremas, que han juzgado cada una conforme el contexto histórico que les ha tocado vivir y solo la historia escrita sin sesgo político, fallará sobre cual fue la justa. Y si el Teniente Miguel Krassnoff fue un héroe o un villano.

Al menos por ahora existe casi la certeza que la familia del máximo líder terrorista chileno Miguel Henríquez, recibirá una millonaria indemnización.

historias secretas e internas del gremialismo. O, al menos, su versión sobre ellas.

De relaciones y traiciones, de fiestas y desbandes, pero también de irregularidades y financiamiento ilegal de la política. Hablaba, además, de pagos irregulares por asesorías externas a parlamentarios.

Era un acto público y vistoso, rodeada de bailarines y periodistas cubriendo el evento. Pero lo cierto es que no, que el germen de todo lo que pasaría después con lo de las asesorías legislativas - la investigación judicial, las solicitudes de

información, la pelea con el Senado y los cambios en la normativa, entre tantas otras cosas- fue mucho menos glamoroso, y partió un mes antes, con ella sentada en una oficina ante un fiscal del Ministerio Público.



Fue el 9 de septiembre de 2016, en la Fiscalía Metropolitana Oriente, cuando Zúñiga se autodenunció.

Estaba frente al entonces fiscal Pablo Norambuena y le dijo que ella misma había presentado boletas ideológicamente falsas a la diputada UDI Claudia Nogueira. Se trataba de asesorías externas que nunca habría realizado, pero sí cobrado, pagadas con platas de la Cámara de Diputados.

Norambuena, hoy renunciado, le preguntó si sabía de otros casos similares, de asesorías que pudieran no haberse efectuado o que incluso hayan servido como mecanismo para sacar dinero del Congreso de forma fraudulenta y financiar a políticos o sus partidos.

Ella dijo que sí, que había empresas que ocupaban esa práctica y que la cosa no era solo costumbre de la UDI, sino que lo hacían parlamentarios de todos los sectores.

Han pasado dos años de todo eso y la investigación, hoy en manos del fiscal regional Manuel Guerra, sigue abierta y desformalizada. Pero avanza y toma forma.

El foco que inicialmente se centró en un grupo de empresas que prestaron asesorías a diputados gremialistas pronto se amplió.

A comienzos de 2017, los fiscales Carlos Gajardo y Manuel Guerra oficiaron a la Cámara de Diputados para que les entregara toda la información respecto de las asesorías externas encargadas por los 120 diputados que por entonces integraban el hemisiclio. El plazo para hacerlo era de 15 días y el período a consultar era entre 2011 y 2015. Más adelante sumarían las de 2016.

Cada diputado cuenta mensualmente con \$ 1,7 millones para contratar asesorías externas que sirvan de apoyo a su trabajo legislativo (hasta el año pasado eran \$ 2,4 millones).

A personas naturales o jurídicas que no formen parte de su staff permanente de asesores les encargan informes, estudios, acompañamiento o lo que requieran para instruirse en materias propias de

su labor parlamentaria. También para apoyarlos en la elaboración de mociones e indicaciones.

Lo mismo podían hacer hasta hace poco las bancadas, que tenían su propio presupuesto. El fondo total a repartir es millonario, y frente a falencias en los controles, el sistema se ha prestado para varias irregularidades. Triangulaciones de plata, asesorías sin respaldo o que nunca existieron, millonarios contratos con organismos vinculados a los partidos y más.

En septiembre de 2017, Radio Bío Bío reveló que el ex candidato presidencial, el senador Alejandro Guillier, pagó millones por reportes que coplaban información que se encontraba gratis en la página del Congreso.

Entonces se abrió de nuevo la investigación: reportajes de distintos medios dieron cuenta de que la copia y el plagio eran prácticas extendidas en ambas cámaras del Congreso. Se pidió la misma información al Senado, pero a diferencia de los diputados, se negaron a entregar los datos y documentos.

Mientras la pelea del Ministerio Público con el Senado para obtener toda la información sigue abierta, los fiscales y la Policía de Investigaciones (PDI) han ido procesando los antecedentes que la Cámara Baja sí entregó.

Información que han complementado con la que algunos diputados han aportado de forma voluntaria y que también han obtenido de las entidades que más asesorías han prestado y más dinero han facturado: los centros de estudio vinculados a los partidos políticos.⁸

La PDI está pronta a emitir su informe final. Su foco se ha centrado sobre el rol de esos think tanks que concentran casi un cuarto de los más de \$ 15.664 millones que la Cámara desembolsó entre 2011 y 2016 para pagar ese tipo de asesorías.

La principal práctica que han identificado y que hoy persigue Guerra por posiblemente constituir fraude al Fisco es la venta duplicada de informes: un mismo documento que se vende simultáneamente a distintos diputados y bancadas y por los cuales se pagan millones.

Reportajes revisó en detalle la información que aparece publicada en la página de la Cámara y que tendría en su poder la PDI.

La revisión revela cómo es que los centros de estudios de los partidos han pactado la entrega de sus informes a varios diputados a la vez, generándoles millonarios ingresos.

Pero, además, ratifican otras prácticas que se han escondido por años y que han permitido el

financiamiento irregular de la actividad política con dinero público que estaba reservado para hacer

mejores leyes.

DIPUTADOS NO REGISTRARON VIAJE POR LOBBY: DEBERÁN ENFRENTAR A LA COMISIÓN DE ÉTICA

Yaretza Acocar
La Tercera PM, 12/11/2018

Hoy, la presidenta de la Cámara, Maya Fernández, confirmó que el diputado Gabriel Boric "tendrá que dar explicaciones" por su reunión en Francia con Ricardo Palma Salamanca y que será citado a la Comisión de Ética.



"El diputado tiene que dar las explicaciones y dar cuenta de lo que ocurrió, porque es lo que corresponde. Entiendo que va a ir o lo van a traspasar a (Comisión de) Ética.

Mi rol es garantizar el cumplimiento del reglamento y me imagino que se hará un debate y ahí la Comisión de Ética tendrá que tomar una decisión puntual", dijo Fernández a radio Cooperativa. Hasta

esa, la diputada socialista desconocía que la parlamentaria RD, Maite Orsini también estuvo en la polémica cita en París.

Además de las críticas por el encuentro con Palma Salamanca, Boric y Orsini se exponen a una sanción de la Comisión de Ética de la Cámara de diputados por incumplir la obligación de registrar su viaje a Palestina en el Registro de Lobby.

Si bien el viaje realizado en agosto no tuvo un costo para la Cámara porque se trató de una invitación de la comunidad palestina, los parlamentarios tienen la obligación de registrar este tipo de encuentros pagados con un máximo de 30 días.

A diferencia de Boric y Orsini, Jaime Bellolio (UDI) consigna una "Visita Oficial mediante una invitación de parte del Secretario General de OLP, Saeb Erakat" con un costo de \$3.000.000.

INTERVENCIÓN

Adolfo Paul Latorte, Abogado, Magister en Ciencia Política
El Mercurio de Calama, Carta al Director, 16/02/2019

buques de la Escuadra Blanca".

El señor Blaine, cuando se le hizo la oferta anterior, "preguntó al ministro Quezada cuál era el servicio que la República Argentina exigía en compensación de aquella oferta", a lo que este último respondió "lo que la Argentina pediría sería la parte austral de Chile" (Salvador Reyes, "Fuego en la frontera", editores Arancibia Hnos., Santiago, 1968, pp. 146-149).

Atentamente le saluda.

APABLAZA, VERHOEVEN Y PALMA SALAMANCA

Gonzalo Rojas Sánchez
El Mercurio, Columnistas, 07/11/2018

Pero ¿son esas resoluciones foráneas la causa última de tan grosera impunidad? No, de ninguna manera.

Hay un conjunto de asimetrías en el modo en que la UDI y los comunistas han enfrentado en estos 27 años el asesinato de Jaime Guzmán.

Señor Director:

S Complementando lo dicho por el lector Jaime Nelson Alvarado García —en carta publicada el día 16 bajo este mismo título— en relación con el incidente del crucero "Baltimore" en 1891, me parece interesante comentar que el embajador de Argentina en EE.UU., señor Quezada, le ofreció al ministro de Estado de EE.UU., señor Blaine, "la ayuda de su gobierno en contra de Chile, facilitando el tránsito de los ejércitos norteamericanos por el territorio argentino y comprometiéndose a abastecer en carbón a los

Uno tras otro, los personajes del título han logrado librarse -por ahora- de los debidos procesamientos o del cumplimiento de condenas.

Apablaza por decisión argentina, y los otros dos, mediante intervenciones francesas, alemanas e indias.

Y esas diferencias tan notables tienen a los comunistas, quién puede negarlo, ganando esta disputa por paliza.



La UDI ha mirado desde hace ya años este tema como una cuestión del pasado. Objetivamente lo es cada día más, pero justamente por eso, parte importante de los objetivos del partido derechista debieron haber consistido en mantenerlo como un tema del presente -y siempre actual-, tarea nada lograda.

Los comunistas, por su parte, cada vez que surge alguna cuestión procesal en torno a los criminales que ese partido protege, actúan con mentalidad de futuro: saben exhibirlos sutilmente a las nuevas generaciones como modelos a seguir para luchar contra los fascismos, supuestamente siempre amenazantes.

Porque para activar el pasado, ya cuentan con los procesos a los militares.

Además, la mirada sincera con que la UDI enfoca el problema está centrada en la verdad y en la justicia, en declaraciones bien pensadas y en gestiones judiciales bien hechas.

Pero ¿alguien duda de que esas dos dimensiones simplemente no existen en el planteamiento comunista y que para el partido de Teillier el caso de los tres criminales no es más que una cuestión de poder y de lealtad con quienes usaron la fuerza de las armas? ¿Puede haber una mayor asimetría que la que alumbran enfoques tan contradictorios?

En tercer lugar, la UDI ha puesto siempre su confianza en los tribunales independientes y en los Estados soberanos y democráticos (por eso, lógicamente, ha desconfiado siempre de Cuba).

Pero la acción del comunismo chileno se

desarrolla habitualmente por otro carril: es en las redes internacionales de las izquierdas (no se han terminado los compañeros de ruta del PC) donde activan los mecanismos de protección al crimen que después se expresan en decisiones formalmente institucionales.

Tocan una o dos teclas ocultas y consiguen un resultado favorable, de apariencia jurídica. Gol; gol violado, pero gol.

Finalmente -y en un trasfondo difícil de percibir para quien no ha vivido desde dentro el fenómeno-, con el paso de los años la propia UDI ha ido despojándose de Jaime Guzmán en el diario palpitar de sus afectos y decisiones.

Está bien que haya habido perdón a quienes lo asesinaron, pero muy mal que su figura haya ido acercándose al olvido. Que ostensiblemente no fuese la foto de Guzmán la exhibida en los puestos de reafluencia al partido -sino la de otro político- revela la autopercepción sobre su figura.

Pero, al frente, las izquierdas todas no pierden oportunidad para denigrar al senador asesinado.

Lo mantienen vivo como objeto simbólico al que deben clavarse los dardos del odio y, por qué no, cuya tumba debe ser ciclicamente asaltada. Incluso hay quienes manifiestan orgullo y hacen ostentación del crimen perpetrado.

Esta evidente asimetría produce devastadores efectos comunicacionales en las nuevas generaciones.

Toda la buena voluntad que la UDI ha puesto y seguirá manifestando en estas materias será de corta eficacia si no se logran revertir por los medios adecuados todas y cada una de estas graves asimetrías.

Porque, mucho más importante que el destino de los tres criminales, está en juego el futuro de la vida y de la muerte de Jaime Guzmán.

DOBLE ESTÁNDAR EN DERECHOS HUMANOS

Agustín Squella

El Mercurio, Columna de opinión, 16/11/2018

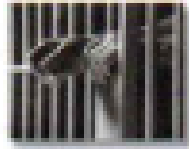
El doble estándar es práctica frecuente. Todos caemos en ella, y habituados también a la crítica y poco a la autocritica, condenamos el doble estándar de los demás, pero jamás el propio. Parecido a ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

Pero no se trata solo de una mala práctica local, sino universal. Basta seguir un poco la realidad

internacional para darse cuenta de que, aquí y allá, o sea, en todas partes, casi nunca se mide con la misma vara a las personas y situaciones que están en una condición semejante.

Lo que suele hacerse es expresar, silenciar o acomodar el juicio a las preferencias o rechazos que previamente tenemos sobre lo que juzgamos. El doble estándar es una especie de falsedad, parecido

entonces a la mentira, pero no igual a esta. En el caso de la mentira decimos algo distinto a lo que es o a lo que sabemos, mientras que en el del doble estándar decimos u ocultamos lo que conviene a nuestras posiciones con el propósito de sustraerlas a la crítica que podrían merecer.



Tratándose de los derechos humanos, el doble estándar es muy frecuente. Si pasan por encima de ellos gobernantes que no son de nuestra preferencia, alzamos la voz, denunciarnos el hecho y pedimos la inmediata intervención de organismos y tribunales internacionales para que se hagan presentes y corrijan la situación; pero si los que violan los derechos humanos son gobiernos de nuestro agrado, sus violaciones a los derechos humanos no existen, son solo presuntas, forman parte de una campaña de desprestigio de los opositores, y en nombre de la soberanía nacional, y el principio de no intervención rechazamos la presencia de cualquier organismo que pretenda verificar la situación de los derechos.

Sectores de izquierda contrarios a la dictadura de Pinochet pedían aquí la intervención de tales organismos entre 1973 y 1990, pero la rechazaban cuando esa misma intervención era solicitada para controlar violaciones a los derechos humanos en las entonces dictaduras del este de Europa o de Cuba.

Sectores de nuestra derecha piden hoy para Nicaragua y Venezuela la intervención de los organismos internacionales que resistieron con dientes y muelas en tiempos de la dictadura de Pinochet.

Para las violaciones a los derechos humanos que aprobamos o nos son indiferentes, siempre hay un contexto que las justifica; en cambio, para aquellas que rechazamos el contexto no existe y es solo un ardid para justificar lo injustificable.

“DEBATIR SOBRE DERECHOS HUMANOS”

Agustín López

La Tercera, Correos de los Lectores, 19/10/2018

relativizar lo ocurrido en el régimen militar. Todo lo contrario.

Si hacemos de éste un ramo global podremos entender que cualquier ideología es capaz de cometer estos crímenes.

Es necesario pensar en un ramo que no solo abarque lo ocurrido en el gobierno militar, sino

Sefor Director: La historia de Chile no comenzó el 11 de septiembre de 1973.

Por eso creo un error hablar de un ramo de DD.HH. que abarque solo un período de tiempo.

Ahora, en relación con la carta publicada ayer por Adriana Bañer, no creo que hablar de otras violaciones a los DD. HH. sea una manera de

también en otros períodos, como las expropiaciones durante la Unidad Popular o incluso la represión a los pueblos indígenas durante la conquista.

Solo así podremos generar real conciencia en los jóvenes acerca del respeto por la dignidad humana.

CAPTURA QUE ABRE INTERROGANTES

El Mercurio, Editorial, 03/03/2019

Esta semana fueron capturados dos de los condenados a 18 años de cárcel por el homicidio del matrimonio Luchsinger McKay, los que se hallaban prófugos desde junio y octubre del año pasado.



Ambos fueron encontrados y aprehendidos en una vivienda ubicada en la comuna de La Cisterna, que sería propiedad de un músico folclorista. Según ha trascendido, los detenidos se aprestaban a cambiar de refugio, tal como habían venido haciendo durante los últimos meses, con el fin de no ser descubiertos.

La primera interrogante que suscita este episodio se refiere a la posible existencia de una red de apoyo, pues para una persona que es buscada seriamente por la policía no es fácil sustraerse por mucho tiempo a la acción de la justicia, a no ser que cuente con la asistencia de grupos relativamente organizados.

Determinar si en este caso existió tal asistencia no es una cuestión secundaria, pues dice relación con un asunto que fue objeto de viva controversia durante el procedimiento penal, a saber si el delito cometido era de índole terrorista. Uno de los aspectos más característico del terrorismo consiste en que suele cometerse en el contexto de una organización criminal que tiene cierta permanencia en el tiempo y cuenta tanto con

personas como con medios materiales a su servicio.

Los meses que tardó la captura de los prófugos llevan a pensar que existe una organización, y que el Tribunal de Temuco pudo estar en lo correcto al calificar el delito como terrorista, acción que, como se sabe, luego fue descartada por la Corte Suprema.

Igualmente, necesario es reflexionar sobre las responsabilidades de la fuga. En el caso de uno de los prófugos, la policía constató la desaparición recién cuando le fue a notificar la sentencia condenatoria y orden de ingreso a prisión, lo que además ocurrió 14 días después de que se hiciera público el fallo. Esto significa que la decisión judicial demoró dos semanas en notificarse y que, durante todo ese tiempo, el condenado a 18 años de cárcel –quien solo se encontraba con arresto domiciliario– tuvo amplias posibilidades para darse a la fuga.

Pero la prolongada desaparición de estas dos personas demuestra sobre todo que los tribunales decretaron en este caso medidas cautelares erróneas, insuficientes para asegurar el mínimo indispensable, que es la comparecencia de los imputados a los actos del procedimiento.

No se puede olvidar que, al momento de quebrantar el arresto domiciliario, ambos ya se encontraban condenados por incendio con resultado de muerte en carácter de terrorista. El sistema no parece considerar forma alguna de accountability respecto de este tipo de decisiones, a pesar de que muchas veces son ellas las que determinan si la ley tendrá aplicación real.

PRESCRIPCIÓN Y PLAZO RAZONABLE

Socio BGL Humberto Julio Reyes

Leo dos titulares de El Mercurio del 28 de marzo de 2018; los copio:

"Ministro del caso Matute admite que tras 19 años de investigación es difícil hallar a culpables de la muerte del joven".

"La investigación de Valech 1 solamente es posible caso a caso y a petición de la víctima."

Más adelante la jueza agrega: "...cuando nos encontramos con el fallecimiento de la mayoría de los sospechosos, nos vemos enfrentados a un túnel sin salida".

Imposible no relacionar este caso policial no resuelto, donde cuatro ministros han intentado llegar a la verdad, con las causas por represión del extremismo a casi medio siglo de sucedidos los hechos que se pretende investigar para lograr "verdad, justicia y reparación".

¿Cuándo los juristas crearon la figura de la prescripción lo hicieron para asegurar la impunidad de quienes han cometido ilícitos?

El plazo actualmente vigente para que los peores crímenes prescriban, ¿se fijó en forma caprichosa, acaso?



Nada de eso. La institución existe por estimarse fundadamente que transcurrido cierto plazo difícilmente se podrá llegar a establecer la verdad e impartir justicia. De ahí que establecer que determinados crímenes son imprescriptibles no pasa de ser, en mi modesta opinión, un absurdo "políticamente correcto".

Años atrás una distinguida colega publicó en la prensa un interesante artículo sobre el plazo razonable que desgraciadamente no provocó mayor discusión pese a su claridad y a que su argumentación era del más puro sentido común.

Pero en los planes de cierto influyente sector de nuestra sociedad pareciera que no hay límite como lo prueba la última demanda judicial con que se ha despedido la señora Lorena Fries de su cargo de Subsecretario de Derechos Humanos.

Ha recurrido a los tribunales para que investiguen 37.000 casos de prisión política y tortura consignados en los informes Valech 1 y 2 y cuyo principal elemento de prueba, y a veces único, es la

declaración de la persona que dice haber sido víctima.

Volviendo al segundo titular el Ministro Mario Carroza en él aclara la facultad que siempre han tenido las víctimas para recurrir a tribunales para que establezcan la verdad sin importar los que ello cueste dado el tiempo transcurrido.

Claro que hace tiempo que, salvo honrosas excepciones, los ministros de fuera prescinden de establecer la verdad e imparten justicia en la persona de cualquiera que esté a mano, lo que permite la buscada reparación.

Recordemos también la intención del gobierno saliente de otorgar, sin que medie resolución judicial alguna, tres millones a todos quienes aparecen en dichos informes. Así, para reparar, no se necesitaría ni verdad ni justicia, muy práctico.

Nótese finalmente que el ministro Carroza se ha referido al informe Valech 1, dejando a nuestra interpretación lo relativo al segundo informe.

El tiempo nos dirá si los jueces que asuman eventualmente los miles de nuevas causas podrán milagrosamente llegar a la verdad para impartir justicia o si optarán por condenar a como dé lugar en lugar de sobreseer por falta de méritos.

Claro que, para esto último, imagino que hay que tener una ética a toda prueba.

LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN PREVALECE

⁸ Lucía Santa Cruz

El Mercurio, Columnista, 21/12/2018

Se suele afirmar que habría una contradicción entre la libertad de expresión y el respeto a los derechos humanos y que, en caso de conflicto, siempre debería primar la consideración por estos últimos.



Este supuesto ignora que la libertad para expresar las ideas y las opiniones es uno de los derechos humanos más fundamentales.

No es una mera coincidencia que la primera declaración de derechos, de 1789, ya afirmaba que "la libre comunicación de pensamientos y opiniones es uno de los derechos más valiosos del Hombre; por consiguiente, cualquier ciudadano puede hablar, escribir e imprimir libremente".

Desde entonces, este principio ha sido recogido en las cartas fundamentales como un

derecho inalienable, incluida, por cierto, la Declaración Universal de Derechos Humanos.

John Stuart Mill iba más lejos aún y sostenía que debería existir la libertad más plena para "profesar y discutir, como una cuestión de convicción ética, cualquier doctrina, por inmoral que pueda ser considerada", y que "la vergüenza social", o el clima de opinión imperante, no debía ejercer censura sobre el pensamiento.

Antes que él, Tocqueville ya había expresado su temor al predominio de la "tiranía de la opinión" que no respeta el derecho al disenso y se ejerce por la opinión dominante de las mayorías (lo que hoy llamaríamos "la corrección política"), que condena al silencio o al escarnio público a quienes se atreven a disentir.

Esto representa "un modo de coerción invisible y no violento, que deja el cuerpo y va derecho al alma", lo cual termina por imponer una avasalladora homogeneidad e impide el surgimiento

de individuos originales.

Esta fragilidad permanente de la libertad puede deberse al olvido o ignorancia de cuánto le ha costado al ser humano hacerla realidad. El pasado, hasta hace poco más de 200 años, fue la historia de la censura, la opresión, el imperio de verdades reveladas incuestionables y el predominio de ortodoxias que sofocaron la creatividad y la innovación: las iglesias, los monarcas, todos quienes ejercieron el poder sin límites, siempre adujeron muy "buenas razones" para reprimir el desacuerdo y silenciar la diversidad política, religiosa o social.

Galileo y Sócrates no fueron excepciones y hoy mismo, a pesar de los avances, se ciernen graves amenazas sobre ciertas ideas, no solo en los países totalitarios, donde por definición imperan "verdades oficiales", sino también en lo que ha sido la cuna de la civilización.

Es evidente que la libertad de expresión, como todas, tiene límites, al menos si su ejercicio implica daño para otros. También es cierto que existen áreas grises en que distintos derechos colisionan, pero siempre será mejor si el peso de la prueba recae sobre

la necesidad de restringir la libre expresión de ideas.

Relacionada con esta, también se yergue la sombra odiosa de la censura a la libertad académica para investigar y difundir el pensamiento y el conocimiento sin temor a represalias políticas, económicas, físicas o sociales. Hoy se multiplican las publicaciones que denuncian alarmadas la represión de cualquier pensamiento que cuestione las nuevas verdades reveladas en temas de género, condición étnica o de diversidad sexual, y subordinan la libre expresión al presunto derecho a "no ser ofendido".

Hay innumerables ejemplos, especialmente en universidades norteamericanas, de silenciamiento forzoso, incluso violento, de ciertas visiones académicas que cuestionan la opinión de la mayoría, que por lo demás no son necesariamente de las mayorías, sino de quienes monopolizan la expresión de la opinión.

Vale la pena reafirmar que la academia consiste precisamente en esa búsqueda desapasionada de la verdad, aunque ella nos disguste, y que no hay ninguna causa, por noble que ella sea, a la cual esta deba someterse.

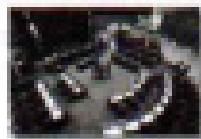
VIAJES DE LOS SENADORES: \$71 MILLONES PAGADOS EN VIÁTICOS Y SOLO 3 INFORMES PRESENTADOS

Vanesa Apécar

La Tercera PM, 20/11/2018

En lo que va del año, el Senado ha pagado \$71.002.599 por concepto de viáticos, según consta en la página de Transparencia de la corporación. El monto corresponde al pago por 107 viajes al extranjero de los miembros de la Cámara Alta en 2018.

En esa centena de viajes al exterior hay desde invitaciones del Presidente de la República para integrar sus delegaciones en visitas oficiales al extranjero hasta conferencias internacionales y sesiones interparlamentarias en Europa, Asia o Estados Unidos.



¿Qué hacen los parlamentarios exactamente en esas instancias oficiales y extraoficiales? No está claro. A diferencia de la Cámara de Diputados, que estableció que los parlamentarios tienen la obligatoriedad de entregar un informe de gestión tras cada salida del país (aunque no todos cumplen con esa demanda), en el Senado el estándar de transparencia es más laxo.

El 26 de septiembre, La Tercera PM pidió vía Transparencia los informes entregados por los senadores en 2018 dando cuenta de la gestión realizada fuera del país. Desde el equipo de la Presidencia del Senado que encabeza Carlos Montes (PS) respondieron que los viajes "oficiales" que responden a la asistencia de parlamentarios a organismos asociados al Parlamento, como el Parlartino y otros se publican en la web del Senado, con el detalle del lugar a donde se viajó, el tiempo de estadía y el monto de viatico cancelado. Pero no hay obligación de presentar informe.

"Solo a partir de septiembre del año en curso, por expresa instrucción de la Comisión de Régimen Interior del Senado, es obligatoria la entrega de los informes respecto de aquellos viajes al exterior que no correspondan a reuniones de organismos internacionales a los que pertenece el Senado y que tengan su origen en invitaciones extendidas a Senadores. Solo una vez que se da cuenta de los informes en la Sala de Sesiones del Senado éstos son públicos", respondió el fiscal del Senado, Javier Noreño ante la solicitud de información de este medio.

La decisión adoptada en septiembre por el Senado de exigir informe de gestión a los parlamentarios fue producto de una sugerencia

emanada del Consejo Para La Transparencia.

Lo informado. Así, la Cámara Alta solo consigna tres informes de gestión de sus parlamentarios este año.

Uno correspondiente al viaje realizado por los senadores Alfonso De Urresti (PS) y José Antonio Coloma (UDI) a la V Cumbre anual de la Alianza para Gobierno Abierto realizada en Tiflis, Georgia, entre los días 16 de julio de 2018 y el 20 de julio de 2018.

El segundo informe detalla el viaje realizado por senador Jaime Quintana (PPD) a Italia entre el 23 de julio de 2018 y el 27 de julio de 2018 con motivo del "hermanamiento" de la comuna de Zocca y

Lumaco.

En su informe el parlamentario da cuenta de una serie de reuniones con docentes y sobre los modelos educativos locales. "La estadía coincidió con una delegación de la Municipalidad de Lumaco, encabezada por su alcalde Manuel Mainiqueo, que tenía como objetivo la firma de convenios...", añade el informe de los parlamentarios PPD.

Los senadores Álvaro Elizalde (PS) y Kenneth Pugh (RN), en tanto, informaron de la reunión en materia de Ciberseguridad, que se realizó en Londres entre el 14 y el 17 de septiembre de 2018. Ambos parlamentarios son autores del proyecto de ley que establece el mes de la Ciberseguridad.

EFEMÉRIDES NACIONALES - MARZO

Día	Año	Efemérides
01	1879	Bolivia declara la guerra a Chile.
04	1793	Se inicia el tercer Parlamento de Negrete.
12	1550	Batalla de Perico, guerra de Arauco.
	1896	Fundación de la comuna de Río Negro.
14	1859	Combate de Los Loros, Revolución de 1859.
16	1817	Fundación de la Escuela Militar.
	1818	Combate de Carcha Rayada (2da.)
17	1811	Se disuelve la Junta Gubernativa del Reino y se forma la Junta Superior de Gobierno.
19	1814	Combate de Quilo.
	1818	Batalla de Carcha Rayada. El ejército español vence al ejército argentino durante la guerra de la Independencia.
20	1814	Combate de Membrillar, guerra de la Independencia.
21	1930	Fundación de la Fuerza Aérea de Chile.
23	1879	Combate de Calama.
31	1866	Bombardeo de Valparaíso por una escuadra española.

-----0000000000-----

¿LO DIGO BIEN? LA ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA PROPONE

- El delincuente tiene antecedentes previos.

En su acepción jurídica significa **"Circunstancia consistente en haber sido alguien anteriormente condenado u objeto de persecución penal"**. Por supuesto, el adjetivo previo significa **'anticipado, que va adelante o que sucede primero'**. Dado que antecedentes ya incorpora en su definición la idea de anterioridad, la frase **"antecedentes previos"** resulta pleonástica o redundante.

JUSTICIA Y DERECHO

LA AGENDA DE DD. HH. QUE DEBE ENFRENTAR CHILE ESTE AÑO

A. Labra

La Tercera, Política, 07/02/2019

El Examen Periódico Universal (EPU) que rindió Chile, hace dos semanas, ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en Ginebra, fue el primer gran evento sobre este tema en el que ha tenido que trabajar el gobierno este año.



Sin embargo, en el Ejecutivo se encuentran preparando una serie de informes ante órganos de tratados del Sistema Universal de Protección y Promoción de los DD.HH. que deberán rendir este 2019, los que serán clave en la agenda sobre la materia que deberá enfrentar el gobierno, algo que está a cargo, principalmente, de la subsecretaría del ramo, Lorena Recabarren.

Antes del EPU rendido en la ONU, el gobierno debió enviar el 20 de enero una "lista de cuestiones previas" al Comité contra la Desaparición Forzada. Esto, en un informe sobre cómo se están aplicando los derechos en Chile. El texto debe ser revisado por ese organismo, que expresará sus preocupaciones y recomendaciones a través de "observaciones finales".

En abril y mayo próximo, en tanto, se realizará un "diálogo constructivo" ante el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, organismo que depende directamente de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, que lidera la expresidenta Michelle Bachelet.

El Comité está constituido por expertos independientes que supervisan la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial por los Estados parte. Así, en el gobierno explican que los países, incluido Chile, están obligados a presentar informes periódicos a ese Comité sobre esta temática, los que se envían cada dos años y que, posteriormente, el organismo debe examinarlos y comunicar formalmente a nuestro país las inquietudes y recomendaciones.

Después, en julio, La Moneda debe cumplir con el envío del séptimo informe periódico al Comité de Derechos Humanos, que también depende de la oficina que encabeza Bachelet. El informe consistirá en el cumplimiento de la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Un mes después del envío de ese informe, el gobierno chileno debe remitir otro documento, esta vez al Comité contra la tortura, en el que se detallen las "cuestiones prioritarias" para nuestro país en esta materia, tanto avances legislativos como nuevas medidas a implementar.

La agenda del Ejecutivo en derechos humanos durante este año culminará entre el 25 noviembre y el 13 diciembre, cuando deba rendir un examen sobre los informes periódicos que se han enviado al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.

"Durante el 2019 queremos profundizar los compromisos que, en materia de derechos humanos, hiciera el presidente Piñera en su programa. En particular, respecto de la aproximación más formativa en derechos humanos, a través de la capacitación a funcionarios públicos; la coordinación de la implementación del Plan Nacional y del Plan de Acción de Derechos Humanos y Empresas; así como la proyección más técnica de políticas públicas con enfoque de derechos, en relación con la elaboración de indicadores de cumplimiento" en esta temática, dice la subsecretaría Recabarren.

Además, el gobierno tiene en agenda una serie de actividades a nivel local: una de ellas es la realización -que por el momento está en evaluación- de un segundo seminario internacional sobre derechos humanos, siguiendo el que se hizo el año pasado.

En paralelo, se avanzará en lo que califican como "etapa exploratoria" de la creación del Centro de Datos e Indicadores de Derechos Humanos en Chile. "Nuestro gobierno toma el desafío de relevar otro tema de reciente desarrollo: contar con indicadores de cumplimiento de DD.HH. transparentes y de público acceso", agrega Recabarren.

Y LAS INSTITUCIONES ¿CUANDO?

MAY (R) Carlos A. Herrera Jiménez

Tras permanecer más de treinta años en diferentes cárceles chilenas y argentinas privado de libertad por hechos que consideré consecuencia de actos del servicio, ya preso supe que muchas de las órdenes recibidas por ser ilegítimas en el origen devinieron en ilegales, además que mis superiores en la mayoría de los casos -sino todos- en estrados negaron haberlas impartido. ¡Vaya ingenuidad y torpeza la mía!, mas es mi realidad. Para no ser auto flagelante, en mi defensa diré que fui educado desde los catorce años de edad en el apostolado del cumplimiento irrestricto del deber y de las órdenes militares.

Con todo, expreso mi convicción que el pronunciamiento o golpe militar -como usted prefiera llamarlo- del 11 de septiembre de 1973 fue del todo necesario porque el país iba al fracaso total. Asumo además que el Gobierno Militar o dictadura -como lo quiera entender-, fue exitoso ya que proyectó institucional, política, educacional y económicamente a Chile dejándolo en el umbral del desarrollo. También, en buena parte de este periodo vivimos en estado de guerra interna no declarada, habiendo como en toda guerra, y por ambos lados' errores y honores. Ciertamente, el nunca bien tratado conflicto de los derechos humanos fue uno de los rípicos del referido gobierno.

En mi adolescencia y juventud militar, entre otras materias, fui formado en torno a eslóganes que los creí -otra vez- a pie juntillas; a la postre, entendí que éstos eran sólo expresiones de deseo. "Las personas pasan y las instituciones permanecen" fue uno de ellos. Por no tener las competencias intelectuales no filosofaré, por el contrario, sólo pretendo exponer mi pensamiento sobre el tema a tratar.

¿Qué es entonces una institución? Entiendo que se trata de una persona jurídica cuyos dirigentes son personas naturales con nombre y domicilio conocido, y en el caso de las instituciones de la Defensa Nacional, nombradas por Decreto Supremo, con el fin de dirigir las en pos de su cometido fijado por la Constitución Política de la República, leyes orgánicas y complementarias.

Aquello, empero, es solo una parte de la respuesta; las instituciones son también entelequias, algunas con tradición histórica, pero entelequias al fin; por más que usted se esfuerce no podrá tocarlas ni hablar en relación directa con ellas (quizá le conteste su representante legal o vocero oficial, pero ya no es dialogo en relación directa). No tienen ni voz ni pensamiento propio, ni sentimientos, salvo el de sus dirigentes.

En nuestro país las instituciones por tratarse de personas jurídicas, no son imputables; tampoco las personas naturales fallecidas. En cambio, sí lo son las personas naturales vivas que las conforman o conformaron. Y aquí está el nudo gordiano del asunto.

En efecto, al haberse instalado el conflicto de los derechos humanos en sede penal, y no siendo allí imputables ni las instituciones ni las personas naturales fallecidas, la acción de la justicia se dirigió en contra de las personas naturales vivas, es decir, a quienes para la época que nos ocupa cometimos el gran pecado de ser jóvenes, hoy - aunque duela - somos ya muy avanzados "veteranos".

Las generaciones integrantes desde 1990 en adelante de las instituciones de la Defensa Nacional mucho deben al personal que las sirvió en la época del Gobierno Militar, pues junto con mantenerlas cohesionadas en torno a sus mandos, estar operacionales y dispuestas para enfrentar en 1974 y 1978 dos inminentes guerras, supieron combatir a un enemigo subversivo terrorista preparado, adiestrado y equipado en el extranjero (Unión Soviética, Alemania del Este, Angola, Corea del Norte, Cuba, Nicaragua, El Salvador, etcétera), además de apoyar a un gobierno exitoso que logró sacar del marasmo a un país económicamente quebrado y polarizado al extremo.

No fueron fáciles aquellos diecisiete años. Entonces, ni es justo ni lógico desvincular -como se ha hecho- a estas personas de las instituciones que sirvieron, tras judicialmente referir que aquéllas en un pasado reciente cometieron delito de violaciones a los derechos humanos. Ello sería correcto si tales personas por sí y ante sí informadamente decidieran la comisión de tales actos. Sabido es que no fue así, pues las acciones en cuestión fueron consecuencia, ni más ni menos, de órdenes superiores militares del servicio. Así lo sentí, así cumplimos e hicimos cumplir tales órdenes, y así debieron entenderlo también los tribunales.

Superponer el honor, la libertad, la dignidad y el innegable sufrimiento de las familias de los presos para salvaguardar el prestigio de la entelequia institución, de pronto no parece adecuado. Que las personas a partir del 11 de marzo de 1990 que integraron e integran actualmente las instituciones miren con culposa indiferencia como compañeros de armas se "pudren" -y otros mueren- en la cárcel, más bien parece un doloroso himno a la deslealtad.

En estricto rigor, fueron las instituciones a través de sus respectivos mandos quienes diseñaron,

coordinaron, controlaron, instruyeron, y en algunos casos financiaron, las acciones que a la postre derivaron en delitos de violaciones a los derechos humanos. No fue obra de "inconductos descolgados" o de una "banda de cuatros". Todos éramos integrantes de las instituciones de la Defensa Nacional, con nombramiento por decreto supremo en el caso de los oficiales e institucional en los suboficiales. Todos y cada uno cotizábamos y cotizamos en CAPREDENA o DIPRECA, y hoy -la mayoría- es jubilado de alguna de estas dos cajas de previsión.

La existencia lamentable de más de doscientos presos políticos militares en diferentes cárceles del país, entre ellos tres mujeres depositadas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Santiago (una de Ejército, otra de la Armada y la tercera de la FACH), siendo la mayoría de ellos oficiales subalternos o suboficiales al momento de la comisión del delito, refiere por sí solo que las instituciones han sido deficitarias en la defensa de sus antiguos compañeros ¿o hubo otras "prioridades"....?

Porque nunca hubo registros, las instituciones son persistentes y tenaces en afirmar que no tienen información relativa a dónde están los llamados detenidos desaparecidos. Pero muy silenciosas en cuanto a declarar judicial y comunicacionalmente entre otras cuestiones que:

PRIMERO. La imposibilidad que oficiales subalternos (de capitán a subteniente o sus equivalentes en la Armada e Investigaciones) hayan decidido por sí y ante sí el fusilamiento o muerte de personas. Lo mismo, respecto de arrestos y desaparicimiento de personas; como también realizar operaciones en el extranjero. Para todo ello, DEBE mediar una orden superior, y sin ella por doctrina, NADA se pudo ni se puede realizar.

SEGUNDO. Dejar establecido judicialmente de una buena vez y para siempre que los suboficiales NO PUEDEN realizar ninguna acción relativa al servicio, si previamente no existe la orden de un oficial jefe o más, quien incluso controlará su posterior ejecución.

TERCERO. Indicar judicialmente, y con meridiana claridad, quiénes fueron los subdirectores, jefes de estado mayor y oficiales jefes de operaciones de las exDINA y CNI. Comprometerse a no seguir callando cuando se acusa de ello a personas que nunca sirvieron dichos cargos.

CUARTO. Aclarar que nunca en estado de excepción constitucional, el personal que integra las instituciones de la Defensa Nacional cometen delito de asociación ilícita en actos del servicio.

QUINTO. Enérgicamente señalar que de acuerdo a la cultura militar, y no sólo la chilena, es INCONCEBIBLE que por delitos derivados de actos del servicio, haya personas con sanciones penales más altas que la de sus oficiales jefes que impartieron tales órdenes y controlaron su ejecución.

De ello, hay muchos desgraciados ejemplos. Quizá para las instituciones ha llegado el momento de abandonar la mala práctica del silencio cómplice y culposo, y defender en forma contundente a sus viejos ex integrantes que permanecan inmisericorde pero dignamente en prisión. Deben sincerar lo ocurrido y reconocer que en aras del prestigio institucional y de algunos mandos de la época, se "dejó caer" personas. Todo esto considerando también que al momento de hacer dejación del cargo la ex Presidenta doña Michelle Bachelet Jeria a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia dedujo en tribunales treinta mil querrelas por tortura en contra de militares y policías. Sin mayor esfuerzo, usted podrá imaginar quiénes serán los principales inculpados.

Conviene recordar que al inicio del año 2018 había en Chile dos grandes conflictos sin solución: el conflicto mapuche y el de los derechos humanos. Hoy por excelente gestión política, se retiró el conflicto mapuche de sede judicial y llevado a sede política para su solución. En consecuencia, pienso que por difícil que parezca, las instituciones debieron abocarse a lograr el reconocimiento que, si el conflicto de los derechos humanos, que tuvo inicio y desarrollo político, debiere tener también final político, lo que no necesariamente significa impunidad.

La situación planteada tiene urgencia porque, de una parte, ya han muerto treinta y cuatro camaradas en prisión; de otra, hay más de treinta mil causas en trámite, y considerando la edad de los inculpados, es altamente probable que al momento de dictarse las respectivas sentencias de término, éstos estén fallecidos por lo que no habrá pena ejecutoriada, impidiéndose así el pago de las indemnizaciones que los familiares de detenidos desaparecidos -con justicia o no- esperan desde hace mucho tiempo. De no recibir ellos este dinero, con seguridad en nuestro país el odio se prolongará ad-infinitum.

Por el bien de Chile, y más allá si estamos reconciliados o no, las instituciones de la Defensa Nacional deben proponer al estamento político y judicial, a las iglesias de todas las denominaciones, y a los familiares de las víctimas, una suerte de solución política que garantice en el corto plazo el pago de las indemnizaciones y el castigo con horizonte de término a los culpables de acuerdo al rango, grado y jerarquía tenida al momento de la

comisión del delito. TODOS, sin excepciones, debemos hacer un gran esfuerzo.

CONDENADOS POR CRÍMENES “DE LESA HUMANIDAD”²

*Socio Director Adolfo Paúl Latorre, CN (R), Abogado
La Tercera, Correo del Lector, 27/01/2018*

Señor Director:

En relación con el proyecto de ley que prohíbe el indulto para personas condenadas por crímenes “de lesa humanidad”, Lorena Fries, en su columna de ayer, dice que tiende a evitar la impunidad y a disuadir su comisión a futuro.

Lo cierto es que dicho proyecto pretende prohibir el perdón entre hermanos y darle un estatus jurídico a la venganza contra los militares que se vieron obligados a afrontar la violencia revolucionaria y a combatir a quienes llevaban a efecto una cruenta guerra subversiva.

Ningún hecho cometido antes del 18 de julio de 2009, fecha de entrada en vigor de la ley 20.357 que tipificó en Chile los crímenes de lesa humanidad, puede, legalmente, ser calificado de esa manera de acuerdo con el principio de legalidad y por establecerlo así la propia ley, razón por la que tales hechos deben ser juzgados como delitos comunes o políticos.

Son muy pocas las naciones en el mundo que, tras vivir gravísimas crisis políticas y tragedias parecidas a la nuestra, han persistido durante más de cuatro décadas en mantener vivos los odios y en hurgar obsesivamente en las heridas del pasado, obstaculizando e invalidando todo intento de acercar los espíritus en torno a la construcción del mañana.

SUBVERSIÓN JUDICIAL

*Adolfo Paúl Latorre, CN, Abogado
El Austral de Osorno, 04/03/2019*

Señor Director:

En la cuenta pública de la Presidencia de la Corte Suprema 2019 se expresa: “Hemos aumentado el número de investigaciones y sentencias definitivas en causas de derechos humanos y logrado la consolidación de una jurisprudencia orientada por la teoría de los derechos humanos. Esta Corte esté consciente de las graves dificultades que surgen para avanzar en justicia penal y reparación civil, sobre todo en el esclarecimiento de delitos de lesa humanidad”.

De lo que no está consciente dicha Corte es que los jueces deben aplicar el derecho vigente y no lo que señala la “Teoría de los derechos humanos”.

Nuestro Poder Judicial no está avanzando en justicia penal sino que, por el contrario, está regresando a la barbarie: porque los jueces que sustancian causas de derechos humanos fallan contra leyes expresas y vigentes, y atropellan principios esenciales del derecho penal y derechos garantizados por nuestra Carta Fundamental, así

como por tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile que se encuentran vigentes, los que deben ser respetados y promovidos por todos los órganos del Estado, según lo dispone el artículo 5º de nuestra Carta Fundamental.

Al respecto, debemos hacer especial mención a la gravísima vulneración del principio de legalidad —*nullum crimen, nulla poena sine praevia lege*— que significa calificar como “delitos de lesa humanidad” hechos perpetrados con anterioridad al 2009, año en que entraron en vigor en Chile las normas que los tipifican: el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y la ley 20.357; instrumentos que señalan expresamente que sus disposiciones solo serán aplicables a hechos cuyo principio de ejecución sea posterior a su entrada en vigencia.

Los jueces que así actúan trastornan nuestro ordenamiento jurídico y llevan a cabo una verdadera subversión judicial.

² Nota: Publicado bajo el título “Condenas por crímenes de lesa humanidad”, sin la última frase “... y a combatir a quienes llevaban a efecto una cruenta guerra subversiva”

LA IZQUIERDA Y LAS CORTES INTERNACIONALES

Claudio Alvarado, Director ejecutivo Instituto de Estudios de la Sociedad
La Tercera, Correos de los Lectores, 19/10/2018

Señor Director: En su edición de ayer se informa que Heraldó Muñoz y Marcelo Díaz, exministros de Michelle Bachelet, critican al gobierno actual por defender ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el concepto de matrimonio vigente en nuestras leyes.



El hecho manifiesta la inconsistencia de una porción muy relevante de nuestra izquierda, a la hora de pensar la relación entre política y derecho.

Este sector suele denunciar -con mejores o peores argumentos, según el caso- el carácter antidemocrático de la justicia constitucional y, en particular, del Tribunal Constitucional chileno.

LOS FALLOS “PROGRE” QUE PRESENTARON LOS JUECES QUE POSTULAN A LA SUPREMA

Vanesa Azócar
La Tercera PM, 12/10/2018

En el marco de la definición que debe tomar el Presidente Sebastián Piñera para elegir el nombre que enviará al Congreso para reemplazar al ministro Carlos Cerda en la Corte Suprema, el centro de Estudios “Observatorio Judicial” analizó los fallos y la trayectoria de los integrantes de la quina que el 3 de septiembre conformó el Pleno de la Corte Suprema.



Ese día quedaron en carrera los ministros Mauricio Silva Cancino (10 votos), Javier Moya Cuadra (9 votos), Dobra Lusic Nadal (12 votos), Roberto Contreras Olivares (7 votos) y Julio Miranda Lillo (por derecho propio). Este último, sin embargo, salió del cuadro luego de que pasara a retiro del Poder Judicial en septiembre.

En los pasillos del Congreso por estos días se debaten entre las opciones de los jueces Moya y Silva como los más probables elegidos. Pero en rigor siguen cuatro postulantes en carrera.

El informe del Observatorio Judicial al que

De modo simultáneo, sin embargo, la izquierda impulsa la expansión de la jurisdicción internacional.

Así, pretende que este sistema prime sobre la deliberación democrática de cada país, aun cuando se trate de discusiones políticas controvertidas (como en este caso), y pese a que dicha jurisdicción es absolutamente lejana a la ciudadanía y carece de los más elementales frenos y contrapesos.

Si la preocupación por la vigencia del principio democrático es honesta, ¿cómo explicar la promoción acrítica y entusiasta de los tribunales internacionales como el lugar donde han de resolverse los debates públicos más polémicos?

Si no resulta sensato que los jueces desempeñen las tareas propias de los políticos, menos aún lo es que sean jueces extranjeros.

accedió La Tercera PM hace un zoom a los fallos presentados por los propios postulantes al pleno de la Suprema. Bajo el método binario con que se elige a los integrantes de la Suprema, cupo de Carlos Cerda es considerado de la oposición.

“En las bases del concurso se exige a los candidatos acompañar, a su postulación, una selección de 10 fallos redactados por ellos mismos en los últimos tres años. Este es un importante antecedente para conocer en mayor profundidad los criterios y posturas jurídicas de los candidatos respecto a materias relevantes. A final de cuentas, la sentencia es una de las cartas de presentación más relevante de un juez, puesto que la calidad de su labor se condensa en ella”, dice el informe.

¿Qué fallos destacó cada postulante?

Lusic: Control a salud privada y fallo pro transgénero. Entre los fallos acompañados por la ministra Lusic Nadal, se encuentra un caso en que determinó la responsabilidad civil de una clínica privada por negligencia, debido a que no informó oportunamente a un paciente que portaba SIDA.

En otra de las sentencias destacadas por la propia ministra Lusic, ésta ordena al Servicio de

Registro Civil rectificar la partida de nacimiento de una persona con dolo de género:

"Que en el caso de autos la solicitud que se ha planteado aparece ajustada a las dos causales legales citadas en el basamento séptimo, pues la persona que la formula no sólo ha sido conocida desde su adolescencia como mujer, sino que el hecho de no ser reconocida como tal provoca el consiguiente desgraciado menoscabo moral y material, impide su realización personal, el libre desarrollo de su personalidad, y la afecta gravemente en su dignidad como ser humano." (I.C.A. Santiago, Rol 3222).

Silva: Apostó a fallo que paró expulsión de extranjera. *"Respecto a los fallos entregados por el ministro Silva Cancino destacamos una sentencia sobre un recurso de amparo interpuesto por una inmigrante colombiana, quien fue expulsada del país por ingresar de manera irregular", dice el informe del Observatorio Judicial.*

Añade que *"en el fallo, el ministro Silva se ajustó a la jurisprudencia del Corte Suprema, la cual establece que, si a falta de un juicio penal el extranjero no puede ser expulsado del país, declarando ilegal la expulsión de la extranjera".*

Moya: Por el derecho a huelga. De las sentencias del ministro Moya se resaltan. Una relativa

al derecho a huelga y otra respecto a los requisitos para desafiar a un miembro del Congreso.

En la primera de las sentencias el ministro Moya debió resolver un recurso de nulidad contra una sentencia que desafió a dos dirigentes sindicales que fueron a huelga.

La otra sentencia referida, el ministro Moya realizó una prevención en la causa en que se decretó el desafuero del ex senador Fulvio Rossi, en el marco de la investigación de SQM y el financiamiento irregular de la política.

"La prevención hecha por el ministro Moya tiene relevancia, puesto que en ella explícita los requisitos que, a su juicio, deben concurrir para decretar el desafuero parlamentario. En este sentido, para el ministro Moya no deben presentarse toda la evidencia que demuestre la concurrencia del ilícito, más bien basta aportar los antecedentes que justifiquen la comisión de un posible"

Contreras: Declaró ilegal la incautación de plantas de cannabis. El ministro Contreras presentó el fallo de un recurso de protección y la resolución de un recurso de nulidad laboral. Respecto al recurso de protección, declaró legal la incautación de dos plantas de cannabis que unos padres utilizaban para fabricar aceite, con el fin de paliar los efectos de un síndrome que padecía su hijo.

SENTENCIA DEL CASO FREI FREI

*Columna de Ascasio Carrillo
La Tercera, Repórtajes, 02/02/2019*

En la sentencia judicial más esperada del siglo 21, el juez Alejandro Madrid ha establecido, como una "verdad judicial", que el expresidente Eduardo Frei Montalva no murió por razones únicamente clínicas el 22 de enero de 1982, sino que fue asesinado.

Un homicidio, sin embargo, que no ha podido tener el rango de "calificado", sino solo de "simple", porque el juez no encontró alevosía, ni premio, ni veneno, ni envenenamiento ni planificación, que son las condiciones para pasar al homicidio "calificado".



¿Ni planificación? Esto es muy curioso: el juez Madrid no dice que no la haya, sino que no la encontró. En el plano de la verdad verdadera, esto último importa mucho, por varias razones. En lo positivo, porque asume las limitaciones de la investigación sobre un hecho muy distante en el

tiempo. En lo negativo, porque debilita estructuralmente la imputación de homicidio. Si no hubo planificación, ¿qué tipo de acto fue?

El expresidente Frei Ruiz-Tagle ha dicho que ahora es necesario buscar las responsabilidades políticas.

Es cierto, porque en la sentencia el crimen se comete prácticamente dentro de la DC: el único autor es el doctor Patricio Silva Garín, exsubsecretario de Salud de Frei Montalva, hombre de confianza en la DC; y sus cómplices principales son el chofer Luis Becerra, "Luchito", empleado de confianza de Frei Montalva y de la DC, convertido en informante de la CNI por las razones de siempre: dinero más amenazas; y Raúl Lillo Gutiérrez, el agente que la jerga de inteligencia llama "de control", el encargado de mantener activo al soplón.

No es inútil recordar además que el jefe superior de la CNI en ese momento era el general Humberto Gordon, exedecán de Frei Montalva y por mucho tiempo considerado filo DC. Una lectura por

descarte llegaría a la conclusión de que el marco y el clima del delito están en el ethos de la DC...

Los otros tres condenados son médicos, y dos de ellos tanatólogos (enviados por un médico jefe amigo de Frei Montalva). Ninguno de los tres estuvo en las cirugías que derivaron en la muerte del expresidente. Se los inculpa porque participaron en lo que confusamente se ha descrito como "autopsia", cuando en realidad se trató de retirar órganos que entrarían en putrefacción, con el olor consiguiente, en unas pocas horas. Los tanatólogos hablan de "preparar el cadáver" cuando se refieren a estas maniobras.

Y parece como si los acusados lo hubiesen hecho sin el conocimiento de nadie. Se ignora de manera ominosa la presencia de la DC como fuerza política.

En aquel momento, el cadáver de Frei Montalva debía servir para dar al régimen una demostración de fuerza como no había tenido nunca antes. El féretro fue instalado en la Catedral para recibir a miles de personas que durante tres días hicieron filas interminables para saludar al insigne muerto. El funeral fue el más grande que se conociera.

Y fue un enorme desafío en uno de los momentos en que el régimen no estaba débil -como se ha dicho, con olímpica ignorancia de los hechos-, sino que se sentía más fuerte que nunca. Ese desafío no era posible si el cuerpo invadido por la septicemia no era previamente depurado.

En las operaciones que sufrió Frei Montalva, el primer médico fue Augusto Larraín. Por años se ha discutido la calidad de su intervención y la infección feroz que se derivó de ella. El fallo del juez Madrid se concentra en la segunda y siguientes operaciones -que no habrían existido sin la primera-, realizadas por Silva Garín. En ellas hubo diversas maniobras que habrían causado la muerte, pero no ha logrado establecer cuáles.

No ha encontrado ni el momento ni el arma.

Tampoco ha podido "acreditar con certeza" que hubiese una autoridad superior tras el crimen. En consecuencia, por ahora, nadie ordenó ese crimen. Por ahora, el doctor Silva Garín lo cometió solo.

Esto es un oximoron. La solución simple y lógica es decir que la orden y el plan vinieron de la dictadura, de Pinochet y de sus aparatos represivos. Pero el juez no ha encontrado ni la orden ni el plan, ni escritos ni verbalizados ni insinuados.

El país ha subido mucho sus estándares de "verdad jurídica" para aceptar estos vacíos como el reflejo fidedigno de una verdad verdadera. Los casos de derechos humanos han sido minuciosos para

establecer momentos, instrumentos, móviles, órdenes y circunstancias en los delitos; así lo han buscado también los mejores ejemplos de periodismo de investigación.

Ese estándar lo comenzó a fijar el Informe Rettig y desde entonces no ha hecho más que elevarse. Gracias a eso no impera en la sociedad la idea de que se hayan cometido injusticias flagrantes en los juzgamientos de crímenes de lesa humanidad.

Por duro que parezca, la sentencia del juez Madrid está lejos de esos estándares.

Algunos penalistas sostienen que en el procedimiento penal antiguo lo más importante son las presunciones. La principal del juez Madrid es que en el momento de la muerte de Frei el régimen militar ya no podía cometer crímenes tan resonantes como los de Prats o Letelier. Debía ser más sofisticado.

Pero apenas un mes después, en el mismo verano del 82, Tucapel Jiménez fue asesinado por la misma CNI con los métodos más bárbaros que se recuerda, y abandonado en su propio taxi para que fuera notorio.

¿Y el móvil? Parece obvio: Frei era el líder más importante de la oposición. Sin embargo, el régimen lo había derrotado con el plebiscito fraudulento de 1980 y el año siguiente al presidente de la DC, Andrés Zaldívar, se le había impedido regresar a Chile, sin que Frei ni nadie pudieran hacer nada.

Una parte de la CNI estaba dedicada a vigilar a Frei, qué duda cabe. Resulta estremecedor conocer el modo en que la DC estaba infiltrada y para muchos militantes de entonces será doloroso leer que el muy popular "Luchito" era un soplón.

Pero nadie ignoraba en aquellos días que ser opositor era peligroso y suponía estar vigilado. ¿Es distinto en alguna dictadura? Este contexto es otro de los fundamentos del juez.

Los contextos no matan. Pero pueden sacralizar ciertas cosas. El mayor éxito de quienes han estado convencidos de que Frei fue asesinado -convicción no es lo mismo que certeza- no es esta sentencia, sino el clima social que ha creado.

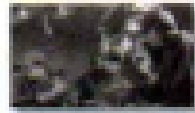
Más aún: la sentencia será apelada por todas las partes, porque a todas les ha parecido insuficiente, pero ¿qué corte se atrevería a contradecir esta "verdad jurídica" sin el temor de ser acusada de negacionismo o, peor aún, de complicidad con la CNI y con la dictadura?

Hay una verdad verdadera que no está en el laborioso fallo del juez Madrid ni en las ceremonias que se iniciaron minutos después de que lo liberara. ¿Alguien se interesará en ella?

ALGO QUE QUIERO DECIR SOBRE EL CASO FREI

Cristóbal Riffón Fontaine

Desde que salió la sentencia hace pocos días y se supo el resultado condenatorio, espere pacientemente hasta conocerla y ver si los discursos y reacciones de la DC eran compatibles con ella.



La DC dijo, a través de su Presidente Fued Chain y de la miembro de la familia Frei, doña Carmen, ambos en muy "sentido" discurso, que la muerte de don Eduardo Frei Montalva, ex Presidente de Chile, se habría producido por un envenenamiento provocado por agentes del Estado en tiempos de Pinochet. En suma, que Pinochet habría mandado a matar a Frei y el fallo confirmaba esa tesis.

Lo hice, es decir, leí el fallo en sus partes relevantes, pues son más de 800 páginas. Me di el trabajo.

Bien, antes de manifestar mi modesta opinión sobre lo anterior, útil y necesario me resulta comprimir al máximo, pero al máximo lo esencial para que pueda ser comprendido por todos:

1.- La muerte de Frei se produjo el 22 de enero de 1982.

2.- El 22 de octubre de 2002, es decir, 20 años después de su muerte, la familia Frei presentó querrela por homicidio calificado y magnicidio, sosteniendo que don Eduardo Frei Montalva había sido envenenado y asesinado por agentes de Estado (todo esto en albores de elecciones políticas).

3.- A partir de esa fecha, se designa al Juez y Ministro Alejandro Madrid para su investigación quien durante 17 años investigó, acusó y condenó.

4.- Ese juez dictó sentencia condenando a 6 médicos y auxiliares como autores de homicidio simple, es decir, por matar a alguien solo por matar.

5.- Entre esos condenados hay miembros de la DC, médicos de cabecera de Frei y otros cuestionados e, incluso, expulsados o suspendidos de la militancia DC, como lo son Patricio Rojas y Patricio Silva, ambos médicos: uno Ministro y el otro subsecretario en tiempos de Eduardo Frei Ruiz Tagle.

6.- Útil es mencionar a Juan Pablo Beca quien, dicho sea de paso, dijo en una entrevista a El Mercurio, que la muerte de su suegro, a quien acompañó y asistió hasta su muerte, obedeció a una muerte no provocada.

6.- La causa de muerte del expresidente, fue una septicemia, atribuible a un estreptococo dorado, es decir, a una bacteria que adquirió en todo el proceso médico y en la clínica donde fue tratado (asunto frecuente).

7.- Lo que dice el juez, sin relación causal alguna y con una inconsistencia argumental y probatoria enorme de la que, como abogado, me avergüenza, es que ellos, los hoy condenados y que ya portan más de 80 años, como parte del equipo médico que asistió a Frei, asesinaron al expresidente. En otras palabras, el juez dice que mientras los médicos intentaban salvar la vida de Frei por su infección interna, sus actos estuvieron destinados a matarlo, sin decir el cómo, el por qué, su motivación ni las circunstancias.

8.-El fallo descarta el uso de cualquier sustancia nociva o venenosa, para lo cual se valió de, al menos, 4 pericias de entidades extranjeras, además de profesionales médicos en toxicología. ¡¡Es decir, Frei no fue envenenado!!

9.- El fallo descarta cualquier vínculo entre agentes del Estado y la muerte de Frei. ¡¡Es decir, el Estado no intervino en su muerte!!

10.- No obstante, el fallo condena a los médicos que intentaron salvar la vida de Frei, como autores de homicidio simple, es decir, sin la concurrencia de causales agravantes, tales como la premeditación o la alevosía.

Dicho lo anterior, cada uno juzgue.

La DC hizo vitores por el fallo e insistió en que se trató de un homicidio con envenenamiento y premeditado por agentes de Estado, no obstante haber sido desechadas tales hipótesis por ese mismo fallo, luego de 17 años de investigación.

La DC ya apeló pidiendo penas aún más severas - por sobre los 10 años- a los médicos que trataron al occiso y la recalificación del delito de homicidio simple a calificado.

¿Uds. se imaginan a un cuerpo médico, muy, pero muy cercano a Frei, que pretenda matarlo en circunstancias que hicieron todo lo posible por salvarle la vida, incluso, con medicamentos traídos desde el extranjero por la propia familia Frei?

¿Les parece sano que hoy, parte de la familia pretenda, a través de este juicio, revivir a ese partido y, en definitiva, valerse de la muerte de uno de sus miembros para reposicionar a un partido que está perdido en el espacio?

¿Les parece correcto mentirle a la gente merced o usando o manipulando la muerte de una persona? manipulando la verdad de forma grotesca e infame? ¿Más aún, viniendo ese propósito de sus propios hijos o algunos de ellos?

¿Esa es la política? ¿Esa es la DC?

¿Y hoy, aún frente a tan clara evidencia que he descrito, pues son los hechos de la causa, el gobierno del Presidente Piñera - querellante en la causa- y por quien vote, haya anunciado que apelará del fallo para obtener que los médicos que trataron de salvar una vida obtengan una pena aún mayor!

¿Quiere ser o seguir siendo amigo de la DC con esto?

¿Esto me dan ganas de vomitar!! Y más aún, viendo la complicidad del gobierno por el cual me la jugué entero solo para obtener dividendos políticos. ¡Ver a familiares de una persona que murió por razones que muchos en Chile mueren, siendo utilizados políticamente me parece repugnante!

Ojalá los abogados encargados de la defensa de los condenados hagan las cosas bien.

Este es otro asunto que me aleja irremediabilmente de los señores Piñera, Chadwick y Cia. Ltda.

Si a alguien ofendo, lo lamento. Un tribunal justo dirá la verdad. Yo ya la conocí.

FREI: UN FALLO SIN SUSTENTO

*Socio Director CN, Abogado, Adolfo Paul Laterra
03/02/2019*

Tampoco importaría que, eventualmente, dicha sentencia fuese revocada por los tribunales superiores de justicia —como correspondería jurídica y procesalmente— puesto que ya se logró uno de los principales objetivos de la querrela: instalar en el inconsciente colectivo, nacional y mundial, que el expresidente Frei fue asesinado por la dictadura del general Pinochet.

Atentamente le saluda.

Sefior Director:

No importa que la sentencia dictada por el ministro Madrid en el caso Frei sea un completo dilata, un simple despropósito.

Ella se funda en consideraciones o argumentos absolutamente insuficientes para destruir la presunción de inocencia; carece de fundamentos fácticos que la sustenten; y condena sobre la base de una hipótesis distinta a la del envenenamiento establecida en la acusación.

PATRICIO VALDÉS, EXMINISTRO DE LA CORTE SUPREMA: “EN EL FALLO DEL JUEZ MADRID SOLO VEO UNA SERIE DE SOSPECHAS Y NO PRUEBAS DE UN DELITO”

*Leslie Ayala
La Tercera, Reportajes, 10/02/2019*

Varios días le tomó al exministro de la Corte Suprema Patricio Valdés Aldunate (78) leer y analizar la sentencia de 818 páginas que dictó el ministro Alejandro Madrid en la que establece el homicidio del expresidente Eduardo Frei Montalva.

Hace un año, Valdés dejó el Poder Judicial al cumplir la edad límite para integrar el máximo tribunal, pero mantiene la costumbre del estudio y lectura de fallos, los que ahora puede comentar con la libertad de quien no se inhabilita al momento de emitir una opinión.

Valdés estuvo más de una década en la Corte Suprema donde era uno de los representantes del ala conservadora. En el patio de su casa, y con el fallo de Madrid en mano, critica duramente cómo el juez justifica la condena por homicidio simple y

advierte su preocupación por el activismo que -según señala- existe en la institución a la que pertenece.



¿Cuál es su opinión de este fallo calificado como “histórico” y en el que se establece el homicidio del expresidente Frei Montalva? Lo primero es que no me parece para nada histórico. Lo que hay acá es una sentencia de primera instancia y como todas las partes han apelado, se pronunciará la Corte de Apelaciones de Santiago y, si van de casación, la propia Corte Suprema. Cuando el máximo tribunal dicte la última palabra, ésa será la verdad judicial. Recién ahí, y

según se decida, a mi juicio podemos estar hablando de una "sentencia histórica". Lo que hay hoy es la decisión de un ministro, en este caso Alejandro Madrid, en la primera instancia de este largo proceso. Y a mí, en lo personal, me preocupa la forma en que en el fallo del magistrado llega a ese resultado.

¿Qué es lo que le preocupa? Estuve muchos años en la Corte Suprema mientras esta causa se investigaba y me llaman la atención ciertas situaciones. Por ejemplo, ¿se acuerda cuándo el ministro Madrid decidió dictar los autos de procesamiento en este caso? Mire la casualidad: fue pocos días antes de la elección presidencial de 2009 en que uno de los candidatos era Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Yo creo que el ministro Madrid actúa siempre de buena fe, pero esa coincidencia de fechas, a lo menos, me parece una imprudencia. Esa vez el juez Madrid dijo que el expresidente había sido envenenado, situación que ahora, diez años después, descarta. Y veo en esto último una gran contradicción.

¿Se refiere a la calificación de homicidio simple en la sentencia y no calificar el homicidio con la agravante del uso de veneno? Hay algo bien interesante ahí porque para justificar que el delito no está prescrito, el juez dice: "este es un delito de lesa humanidad", por ende, no prescribe. Pero después cuando habla del homicidio dice que es uno simple, es decir sin premeditación y sin envenenamiento.

Déjeme decirle que eso demuestra una debilidad, una falencia que los tribunales superiores deberán corregir. ¿Puede un delito de lesa humanidad ser un homicidio simple? Yo no creo.

Hay varias condenas en casos de derechos humanos que se han calificado de lesa humanidad y que son homicidios simples... Bueno, a eso voy también. Y lo expuse ante el pleno cuando era miembro de la Corte Suprema respecto a las causas militares. ¿Es este un delito de lesa humanidad? Yo no sé por dónde, esto sucedió en 1982 y los tratados que hablan sobre los crímenes de lesa humanidad son del dos mil y tanto.

Ahora acá en Chile lo que siempre me ha parecido preocupante son los jueces que han aplicado normas no vigentes cuando sucedieron los hechos y eso para mí es activismo.

¿Considera al juez Madrid un activista? No y no lo voy a calificar de esa forma a él. Lo estoy ejemplificando en general cuando hay decisiones que adoptan los jueces y que para mí exceden la ley. Por ejemplo, cuando empezaron a aplicar la imprescriptibilidad y luego se les ocurrió esto de la "media prescripción". O sea, si algo es imprescriptible, ¿cómo le aplico entonces la mitad! A ese tipo de cosas me refiero y que las hemos visto en

la tramitación de estas causas. El activismo judicial es ir creando leyes de acuerdo con las necesidades y no me parece que se lleve a cabo esto en materia penal porque hay que aplicar la ley.

En el fallo del caso Frei el debate de abogados penalistas, académicos y columnistas se ha centrado en las presunciones que el juez Madrid desarrolla en su fallo sobre los motivos y por qué esto es un homicidio... ¿Qué piensa de esto? Mire, voy a ser duro en mi diagnóstico, pero una causa tan importante como esta amerita un alto estándar de análisis: aquí no hay presunciones y ahí está el problema.

¿Cómo es eso? El juez Madrid lo que describe en el fallo del caso Frei no son presunciones de un delito, sino meras sospechas. Puede que esto haya pasado porque lleva tantos años con la causa, algo lo llevó por un camino de sospechas, pero, a mi juicio, no existen los requisitos que exige el Código de Procedimiento Penal antiguo en que el juez debe aplicar las leyes de acuerdo con la prueba legal o tasada.

¿Cuáles son esos requisitos que, según usted, este fallo no cumple? Según el Código, para que las resoluciones judiciales puedan sustituir la prueba completa de un hecho se requiere que esas presunciones se funden en situaciones reales y probadas. Pero no solo eso, además deben ser múltiples, graves y precisas.

Una presunción no pueda conducir a una conclusión diversa respecto de otro indicio. Esas presunciones, además, deben tener lógica, deben concordar entre sí, para que los hechos descritos guarden conexión y no haya espacio para contradicciones con lo que termina concluyéndose.

Para mí la sentencia del juez Madrid no satisface estos requisitos, en su fallo veo una serie de sospechas, pero no hay pruebas o presunciones fundadas de un delito como el homicidio. Pienso que Madrid actuó de buena fe, pero quizás el haber tenido tantos años el proceso lo llevaron a llegar a esta conclusión que no tiene elementos de condena.

¿Piensa que, con tantos años con la causa a su cargo, como ha sostenido la defensa de uno de los doctores, el juez Madrid perdió imparcialidad? Lo reitero, no voy a entrar en calificaciones personales del juez, pero sí me atrevo a hablar, porque me leí el fallo, de su trabajo. Aquí, ¿cómo construyó el juez las condenas? Bueno, lo primero que hace es decir que el expresidente Frei había sido envenenado, tal como acusan el CDE, la familia Frei, pero el juez qué concluye... que "no hay envenenamiento". Entonces si no hay envenenamiento, ¿por qué concluye que hay un homicidio? Bueno esa respuesta el fallo la trata de

construir en base a que como había un gobierno militar, porque había otros atentados a otras figuras y porque el expresidente era una figura relevante. Pero eso es una sospecha, no es una presunción... ¿Se entiende? ¿Dónde está la plena prueba para condenar por homicidio?

Él plantea que junto a ese contexto hubo una segunda operación realizada por el doctor Patricio Silva, que era injustificada y que usó además un fármaco no autorizado... Es que eso es lo más delicado. Mira, yo estuve muchos años en la Primera Sala de la Corte Suprema donde llegaban casos de negligencias por malas praxis médicas, aunque en ese caso eran puras cosas civiles, para indemnizaciones.

Pero bien... para que exista una mala praxis médica se debe probar algo que es muy complicado y que este fallo no resuelve. Es decir, mediante lo que dice este fallo de la "operación injustificada" y que se habría hecho mal, entonces ningún cirujano en Chile, de ahora en adelante, va a querer operar. O sea, cuando uno habla de mala praxis o negligencia es cuando el médico deja unas compresas adentro de la persona operada, pero a la luz de lo que Madrid describe en el fallo acá aparece que el presidente Frei ingresa a la Clínica Santa María y lo opera el doctor Augusto Larraín y que en ese postoperatorio algo no habría salido bien y tuvieron que internarlo de nuevo.

¿En qué parte del fallo está el concierto, la reunión, el plan de estos médicos para en esa segunda intervención atacar contra el expresidente? Lo que resulta además poco lógico porque esos médicos estaban muy familiarizados con él, entonces lo que el juez Madrid nos dice es que en el momento que lo estaban operando se les ocurrió matarlo. Y eso, tampoco está acreditado, sin embargo, va y dice esto es homicidio. No hay conexiones precisas sobre el hecho punible.

Pero él determina que Silva trabajaba para el Ejército y reportaba de esto a Pinochet, que el doctor Valdívía trabajaba para la Clínica London... Oiga, pero está la declaración del doctor Juan Pablo Beca, a quien yo conocí y tengo el más alto respeto profesional, lo mismo que de don Ramón Valdívieso, que fue ministro de Salud de Frei, alumno de mi abuelo y médico de cabecera de mi familia, que son hombres intachables y que a ninguno se les ocurrió decir algo en ese momento, como por ejemplo, "tenemos dudas del procedimiento".

O sea, si vamos a plantear el tema de la mala praxis o un cuasidelito, una negligencia médica a lo mas, entonces habría sido más lógico ver la situación del médico que lo operó la primera vez. El tema de que no se apersonara cuando todo se complicó, no sé. ¿Ve? eso es lo que pasa. Yo no conozco el proceso en detalle porque no soy el investigador,

pero el fallo deja muchas de estas interrogantes abiertas y no cumple con satisfacer los requisitos para fundar una condena, a mi juicio.

¿Entonces, qué cree que ocurrió? Yo creo que el ministro Madrid actuó de buena fe y quizás por eso demoró tantos años, porque necesitaba encontrar cosas que no encontró.

¿Cree que hubo presiones para que se mantuviera la hipótesis de homicidio? No sé si calificarlo de presiones y tampoco creo que un juez se deje presionar, pero indudablemente una causa como esta, lo que diga el medioambiente indudablemente puede influir en algo. Ahora es cosa de recordar lo que ocurrió con el ministro Juan Muñoz, usted y yo sabemos, aunque la gente no lo recuerde. Él acogió, junto a otros dos ministros, los amparos de los procesamientos que dictó Madrid en 2009. ¿Qué obtuvo como resultado? Que cuando fue nominado para ascender a la Corte Suprema fue vetado por la DC, no me gustaría calificar esto, pero grafica cómo este caso influyó en la carrera de un juez, ¡imagina Madrid después de tantos años se convence de que no fue homicidio! Y hay otra cosa ah... las reacciones a mi juicio han sido absolutamente muy inoportunas.

¿De parte de la DC, de sus hijos? Yo creo que de todas partes. Aunque a la familia no se la puede criticar porque evidentemente ellos tienen un tema personal con el caso, pero creo que hubo reacciones destempladas. Yo creo que el jefe de Estado, en este caso el presidente de la República Sebastián Piñera, hizo unas declaraciones muy sentidas y se puede entender porque él era muy amigo de la familia Frei, pero él tiene que pensar que es el Presidente de la República y este es un fallo de primera instancia, él más que nadie debería esperar la segunda instancia y la casación.

¿Cree que la Corte de Apelaciones pueda verse afectada por la presión pública que genera este caso? No, yo siempre he confiado en el trabajo independiente de los jueces. Acá lo que se va a revisar son condenas y para ello el tribunal debe haber adquirido convicción por los medios de prueba legal de que se cometió un hecho punible y que en él ha correspondido al procesado una participación culpable y penada por la ley. En este caso, el juez solo se fue a la vía de las presunciones, pero para mí no están los elementos para llegar a esas presunciones.

¿Le parece que las presunciones judiciales son un estándar correcto para condenar en casos de delitos como el caso Frei? Sí, pero estamos hablando de este caso y en este caso lo que yo he visto es que no hay presunciones, hay meras sospechas. Y éstas no tienen estándar. Los jueces hablan por sus sentencias, y en esta

sentencia, desgraciadamente, no están las presunciones y, por ende, el juez no está hablando

de un homicidio.

CARTA A MIS COLEGAS MÉDICOS

Dr. Reynaldo Martínez Urrutia
04/01/2019

Como presentación diré que soy un médico chileno, detenido y torturado en Tejas Verdes, exonerado, reconocido por la Comisión Valech, que trabajó para el Comité de Paz y para la Vicaría de la Solidaridad por varios años.

Todo ello me sitúa como un detractor de la dictadura de Pinochet. Pero creo que no podemos transformar nuestra ciudad de un ring de izquierdas y derechas.



La condena de primera instancia a colegas acusados de homicidio del expresidente Frei me ha llevado a algunas reflexiones que quiero compartir con ustedes.

El doctor Patricio Silva fue mi jefe en el Hospital Militar de 1964 a septiembre del 73, cuando presenté mi renuncia como jefe de turno del servicio de urgencia. Durante esos años conocí a la familia Frei ya que el doctor Silva operó a la asesora del hogar de los Frei. Ellos llegaban a diario a preguntar por su evolución y muy humildemente solicitaban permiso para visitarla, un caso digno de reconocer pues eran la familia del presidente en ejercicio en ese momento.

A pocos días de entregar el cargo el doctor Silva operó de una hernia inguinal al ahora expresidente. Sin tener mayores antecedentes sobre el grado de amistad que existiera entre ellos, debo decir que el doctor Silva era de alguna manera el médico de su confianza, demás está recordar que fue su Subsecretario de Salud.

Cuando se tomó la decisión de intervenir la hernia al hato, el doctor Silva le recomendó al doctor Larraín, quien en ese entonces era reconocido por sus pares en Chile y en el extranjero como quien tenía más experiencia en esa intervención. A pesar de los 70 años que Frei tenía en ese momento no se puede decir que esta intervención fuera de mayor riesgo, actualmente se realiza por vía laparoscópica con un día de hospitalización.

Cuando se presenta la complicación posoperatoria el doctor Silva es llamado por Frei o alguno de sus familiares, obviamente no fue enviado por el ejército ni por Pinochet ni la Dina, para que los

ayudase, ya que el doctor Larraín no estaba en Santiago.

Ante esta emergencia un grupo de los mejores profesionales de nuestro medio asesoró el tratamiento a seguir y las decisiones a tomar. Todo el pequeño mundo de los cirujanos supimos de los hallazgos quirúrgicos y lo comentamos entre nosotros.

Todos los cirujanos hemos tenido complicaciones, toda vez que entramos a un pabellón nuestro paciente puede complicarse, porque los seres humanos somos entes biológicos y no respondimos igual ante la agresión que significa la cirugía y la anestesia. Que un paciente se complique o incluso fallezca no significa que el médico pueda ser tildado de homicida.

Debo decirles que mi propio padre falleció en el pabellón por una hemorragia cuando se le extirpaba un riñón, pero jamás incuriría en el error de pensar que hubo alguna intención de matarlo.

El juez Madrid y el abogado de la familia en entrevistas a la prensa han hecho comentarios que revelan su ignorancia de procedimientos técnicos, como decir que se le extirpó un trozo de intestino, cuando no existía indicación de ello pues el esófago está en otro lugar.

Las intervenciones a Frei fueron realizadas por un equipo, Silva no operó solo, quienes le ayudaron eran profesionales de reconocida experiencia y las decisiones en una operación son tomadas por el equipo. Existe un protocolo escrito de cada intervención y las piezas que se extirpan son enviadas a patología para su examen.

No quiero sugerir que el doctor Silva sea un ser immaculado, probablemente tenga los mismos defectos que cualquiera de nosotros. Hemos conocido recientemente que figuras que estimábamos todos se nos cayeron del pedestal, como es el caso del padre Poblete. Pero de ahí a acusar de autor de un homicidio a un colega hay mucha distancia.

Muchos de nosotros hemos sufrido querrelas cuando se ha presentado alguna complicación, desgraciadamente nuestro quehacer que incluye riesgos no es comprendido por la familia. Pero tratándose de un Juez debemos exigirle que se asesore técnicamente, por eso estimo que el Colegio Médico debería pronunciarse al respecto.

abstrayéndose de los prejuicios que nos dejó la nefasta dictadura.

No estoy defendiendo al doctor Silva, sino a la honra de los médicos de Chile. No soy amigo de Silva, no lo vió desde mi renuncia al Hospital Militar. No pondría las manos al fuego por ningún esbirro de Pinochet, no sé si existió o no la intención de matarlo, pero suponer que un medicamento enviado de EE. UU. por un colega, que respeto porque le conocí, haya tenido por objeto debilitar las defensas de Frei, o imaginar que se le aplicaron compresas envenenadas no tiene ningún fundamento científico.

Las muestras de tejidos después de exhumar el cadáver no son claras en los hallazgos de Talio y Gas Mostaza, pues hay dos estudios al respecto, en uno aparecen y el otro los niega, pero

las trazas de ellos son tan bajas que no serían capaces de producir la muerte.

Estimados colegas, con frecuencia la opinión pública nos critica que defendemos a los médicos en procesos de mala práctica sólo por gremialismo, pues como he dicho es difícil para la ciudadanía comprender el quehacer técnico de nuestra profesión, pero este caso es muy diferente, no se habla aquí de mala práctica, se acusa a un colega formado moralmente en nuestras universidades de provocar la muerte a un paciente que lo había designado como su médico tratante.

Les ruego que piensen en ello, los discutan entre ustedes, difundan este comunicado que yo tengo muy pocas posibilidades de hacerlo público.

EFEMÉRIDES NACIONALES - ABRIL

Día	Año	Efemérides
05	1818	Batalla de Maipú.
	1879	Chile responde a la declaración de guerra de Bolivia y declara la guerra a Bolivia y Perú.
08	1814	Combate de Querchereguas.
12	1945	Chile declara la guerra a Japón.
21	1831	Fundación de Ovalle, provincia de Limarí.
27	1813	Combate de Yerbas Buenas.
27	1927	Fundación de Carabineros de Chile con el nombre de Cuerpo de Carabineros.

-----ooollllooooo-----

¿LO DIGO BIEN? LA ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA PROPONE

• ¿Acercóse o acercose?

Anteriormente, los verbos conjugados agudos terminados en vocal más pronombres personales enclíticos (pospuestos a los verbos) conservaban el acento gráfico o tilde que llevaban las formas verbales cuando figuraban sin pronombre. Así, si **acercó** lleva tilde por ser aguda terminada en vocal, **acercóse** lo conservaba. La nueva ortografía aplica las reglas generales de acentuación. Por lo tanto, **acercose**, por ser palabra grave terminada en vocal, no lleva tilde.

<Primero que todo, vi la Luna tan cerca como si estuviese apenas a una distancia de dos semidiámetros de la Tierra. Después de la Luna, observé frecuentemente otros cuerpos celestes, tanto estrellas fijas como planetas, con increíble deleite>

GALILEO GALILEI

ARTÍCULOS NACIONALES E INTERNACIONALES

ARAUCANÍA

ANÁLISIS DE UN MILITAR ACERCA DEL CONFLICTO EN LA ZONA DE LA ARAUCANÍA

BGR Miguel Alfonso Doron

...// Desde este lado de la trinchera, Tomado de Chile Informa N°1513, 29/01/2014

Creo oportuno ofrecer a los lectores un análisis militar objetivo y profesional de la situación de violencia que afecta a la Araucanía.

Lo que se lee en la prensa es una mezcla de verdades a medias y verdades interesadas conducentes a juicios que desnaturalizan el real peligro que enfrenta nuestro país.



No pretendo entregar una solución. Mi ánimo es exponer la realidad que enfrentamos, avalada por la historia militar hasta la sociedad.

La historia es el único tribunal que jamás se equivoca, aunque sus dictámenes demoren generaciones.

No somos una excepción histórica y es más sabio escucharla que ignorarla.

Por otra parte ¿A quién podría proponerle una solución si nadie entiende o desea entender el problema que tenemos? Enfrentamos una situación de violencia originada por demandas étnicas cuya solución debió encausarse por cauces socio político y económico y que históricamente no han sido escuchados o se han aplicado pseudo soluciones manteniendo latente un volcán social.

Este manejo condujo a un grado de insatisfacción y frustración del pueblo mapuche de tal magnitud que derivó en el caldo de cultivo favorito de las filosofías marxistas y no pasó mucho tiempo en que grupos nacionales y extranjeros que las profesan reclutaron a los más exaltados para "lograr por la fuerza lo que la ley no reconoce".

De acuerdo con el desarrollo de los hechos, se han dado rigurosamente los pasos clásicos que marcan las diferentes etapas de la guerra irregular urbana y rural hacia la que nos encaminamos.

Hubo una primera fase de adoctrinamiento y preparación de líderes ideológicos y militares que hacen suyas las demandas desafiando a la ley y a

las instituciones exigiendo una solución pronta e integral.

Estas demandas "se venden" entre la juventud mapuche y no mapuche que, por su naturaleza e inexperiencia, son proclives a solidarizar con estas "injusticias sociales históricas".

Apoyo desde el extranjero refuerzan doctrinaria y financieramente el movimiento. La presión se extiende a las Universidades, se apodera de las redes sociales y las reivindicaciones toman personalidad propia apareciendo en cualquier acto que convulsiona la vida del país.

El problema de la Araucanía "se instala" en la prensa, en la política y en los hogares pasando a integrar uno más de los "temas pendientes" de una clase política en permanente competencia en las urnas, ámbito en que priman los objetivos personales y partidistas sobre los intereses del país.

Se adoptan medidas en el ámbito social, financiero y policial cuya descoordinación e improvisación conducen a fracasos que son hábilmente capitalizados por los agentes de la agitación.

Ya están dadas las condiciones para pasar a la segunda fase.

El avispero está a punto. El tema es parte de la vida nacional, hay víctimas que claman lastimosamente por redención y una maquinaria doctrinaria y organizativa que da el vamos a la próxima fase: el terrorismo selectivo.

El terrorismo es, en esencia, provocar el terror para obtener objetivos que, supuesta o ciertamente, son lícitos y la sociedad los niega. El terrorismo considera justificado atropellar las normativas legales y sobrepasar los derechos humanos por "sus objetivos superiores".

El terrorismo se siente protegido por las mismas leyes que quebranta y por la maquinaria marxista que le da asistencia tanto dentro como fuera del país.

"Yo estoy dispuesto a dar, pero no a recibir" Se eligen objetivos que golpeen la opinión pública.

Emboscadas y golpes de mano se desencadenan con precisión militar en una campaña creciente que en nuestro caso aprueba su examen con el crimen de la Familia Luchsinger.

Luego los hombres se sumergen, bajan periscopio y dan el tiempo suficiente para que los organismos políticos y policiales reaccionen cayendo en el vacío porque la insurrección se ha larvado.

Cuando el horizonte pareciera aclararse, el tema está en proceso de olvido y las contra medidas parecieran haber tenido éxito el terrorismo se reagrupa y aplica dos o más certeros golpes.

Emboscada a camiones, quema de inmuebles y me atrevo a anunciar la muerte de un agitador mapuche que, por supuesto, se presenta como una vida inocuada por la mano represora del gobierno.³

Hasta ahora nuestro fenómeno transita por los caminos políticos y policiales. La clase política, en vez de enfocar este problema como un desafío común como chilenos, lo utiliza en una lucha suicida para atraer votos hacia sus intereses personales y partidistas.

La transición entre dos gobiernos origina "un tiempo neutro" para pelotear el problema al que viene.

Tiempo complementario a favor del terrorismo.

Hay que buscar un responsable para dar satisfacción a la opinión pública mediocre que lamentablemente es la mayoría de los votos. ¡Carabineros!

Se les entregó la responsabilidad y han fallado. Ninguna autoridad se atreve a reconocer que la situación ya está muy lejos de una solución policial.

Inteligencia, palabra clave del problema que fluye de la boca de autoridades, políticos, periodistas y voceros. Ahí está el nudo del problema. Lamentablemente muy pocos saben lo que esta palabra involucra. Indiscutible, necesaria e imprescindible la producción de inteligencia es indispensable para combatir el terrorismo.

Permite arrebatarle la iniciativa y la libertad de acción, principios tácticos sin los cuales no puede sobrevivir.

Pero producir inteligencia significa designar objetivos, planes de búsqueda de información, medios de búsqueda de información y analistas de

información que requieren personal capacitado, equipamiento sofisticado y sobre todo protección y encubrimiento legal.

La labor de inteligencia es un trabajo sucio porque debe penetrar e infiltrarse en el campo de las miserias del ser humano, ámbito en que la ley imperante es la del más astuto, del más inescrupuloso y en donde el golpe bajo, la traición y el engaño es el diario vivir.

¿Cómo podemos exigir a Carabineros que produzca inteligencia de calidad si cualquiera de sus miembros que en esta labor ensucie un dedo es dado de baja en 24 horas, llevado a los tribunales en donde la parcialidad es proverbial y crucificado por la prensa antes que en el juicio lo declaren culpable, como es la costumbre?

Esta es nuestra realidad descarnada, la verdad verdadera y la triste realidad que debería avergonzar a todos los chilenos

¿La próxima etapa? Seré muy breve. La violencia escapa del ámbito policial. Carabineros es lanzado a una lucha ilegal con las manos atadas a la legalidad. Se les niega toda acción comprometedora en la acción de inteligencia. Se les ordena responder con proyectiles de goma a los de guerra y sus medios se dispersan en un dispositivo cada vez más vulnerable y en forma monstruosamente injusta. Se les estigmatiza como responsables de todo lo que sucede.

Festín de la prensa. Se produce la desmoralización de sus filas.

No hay solución política⁴ porque unos no entienden el problema, otros porque no les conviene entenderlos por razones políticas y muchos porque la sobrevivencia del marxismo necesita estos escenarios.

No hay solución social porque la falta de autoridad no permite ver más allá de las llamas de un incendio que bloquea las miradas.

Se desencadena definitivamente la "guerra de guerrillas" que desangró a Francia en Indochina y Argelia, que desangró a los EE.UU. en Viet Nam y actualmente desangra a Colombia.

¿Llegaremos a esta fase?

La guerra de guerrillas es como un embarazo no deseado. Se aborta a tiempo o tenemos que resignarnos a convivir con el chiquillo. Evitar este alumbramiento es labor de todos, despojándonos de nuestros intereses y futuro personal, de las diferencias del pasado que aún no

³ Caso Carrilanca le da la razón a este certero análisis.

nos perdonamos, de nuestras luchas políticas actuales.

No nos permitamos esconder la cabeza en la arena cuando nos amenaza una tormenta que nos da temor.

Imaginar sus efectos precisamente porque somos otra víctima del terrorismo que paraliza la razón.

MUERTE DE COMUNERO MAPUCHE

Alberto Cienfuegos B.

El Mercurio, Cartas al director, 27/11/2018

Reitero la necesidad de crear un Ministerio de Seguridad Pública, cuyo ministro se dedique en exclusiva a dirigir y auditar a las policías.

Esto no tiene que ver con la errada insistencia de algunos de que "Carabineros se manda solo", en circunstancias que las reformas a la Constitución de 2005 facultaron al presidente de la República para llamar a retiro en cualquier momento al general director de Carabineros.

Por otra parte, en el ámbito interno, me parece conveniente potenciar y dar mayores atribuciones al Departamento de DD.HH. de Carabineros, volver a reentrenar a los policías en el conocimiento teórico y práctico del uso de las armas de fuego, con estricto apego a precisas normas legales, y hacer más eficiente y confiable el examen de salud mental al personal que cumple funciones operativas y que presente conductas impulsivas o estrés, para someterlo a terapia especializada.

Carabineros de Chile es una de las instituciones importantes en el funcionamiento del Estado de Derecho democrático, y por ende deben exigírsele altos niveles de legalidad, profesionalismo, verdad, transparencia, probidad y ética.

Sin embargo, y a pesar de los negativos hechos ocurridos en sus filas en el último tiempo, su historia de 91 años la sitúa como una institución de gran reconocimiento nacional y de prestigio en Latinoamérica, por lo que deben efectuarse las reformas y cambios que el país exige.

DIÁLOGO EN LA ARAUCANÍA

Pablo Ortíz Madrid, Investigador IES

El Mercurio, Cartas al Director, 19/11/20

la historiografía "conservadora".

En ese orden,

Sin embargo, la propuesta de Peña tiene varios problemas.

Primero, que las cuotas de representación democrática dentro de la misma estructura política que consideran opresiva -y cuya lógica de representación les es más bien ajena- parecen

Señor Director:

Las aciagas circunstancias en que perdió la vida el comunero mapuche Camilo Catrillanca, por disparos con armas de fuego de carabineros, al parecer sin justificación, lo que deberá determinar la Justicia, han traído grandes consecuencias políticas, étnicas, judiciales, policiales, etcétera.

Lo primero que se debe tener en cuenta es que el denominado conflicto de La Araucanía es de origen y solución políticos, siendo el quebranto de la seguridad un efecto por no llegar a un acuerdo entre la comunidad mapuche y los respectivos gobiernos.

Esto es aprovechado por grupos minoritarios que provocan una ola de atentados, inspirados en una corriente violentista, según se quiera ver desde la teoría de la propaganda de sus demandas, promovida por unos pocos anarquistas.

Entonces la misión de Carabineros es de suyo delicada, pues cualquier mala decisión o acción apresurada pueden tener repercusiones que traspasan La Araucanía.

Más allá de las múltiples declaraciones y opiniones destempladas de algunos actores políticos y sociales, creo que lo útil es la proposición de reformas y cambios en las instituciones que tienen relación con este conflicto, especialmente en las policías y en particular en Carabineros.

Señor Director:

Carlos Peña vuelve a la carga contra los esfuerzos de Alfredo Moreno por construir espacios de diálogo en La Araucanía, descartándolos como "buenismo" y proponiendo tres medidas que, según cree, solucionarían el problema: cuotas de representación como reconocimiento político; devolución del territorio ancestral, y reparación de la memoria histórica distorsionada por

justamente llevarse mal con la idea de reconocimiento.

Es "reconocimiento" en los términos del Estado nacional soberanista.

En segundo lugar, que la devolución del territorio ancestral -que, por ejemplo, en el caso de Temuco ya es una realidad- no repara el hecho político de la destrucción de un modo de vida.

Y, en tercer lugar, que su ataque a la historiografía conservadora -sin mencionar un solo autor- elude la responsabilidad que cabe a la historiografía liberal positivista -cuyo último eslabón es Sergio Villalobos- en la construcción del mito

nacional que opone la "civilización" del Estado chileno a la "barbarie" mapuche.

El rector, entonces, parece estar haciendo un malabar para no reconocer cómo el problema mapuche tensiona las bases categoriales mismas de la modernidad liberal que él defiende y promueve.

Y también parece molesto con la idea de que en vez de seguir diciéndoles desde Santiago a los mapuches cómo debemos solucionar nuestro problema en común, se construyan espacios autónomos de diálogo local con ellos para tratar de avanzar en la construcción de respuestas.

ARAUCANÍA: EL GRAN AUSENTE

Gonzalo Rojas Sánchez
El Mercurio, Columnistas, 21/11/2018

Articular intereses tan diversos -aunque todos estén movidos por la intención de paz y progreso para La Araucanía- no es nada fácil, sobre todo si una vez por aquí y otra por allá, algunos de esos grupos fallan en la dimensión ética de su accionar.

Pero, aunque un polo del conflicto esté muy bien definido y el otro sea mucho más amplio y difícil de articular, la bisagra que permitiría acercar posiciones y que podría ser un actor decisivo, hoy apenas se involucra en el proceso de diálogos y rupturas, de concordia y lucha, con que nos sorprende La Araucanía a cada rato.

Los grandes ausentes son los mapuches que han dejado la tierra para fundirse laboral, familiar, religiosa y culturalmente con el resto de los chilenos.

Por cierto, se ha contado con esos apellidos -y cómo importan los nombres en este drama, también cargado de simbolismos- en la intendencia, en la Conadi, en las alcaldías, en los medios de comunicación, en el Parlamento, en las universidades y en muchas otras instancias sociales.

Los esfuerzos de algunos mapuches por hacer de puentes, por acercar posiciones, han sido señeros, pero muy aislados (no han faltado tampoco los que, desde la política, el periodismo o la poesía, se han sumado al polo indígena del conflicto, sin afán alguno de colaborar con una solución pacífica: maximalistas, ellos).

Que alguien haga algo por coordinar a esa enorme mayoría de mapuches que lloran desde la chilenidad el enfrentamiento de los suyos... con los suyos. Ese enorme porcentaje que le dijo que sí a la ciudad, al mestizaje, al castellano, al cristianismo, y que lleva dentro los genes habilitantes para utilizar

Cada vez que estalla un nuevo drama en La Araucanía, en un lado aparece siempre un combativo grupo de miembros del pueblo mapuche, movilizadas y apoyadas en las sombras con recursos económicos, logísticos e ideológicos por unas cuantas ONG y sus agitadores nacionales y extranjeros.

Cualquiera que sea el conflicto específico de los tantos que hemos presenciado en estos años, ese polo no ha fallado nunca. Tomas de tierras, muertes propias y ajenas, quemas de inmuebles, de vehículos y de plantaciones; barricadas y asonadas; los detenidos, los panfletos y las redes de protección develan los contornos nucleares que tiene ese polo.



Al frente, a veces como agresor y en muchas oportunidades en condición de agredido, la otra parte en conflicto es muy variopinta y no presenta necesariamente un frente común (¿qué pena tener que hablar en estos términos bélicos, pero esa es la triste realidad!).

A veces son los agricultores y sus familias; en otras, los alcaldes, los gobernadores, los intendentes y hasta los ministros del Interior; frecuentemente, las forestales, las empresas de transporte y los emprendimientos turísticos; en otros momentos son las confesiones religiosas; con frecuencia la Multigremial y, casi siempre, Carabineros. Todos ellos, simplemente... no son un todo. Intentan coordinarse y a veces lo logran, pero en ciertas ocasiones, cada uno tira para su lado o mira para otra parte.

palabras de concordia.

Bonito deseo, pero nula posibilidad de transformarlo en realidad si, por ejemplo, no toman esta bandera las universidades de la zona y se proponen, primero en el mundo de la cultura y de la investigación, articular a todos los mapuches que por sangre y buena voluntad podrían acortar distancias.

ARAUCANÍA: UNA PUERTA ABIERTA A LA SUBVERSIÓN

Melinka Barría

Desde este lado de la trinchera, 10/02/2019

La extensión de los incendios forestales en La Araucanía contribuyó a que, ya a estas alturas, se triplicara el volumen de fuego registrado el verano de 2017 en la zona central.



La seguidilla de siniestros ocurrió mucho antes de que una pasajera ola de inusual calor golpeará a esa zona, lo que descarta que las inmensas bolas de fuego que arrasaron con miles de hectáreas de pinos y eucaliptos se debiesen al fenómeno del cambio climático.

Gran parte de la flota aérea para combatir incendios forestales debió trasladarse a Cautín. Cuatro focos independientes y simultáneos, todos coincidentemente próximos a pueblos -Carahue, Nueva Imperial, Galvarino y Cholchol- hicieron concluir a los peritos en la materia que fueron intencionales.

El Presidente de la República interrumpió sus vacaciones para viajar al lugar y anunciar solemnemente que "perseguiremos sin descanso a los autores de estos incendios y pediremos para ellos las mayores penas". La PDI creó una Fuerza de Tarea para indagarlos...

Las palabras del Presidente a nadie pueden resultarles extrañas, porque desde su primer Gobierno las viene repitiendo con el mismo énfasis, tras cada una de las acciones delictuales que afectan a la ruralidad de La Araucanía. Por un misterioso error de un funcionario policial, lo poco que se había avanzado en recuperar socio/económicamente a la zona, quedó en nada, y el publicitado plan de reactivación ahora no es más que un recuerdo.

La Araucanía campesina sigue siendo dominio sin contrapeso del terrorismo de los comuneros extremistas.

acercando posiciones que parecen irreconciliables. Y después, lo mismo con los mapuches emprendedores, y con los deportistas, y con los pastores, y con los líderes sociales.

Renunciar a un intento de esa naturaleza significaría ofendernos unos a otros y despreciar quizás la última posibilidad de tener paz y justicia.

El Ejecutivo intentó ejercer su autoridad -que le demanda la Constitución- con la presencia de comandos de la policía uniformada, pero el disparo que terminó con la vida del activista de Temucoicui, Camilo Catrillanca, lo obligó a hacer lo "políticamente correcto": apremiado por la oposición, puso fin a la labor de seguimiento y captura de los comuneros subversivos.

Tras aquel trágico episodio, el hiperministro encargado del fracasado plan, lo primero que hizo fue entrevistarse con el padre de la víctima, quien, horas después, viajó al Congreso... ¡a exigir la destitución del titular del Interior!

Hoy, el escenario del terrorismo rural continúa intacto y no hay indicios de que la acción extremista vaya a ser extinguida o, al menos, reducida.

La PDI, reforzada en el lugar exclusivamente para labores de inteligencia, denunció su nulo resultado "por la absoluta falta de colaboración" ante el pánico de los campesinos mapuches que viven aterrorizados por las amenazas de los extremistas; Carabineros, venido a menos e inhibido, sólo vigila y desaloja "con pinzas" para no originar denuncias por violaciones a los derechos humanos; la asamblea de loncos (los de izquierda) prometen que "nuestra lucha será hasta la muerte" en su objetivo de autonomía y soberanía; la Multigremial -compuesta por los empresarios víctimas de ataques- dejaron de creer en proyectos gubernamentales, y, en tanto, la autoridad reitera que "dialogaremos cuando se termine la violencia".

O sea, nunca.

Frente a tan desolador escenario de subversión, al ex Intendente de Bachelet en La Araucanía, Andrés Jouannet, y al senador -¡por la Quinta Región!...- Francisco Chahuán (RN), se les ocurrió la "brillante" idea de reformar la Constitución para convocar a un plebiscito vinculante a todos los habitantes de La Araucanía para que sean ellos quienes resuelvan el futuro de su tierra.

La iniciativa, posiblemente generada por el sofocante calor de estos días o por la ociosidad del

verano, es una apertura de puertas de par en par a las demandas políticas y separatistas de las comunidades rebeldes. Esta 'creativa' pareja propone que en dicho referendo se les consulte a los ciudadanos de la Región sobre la devolución de tierras, el reconocimiento constitucional del pueblo mapuche, la ley de cuotas para ellos en el Congreso y el plurinacionalismo.

Todos, absolutamente todos, son objetivos prioritarios de las comunidades rebeldes, y las anteponen como condición para el inicio de un eventual diálogo.

La peor de las iniciativas de este poco feliz proyecto es plantear como votación el que Chile sea plurinacional. Ello parte de una ignorancia, pues de los 18 millones de habitantes, sólo un 8% es indígena, ello de acuerdo con el último Censo Poblacional (2017).

-----oooo000oooo-----

LA CIUDAD DE LA FUNA

*Pablo Ortúzar Madrid, Astropólogo Social
ChileMerece.wordpress, 16/02/2019*

En mi libro "El poder del poder" (2016) traté de explicar el origen de la autoridad política. Siguiendo al antropólogo René Girard, lo vinculé a la violencia sacrificial: las comunidades humanas suelen constituirse políticamente a través de la persecución y sacrificio de chivos expiatorios.

Estas persecuciones, además, suelen ser la forma en que se procesan las tensiones políticas una vez que la comunidad ya está constituida. Una forma fácil de recuperar la unidad es buscando enemigos comunes.



Es por eso que el proceso penal se mantuvo en un estado particularmente primitivo y brutal por muchos siglos: estaba diseñado no para hacer justicia, sino para mantener la estabilidad del orden social mediante el sacrificio. Si era políticamente necesario que alguien fuera culpable, el sistema se encargaría de que lo fuera.

No es que este elemento sacrificial haya desaparecido del proceso penal en nuestros días, pero se ha visto limitado de manera importante y progresiva por las garantías procesales y la presunción de inocencia. Basta comparar el antiguo procedimiento penal con el nuevo.

Sin embargo, estas limitaciones a la "Fun

Muy diferente es la calidad constitucional plurinacional de Bolivia, pues es el país más indigenista de Latinoamérica, con un 70% de su población.

Siempre es peligroso jugar con fuego, pero en una materia tan sensible, populista e intencionalmente politizada, como es hoy la ruralidad en La Araucanía, el riesgo es mucho mayor. Hay suficientes pruebas de que, al menos en nuestro país, cuando a las minorías se les abren las puertas, se toman la casa completa.

Nadie duda de que hay que respetarlas, pero no aliviarles el camino para que se transformen en dominadoras de las mayorías.

Es preferible que todo continúe igual en La Araucanía antes de prestarle una pizca de atención a tan decapitada idea.

legal" no han detenido el impetu sacrificial de los colectivos humanos.

La paranoica búsqueda de "culpables" por los incendios forestales es un buen ejemplo. El brutal linchamiento de lanzas en el paseo Ahumada es otro, así como también lo es la dinámica comunicacional generada en torno a Matías Pérez.

En todas estas situaciones, aunque por distintos motivos, se reemplaza la búsqueda de verdad y justicia por la búsqueda de un consenso sacrificial.

El caso Frei Montalva, finalmente, es quizás el ejemplo cercano más lamentable. Está atravesado por la voluntad de convertirlo en un asesinato, haya o no pruebas.

Lo que era una causa personal de una de las hijas del ex Presidente, movida por dudas legítimas que deben someterse a la justicia, se ha transformado en una causa identitaria para buena parte de la Democracia Cristiana y en una convicción política para buena parte de la izquierda cuya identidad sigue atada a Pinochet.

Por hacer un punto político o por ordenar las huestes, hemos visto a quienes hacen nuestras leyes dispuestos a tirar por la ventana toda prudencia relativa al debido proceso o la presunción de inocencia, a validar como definitivo un fallo de primera instancia que prueba casi nada, y a acusar de conspiradores a quienes -desde muy distintas orientaciones políticas- los llaman a la sensatez.

Y, lo que es más grave, hemos visto también a estos colectivos presionar no sólo para que los procesados sean tratados como culpables, sino para que personas sobre las que no pesa ninguna acusación -como es el caso de Luis Castillo, actual subsecretario de redes asistenciales- lo sean también.

Esta es la primera vez que veo a un partido funar a alguien ofreciendo colaboración legislativa a

cambio de su cabeza. La lógica que gobierna este procedimiento es propia de pandillas y no de legisladores. "Sin la justicia ¿qué serían de verdad los reinos sino bandas de ladrones?", se preguntaba Agustín de Hipona.

¿En qué se convertirá Chile si los que hacen las leyes renuncian a cualquier pretensión de justicia?

LA JUSTICIA, LAS INSTITUCIONES Y LA REPÚBLICA

*Óscar Izurieta Ferrer, Excomandante en Jefe del Ejército, Miguel A. Vergara Villalobos, Excomandante en Jefe de la Armada, Ricardo Ortega Perrier, Excomandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Fernando Cordero Riusque, Exgeneral Director de Carabineros
El Mercurio, 15/02/2019*

La temprana consolidación de una robusta e impersonal institucionalidad republicana hizo de Chile un ejemplo de estabilidad democrática en América Latina, permitiéndole alcanzar importantes logros a nivel nacional e internacional. Las instituciones han sido, son y serán los pilares fundamentales de la República.

Cuando este andamiaje ha sido seriamente desafiado, el país ha entrado en crisis, pagando los costos de superar conflictos políticos extremos. Sin embargo, la República ha recuperado siempre su fortaleza para retomar la democracia, como ocurrió a partir de 1990.



El país llevó adelante una transición consensuada y gradual, hasta alcanzar su plena normalidad democrática, proceso mayoritariamente apoyado en Chile y ampliamente ponderado en el extranjero. En dicho contexto, se hizo énfasis en la profesionalización y reequipamiento de las FF.AA., así como en modificar las normativas constitucional, legal y administrativa, para alcanzar estándares democráticos en la Defensa Nacional.

En lo que a derechos humanos se refiere, desde el primer gobierno de la Concertación ha habido una especial preocupación, llevándose adelante diferentes iniciativas, comisiones y leyes tendientes a obtener verdad, justicia, reparación y no repetición.

Todas ellas han contado con el apoyo de las FF.AA. y Carabineros, con el espíritu de sanar las heridas del pasado y alcanzar la reconciliación, así como con la aspiración de enfrentar procesos que

ponderen todos los elementos de juicio y hagan verdaderamente justicia.

En los últimos años, sectores políticos que no concuerdan con la transición realizada y que ambicionan cambios más radicales en el país, sumado a determinados medios de comunicación poco objetivos, han impulsado una campaña para amplificar y endurecer las causas de derechos humanos, acción a la que lamentablemente algunos ministros con dedicación exclusiva a estos procesos han adherido, aumentando con ello las injusticias con el personal investigado.

La asimetría entre el acusado y el tribunal, con todos los organismos de apoyo y financiamiento del Estado, más los entes estatales y privados que se hacen parte, es gigantesca.

El mantener a este personal en el sistema procesal penal antiguo, más la aplicación de leyes con efecto retroactivo y el uso de ficciones jurídicas, produce una situación de denegación de un debido proceso y de desigualdad ante la ley.

La columna de opinión "Caso Frej y doble justicia penal" de Hernán Corral, publicada en "El Mercurio" de 7 de febrero de 2019, describe claramente esta falta de justicia, destacando, entre otros conceptos, la siguiente falencia: "Estamos ante un proceso en que la misma persona que investiga y acusa luego juzga y falla, con total desconocimiento del principio de imparcialidad".

Muchos de los uniformados condenados o procesados lo han sido solo por presunciones, sin que haya sido posible acreditar efectivamente su participación en los ilícitos investigados.

Probablemente, muy pocos de ellos hubieran seguido igual destino en el nuevo sistema procesal penal. Un ejemplo paradigmático de lo descrito es la arbitrariedad con que se ha juzgado y se sigue juzgando al general Juan Emilio Cheyre,

ahora por hechos prácticamente imposibles de acreditar 45 años después de su eventual ocurrencia.

El doble estándar y la injusticia que afecta a personal que perteneció a instituciones fundamentales se ha denunciado reiteradamente, pero frente a ello no hay receptividad en parte importante del mundo político, comunicacional y judicial.

Aquí están fallando las principales instancias que le dan sustento a la institucionalidad de la República. Ello no es positivo para la imagen del país, para su convivencia interna ni para la seguridad de Chile.

PAPEL DE LAS FF. AA. FRENTE A CATÁSTROFES

El Mercurio, Editorial, 09/03/2019

Valioso y eficaz ha sido el aporte de las Fuerzas Armadas, principalmente del Ejército y también de la Armada, para aliviar, prevenir y gestionar las gravísimas repercusiones de las últimas catástrofes naturales que ha sufrido la población, así como las viviendas, servicios básicos y la infraestructura de comunas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Biobío, La Araucanía y Los Ríos, y de la comuna de Cochrane.



Otra vez queda en evidencia la efectividad de la polyvalencia, la capacidad para el uso múltiple y la optimización, en tiempos de paz, de recursos disponibles para la defensa nacional, en la protección y apoyo de la sociedad civil ante calamidades públicas.

Notable ha sido el numeroso despliegue de personal uniformado -más de diez mil en el caso del Ejército-, el buen funcionamiento de la institucionalidad, coordinación y capacidad organizativa de las ramas castrenses para emergencias catastróficas; el uso eficaz para estos fines de sus medios de transporte y de comunicación, y para prestar servicios sanitarios; el indispensable

Hacemos un ferviente llamado a las instituciones políticas del Estado a reflexionar sobre esta injusticia y a tomar las medidas remediales pertinentes.

En el intertanto, depositamos nuestra esperanza en los tribunales superiores de justicia, en el entendido de que darán "a cada cual lo suyo, sin más", con absoluta independencia, sin sesgo político y con espíritu republicano.

Chile no debe debilitar su convivencia, ya que afecta a su estabilidad democrática. La justicia, institución fundamental, debe ser un ejemplo de rectitud, imparcialidad y de igualdad ante la ley.

La República es el bien mayor a proteger y, con ello, a las instituciones que la hacen posible.

empleo de su personal, aeronaves y helicópteros para combatir el fuego; el empleo de ingenieros y maquinarias para construir y reparar infraestructura dañada; la disponibilidad de uniformados especialmente capacitados para prestar apoyo a la Onemi, Conaf y al Sistema de Protección Civil, y las prestaciones para la distribución de alimentos y para el rescate y evacuación de damnificados.

Para todos estos cometidos, la disponibilidad de los medios y la debida integración y coordinación de las instituciones de la defensa, se cuenta con planes operativos, capacitaciones y un marco legal que incluye el estado de excepción constitucional para catástrofes, decretado y aplicado en diferentes comunas afectadas por catástrofes, y que ha sido prorrogado para algunas en las regiones de La Araucanía, Los Ríos y el Biobío.

Al margen de las atribuciones operativas y administrativas, las facultades legales propias de dicho estado excepcional permiten imponer restricciones a los derechos civiles de los habitantes de esos territorios, y mantener la intervención castrense en patrullajes preventivos y controles del orden público. De allí que deben adoptarse con sólidos fundamentos, circunscribirse en el tiempo a lo estrictamente necesario, evitando prómogas innecesarias y velando por el pronto y total restablecimiento de la normalidad de las tareas de las Fuerzas Armadas.

Y MATÍAS PÉREZ CRUZ TENÍA RAZÓN

*Hernández Pérez de Arce
Blog de Hernández, 15/02/2019*

Chile es un país demasiado importante como para dejarlo entregado a la mayoría de los chilenos,

habitualmente equivocada y proclive a consagrar nacionalmente soberanos disparates.

No suelo escribir dos días seguidos en este blog, pero ahora las circunstancias lo imponen, pues no sólo una mayoría sino la aparente unanimidad del país ha condenado a Matías Pérez Cruz a un bullying o vindicta públicos, masivos e inmisericordes por pedir a tres representantes del sexo dominante que se retiraran de una orilla de lago de su propiedad, donde estaban reunidos su familia y amigos en un encuentro que deseaban llevar a cabo sin la presencia de extraños.



Para su desgracia, fue filmado por las visitantes inoportunas mediante un celular y eso se viralizó en las redes sociales y pasó a la prensa en general. El odio de clases estaba agazapado a la vuelta de la esquina y sus principales exponentes salieron a rasgar vestiduras contra Pérez en la plaza del Ateneo.

Como si eso fuera poco, el Ministerio de Tierras y Bienes Nacionales había dictaminado que las mujeres se encontraban en una playa pública, de modo que el propietario del inmueble no tenía derecho a pedirles que se fueran.

Pero eso no era verdad: el abogado y columnista Hernán Corral Talciani ha publicado en su blog un extenso y completísimo informe jurídico que, entre otras cosas, concluye: "2° Las playas de lagos menores (no navegables por buques de más de cien toneladas) son terreno privado de los propietarios riberaños. Por ello no es cierto que en Chile no hay playas privadas si hablamos de 'playas de lagos o ríos'. Era precisamente el caso (corraltalciani.wordpress.com/2016/02/10/playas-o-jardin-sobre-la-calidad-juridica-del-diveo-o-playas-de-los-lagos/.)

El informe de Corral es tan extenso, minucioso y completo que dificulta llegar a ser contradictorio.

Lo que pasa es que casi todos los chilenos, especialmente los de derecha, somos "chupados" y no nos atrevemos a decir las cosas como son ni a

hacer efectivos nuestros derechos, y Matías Pérez Cruz sí.

Tal como se atrevió a fulminar el video vergonzoso de Longueira y Lavín, con motivo de la primera vuelta presidencial del año antepasado, en el cual ambos "arrepentidos", devenidos piferistas, aseguraban que Piñera tenía la mayoría absoluta en primera vuelta e, implícitamente, llamaban a no votar por José Antonio Kast. Nadie más se había atrevido a denunciar el video mentiroso, salvo este blog, que lo hacía con mucho menos eco que el alcanzado por Matías Pérez Cruz.

Al final, como sucede ahora, los hechos nos dieron la razón, pues Piñera obtuvo sólo el 36 % en primera vuelta y Kast cuatro veces más de lo que el video y las "encuestas serias" le atribuían, sin perjuicio de que la publicación de dicho video debe haberle quitado varios puntos que sin ella lo habrían favorecido.

Es que la autodenominada "centroderecha" no es leal con los suyos ni con quienes la han salvado. Por conveniencias políticas es capaz de crucificarlos, como el régimen sustentado en RN y la UDI lo ha hecho con los militares; y ella hasta es capaz de renunciar a sus principios, como lo han hecho sucesivamente RN y la UDI, cambiándolos en sus "Declaraciones" respectivas.

Los que no son de derecha defienden mucho mejor sus derechos, aunque ni siquiera los tengan, y en particular sus orillas de lago. Vaya usted a meterse en Caburgua a la playa de Michelle Bachelet o la de Sebastián Piñera y le aseguro que lo van a echar los carabineros.

Piñera, en su anterior gobierno, le dio una concesión exclusiva sobre su playa a la persona que más quiere, es decir, a él mismo, así es que nadie puede ir a meterse ahí, aunque ni siquiera estén la familia y los amigos reunidos.

Bien por Matías Pérez Cruz: si casi la unanimidad de los chilenos te hace bullying, es porque estás transitando por el camino de la verdad, como ha quedado acreditado en este caso.

Y, gracias al bullying, te has aproximado al ciento por ciento de conocimiento público, lo que ya se quisieran algunos de tus peores detractores.

LAS "FAKE NEWS" DEL "SPIEGEL"

José M. García Pelegrín
Aceprensa, 28/12/2018

Berlín. — Justo ante de Navidad estalló en Alemania una "bomba mediática": Claas Relotius, redactor del semanario *Der Spiegel* que con solo 33 años había sido reconocido con un buen número de premios

periodísticos, confesó que había falsificado gran parte de sus artículos y que algunos de los protagonistas de estos eran sencillamente inventados.

El semanario de Hamburgo publicaba el 19 de diciembre una nota en la que se leía que Claas Relotius "manipuló sus historias en considerable medida".

En tiempos de fake news, en que la prensa escrita se esfuerza en subrayar su seriedad –en contraposición a las noticias que se difunden en las redes sociales–, Relotius ha hecho un flaco servicio al periodismo.



El fraude se descubrió tras la publicación de un artículo titulado "Jaegers Grenze" ("La frontera de Jaeger"), que hablaba de una milicia popular dirigida por un tal Jaeger en Arizona, en la frontera entre México y Estados Unidos, dedicada a perseguir a inmigrantes ilegales. El artículo se publicó en noviembre; como autores figuraban Juan Moreno y Claas Relotius.

A Juan Moreno –colaborador de *Der Spiegel* e hijo de emigrantes españoles– le llamaron la atención una serie de "techos" que allí se presentaban y que no coincidían con los que él conocía. Aunque en la redacción del semanario se topó inicialmente con una cierta reticencia a creerle, Moreno aprovechó un nuevo viaje a Estados Unidos para hacer comprobaciones, que confirmaron sus sospechas.

Después de negarlo, Relotius finalmente confesó que había inventado parte de los hechos; además, que esto no solo se refería al reportaje "La frontera de Jaeger", sino también a un buen número de sus artículos: en lugar de entrevistar a los protagonistas de sus historias, que citaba abundantemente, sus artículos se basaban en otros medios o grabaciones, a los que añadía diálogos y citas.

Sin contrastar. Como ya comenzaban a llover las críticas, no solo al periodista sino también a *Der Spiegel*, por haber publicado los artículos de Relotius durante años sin contrastarlos, el semanario se vio obligado a difundir un comunicado, el 22 de diciembre.

Decía, entre otras cosas: "En *Spiegel Online* hemos comenzado a publicar los resultados de nuestras investigaciones internas. Será un largo proceso, pues lo examinaremos todo con sumo detalle. Hemos creado una comisión que analizará a fondo no solo el caso Relotius, sino también lo que posiblemente pueda venir después. (...) Al mismo tiempo, hemos comenzado a reflexionar sobre nuestros procesos y estructuras. Tenemos que meditar sobre todo cómo podemos controlar mejor las

investigaciones, aunque no queremos tener una vigilancia total. El buen periodismo necesita también libertad; por eso, los errores y los engaños nunca podrán evitarse completamente, pero tenemos que hacer que sean menos probables".

Jakob Augstein, descendiente del fundador de *Der Spiegel*, Rudolf Augstein, se refirió al escándalo en una entrevista con el diario *Bild*: "El caso Relotius no es una crisis de *Der Spiegel*, sino una crisis de un determinado tipo de periodismo. Rudolf Augstein habría hecho lo que está haciendo la dirección actual: disculparse, tomar medidas personales y mirar hacia delante".

Advertencias desoídas. Sin embargo, esa huida hacia delante del semanario de Hamburgo no ha convencido especialmente, por haberse llevado a cabo cuando ya no le quedaba otro remedio.

Por ejemplo, Holger Stark –en el otro semanario líder de opinión en Alemania, *Die Zeit*– decía: "Der Spiegel habría podido parar al impostor Claas Relotius mucho antes, si los responsables hubiesen escuchado las objeciones dentro de su propia casa. Según investigaciones de *Die Zeit*, ya en el primer semestre de 2017 llamaron la atención de redactores de *Spiegel TV* contradicciones de entidad en un reportaje de Relotius. Este narraba la historia de dos supuestos hermanos en el norte de Irak, que el "Estado Islámico" habría reclutado como niños soldados a fin de formarlos para atentados suicidas".

Según continúa diciendo Stark, un equipo de la televisión propia de *Spiegel*, que viajó unas semanas más tarde a Irak para hacer un reportaje gráfico, encontró allí "fuertes contradicciones" con la versión de Relotius. Concluye Stark: "Si los superiores de Relotius se hubieran tomado en serio las indicaciones de los compañeros de televisión, el fraude hubiera salido a la luz mucho antes".

El affaire Relotius no afecta solo al crédito de un determinado semanario, hasta ahora considerado como uno de los pilares del periodismo en Alemania.

Así argumenta también Christian Meier, en *Die Welt*: "Este caso solo conoce perdedores. La credibilidad de *Der Spiegel* ha quedado deteriorada, incluso si los demás artículos del autor allí aparecidos son veraces al cien por cien. Pero también se ve alterada la credibilidad del periodismo". O, en palabras de Anna Diouf en *Die Tagespost*: "Con este escándalo no solo ha caído un periodista: está yéndose a pique la reivindicación de la prensa escrita de que, por principio, informa con mayor credibilidad que los medios online y de que esta es un baluarte contra las fake news".

Bulos que no vienen de Rusia. Esto es así porque en el modo de actuar del semanario se aprecia una cierta pauta general, a la que se refería

el embajador de Estados Unidos en una carta a *Der Spiegel* tras la publicación de "La frontera de Jaeger", carta que la propia revista difundió el 21 de diciembre.

El embajador Richard Grenell no solo habla de este caso, sino que generaliza sobre *Der Spiegel*, al que achaca "haber publicado asiduamente informaciones y artículos, cuya falsedad se habría evidenciado si, antes, se hubieran contrastado los hechos". Grenell afirma que "la dirección de *Der Spiegel* fuerza este tipo de artículos y anima al parecer a los reporteros a escribir lo que exige la dirección de la empresa".

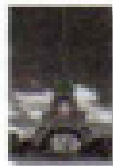
El embajador pone el dedo en la llaga: al parecer, la dirección del semanario estaba tanto más dispuesta a creer lo que Relotius escribía –y esto en asuntos de notable entidad, como la guerra en Siria, el islamismo o los cambios sociales introducidos por Trump en Estados Unidos– cuanto que, con sus artículos, confirmaba la ideología de la publicación.

¿Qué habría sucedido si el periodista hubiera seguido otra línea? No se necesita mucha imaginación para suponer que, si Relotius hubiera escrito un reportaje falsificado, por ejemplo, sobre el modo ejemplar en que un obispo norteamericano habría tratado los problemas de abusos a menores en su diócesis, *Der Spiegel* habría procurado comprobar o refutar los hechos... si es que hubiese publicado tal artículo, cosa difícil de creer.

Por ello, el caso Relotius representa un

¿A qué tanto rasgar de vestiduras porque a un asesino comunista confeso Francia le da asilo político, si todos ustedes, SI TODOS USTEDES, le han dado las razones para hacerlo?

Pues ¿Qué ha hecho Chile durante ya casi 29 años del "No" sino brindar impunidad y llenar de dinero al terrorismo?



¿Que no fue Aylwin el que puso en libertad a todos los terroristas y asesinos iguales a Palma Salamanca y formó una comisión para sentar en el banquillo de los acusados a quienes los combatieron? ¿Que no fue ése el antecedente para que los jueces de izquierda se tomaran después los tribunales, cambiaran las leyes y la jurisprudencia

"problema de legitimación para los medios que considera a los que piensan de modo diferente, en general, como víctimas de fake news rusas y de derechas", según Anna Diouf. De hecho, tanto en los comentarios de los lectores a la nota de la redacción de *Der Spiegel* como en YouTube se oyen voces que condenan la "parcialidad" en la redacción de *Der Spiegel* y que critican la corrección política de los medios "del sistema".

En este contexto no carece de ironía que, en la nota citada, el propio semanario escribiese: "Afortunadamente, uno de nuestros colaboradores ha conseguido destapar el caso". ¿Es sencillamente ridículo, o quizá sea una muestra de cinismo, que *Der Spiegel* venga a decir entre líneas: "menos mal que el caso ha sucedido en un medio serio como el nuestro", cuando queda precisamente en entredicho la seriedad del modo en que el medio ha tratado el tema?

Independientemente de las repercusiones que el "caso Relotius" pueda tener para la credibilidad del periodismo en general, también podría conllevar consecuencias penales para el periodista: tras un reportaje aparecido en *Der Spiegel* en julio de 2016 sobre dos hermanos de Siria, Claas Relotius pidió a los lectores que donaran dinero para los niños.

Según el semanario, "al parecer no transmitió ese dinero, como había prometido"; eso podría acarrear una demanda por malversación de fondos.

BLOG DE HERMÓGENES TODOS SON FRANCIA

24/01/2019

para condenar a los militares y llenar de plata a los Palma Salamanca y a sus sucesores? ¿Que los jueces de acá no rechazaron también la querrela contra el jefe comunista, Guillermo Tellier, confeso de ser coautor del asesinato de cinco militares y lo dejaron impune? Impunidad total. ¿Qué ha hecho Francia distinto a eso?

¿Que no han sido todos ustedes, desde la UDI y RN, que cambiaron hasta sus Declaraciones de Principios para acoger las tesis comunistas ("Tratados internacionales") de condena a los militares, pasando por la DC, siempre lista para oficiar de Kerensky y terminando con la izquierda que ha acompañado al comunismo en tratar de llevar adelante la revolución totalitaria, todos los anteriores diciéndole al país y al mundo, urbi et orbi, y repitiendo hasta hoy, que acá hubo una dictadura militar dedicada a atropellar sistemáticamente los derechos humanos, dejando entonces implícitamente a todos los asesinos, el primero de los cuales era Palma Salamanca, convertidos en defensores de la libertad?

Por eso Francia se la ha garantizado, por lo que ustedes le han inculcado.

¿Qué no fue la misma Francia la que pedía a fines de los '80 que Inglaterra le entregara a Pinochet, secuestrado allá, para juzgarlo por supuestos pero falsos "crímenes", que habían llevado a la traidora Albión a retenerlo por 500 días, sin otra protesta que la de una ya retirada pero siempre valiente Margaret Thatcher, única personalidad que alzó su voz contra la traición, pues los "altos lopes" mayoritariamente se inclinaron por apoyar la mentira y la vileza marxistas? ¿Qué tan distinto a Francia se comportó Inglaterra?

¿Y que no fueron los propios Estados Unidos los que aplicaron la Enmienda Kennedy, privando de armamento a un Chile amenazado en todas sus fronteras, para impedirle dotarse de elementos esenciales para su defensa, en nombre de que se atropellaba acá los derechos de tipos como Palma Salamanca? Eso mismo dice Francia hoy.

¿Que no fue la propia Secretaria de Estado en visita a Chile, Madeleine Albright, la que se pronunció en apoyo al procesamiento ilegal del ex Presidente Pinochet, en un juicio local espurio y vergonzoso, por hechos de los cuales él no había tenido conocimiento previo ni la menor participación?

LOS PRESIDENTES NO ENTIENDEN LO QUE LEEN

02/02/2019

Es sabido desde hace años que una mayoría de chilenos no entiende lo que lee.

Yo diría que tampoco entiende lo que no lee, como lo demuestra el hecho de que haya una mayoría izquierdista en el país, según lo prueba la composición del Congreso. Y si la izquierda no ganó también la Presidencia de la República la última vez fue porque, en un breve intervalo lúcido, parte de ella se horrorizó de los resultados del socialismo bolivariano y prefirió inclinar la balanza a favor de un candidato que, siendo suficientemente aceptable por la izquierda, fuera el menos inclinado a establecerlo, frente a un Guillier que había dejado muy en claro que sí iba para allá.



En los diarios de ayer y hoy, tres presidentes, uno actual y dos anteriores, han dejado en claro que, al igual que la mayoría (y tal vez por eso los tres resultaron electos) tampoco entienden lo que leen: tras enterarse del fallo en el caso Frei, tanto Piñera como Frei Ruiz-Tagle y Lagos han dicho públicamente que se trató de un "asesinato", en

Eso fue tan escandaloso como lo es hoy liberar a Palma Salamanca.

¿Y que no fueron los propios Estados Unidos los que intervinieron descaradamente en el plebiscito de 1988, financiando la campaña mentirosa del "No" (que sostenía que el "Sí" equivalía "a prolongar la dictadura") financiándola con el millonario (en dólares) "Endowment for Democracy", para denostación del régimen militar, cuando éste, sin una bala ni un soldado norteamericano muerto, había permitido rescatar a Chile del destino que tuvo Vietnam del Sur, convertido en comunista tras años de una guerra que los norteamericanos perdieron, dejando atrás 55 mil soldados muertos y una hemorragia de billones de dólares perdidos? ¿No fueron, entonces, peores que Francia hoy los Estados Unidos ayer?

- Toda esta miseria moral es la que hace lícito decir hoy que "todos son Francia".

Por lo mismo, acá prácticamente todos carecen de autoridad para criticar el atropello francés, pues es perfectamente equivalente al que comete cotidiana e impunemente contra los militares la judicatura nacional actual, mientras la sociedad entera guarda silencio y prefiere mirar para otro lado.

circunstancias que el juez Madrid dijo explícitamente en su sentencia que condenaba a los supuestos autores de la muerte por simple homicidio.

Como toda persona mínimamente letrada sabe, el "asesinato" es un homicidio calificado por cometerse con alevosía, por premio, con premeditación, ensañamiento o uso de veneno. El juez Madrid confiesa que no pudo probar ninguna de esas circunstancias y por lo tanto condenó por homicidio simple.

Así se publicó en todos los medios que, suponemos, los Presidentes chilenos no entendieron al leerlos u oírlos.

En particular, Piñera aseveró que el crimen había sido cometido con "crueldad y vileza", las cuales el juez no encontró por ninguna parte y que habrían transformado el homicidio en asesinato. Ningún rigor para decir la verdad o, simplemente, no entendió.

Y Frei-Ruiz Tagle y Lagos también equivocadamente aseguraron que tal "asesinato" fue cometido por instrucciones de las autoridades de la época, lo cual el juez Madrid estaba deseoso de acreditar, pero no pudo, como lo confesó.

Incluso el editorial de "El Mercurio" sobre el fallo "lo pilló" diciendo en la sentencia que "lamentablemente" no logró acreditar una operación especial de inteligencia. Es que Madrid habría querido inculpar a Pinochet y entonces su inconsciente le jugó una mala pasada al llevarlo a escribir que "lamentablemente" no pudo encontrar una prueba. Lástima que quedó así confesa su parcialidad.

No obstante, el grueso de los opinólogos y columnistas de nuestro medio no vacila en inculpar a Pinochet, porque para ellos la verdad de los hechos no tiene importancia.

Así es como hacen un recuento de los atentados contra Prats, Leighton y Letelier, olvidando que, justamente, tras investigarse los mismos la Junta resolvió disolver la DINA y sustituirla por la CNI, por haber aquella actuado en esos casos por su cuenta y contrariando los principios que el gobierno sustentaba.

Ni siquiera el atentado más inexplicable, el de Tucapel Jiménez, acaecido después de la muerte de Frei, puede ser vinculado al proceso, pues reconocidamente fue una desafortunada acción de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE), entidad a la cual Madrid ni siquiera intenta relacionar con el fallecimiento del ex Presidente.

El historiador Ernesto Medalla puso en mis manos las 811 páginas del fallo, gesto que le agradezco, pues allí "está todo" y cualquier lector objetivo se enterará de que el ex Presidente fue operado el 18 de noviembre de 1981 y volvió a su hogar dado de alta.

Estando allí registró fiebre, vómitos y malestar grave, lo que indujo a llevarlo de vuelta a la clínica el 4 de diciembre. ¿Alguien podría pensar que fue envenenado en su casa, donde se empezó a sentir mal? En vista de ello su familia relevó al doctor Augusto Larraín, que lo había operado e insistía en que los malestares post operatorios eran normales, y puso a cargo de la emergencia al doctor Patricio Silva Garín.

Éste inició una serie de desesperados esfuerzos por salvarle la vida al paciente, operándolo de una obstrucción intestinal que no podía esperar, pero, a la vez, se vio obligado a retardarla unos días

por decisión familiar. ¿Estos esfuerzos suyos son los que el juez Madrid considera constitutivos de "homicidio simple"?

En seguida, el juez no puede menos que desechar la tesis del envenenamiento, pues el mismo debería haber tenido lugar en el propio hogar del paciente, que fue donde comenzó a sentirse tan mal. Y tampoco puede probar una conspiración oficial para matarlo, porque "lamentablemente" no halló ningún indicio.

Lo que sí resultó lamentable fue que el ministro pasara por alto los cruciales testimonios de los doctores Juan Pablo Beca (yerno de Frei) y Eduardo Weisstein, presentes en la reoperación de urgencia. Los recibió recién después de 16 años de investigación y, pese a ser decisivos, estando ambos médicos contestes en que la condición del intestino necrosado del paciente al reingresar a la clínica y no ser inmediatamente operado era irreversible y su muerte inminente, no los consideró.

No tengo fe alguna en los tribunales superiores, que conocerán de apelaciones y casaciones de las partes, pues he visto cómo han burlado la ley y la Constitución en sus fallos en otras causas de connotación política, como las seguidas contra los Presos Políticos Militares.

Esos tribunales van a conocer de los recursos durante la siguiente década. Desconfío de ellos, porque los he visto cambiar de jurisprudencia, contravenir el tenor literal de leyes expresas y vigentes y pasar por sobre normas básicas del debido proceso, como el principio de legalidad, la cosa juzgada, la irretroactividad de la ley penal, el principio pro-reo y la presunción de inocencia.

Y, sobre todo, los he visto burlarse de la verdad de los hechos, estableciendo presunciones arbitrarias y hasta confesando basarse en "ficciones jurídicas".

Lo único cierto es que transcurrirán una o más décadas en que otra generación de chilenos vivirá este juicio "por los diarios", en un ambiente informativo nacional como el vivido ya por 29 años, en el cual han prevalecido dos lemas: "mentid, mentid, que algo queda" (Voltaire) y "una mentira mil veces repetida pasa a ser verdad" (Goebbels).

-----@-----

NECESITAMOS TV DIGITAL

Consuelo Parot

El Mercurio, Editorial, 23/02/2019

comunicación ha transformado las vidas de chilenos y chilenas.

Desde que se iniciaran, hace 60 años, las transmisiones estables de televisión en el país, este medio de

Se ha analizado su impacto desde el punto de vista cultural, económico y social, pero la televisión también es un fenómeno tecnológico, una dimensión que se vuelve extremadamente relevante hoy, cuando estamos ad portas de la transformación de la televisión analógica a digital.



Este es el mayor desafío tecnológico que enfrenta la industria en sus seis décadas de historia. El futuro lo estamos creando hoy.

¿Por qué es necesaria la televisión digital (TVD)? Primero, porque conlleva un sinnúmero de beneficios. Todos los habitantes de este país tendrán una mayor oferta de canales, con la más alta definición de imagen y sonido, independientemente de su nivel de ingresos o su ubicación geográfica, pues en Chile -y a diferencia de lo que acontece en otras latitudes- la radiodifusión televisiva es de libre recepción y gratuita.

Una de las bondades de la TVD es el sistema de alerta temprana de desastres, tan necesario en Chile. Los televidentes recibirán alertas de temblores, tsunamis, incendios o lluvias torrenciales aun si el televisor está apagado. Ante el peligro, el aparato se encenderá para advertirnos de un potencial daño.

Por otro lado, la TVD es la base de un desarrollo tecnológico que no podemos aún siquiera dimensionar.

La digitalización libera espectro radioeléctrico, logrando así un uso más eficiente del mismo y favoreciendo el desarrollo de la industria de las telecomunicaciones.

Los países que ya tienen TVD disfrutan de una nueva evolución en la emisión de datos y sonidos, como son el 4K y el 8K, la televisión del futuro.

La Ley N° 20.750 de Televisión Digital le asigna al Consejo Nacional de Televisión (CNTV) múltiples y muy importantes funciones, como aprobar la migración de la señal analógica a la digital y entregar concesiones televisivas regionales, locales y locales comunitarias.

El CNTV debe velar también para que los beneficios de la TVD se extiendan a todos. Esto significa apoyar el cumplimiento de las llamadas "soluciones complementarias", es decir, que en zonas aisladas y de difícil recepción la televisión abierta llegue a través de la señal satelital.

La ley dispone que los canales deben proveer de un dispositivo decodificador por hogar en esas zonas hoy cubiertas por la televisión analógica. Como CNTV hemos propiciado alianzas con los municipios para lograr una distribución eficiente y oportuna de estos decodificadores.

Aunque el avance de la televisión digital no ha sido el previsto por la autoridad, no podemos bajar los brazos. Los habitantes del país merecen, sin importar qué ingresos tengan o dónde estén, acceder a televisión de calidad.

INMIGRACIÓN, FENÓMENO QUE SE INSTALA

Chile Merece Editorial El Mercurio, 16/02/ 2019

trata de la cantidad más alta de inmigrantes que registran las estadísticas nacionales, y da cuenta del carácter explosivo que ha adquirido el proceso: hace pocos años el número de extranjeros apenas superaba el 2%.

La magnitud de estos guarismos muestra lo atractivo que hoy resulta Chile para tantos ciudadanos de naciones latinoamericanas que contrarrestan el sufrimiento que supone alejarse de familias y tradiciones con las oportunidades que el país les ofrece, las que superan con creces a aquellas que pueden encontrar en sus lugares de origen.

El abrupto posicionamiento de los venezolanos como el grupo con mayor presencia es una muestra dramática de aquello, como también la situación de los haitianos. Quienes han tomado la decisión de llegar a un lugar desconocido lo hacen,

El Ministerio del Interior ha informado que la estimación del número de extranjeros que residen en nuestro país -calculado reuniendo los datos censales del INE y los administrativos del Estado- alcanzó a un millón 251 mil 225 personas al 31 de diciembre: 6,6% de la población total.



La cifra es indicativa de cómo el moderno fenómeno de poblaciones que migran en busca de mejores horizontes ha llegado con fuerza a nuestro país.

De hecho, Chile sería, de acuerdo con estas estimaciones, el país de Latinoamérica que más proporción de extranjeros albergaría. También se

en su gran mayoría, motivados por un encomiable afán de superación que los lleva a trabajar con ahínco para crear valor para sus familias y para el país que los alberga.

Se trata, sin duda, de un fenómeno beneficioso, que aporta nuevas capacidades, y es propio del mundo moderno y globalizado.

Tal valoración, sin embargo, no debe llevar a cernir los ojos frente a las consecuencias del modo explosivo en que se ha dado tal crecimiento.

Desafía este a las políticas sociales, con un impacto diverso, desde el aumento de los campamentos en algunas ciudades que han sido destino de la inmigración, hasta el efecto que la llegada de niños extranjeros ha tenido en colegios municipales que hasta hace poco velan decrecer su alumnado.

Complejo es el caso de la salud, en que la inmigración no solo puede incidir en los perfiles epidemiológicos (la controversia en torno al aumento del VIH sería ejemplo de ello), sino que agrega una nueva demanda sobre servicios ya recargados, lo

que puede ser resentido por la población local. Sumado esto a las tensiones propias de la convivencia entre culturas diversas, el riesgo de alimentar nefastos sentimientos xenófobos es real.

La experiencia internacional muestra que pretender desconocerlo solo consigue agudizar el problema: Europa ya es pródiga en ejemplos de cómo la desatención de estas cuestiones por la política tradicional ha llevado a grandes masas a apoyar populismos de signo radical.

Desde esa perspectiva, una política migratoria seria, que procure ordenar el fenómeno, evitar los abusos y crear condiciones para que los extranjeros puedan entregar su aporte al país en forma digna y justa, resulta imperativa.

Es valioso el esfuerzo que en este sentido desarrolla el Gobierno con la reforma a la ley de migraciones; estas cifras, en tanto, han de servir para un mejor diseño de futuras políticas en esta materia.

Hay aquí un desafío para el diseño de políticas que se hagan cargo de esta realidad.

CONOCIMIENTO INÚTIL

Lucía Santa Cruz

El Mercurio, Columnistas, 04/01/2019

debido a la rapidez de los avances y a la expansión explosiva de la información, lo cual produce una veloz obsolescencia de un porcentaje relevante de los conocimientos que las universidades proporcionan.

Las complejas sociedades actuales obviamente continúan necesitando profesionales destacados, pero también exigen cada vez más personas con una rigurosa formación intelectual en las humanidades.

Las humanidades estudian al hombre en todas las dimensiones de su experiencia, en sus diversas formas de expresión, en el transcurso del tiempo, en sus cambios y continuidades, en su sentir, en la forma en que expresa su sentido de lo justo y lo bello, el modo como se organiza para vivir en sociedad, para producir, para intercambiar bienes, y sobre todo para aproximarse a un ámbito existencial y trascendente.

En definitiva, a través de la historia, la literatura, la filosofía, el arte y las letras nos conectamos con nosotros mismos, con nuestros semejantes y también con quienes nos antecedieron.

No podemos saber quiénes somos ni hacia dónde vamos si no sabemos de dónde venimos, si no comprendemos por qué los fenómenos sociales,

No serán muchos los postulantes a las universidades que opten por estudios en las humanidades.

Y es que, en un mundo cada vez más utilitarista, la educación universitaria chilena continúa siendo, en lo fundamental y casi exclusivamente, salvo algunas excepciones, un sistema de instrucción cuyo objetivo único es adquirir un oficio profesional.



No habría nada cuestionable en ello si no fuera porque estamos frente a un mundo muy diferente al del siglo XIX y, sin embargo, seguimos atados a un concepto tradicional de la enseñanza, donde el objetivo principal es la transmisión organizada de los conocimientos acumulados en el tiempo, a través de un relato que los entrega por medio de la clase magistral y las lecturas memorizadas y, por lo general, tendiente a la obtención de un título profesional.

En el siglo XXI, sin embargo, las destrezas requeridas son otras. Es imposible dominar la totalidad de los conocimientos en una disciplina,

políticos o económicos ocurren, qué los afecta, qué los desencadena.

No es accidental que la palabra "humanista" tenga connotaciones ligadas a conceptos como la compasión, la benevolencia, la clemencia, la bondad, la generosidad, la tolerancia, la comprensión del otro. Muchas veces se clasifica a las humanidades como el "conocimiento inútil", porque no se vincula solo a recompensas materiales.

Dice Martha Nussbaum, en su magistral libro "Not for profit", que a través del arte y la literatura es posible imaginar y comprender al "otro", y así tener empatía con él, lo cual, a su vez, es indispensable para ser ciudadanos, porque enseña tolerancia y compasión, y permite ver a los demás como iguales con los cuales interactuamos para vivir en democracia.

Las humanidades son disciplinas que enseñan destrezas flexibles, porque su lógica de

pensamiento no tiene que ver con la acumulación de conocimientos, sino que, con el análisis e intercambio de ideas, con los significados más profundos de los sucesos, costumbres y símbolos que configuran nuestra civilización.

Son disciplinas que fomentan el desarrollo de un espíritu crítico, porque enfrentan preguntas y cuestionamientos que no tienen una sola respuesta unívoca, sino que requieren de una reflexión argumentativa. Y el mundo hoy necesita personas capaces de discutir sus ideas y escuchar las de otros para responder con argumentos; de pensadores creativos, con capacidad de innovar e inventar.

Finalmente, esta formación se hace cada vez más necesaria en un mundo en que la complejidad de los dilemas morales, económicos, políticos y sociales es cada vez mayor, y exige una reflexión crítica y bien fundada, y múltiples perspectivas de análisis.

MUCHO MEJOR QUE NEGAR, AFIRMAR

Gonzalo Rojas Sánchez
Nuevo Poder, 02/01/2019

Si queda prohibido negar, no cabrá duda que seguirá estando permitido... afirmar.

Son tantas las cosas que se han afirmado sobre el proceso político chileno desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta la fecha y que, por cierto, conviene seguir afirmando. Son tantas las afirmaciones y están muy bien documentadas.



Se ha afirmado que la izquierda promovió sistemáticamente el odio, la lucha de clases y la violencia, que lo hizo de palabra y de obra, oralmente, visualmente, musicalmente y por escrito: hasta el moderado Allende se tentó.

La colección de documentos sobre la izquierda chilena de Víctor Fariñas (seis tomos y un anexo) hacen imposible toda negación del tema. La evidencia es abrumadora.

Se ha afirmado que los partidos de la izquierda desarrollaron sus aparatos militares, dotándolos de instrucción y armamento, que los vincularon con guerrilleros extranjeros y que procuraron la infiltración de las Fuerzas Armadas.

A las ya clásicas declaraciones de Luis Corvalán, Carlos Altamirano y Andrés Pascal Allende sobre aquellas organizaciones, se han sumado ahora

décenas de afirmaciones coincidentes y provenientes de una izquierda nuevamente desfachatada e irresponsable, al difundir las verdades que debieran incomodarla.

Esperemos que nunca sean prohibidos los libros de Javier Rebolledo, con abundantes referencias al aparato armado del PC, y el texto de Patricio Quiroga, sobre el GAP y los ejércitos del PS, ambos muy ricos en afirmaciones comprometedoras. Complicado sería para Carmen Hertz negar tanta evidencia.

Se ha afirmado que una cosa con otra -la prédica del odio y la violencia, sumada a la efectiva conformación de grupos armados- devino en miles de actos de violencia perpetrados por la izquierda chilena.

En los dos tomos de Patricia Arancibia, sobre los orígenes y los hechos de violencia entre 1960 y 1973, se indexan y describen esos crímenes. Con frecuencia, los marxistas los niegan, pero los datos concretos se imponen en todo su dramatismo y se afirman sin contradicción posible. Y las víctimas y sus parientes también han hablado.

Se ha afirmado que la sociedad chilena rechazó mayoritariamente el proceso por el que la Unidad Popular intentó el control total del poder. Pero hay negacionistas en la izquierda para los que no es suficiente evidencia que así lo hayan afirmado -con unos u otros matices- la Corte Suprema de Justicia, el Colegio de Abogados, la Cámara de Diputados, la Contraloría, la Confederación de la Producción y del

Comercio, la FEUC, los colegios profesionales, los partidos de oposición, la Iglesia Católica frente a la ENU, Eduardo Frei M. y Patricio Aylwin y, por fin y al final, las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, el 11 de septiembre de 1973. Demasiadas afirmaciones para tan pocas negaciones.

Al respecto, si las izquierdas quisieran acercarse honradamente a la verdad, les bastaría un relato notable, notabilísimo, en el que se articulan con el mayor rigor todos los factores anteriores: les bastaría con leer "La revolución inconclusa", de Joaquín Fernandois. Se les iría al tacho todo su negacionismo.

Sefor Director: Informaciones de prensa han destacado el tema relacionado a Campo de Hielo Sur, cuyos límites continúan pendientes con Argentina desde la década de 1990, cuando estudios con apoyo de satélite sobre los desplazamientos de glaciares aportaron a las autoridades nuevos antecedentes: entender que la cercanía de la línea fronteriza dejaba al país vecino Argentina a solo tres millas de las aguas de canales interiores chilenas, es decir, del mar de Chile, distancia que continuará disminuyendo debido al retroceso de los glaciares.



A partir del 20 de septiembre, patrullas del ejército argentino ingresaron a la zona limítrofe pendiente de demarcación y lograron afirmar un

Se ha afirmado, finalmente, que la Presidencia de Pinochet le devolvió la libertad a Chile, lo reconvirtió económicamente y que, con el trabajo abnegado de cientos de miles de militares y civiles, le entregó una democracia sana al país.

Es lo que Hermógenes Pérez de Arce ha descrito en "Historia de la Revolución militar chilena", y antes yo había procurado documentar en "Chile escoge la libertad".

Que nadie se engañe: hay muchos "afirmacionistas", y están por igual entre algunos hombres de izquierda sin filtros y entre los historiadores o cronistas que dicen la verdad. (El Mercurio).

CAMPO DE HIELO SUR

*Alejandro Arturo de la Barrera
La Tercera, Correos de los Lectores, 19/10/2018*

asentamiento presencial en la zona.

Asimismo, existen antecedentes que, en el pasado mes de mayo, el reciente inventario cartográfico argentino tiene una nueva superposición de límites que distorsiona esa área de glaciares y que abarcaría hasta el sector del Parque Nacional Torres del Paine.

No se trata de perder unos metros cuadrados de territorio: el retroceso de los glaciares a pocos metros del cual pasa la nueva línea se pueden convertir en parte del territorio argentino y sus aguas y los canales patagónicos comienzan a constituirse en un recurso compartido.

Es de temer que de continuar pendiente los estudios de estas delimitaciones cartográficas, nuestros hijos tendrán enormes dificultades en encontrar soluciones al problema de las pretensiones argentinas de lograr su anhelado acceso a las aguas del Océano Pacífico.

DD. HH., NEGACIONISMO Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN

*Luis Pardo Salas, Diputado RN -
El Mercurio, Tribuna, 23/12/2018*

El "negacionismo" ha irrumpido en el debate público y ahora se pretende institucionalizar mediante un proyecto de ley que castiga con pena de cárcel y multa a quien "justificare, aprobare o negare las violaciones a los derechos humanos cometidas en Chile entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990".

Se pretende justificar esta severa restricción

de la libertad de expresión arguyendo que el derecho a la honra de las víctimas estaría por sobre el derecho a la libertad de expresión.

Además, como en países europeos se legisó contra la negación del Holocausto, el proyecto "chilensis" tendría plenas credenciales democráticas.

Efectivamente, en Alemania, Austria,

⁴ El autor presidió la Asociación de Radiodifusores de Chile (Arch), la Asociación Internacional de Radiodifusión (AIR) y la Federación de Medios de Comunicación Social de Chile.

Polonia y Rusia -entre otros- se dictaron leyes que sancionan el negacionismo. La incredulidad europea ante la magnitud y barbarie del genocidio nazi, como así también el ocultamiento y destrucción de evidencia por parte de Alemania y de algunos Estados europeos en la posguerra, propiciaron que los movimientos negacionistas tuvieran cierta verosimilitud y fueran considerados un riesgo para la democracia.



Así y todo, democracias como Suecia, Dinamarca o Reino Unido rechazaron ese tipo de legislaciones.

Se omite, en todo caso, que tales legislaciones condicionan la pena a la constatación de conductas específicas, como, por ejemplo, que la negación haya estado asociada a la incitación a la violencia, a diferencia del proyecto chileno, que simplemente castiga con cárcel la mera expresión.

De hecho, la aplicación de tales leyes ha sido cuestionada en diversos juicios en los tribunales, cortes supremas y Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Por otra parte, en nuestro Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), tan vehementemente invocado por los autores del proyecto cuando les conviene, se proscribió categóricamente el uso de la sanción penal para los delitos de opinión.

No hay espacio en esta columna para analizar la lesión a la libertad de prensa, pero este proyecto de ley contraría claramente los estándares y la doctrina del SIDH.

En Chile se ha construido un amplio consenso civilizatorio en torno al reconocimiento y

condena de las graves violaciones a los derechos humanos perpetradas por agentes del Estado con posterioridad al 11 de septiembre de 1973, de manera tal que no existe ningún riesgo para la democracia en los términos que lo hubo en el contexto europeo.

Dicho consenso se sustentó en hitos relevantes, como la Comisión Rettig, la Comisión Valech, las declaraciones y condenas emanadas de los partidos políticos, del Poder Judicial y de las Fuerzas Armadas -entre otras instituciones de la República-, y en sucesivas leyes reparatorias, que han contado con el voto transversal de todo el espectro político, con un gasto público que por su envergadura -más de 6 mil millones de dólares a la fecha- ha sido reconocido como inédito por los organismos internacionales.

Lamentablemente, respecto de las violaciones a los derechos humanos producto de la violencia política y el terrorismo, antes y después del 11 de septiembre, como así también respecto de las violaciones a los derechos humanos perpetradas hasta hoy por regímenes de izquierda, no existe el mismo consenso ni ningún tipo de reparación.

La exclusión de esas realidades revela que el negacionismo invocado por cierta izquierda chilena es, en definitiva, una hábil estrategia para imponer una verdad oficial, funcional y conveniente para quienes la imponen, suprimiendo o degradando el debate democrático y la reflexión histórica.

Finalmente, se pretende que este debate es una confrontación entre quienes justificarían las violaciones a los derechos humanos y quienes les sufrieron.

Nada más falso. Este debate es entre quienes creemos en los derechos humanos y la democracia, con pleno ejercicio de la libertad de expresión, y quienes creen que la opinión pública se puede modelar mediante la coacción penal.

EL GENIO DEL CRISTIANISMO⁵

Alfredo Jocelyn-Holt
VivaChile.org, 03/11/2018

Ultratumba de Chateaubriand que me derivan a otro libro suyo, uno de sus primeros éxitos, "El Genio del Cristianismo" (1802), en que su autor se hace estas preguntas.

Se había producido la revolución en Francia con sus persecuciones ("velense por todas partes ruinas de iglesias y de monasterios recién demolidos, siendo hasta una especie de pasatiempo

ARRAUCANÍA Y UYUUTABA

¿Sobrevivirá la Iglesia las consternaciones y el descrédito por los que atraviesa, la apenas velada antipatía y, peor que antipatía, rencor que enfrenta? ¿Importará que sobreviva?

Preguntas válidas, y no la primera vez que se plantean.

Leo en estos días las Memorias de

⁵ Nota: Este artículo fue publicado originalmente por La Tercera.

el ir a pasearse en ellas”).

¿Cómo había que devolverle entonces -se pregunta- el respeto al culto y a los ministros del altar, cómo reanimar “las casi muertas esperanzas” de la fe? Fue ello que lo impulsó a escribir.



Décadas después, cuando publica el prefacio de la reedición de 1828, Monsieur de Chateaubriand tiene razones para sentirse satisfecho. Se ha producido un regreso al recogimiento pladoso y que él interpreta como arrepentimiento.

Desde Francia ya no se exporta irreverencia; al contrario, cunden la sensibilidad romántica y el fervor religioso. Su libro se había anticipado con un sinfín de argumentos a favor del cristianismo.

Sendos volúmenes (hasta cuatro en algunas ediciones) en que resalta las virtudes del dogma y la doctrina, la salvación del mundo (el antiguo), la belleza de su poética, el papel que juega en las bellas artes y literatura, filosofía e historia, el atrevimiento y pasión de la vida religiosa, la fidelidad

con que acompaña a devotos en cada etapa de la vida.

Sobre todo, el que hasta en ruinas preserve su elocuencia, acierto que hiciera célebre a su autor y lo que me hizo saltar de sus Memorias a este libro.

En ellas, Chateaubriand relata una visita a la cartuja de Grenoble. Su paso por lo que le pareció un desierto -jardines, unos tras otros, desahuciados, “más abandonados aún que los bosques”- hasta que, en medio de semejante soledad reinante, da con el antiguo cementerio de los canobitas, y le arrebató un “silencio eterno, divinidad del lugar” extendiendo “su poder por las montañas y los bosques de alrededor”.

No hay que ser cristiano para apreciar su capacidad para conmover.

Es conocida la anécdota de Jean-Paul Sartre orinando sobre la tumba de Chateaubriand en la isla de Grand Bé frente al mar; cuesta imaginarse un “homenaje” más devoto.

Razón tuvo para despertar tan impenable rabia. Si Chateaubriand se los dijo en su cara al inicio de su libro: ni herejes fanáticos, ni “esos hombres frívols que lo destruyen todo con la risa en los labios”, los sofistas, lo pueden todo.

LA EUTANASIA SOBRE LA EUTANASIA

Milton Milas

El Mercurio, Cartas al Director, 15/05/2018

tenido algún familiar en tal situación.

A los legisladores que no están de acuerdo con su aprobación, los invito a acompañarme a recorrer hospitales y fundaciones donde verán pacientes sufriendo dolor permanente, sobreviviendo artificialmente, inconscientes y sin ninguna opción de recuperarse para seguir viviendo.

ABANDONO Y EUTANASIA

Esteban Galligo C.

Estudiante universitario, director proyecto “Análisis”, El Mercurio, Cartas al Director, 16/05/2018

Señor Director: Recojo la invitación de Milton Milas (carta del martes) y aprovecho de dar mi testimonio.

Todas las semanas, con un grupo de estudiantes universitarios visitamos a adultos mayores que sufren de patologías crónicas, dolorosas y terminales.

Nuestra experiencia es que cuando se les

acompaña con respeto y cariño son capaces de sobrellevar, incluso con alegría, las limitaciones propias de la edad y de la enfermedad.

La eutanasia no soluciona nada, y solo busca hacer invisible el problema de que como sociedad estamos fallando al no poder darles un trato digno a quienes viven sus últimos días.

EUTANASIA Y COMPASIÓN

Milton Millas

El Mercurio, Cartas al Director, 19/05/2018

Señor Director: En su edición del martes 16, don Esteban Gallego refuta mi posición pro-eutanasia argumentando que con respeto y cariño los enfermos son capaces de sobrellevar las limitaciones propias de la edad y enfermedad.

En mi carta no me refiero a la ancianidad y enfermedades menores, sino explícitamente a patologías dolorosas y terminales (cáncer), las que en ocasiones pueden durar meses sin más destino

que el desenlace fatal.

Es mi convicción que la eutanasia es una decisión personal que no afecta a terceros y nos permite ejercer nuestra libertad de elegir la opción de morir dignamente.

Que los señores legisladores, por favor, tengan compasión por los enfermos terminales que sufren.

GALLIPAVO SENIL Y COGOTERO

Juan Manuel Vial, Periodista

La Tercera, La otra mirada, 11/11/2018

Cada cierto tiempo surge entre nuestras autoridades la inquietud por rebautizar el aeropuerto de Santiago.

Y cuando ello ocurre, la figura de Pablo Neruda pasa de inmediato a encabezar las preferencias populares. Tanto es así que tengo la sospecha de haber escrito esta columna en el pasado, hace 10 o 15 años, pero, claro, no lo recuerdo a cabalidad ni conservo archivos de la época.



Como sea, hay algo que permanece inmutable en la mentalidad de los chilenos, sean diputados de la comisión de Cultura, artesanos de Rari o profesores de escuelitas atiplánicas: Neruda fue un tipozo.

El fenómeno es curioso. Por un lado, son pocos aquí los que han leído la poesía de Neruda, y, por el otro, son aún menos quienes se han preocupado de ojear la biografía del vate, la real, no aquel blanqueo de imagen ligeramente burdo que, en momentos de éxtasis y autobombo, el propio poeta articuló con voz nasal para asegurarnos que era macanudo.

Asumo, por lo tanto, que el fervor colectivo que despierta su figura se debe a razones pedestres, que en más de un sentido guardan relación con la receptación de lo ajeno: queremos tanto a Neruda, tantísimo, pues el Premio Nobel que recibió no fue a parar únicamente a su pechera, sino que hicimos del galardón, de modo usurpatorio, algo nuestro, tal vez

demasiado nuestro.

Menos interesante, sin duda, es el cliché que siempre acompaña a la idea añeja que los diputados de hoy pretenden vendernos como novedosa, necesaria, inteligente: la poesía de Neruda se cita en todos los confines del planeta, arguyen los honorables, sin reparar en que son precisamente sus peores versos, los más dulzones, los que no cesan de declamarse día y noche.

El discursillo, sin embargo, se ha vuelto feble en estos días gracias al cahuíneo en las redes sociales: las cultoras y los cultores de la nueva corrección política han descubierto cosas que cualquier púber con inclinaciones poéticas sabía desde el principio: que Neruda maltrató a su esposa holandesa, que abandonó a su hija enferma, que violó a una mucama tamil.

Sin intención de añadir leña al fuego, también debiera recordarse, digo con similar vehemencia, que nuestro Nobel le dedicó cánticos al peor asesino del siglo pasado (Stalin), que dejó morir de hambre a quien probablemente era su rival más peligroso en el manejo de la lengua (el peruano César Vallejo), y que plagió a poetas importantes de su época (Huidobro, Tagore), debilidad que por cierto inspiró parte de los brutales versos que le dedicó Pablo De Rokha en sus tercetos dantescos: "Gallipavo senil y cogotero/de una poesía sucia, de macacos./Tienes la panza hinchada de dinero".

Más que por Neruda, yo me inclinaria por Gabriela Mistral, la grandísima poeta que Chile sencillamente olvidó. Y si su nombre no suscitara apoyo, cortaría por lo sano, cogotearía a los

franceses y le pondría "Antoine de Saint-Exupéry" al aeropuerto.

El autor de *El principito* fue aviador, es incluso más famoso que Neruda en el extranjero, y varias veces cruzó volando la cordillera que nos

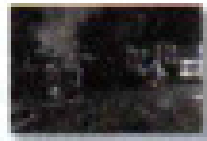
separa de Argentina en calidad de empleado de la firma *Aéropostale*.

Neruda, que humor tenía, sabría apreciar la ironía bajo las actuales circunstancias: su último cargo antes de regresar a morir a Chile fue justamente el de embajador en Francia.

IMPUNIDAD Y PACTO DE SILENCIO, NUEVAMENTE SE VULNERA EL ESTADO DE DERECHO

Socio BGL, Humberto Julio Reyes

Leo en *El Mercurio* de hoy (18 de abril de 2018): "Una empresa destruida y 18 trabajadores afectados deja mayor ataque incendiario del año en La Araucanía" "Se hallaron panfletos de apoyo a Celestino Córdova e Intendente anunció querrela"



Nada nuevo bajo el sol, salvo la magnitud que implica un desafío abierto a las nuevas autoridades.

Inevitable no recordar recientes declaraciones del Senador Francisco Huenchumilla a raíz de las modificaciones a la ley sobre conductas terroristas que propicia el gobierno.

Respecto a la figura del agente encubierto el parlamentario manifiesta su inutilidad ya que en La Araucanía "todos se conocen".

Dada su trayectoria habla la voz de la experiencia y ello me lleva a concluir que si todos se conocen cómo es posible que rara vez los culpables

de los atentados, sean catalogados o no como terroristas, puedan ser llevados ante los tribunales a responder por sus crímenes.

He aquí un caso claro de impunidad, término con que muchos hacen gárgaras para referirse a procesos que se insiste en llevar adelante a pesar del tiempo transcurrido.

¿Qué la hace posible si todos se conocen?

El pacto de silencio, otro término favorito de los adalides de los derechos humanos. Sea por simpatía o amedrentamiento parecerá que todos los que conocen a los autores optan por callar.

¿Cómo llegar a establecer la verdad y administrar justicia en estos casos?

Otra tarea muy difícil para el Estado Chileno, en particular para un poder ejecutivo apoyado en las urnas, pero sin mayoría parlamentaria que lo respalde.

Súmese a lo anterior una justicia garantista, para estos casos, y tenemos un problema aparentemente insoluble.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)

Sergio I. Melnick

La Tercera, Espacio Abierto, 11/11/2018

El verdadero alcance de la revolución digital se está expresando a través de la emergencia explosiva de la inteligencia artificial (IA).



Ha llegado para quedarse y va a transformar nuestras vidas y la civilización más allá de lo que podemos imaginar. Es el inicio del salto evolutivo, de la singularidad. El Transhumanismo es una realidad que debemos enfrentar, al menos informar y debatir. La negación es el peor camino.

Esta nueva forma de inteligencia supera con creces las capacidades humanas y por cierto las puede potenciar. La IA avanza aceleradamente por diversos caminos como en el diagnóstico de enfermedades con mucha anticipación, y mejor que los médicos en varios campos. También en conducción autónoma (con dilemas morales), descubrimientos astronómicos, traducción automática (Google funciona con 100 idiomas).

La IA permitirá que las máquinas se puedan comunicar en lenguaje natural, es decir, desde el dato a la voz y por cierto de la voz al dato (como Siri).

Muy pronto ya no sabrá si habla con otro humano o una máquina.

Los Bots (agentes virtuales) son cada vez más inteligentes. DeepFake reemplaza personas en el mundo digital, ¿avatars post muerte?

En biométrica la IA es fundamental, hoy ya son capaces de reconocer emociones. El aporte a la robótica es simplemente impresionante. También los drones inteligentes que cambiarán muchísimas cosas de nuestra vida cotidiana.

Esta inteligencia se está desarrollando por diversos canales. El meta aprendizaje significa entender el concepto de aprendizaje, y así lograr la ansiada capacidad de aprender a aprender, es decir que las máquinas mejoren continuamente sobre sí mismas.

Esto significa que las máquinas son generativas de lenguaje o mapas de realidad, es la web 3.0. También están avanzando en modelos generativos, es decir, la capacidad de modelar sistemas complejos. La economía es un campo fértil e incluso en la ciencia podrían aparecer robots-investigadores científicos.

El avance en el tema de los juegos es impresionante. No sólo ganan en ajedrez, sino que en Jeopardy, y hasta en Go.

Los juegos desarrollan la inteligencia porque tienen reglas concretas, suponen competitividad para encontrar una estrategia ganadora y los objetivos son claros, por lo que podemos medir la eficacia de las acciones. Las máquinas autoaprenden muy rápidamente desde cero a jugar y les ganan a los campeones mundiales. ¿Cómo es posible?

Señor Director: Confieso admirar, casi siempre, aunque no necesariamente comparto, las columnas del rector Carlos Peña, y ser un interesado lector de sus libros publicados durante los últimos años.

Sin embargo, esta suerte de "incontinencia epistolar" le está haciendo, a menudo, referirse a temas que no domina, aunque siempre desde una suerte de podio doctoral, con abundantes citas y referencias a los más variados pensadores. Lamentablemente su frecuencia está a punto de transformarlo en un opinólogo más, sacrificando así su calidad académica.

El pasado domingo, al referirse a la seguidilla de escándalos que penosamente afectan al Ejército y a Carabineros, alude a los exministros de Defensa, cuya principal tarea frente a las FF.AA., según él,

Las máquinas racionales y las intuitivas eran hasta ahora dos ramas de investigación. Ahora se encuentran. La idea de intuición artificial dejará de ser un concepto marginal. Inteligencia es más que sólo razonar.

Las redes neuronales, y los complejos modelos que las rodean son una gran caja negra. La máquina da una solución y no sabemos cómo lo hizo. Las máquinas resolverán problemas cada vez más complejos, pero, en esencia, tendremos que vivir con la situación de no saber cómo.

Por otro lado, la productividad científica actual es de tal magnitud que no somos capaces de leerla ni sintetizarla, y paradójicamente necesitamos la inteligencia artificial para hacerlo, aquello mismo que estudiamos.

El lenguaje y la interacción conversacional es uno de nuestros pilares de la inteligencia. Se están entrenando a las máquinas con la capacidad de aprender por medio de la conversación.

La IA será cada vez más poderosa y más accesible, y será potenciada por la computación cuántica, la biología sintética, y la mente tecnológica colectiva.

Los ciborgs son una realidad, quizás todos lo seremos. El aporte de los robots para la tercera edad será magnífico.

Y si nos salvamos del cambio climático será por la IA, y es mejor entenderlo desde ya. La gran pregunta: ¿Adquirirá consciencia la IA? Sí.

¿LA EXCEPCIÓN CHILENA?

Jaime Ravitot, El Mercurio, Carta al director, 27/11/2018

debería ser "controlar lo que hacían y subordinarlos con claridad al poder civil".



Tal vez, debería saber que el rol de los ministros de Estado es diseñar y ejecutar políticas públicas debidamente sancionadas por el presidente de la República, y que las tareas de control de los organismos bajo su dependencia están expresamente encargadas a unidades de control interno y en especial a la Contraloría General de la República (CGR).

No ha sido nunca su rol el dedicarse a inspeccionar las cuentas y procedimientos

administrativos de sus dependencias, como tampoco el rol del rector universitario sea el de revisar las cuentas de sus facultades y departamentos.

Para su mayor conocimiento, el Ministerio de Defensa hasta 2010 careció de una ley orgánica moderna que le permitiera tener una estructura propia, con profesionales de carrera y una división de Contraloría Interna, proyecto cuya elaboración tardó muchos años y que fuera enviado por el presidente Lagos, en 2005, al Parlamento.

No obstante su precaria institucionalidad, el rol de los ministros de Defensa desde la recuperación de la democracia ha sido liderar las políticas de Defensa, sancionar sus estrategias, apoyar la modernización y reorganización de las tres instituciones, propender hacia las acciones y diseños del conjunto y supervisar las compras y operatividad de su plataforma, equipos y personal.

Desproporcionada es su caricatura sobre los "juegos de guerra" o más propiamente los ejercicios militares, en que critica a los ministros por vestir sus uniformes de campaña o subirse a sus equipos, lo que sería una suerte de "adormecimiento" de sus capacidades políticas y que, sin nombrarlos, también, debería afectar a los parlamentarios de las Comisiones de Defensa que usan esas mismas vestimentas cuando asisten a dichos ejercicios.

Siguiendo su ejemplo, cuando vemos a los ministros de Obras Públicas, Vivienda o Economía usar cascos, bototos, lentes y chalecos de seguridad

A mediados de abril del presente año se ha exhibido en el canal CNN en forma repetida lo que podríamos llamar un diálogo de sordos entre la joven parlamentaria Camila Flores y el viejo zorro Marcelo Schilling.

El tema es la iniciativa legal que ha anunciado el gobierno para aplicar el arresto domiciliario a los convictos de avanzada edad o que padezcan enfermedades terminales como una medida de carácter humanitaria y no discriminatoria.



Recuérdese que el gobierno anterior pretendía excluir de este beneficio a quienes se encontraran en prisión como consecuencia de haber sido condenados por atropellos a los derechos humanos usando la eufemística expresión "delitos de lesa humanidad".

al inaugurar o visitar obras o industrias, ¿sería una suerte de asimilación a los empresarios y trabajadores de la construcción o de las industrias que adormecería sus capacidades políticas?

En lo más sustancial de su columna, da cuenta de realidades que deben ser corregidas, pero sin ridiculizar y menospreciar a nuestras instituciones de la Defensa y de Orden, para no repetir el drama que significó a partir de la caída del general Ibáñez, a principios de los años 30, aislar a nuestras FF.AA. de la vida nacional hasta su impuñón en el año 1973.

Es preciso corregir las faltas de control, malas prácticas y sancionar los delitos que algunos de sus integrantes hayan cometido, pero ello no puede afectar a su moral y sus responsabilidades institucionales, tan necesarias para el país y sobre todo para no caer nuevamente en el aislamiento y menoscabo de las relaciones cívico-militares, que tanto daño causó en el siglo XX.

Ello pasa por fortalecer los controles y, en especial, el rol de la Contraloría General de la República, que ha sido la gran ausente de este debate, no obstante, sus facultades legales.

En síntesis, esta discusión debería darse en términos positivos, con las necesarias acciones correctivas, pero sin enlodar innecesariamente a tan importantes instituciones.

DIÁLOGO DE SORDOS

Socio BGL, Humberto Julio Reyes

Para cualquier iniciado en el tema es sabido que esto delitos fueron tipificados en nuestro país recién en 2009 y el texto de la respectiva ley señala taxativamente que no puede aplicarse con efecto retroactivo, cosa que habitualmente los jueces que prevarican ignoran en sus sentencias.

La joven diputada se manifiesta con firmeza partidaria de la aprobación de la ley en los términos propuestos, justamente por tratarse de un tema humanitario pero el viejo zorro (ex GAP, sin profesión conocida, recipiente de pensión de exonerado, parlamentario desde 2008- "académico de la lengua"- y tenedor de variados cargos estatales desde 1990, incluida la dirección de la DISPI y una grata embajada en París) desgarrá vestiduras recurriendo justamente a la "lesa humanidad".

Sordó a los argumentos que no debemos seguir anclados en el pasado y que se trataría incluso de personas que en la actualidad no tienen conciencia de sus actos, condiciona el trato humanitario a que cumplan con diversas exigencias, a saber:

- Público arrepentimiento. Sin importar que los delitos imputados no hayan sido probados.
- Colaboración con los tribunales bajo el eslogan "Digan dónde están". Circunstancia que ya fue considerada justamente al aplicar las penas y generalizando como si todos los condenados lo fueran en virtud de la ficción jurídica del "secuestro permanente" y guardarán información útil.

Como insiste en que esta ley esté hecha para los "violadores de los derechos humanos" se le recuerda que el proyecto no discrimina en el tipo de delitos, pero ironiza respecto a que sólo ahora aparece esta preocupación por la gente enferma o de avanzada edad.

El hecho que la cárcel de Punta Peuco concentre personas con un promedio de edad muy superior al del sistema carcelario y que, por ende, presenten muchos complicados cuadros de salud que requieren de tratamientos que Gendarmería no puede proporcionar, queda ignorado para los espectadores. Prima al parecer "digan dónde están" derivado del "ni perdón ni olvido".

Temo que lo que hemos podido presenciar en televisión se repetirá más adelante en el Parlamento, una vez que el respectivo proyecto de ley entre a discusión.

¿Será aprobado finalmente en forma que se cumpla con el propósito humanitario que lo inspira?

DELIMITACIÓN DE CAMPOS DE HIELO SUR

• La Tercera
Editorial, 28/10/2018

Cada cierto tiempo se nos recuerda que nuestro territorio está formado por extensas zonas cubiertas de hielo, que dan vida a glaciares y ventisqueros que desembocan en lagos o en el mar.

A su inmensidad se agrega la importancia que poseen como reserva mundial de agua dulce, un bien cada vez más escaso. De ese recuerdo también surge que es en esa zona de nuestra Patagonia donde aún perdura el único punto no resuelto definitivamente, entre Chile y Argentina, a la hora de demarcar nuestra extensa frontera.

Hace ya casi tres décadas ambos Estados, de común acuerdo, supieron solucionar prácticamente todas las diferencias.

Ocurrido aquello se inauguró la etapa más virtuosa de la relación bilateral, la cual se ha mantenido y acrecentado, más allá del signo político

Probablemente cuando ustedes lean estas líneas el tema ya estará resuelto, para bien o para mal.

Si se rechaza o aprueba en forma restrictiva, nada habrá cambiado.

Pero, si se aprueba en la forma propuesta, habrá otro escollo de ser el Instituto Médico Legal el llamado a certificar la condición de salud del potencial beneficiario de la conmutación de pena, siendo difícil ser optimista toda vez que todos nuestros camaradas fallecidos durante el cumplimiento de sus penas fueron considerados por este organismo como aptos para cumplirlos en prisión.

Por otra parte, el enfermo terminal probablemente termine sus días en el hospital que le corresponda y no en arresto domiciliario total si se le concediera el beneficio, recargando innecesariamente a Gendarmería que debe destinar personal a custodiar a quienes están absolutamente incapacitados para fugarse.

En el intertanto ¿cómo acceder a beneficios intrapenitenciarios si todos los informes psicológicos repiten que la persona no tiene conciencia del daño causado, quizás justamente por no haber cometido el delito que se le ha imputado?

Complicada tarea para las nuevas autoridades del Ministerio de Justicia si se quiere avanzar en el respeto a la igualdad ante la ley.

que durante este largo periodo han tenido los gobiernos en uno u otro lado de Los Andes.



No es entonces de extrañar que el verbo rector haya sido la construcción de acuerdos en distintas áreas que han contribuido a una integración genuina y de efectos concretos.

Lo virtuoso no significa, sin embargo, la inexistencia de momentos complejos, como aquel episodio de la suspensión unilateral del envío de gas natural, no obstante, su amparo en contratos perfeccionados, hecho que en todo caso logró ser superado y con los años se ha vuelto a recibir o entregar gas según las circunstancias de mercado.

En otras áreas han sido tiempos de avances sin retrocesos, mejora de pasos fronterizos, integración aduanera y aumento progresivo del flujo turístico, por dar algunos ejemplos.

Lo ocurrido en defensa es particularmente sintomático, pues de la antigua hipótesis de conflicto se ha transitado a la confianza; ahí están los ejercicios anuales combinados entre ambas FF. AA., la existencia de una unidad conjunta de fuerzas de paz (Brigada Cruz del Sur), la permanente tarea de desminado que tanto el Ejército como la Armada

vienen desarrollando desde hace años en diversas zonas que otrora fueran objeto de instalación de minas.

Esta breve reseña del estado de la relación bilateral puede ayudar a comprender lo pertinente de que ambos gobiernos -quizás como nunca presididos por dos mandatarios cercanos- pudieran enfocarse en agilizar una solución bilateral, sin terceros de por medio, que evite recordar cada cierto tiempo que aún existe un tema pendiente.

-----000000000000-----

¿LO DIGO BIEN? LA ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA PROPONE

- No confundir sino con si no.

El nexos adversativo "**sino**" corresponde a una sola palabra. Así en "*No iré a Buenos Aires, sino a Valparaíso*". En cambio, el nexos condicional "**si**" puede aparecer solo o seguido del adverbio de negación "**no**". Por ejemplo: "*Si tengo tiempo, viajaré*"; "*Si no tengo tiempo, no podré viajar*". Se trata, pues, de dos palabras diferentes: el nexos condicional y el adverbio de negación.

En el siguiente enunciado figuran ambos nexos: "*Si no tengo tiempo suficiente, no iré a Buenos Aires, sino a Valparaíso*".

- ¿En qué caso la expresión introducida por la conjunción o bien se escribe con coma o sin coma?

Las oraciones introducidas por la expresión disyuntiva discontinua o bien... o bien se separan mediante una coma: "**O bien dará a conocer los resultados personalmente, o bien los enviará por internet**". En cambio, si se trata de grupos de palabras no oracionales, no se usa coma: **Enviará o bien un correo o bien un wasap**.

- Cómic.

Cómic ("serie o secuencia de viñetas que cuenta una historia" y el libro que las contiene) es uno de esos préstamos del inglés que ya están completamente arraigados en la lengua española. Incluso ha generado derivados, como comiquero ("aficionado a los cómics").

Es importante tener en cuenta que, por estar ya adaptado al español, este término debe ir siempre con tilde, se escribe sin cursivas, y que su plural se forma añadiendo una "s": "**cómics**".

<Donde los sentidos nos fallan, la razón debe intervenir>

<La ignorancia es la madre de la maldad y de todos los demás vicios>

Galileo Galilei

TEMAS DE INTERÉS MISCELÁNEO

HACIA UNA ESTRATEGIA DE I+D+I+E DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA CHILE

Juan Velásquez, Investigador del Instituto Sistemas Complejos de Ingeniería, ISCI
Que Pasa, 29/03/2019

¿Qué pasaría si una máquina, por ejemplo, un robot, se comportara como si fuera un ente inteligente?

Esta pregunta se hacía el gran Alan Turing a comienzo de la década del 50 mientras redactaba su artículo titulado "Computing Machinery and Intelligence" ("Computador e inteligencia"), pionero en el tema en esa década.



Imaginemos una situación donde un ser humano, al cual llamaremos "evaluador", interactúa con un computador y con otro ser humano a través de preguntas y respuestas escritas. El evaluador solo sabe que hay un computador y una persona, pero no sabe quién está respondiendo sus preguntas. Si no logra identificar "quién es quién", entonces ese computador puede ser considerado como inteligente.

A partir de ello nos cabe la pregunta ¿qué es la inteligencia artificial (IA)?

En 1956 J. McCarthy la definió como "la ciencia e ingeniería de hacer máquinas que se comporten de una forma que llamaríamos inteligente si el humano tuviese ese comportamiento".

En nuestros días la IA es un área de la informática que utiliza técnicas matemáticas, estadísticas y de procesamiento masivo de datos, entre otros, para entregar respuestas ante consultas cada vez más complejas de usuarios hambrientos de soluciones en línea, como por ejemplo la ruta más óptima y descongestionada para ir a un restaurante a las 18:30, la hora del taco.

Las aplicaciones de la IA están en acelerada expansión. Ya existen en el ámbito de la economía, finanzas, psicología, etc. Y pareciera ser que el límite de su uso lo pone solo la imaginación.

Ahora bien, ¿cómo nos impactará a nivel del bienestar de nuestra sociedad?, ¿de qué manera cambiará la forma en que nos relacionamos los seres humanos?, ¿llegará el tiempo en que las máquinas nos desplacen en todo orden de cosas?

Por el momento, solo podemos hacer el

análisis básico esencial de lo que la IA nos puede aportar, entendiendo que la inteligencia como la conocemos, y de una forma muy simplista, se puede entender como aprendizaje acompañado de razonamiento. Es justamente lo primero lo que los algoritmos hacen muy bien, de ahí que, si le entregamos los datos correctos, aprenden de sus características y son capaces de darnos consejos muy útiles e incluso, tomar decisiones por nosotros.

La importancia que tiene y tendrá la IA en nuestras vidas es tal que ya hay varios países, como Francia, España y EEUU que están definiendo su estrategia a mediano y largo plazo para investigar y Desarrollar la IA, con miras a la fabricación de productos, servicios y procesos innovadores, que den paso a la creación de nuevas empresas basadas en conocimiento.

En pocas palabras, la próxima revolución industrial, estará fuertemente marcada por lo que se desarrolle en IA.

¿Y en Chile cómo estamos? Un tanto al debe. No tenemos una estrategia que desarrolle a nivel país de la IA, aunque en forma sectorizada y no necesariamente articulada, hay desarrollos que no tienen nada que envidiar a lo que se ven en otras latitudes.

Pero se nos olvida que la suma de las partes es mucho mayor que el todo, o dicho de otra manera, si trabajáramos en forma colaborativa podríamos hacer grandes contribuciones a nivel de investigación y desarrollo en IA, y por supuesto, la innovación y el emprendimiento vendrían de inmediato y como parte de una cadena virtuosa que puede cambiar nuestra sociedad, mejorando su bienestar y acercando los beneficios de la IA a todos los habitantes de esta larga faja de tierra.

¿Qué necesitamos? Las buenas ideas hay que emularlas, claramente una estrategia de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento de Inteligencia Artificial, que considere a la academia, la empresa pública y privada, a la sociedad, al gobierno, a todos los que se verán afectados por toda esta revolución que ya está con nosotros.

Un gran poder demanda una gran responsabilidad, y la IA nos enfrentará a dilemas éticos/morales, desafíos tecnológicos, cambios de

paradigmas, miedos, anhelos, sueños, etc. que solo pueden ser abordados si contamos con un plan a

largo plazo y el esfuerzo de todos.

A PROPÓSITO DEL 8 DE MARZO: ¿SE PUEDE SER FEMINISTA Y SER DE DERECHA?⁶

Andrés Muñoz
La Tercera, 28/02/2019

La ministra de la Mujer, Isabel Piá, dijo hoy que el gobierno "no comparte la paralización" del próximo viernes 8 de marzo. Además, calificó la convocatoria como de oposición, abriendo un debate sobre si el feminismo es patrimonio de un sector político u otro.

"Plataforma de articulación de un sector de la oposición" y "banderas de lucha politizadas". Así definió la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Isabel Piá, la convocatoria de huelga y marcha para el próximo 8 de marzo organizada por el movimiento feminista 8M.



La secretaria de Estado, en entrevista con Tele 13 Radio, agregó que el gobierno de Sebastián Piñera no comparte el fondo de la movilización y la definió como una "paralización que apunta al sentido contrario" de lo que se ha planteado desde su cartera.

Así, los dichos de la secretaria de Estado marcaron una clara diferencia con el movimiento que ha convocado a la huelga y, sin definirlo como de izquierda sino como de "oposición", sí marcó un contrapunto sobre lo que el gobierno entiende por feminismo.

"El feminismo tiene un registro muy amplio, hay distintas formas de expresarse de manera feminista. Y las ha habido históricamente. Ese registro les permite a muchas personas sentirse parte de la causa, no precisamente compartiendo todo lo que un sector más militante está planteando", agregó Piá.

Pero, ¿existe un feminismo de derecha? ¿Es solo patrimonio de un sector? Esas preguntas, difíciles de responder por estos días, abrieron un debate que podría intensificarse. Más aún, cuando los planes del gobierno de Sebastián Piñera son cambiar el tono del acto del próximo 8 de marzo, donde en vez de "celebrar" ese día se optará por una "ceremonia de conmemoración".

Fuentes de gobierno agregan que será un acto "solemne" en el cual gestos como regalar flores a las mujeres que asistan al acto o llevar a músicos para que canten temas románticos, quedarían fuera del libreto.

"El movimiento feminista se ha ideologizado". "El feminismo no es un privilegio de la izquierda. Yo soy de derecha y soy feminista. Trabajo para generar cambios en lo cotidiano y por cierto también fuertemente en la creación y modificación de políticas públicas, nadie podría negarme ese derecho por el sólo hecho de ser de derecha", dijo la diputada Marcela Sabat (RN) a La Tercera PM.

Sabat, que ha liderado los temas de la mujer en su partido, agrega que la diferencia es "a qué responde cada sector". "Nosotros respondemos a lo que creemos el sistema social debe mejorar y entregarles a nuestras mujeres en la actualidad. Nuestra lucha va por la igualdad de derechos, oportunidades y dignidades entre hombre y mujeres", dijo.

En esa misma línea, la senadora y presidenta de la UDI, Jacqueline Van Rysselberghe, comentó que el movimiento feminista "está capturado por la izquierda". "El feminismo es la defensa para que las mujeres tengan igualdad de derecho con los hombres. Lo que sucede en Chile, es que el movimiento feminista se ha ideologado a tal punto que llega a extremos que no nos representan", señaló.

Feminismo liberal. Durante el 2018, la Fundación para el Progreso (FPP) trabajó en un decálogo sobre lo que denominaron "feminismo liberal". Influenciado por diversos autores de corte liberal, entre las que destacaron la intelectual Camille Paglia, la idea nació como respuesta a la discusión que desató la denominada "ola feminista" del año pasado.

"El feminismo originario es liberal clásico y cree en la igualdad moral de hombre y mujer. Como consecuencia postula igual trato ante la ley y se opone a toda forma de privilegio arbitrario. Esto hace, por ejemplo, que sea incompatible con las cuotas legales, pues estas son formas de

⁶ El 8 de marzo es el "Día Internacional de la Mujer"

discriminación injustificables desde el punto de vista moral", comenta Axel Kaiser, director ejecutivo de la FPP.

Kaiser agrega que el "feminismo auténtico" reconoce y le da valor al mercado y lo ve como una "fuente de progreso y liberación de mujeres y minorías y niega la idea de que la sociedad capitalista liberal sea intrínsecamente machista y opresiva. Eso es lo que postula el marxismo que capturó el movimiento feminista en occidente".

En respuesta a eso, la historiadora María José Cumpido dice que el denominado feminismo liberal responde a una "especie de historia de decir

que el feminismo ya fracasó". "Cuando comienza el debate del voto femenino a fines del siglo XIX, recién lo van a conseguir el año 1947. O sea, después de más de 50 años. Hay que tener paciencia en cómo sigue el feminismo y entender que va a tener puntos más álgidos que otros".

"Lo que plantea Kaiser es conservador. El feminismo no propone una lucha de géneros, lo que se busca es una igualdad entre géneros y eso es el objetivo tanto del feminismo anarquista como el del liberal. El objetivo es el mismo. La diferencia está en el cómo llegamos a ese objetivo", agrega Cumpido.

NI ASTEROIDE NI NAVE ESPECIAL ALIENÍGENA: ESTO ES EN REALIDAD EL PRIMER VISITANTE INTERESTELAR

ABC.es, El Diario de Santiago, 06/02/2019

Continúa el misterio en torno al primer objeto interestelar detectado en nuestro Sistema Solar.

El conocido como Oumuamua -que significa algo así como explorador, en hawaiano- fue avistado por primera vez en octubre de 2017 y su atípica trayectoria acelerada y la falta de coma o cola como la de los cometas lleva intrigando a los científicos desde hace año y medio. Entre las explicaciones se barajaba que fuera un asteroide o un cometa; incluso existe un estudio que señala que su naturaleza puede ser artificial y que se trate de una nave espacial extraterrestre que ha quedado a la deriva en el espacio.



A todas estas explicaciones ahora se une una más. Un estudio reciente liderado por el astrónomo Zdenek Sekanina (famoso por haber trabajado 40 años en el campo de los meteoros, cometas y polvo interestelar), del Laboratorio de Propulsión a Reacción (JPL) de la NASA, sugiere que el Oumuamua está formado de los restos de un cometa interestelar que se rompió antes de llevar a cabo su trayectoria más cercana al Sol (perihelio), dejando atrás un rastro rocoso que acabó formando un conglomerado en forma de cigaro.

Su último estudio ha sido publicado en el sitio de preimpresión Archiv.org. Entre sus argumentos, Sekanina se refiere a una investigación previa realizada por otro famoso astrónomo, John E. Bortle, quien indicaba cómo los cometas débiles en órbitas casi parabólicas que los acercan al Sol probablemente se desintegran repentinamente poco antes de llegar a su perihelio.

Investigaciones posteriores, según Sekanina, también indican que, en algunos casos, un fragmento considerable de estos objetos podría quedar atrás.

Una definición ajustada a Oumuamua. Como afirma en su estudio, este fragmento se asemejaría a "un agregado desvolatilizado de granos de polvo sueltos que pueden tener una forma exótica, propiedades de rotación peculiares y una porosidad extremadamente alta, todos adquiridos en el curso del evento de desintegración". Una definición que encajaría con las características del Oumuamua.

Una de las primeras cosas que los astrónomos determinaron acerca de Oumuamua (aparte del hecho de que no era probable que fuera un cometa) era que tenía una forma bastante extraña. Basado en las lecturas adquiridas del Very Large Telescope (VLT), un equipo de investigadores determinó que el Oumuamua era un objeto alargado, probablemente compuesto de material rocoso.

Un giro caótico. Esto fue seguido por un estudio realizado en 2018 por Wesley Fraser, que encontró que, a diferencia de los pequeños asteroides y planetesimales en el Sistema Solar (que poseen giros periódicos), el giro de Oumuamua era caótico. En ese momento, el equipo concluyó que esto era una indicación de colisiones pasadas. Sin embargo, según la nueva tesis de Sekanina, esto podría ser el resultado de la desintegración del objeto original.

Sekanina luego hizo comparaciones con dos cometas que se desintegraron cuando alcanzaron el perihelio. En ambos casos, la desintegración de estos cometas implicó un evento explosivo y la liberación de un "monstruoso polvo esponjoso agregado".

Pero el Oumuamua no muestra una desgasificación, por lo que el investigador señala que estaría sujeto a los efectos de la presión de la radiación solar. Esta teoría ya habría estado recogida por el investigador Avi Loeb, de la Universidad de Harvard y el Centro Harvard-Smithsonian para Astrofísica (CfA), quien negó que la aceleración de Oumuamua al salir del Sistema Solar se atribuyera a la desgasificación (como se indicó anteriormente), sino a esta presión de radiación que muchos ven como el futuro de los viajes espaciales.

No se abandona la teoría de la presión de radiación. En pocas palabras, si la composición de Oumuamua incluyera materiales volátiles (es decir, agua, dióxido de carbono, metano, amoníaco, etc.) como un cometa, habría experimentado desgasificación cuando se acercaba a nuestro Sol, lo que habría sido visible cuando se detectó después del perihelio.

LAS PANTALLAS, ¿BUENAS O MALAS PARA LA FAMILIA?

Larissa I. López

Blog de Aceprensa, El Sónar, 04/02/2019

Hoy los hogares están cada vez más poblados de aparatos tecnológicos. Junto a los habitantes de cada casa conviven, al menos, un televisor, una tableta, el ordenador y, por supuesto, varios smartphones.

Entre todos, esos dispositivos han captado parte de la atención que antes se destinaba a las personas de la casa, y padres y expertos están preocupados por las posibles consecuencias perjudiciales. Un informe recién publicado, "El impacto de las pantallas en la vida familiar" de Empantallados y GAD3, aborda esta cuestión.



El estudio se ha realizado en España a través de más de 1.400 entrevistas a padres y madres con hijos menores de 18 años. Además de ofrecer datos sobre el impacto de estos dispositivos en los hogares, incluye propuestas y opiniones de expertos para ayudar a coexistir en esta nueva dinámica familiar en la que es preciso equilibrar el espacio y el tiempo dedicado a la vida digital y la no digital.

El informe resalta, en primer lugar, que la realidad multipantalla en la vivienda ha transformado la vida de las familias de manera paradójica.

El 66% de los padres y madres consideran que las pantallas ayudan mucho o bastante a gestionar las actividades familiares. Al mismo

Sin embargo, este no fue el caso, lo que planteó la cuestión de cómo la presión de radiación podría ser la responsable de su aceleración.

En ese momento, Loeb sugirió que podría tratarse de una nave espacial extraterrestre. Sin embargo, Sekanina ofrece una visión más "terrenal" y no se atreve a afirmar que se trate de una nave espacial, sino de "una clase de objeto previamente no estudiado que está sujeto a la presión de radiación" y que ha adquirido esta característica junto con su forma en un "período reciente" tras la desintegración y no son inherentes al objeto.

El investigador afirma que deberían estudiarse más cuerpos de naturaleza interestelar, sobre todo en busca del posible "padre" de Oumuamua: el cometa del que partió en primer lugar.

tiempo, 4 de cada 10 padres afirman que las pantallas suponen una fuente de conflictos con los hijos y un motivo de preocupación, porque se les dedica demasiado tiempo y atención.

Ante este último inconveniente, Empantallados recomienda una serie de técnicas de "desintoxicación" que ayuden a mantener una relación familiar más saludable con estos dispositivos, como apagar y alejarse de las pantallas durante las comidas, para estar pendientes de los que nos acompañan, y en las habitaciones, tanto para no interrumpir el tiempo de descanso como el de estudio.

Con respecto a las preocupaciones, desde el punto de vista de los padres, los mayores riesgos para los hijos en Internet son el ciberacoso y la relación con desconocidos, seguidos por el acceso a contenidos inadecuados, la pérdida de tiempo y la sobreexposición.

Dentro de las medidas de prevención de estos peligros se encuentran la instalación de controles parentales, colocar los aparatos en lugares que faciliten la supervisión, estar pendientes de los contenidos que consultan los chicos, descubrir cuáles de ellos están adaptados a su edad y fomentar el uso creativo de las pantallas y no el meramente pasivo.

¿A qué edad deberían tener móvil? Otra de las cuestiones relevantes para las familias es la edad de acceso a la primera pantalla.

Los padres creen que la edad media apropiada para tener una tableta está en los 10 años y en los 13 para entregar el primer teléfono móvil. Por otra parte, al ser interrogados sobre su experiencia al respecto, el 39% de los padres considera que el primer móvil llegó demasiado pronto.

Ante esta cuestión, María Zabildea, analista de tendencias digitales, señala que es preciso preparar a los hijos para el uso correcto de la tecnología desde pequeños, antes de tomar la decisión de comprarles un móvil, y, en plena era de la inmediatez, educar en el valor de la espera, aguantando el tirón de la insistencia de los menores para no precipitarse a la hora de adquirir estos dispositivos.

Por otra parte, la llegada de otras modalidades de pantalla ha provocado cambios en el consumo, aunque no en la importancia, de la televisión en el ámbito familiar.

El informe concluye que los menores de 5 años son los que más televisión ven y la mayoría dedica, al menos, una hora al día a esta actividad.

Según van creciendo, comienzan a ganar uso otras pantallas, sobre todo el teléfono móvil. Si bien el consumo individual está ganando predominio, Empantallados recomienda recuperar el rito de televisión compartido como una excelente oportunidad para acompañar en el desarrollo del sentido crítico, seleccionando adecuadamente los contenidos que se ven juntos para formar el gusto y el juicio de los menores.

Dar buen ejemplo. El estudio también interroga a los padres sobre su conducta ante las pantallas y estos no se reconocen como un buen modelo para sus hijos.

En general, los progenitores hacen un uso más intensivo de las pantallas que sus hijos, nativos digitales. Los padres ven la televisión y otra pantalla de forma simultánea y usan el móvil por la noche, ya en la cama, con más frecuencia que los hijos.

A pesar de estos datos, Fernando Alberca,

orientador educativo, señala que "el padre perfecto es el imperfecto, el que se puede superar" y anima a los progenitores a intentar mejorar, de manera que su ejemplo y sus reacciones ante lo tecnológico sean educativas (no entrar hablando por teléfono y sin saludar y no dormirse mirando el móvil o la tableta).

Igualmente, es preciso atender a los menores en el ámbito no digital (valorarles dentro de casa, ayudarles a mantenerse alejados de las pantallas, escucharles, fomentar ejercicios de concentración e incrementar su vocabulario para expresar emociones o estados de ánimo).

Por último, el estudio expone que los padres son conscientes de que la realidad multipantalla ejerce una gran influencia en sus hogares y el 60% desea saber más sobre educación digital para formar a sus hijos en un uso saludable y responsable de las tecnologías.

Ante esta necesidad, los recursos a disposición de los interesados son variados, desde contactar con organizaciones relacionadas con la formación digital como la propia Empantallados, a compartir experiencias y marcos de actuación con otras familias, establecer normas en el hogar y pedir la colaboración a los hijos, organizar sesiones de formación en colegios...

En definitiva, aunque el reto para las familias es enorme y no está exento de peligros y amenazas, todo lo anterior es una muestra de que la formación y la educación es el mejor recurso para evitarlos o ponerles remedio.

Como se deduce del informe, no tiene cabida adoptar una actitud pasiva, ni tampoco catastrofista o apocalíptica, en torno al deterioro de la calidad de las relaciones humanas debido a la inevitable invasión tecnológica del espacio familiar y social.

Tal y como afirma la psiquiatra Marian Rojas, "La tecnología ha venido para quedarse y es buena si sabemos utilizarla. Si lo sabemos dominar, nos ayudará a crecer tanto interiormente como en nuestras relaciones con otras personas".

POR LOS DERECHOS DE LA MUJER, BIEN DOCUMENTADAS Y SIN ESTRIDENCIAS

Luis Luque
Aceprensa, 05/02/2019

Cuando años atrás las activistas de Femen comenzaron a copar titulares por su cuestionable manera de protestar contra el "patriarcado" —con el torso desnudo y pintamejeadó—, un grupo de jóvenes francesas le salió al paso con un mensaje bien

distinto: el de una feminidad concebida en positivo, con mucho que aportar. "No permitiremos que se entume la decencia, el sentido común y la dignidad que deben regir las leyes y el desarrollo de nuestra sociedad".

Y claro, a diferencia de las alborotadoras de

Femen, van vestidas, y sin aspasientos.

Son las Antígonas, que toman su nombre de la hija de Edipo, el personaje de la tragedia clásica. Ayer más abocadas a plantar cara al extremismo en la calle –alguna llegó incluso a infiltrarse en las Femen–, las circunstancias de la vida, como el haber tenido hijos, haber emprendido negocios, o haberse mudado a otras ciudades, han llevado a sus fundadoras a reinventar la manera de trabajar en común.



Así lo cuenta a Aceprensa Anne Trewby, su presidenta: *Las Antígonas son ahora una red que comparte información, libros, etc., sobre cualquier asunto relacionado con las mujeres. Por norma trabajamos desde casa, escribimos y publicamos artículos y, muy pronto, libros. Cualquiera puede contactar con nosotros por email, compartir sus opiniones y su información, e incluso enviarnos artículos para publicar.*

Comenzaron en 2013...

– Sí. Entonces éramos cinco mujeres jóvenes que compartíamos la opinión de que nuestra sociedad tiene un problema con la feminidad, y que los movimientos feministas contemporáneos no atendían esta cuestión. La prensa se interesó por nosotros porque organizamos una marcha hacia Lavoisier Moderna, donde radican las Femen francesas.

En esa época, Femen era un gran tema para la prensa.

Así, organizamos conferencias regulares en París, Marsella y Lyon, para tratar de abrir el debate sobre las cuestiones que atañen a las mujeres en general y sobre la situación de las francesas en la actualidad. Nuestro principal objetivo es, de hecho, ofrecer una visión renovada de la mujer y de los asuntos femeninos actuales. El primer paso tenía que ser abrir el debate y formarnos en estos temas. Hoy tenemos un sólido *background* para enfocar mejor este asunto.

¿En qué sitios están presentes?

– Como expliqué, hemos organizado conferencias durante cinco años en varias ciudades francesas. La mayoría de estos eventos están abiertos a hombres y a mujeres, aunque nuestras publicaciones son de autoría únicamente femenina. Recibimos así miles y miles de mensajes de apoyo, y de mujeres que quieren unirse al grupo, pero en realidad no tenemos un sistema de membresía propiamente dicho. Cualquiera puede venir y

participar en el debate, sea quien sea.

Un feminismo diferente

Entiendo que la organización promueve un feminismo de sentido común, y se opone a cierto tipo de feminismo. ¿A cuál?

– Ha habido un debate entre nosotras (para dilucidar si nos podemos llamar realmente feministas! La palabra, de hecho, tiene significados muy diferentes según quien esté hablando. La mayoría de las personas solo la asocian con cualquier lucha en favor de las mujeres, sin importar el tipo de lucha de que se trate.

En este sentido, por supuesto, podemos ser definidas como feministas. Reconocemos la igualdad entre los sexos y pedimos medidas políticas a favor de las mujeres víctimas de injusticias; de quienes son vulnerables por ser mujeres. Creemos que tienen un importante papel político, social y económico que desempeñar.

La palabra "feminismo" es realmente bastante reciente. El feminismo es una escuela de pensamiento muy diversa, pero la mayoría de los movimientos comparten un análisis de las causas subyacentes de las cuestiones femeninas que nosotras no compartimos.

El concepto de patriarcado, por ejemplo, implica un análisis marxista de la sociedad con el que no concordamos. Es obvio que en ciertos momentos de la historia y en determinados países, las mujeres han sido oprimidas legal, física y moralmente, pero esa historia de la condición femenina es mucho menos lineal que lo que la mayoría de los movimientos feministas esgrimen. También tenemos cosas en nuestro pasado de las que podemos aprender para ayudar a las mujeres de hoy.

El feminismo francés, por ejemplo, está profundamente enraizado en el trabajo de Simone de Beauvoir, lo que explica el éxito de los estudios de género en Francia (y en EE.UU., donde los movimientos feministas descansan ampliamente en Beauvoir y en los estructuralistas franceses, como Foucault y Derrida). Los seres humanos, como apuntaba Aristóteles, son "criaturas sociales". Por supuesto, eso significa que la sociedad influye en nuestra manera de ser hombre o mujer. Somos seres de carne y hueso, y ser hombre y ser mujer no es lo mismo. Este hecho fundamental perfila nuestra relación con el mundo.

¿Me gusta la idea de un feminismo "con sentido común"? Nosotras representamos a una cierta escuela de pensamiento no muy difundida en el feminismo, que considera la condición sexuada como algo que nos define como seres humanos,

Incluso aunque ello no nos determina, ni determina nuestro lugar y posición en la sociedad.

¿Habría solo un modo de ser una mujer reivindicada y libre? En caso negativo, ¿cuál sería el vuestro?

– Hay muchísimas maneras de ser una mujer libre y realizada. La historia, la literatura, la mitología... nuestra cultura está llena de ejemplos de mujeres admirables, que dieron maravillosos aportes en muy variados campos.

Es cierto que algunos momentos de la historia fueron injustos para las mujeres. Los movimientos feministas nacieron en un contexto en el que las mujeres eran fuertemente discriminadas. La Revolución francesa, por ejemplo, retrocedió en términos de derechos femeninos. Todo el sistema legal puesto en vigor durante la Revolución y completado por Napoleón con su Código Civil, estaba basado en el sistema legal romano, que como todos sabemos, era terrible para las mujeres.

Durante el siglo XIX, hubo muy pocos ejemplos de participación de las mujeres en la política o las ciencias. Eso no significa que no lo hubiera. En otros tiempos y sociedades, quienes curaban eran, por ejemplo, las mujeres. Hay también interesantes figuras de reinas en la historia francesa, que las niñas pueden investigar y tomar como modelos femeninos.

Las diferencias sexuales, una bendición

El movimiento Me Too ha movilizad o a millones de mujeres alrededor del mundo. ¿Qué opinión tiene de esa iniciativa?

– Recordemos que el #MeToo es solo un hashtag. Atrajo la atención sobre el acoso sexual y la violencia contra las mujeres, pero no hay nada nuevo en él. Su problema principal es que no nos lleva a ningún análisis sincero: nadie se ha parado a analizar en detalle todas las historias que aparecen en Internet, y el resultado es una enorme mezcla de cosas que son muy diferentes.

Insultar a una mujer es malo, pero no es lo mismo que una violación. Algunos de los comportamientos recriminados deben ser abordados con la ley; otros, a pesar de lo desagradables que puedan ser, son asuntos morales, no políticos. Además, no todas las violaciones ocurren en la misma situación.

No trabajas para evitar las violaciones por parte de un familiar de la misma manera que lo haces para evitarlo en la calle. El resultado ha sido que no se ha tomado una sola medida seria para combatir la violencia sexual contra las mujeres: [en Francia], apenas una ridícula ley contra el acoso callejero que nunca será puesta en práctica. Eso fue todo.

¿Son ustedes un movimiento propositivo?

– Hemos efectuado muchas propuestas, y en áreas muy diferentes. Por supuesto, tenemos un análisis político y filosófico que compartir sobre las mujeres y su papel en la sociedad. Hemos publicado muchos artículos sobre esto, que se pueden consultar en nuestra web.

Queremos que las mujeres sean libres de expresarse completamente como mujeres. La cultura humana está enraizada en la naturaleza. Creemos que las diferencias sexuales deben ser apreciadas como una bendición y respetadas. La femineidad y la masculinidad se relacionan con cosas muy diferentes según los tiempos y los momentos: lo importante es el equilibrio de ambas, sea cual sea la forma en que se expresen.

Los debates y conferencias que organizamos y que he mencionado, nos han llevado a trabajar en numerosas proposiciones de ley. Hemos hecho un análisis de ellas y aportado contrapropuestas. Ahora hemos decidido enfocarnos en publicar nuestras investigaciones y, con regularidad, analizamos asuntos sociales en los medios franceses, como *Valeurs Actuelles*.

¿Cuál es la idea de Las Antígonas acerca de una efectiva igualdad entre mujeres y hombres?

– Una igualdad basada en nuestra humanidad compartida. Como humanos, ambos sexos son iguales en dignidad. Para aquellas que son católicas, como yo, ello significa que somos iguales ante Dios. Como creemos que la justicia y las leyes no son inventadas por el hombre, sino normas no escritas que están en la base de la experiencia humana, y que el objetivo de la ley es descubrirlas y probarlas, la primera creencia significa que para nosotras la igualdad entre hombres y mujeres es la igualdad de derechos.

Pero la igualdad no implica que ambos sexos sean lo mismo. Para preservar la inmensa riqueza de ser dos sexos diferentes, necesitamos dejar de intentar tener el mismo número de mujeres y de hombres en cada área política o económica, y dejar de querer probar desesperadamente cuán parecidos podemos ser.

Reconocer que mujeres y hombres son diferentes también tendría un efecto positivo en la organización social de esas diferencias. Por ejemplo, la brecha salarial entre mujeres y hombres no es cuestión de opresión y patriarcado. La mayoría de los jefes que les pagan menos a las mujeres no lo hacen porque creen que son menos eficientes o inteligentes que los hombres, sino porque ellas quedan embarazadas, no ellos.

La violencia sexual es otro ejemplo de una cuestión más específica de las mujeres. Como es evidente que el hecho de ser mujer crea una

vulnerabilidad específica, por su menor fuerza física, por las gestaciones, etc., las leyes deben tener en cuenta estas diferencias para protegerlas mejor.

BUQUES NO TRIPULADOS, ¿ESTAMOS LISTOS?

Colaboración de Jean Pierre Hulaud

Desde principios de la humanidad los barcos han sido parte del desarrollo de nuestra sociedad.

Desde las arcaicas barcasas usadas hace miles de años, pasando por las carabelas de Francisco el Navegante, hasta el barco a vapor desarrollado en la revolución industrial por Joseph Ressel.

El siguiente paso de la industria marítima que parecía un sueño de ciencia ficción de un futuro lejano, está más cerca de lo que pensamos.



Los buques no tripulados son naves que no necesitan de la intervención del hombre para ser operados. Actualmente se están desarrollando tres tipos de naves, las semitripuladas; las de control remoto, manejadas por un piloto desde algún punto en tierra firme y las naves autónomas, que son capaces de tomar sus propias decisiones y no necesitan en lo absoluto de la intervención humana.

En la industria marítima se calcula que el 96% de los accidentes que ocurren son a causa de un error humano, aparte de que la tripulación de un buque supone el 40% de los gastos operacionales de una nave, superando inclusive los gastos de gasolina.

Teniendo esto en cuenta, con la implementación de los buques autónomos los gastos de las navieras se reducirían considerablemente, incluso los gastos de seguro de la nave se reducirían en gran proporción por la eliminación del factor humano, que reduciría los riesgos de la aventura de mar.

Los nuevos buques autónomos serían capaces de transportar más volúmenes de carga, teniendo en cuenta la reducción de los espacios para los marinos en la nave, y serían más ecoamigables por la reducción de basura, aguas de lastre y la posibilidad de utilizar energía limpia para su funcionamiento.

Actualmente compañías como Kongsberg Gruppen ASA y YARA ASA están desarrollando un prototipo de buque autónomo llamado Yara

Birkeland, que se pronostica estará recorriendo las aguas noruegas en 2020.

Algunos países como Estados Unidos ya preparan prototipos con fines militares, mientras que países europeos junto a Rolls Royce Marine trabajan en prototipos de buques autónomos con fines comerciales para entrar en funcionamiento en la próxima década.

La Unión Europea en su Comisión Europea ya prepara una serie de reglamentaciones (Munin en sus siglas en inglés) para la implementación de este tipo de naves comercialmente.

Sin embargo, algunos problemas surgen con la implementación de estas naves, por ejemplo, en el Canal de Panamá, donde un piloto del Canal tiene que tomar control de la nave al momento de su tránsito por las esclusas, ¿cómo se reglamentaría el tránsito de buques que no necesitan un piloto o capitán para funcionar?; ¿cómo Panamá como bandera más popular entre naves alrededor del mundo haría para hacer cumplir convenciones de seguridad marítima como Solas, Colregs, Marpol, STCW y regulaciones nacionales en puertos de nuestro mar territorial en naves sin tripulación?

Cuerpos jurídicos presentan un vacío ante la implementación de estas naves autónomas; sin embargo, lo que es cierto es que la nueva era de la industria marítima ya está aquí. Dependerá de nosotros estar listos como país marítimo para ello.

Rolls-Royce imagina un futuro con barcos no tripulados. Los buques de carga no tripulados podrían convertirse en una realidad en nuestros océanos en menos de 10 años, según el fabricante Rolls-Royce.

La compañía ha estado mostrando los diseños de su concepto de barcos tripulados.

La Unión Europea está financiando un proyecto de 3.5 millones de euros apodado Munin (Maritime Unmanned Navigation through Intelligence – Navegación marítima inteligente no tripulada), que tiene el objetivo de desarrollar su propia nave autónoma.

Los expertos tienen opiniones dispares acerca de si estos buques se convertirán o no en una realidad.

Un barco que funcione por control remoto tendría un aspecto muy diferente a uno tradicional,

según Oskar Levander, Vicepresidente de innovación, ingeniería y tecnología de Rolls-Royce, en gran parte porque no tendría que tener las instalaciones y sistemas que actualmente son necesarios para la tripulación.

Según Moore Stephens LLP, una consultora del sector, los costes de tripulación representan el 44% de los costes operativos totales de un buque portacontenedores de gran tamaño.

El transporte marítimo ha experimentado aumentos significativos de volúmenes en los últimos años y los envíos por mar actualmente tienen un valor de 375 mil millones de dólares anuales. Hay unos 100.000 buques mercantes en funcionamiento en todo el mundo, y algunas zonas de agua, como el Canal Inglés, se encuentran saturadas.

Según Simon Bennett, portavoz de la International Chamber of Shipping (Cámara Naviera Internacional), una industria que representa más del 80% de la flota mundial, actualmente, los barcos no tripulados son legales en virtud del derecho internacional.

Sin embargo, añadió, hay también en la actualidad un intenso debate en la industria del transporte marítimo sobre el uso de la navegación remota o uso de sistemas computerizados para dirigir los barcos desde tierra firme.

Los barcos seguirían teniendo tripulación, pero parte del control operacional se trasladaría a un sistema conocido como servicios de tráfico marítimo, explicó.

De momento, los planes de Rolls-Royce para el desarrollo de naves robot todavía se encuentran en la etapa conceptual, pero la compañía continúa mostrando sus diseños en papel con la esperanza de persuadir a la industria de que el cambio es inevitable.

Y ya hay precedentes en otros sectores del transporte.

Los fabricantes de automóviles, desde Tesla a Nissan y Daimler, han prometido que los coches sin conductor estarán en las carreteras en el 2020 o incluso antes.

CUANDO TIEMBLA EN MAGALLANES

Cristian Fariñas Vega, Geofísico de la Universidad de Bonn, Alemania, profesor asistente Universidad Católica de Temuco La Tercera, Tendencias, 17/10/2018

El 17 de diciembre de 1949 el suelo en la Patagonia comenzó a moverse de manera muy brusca.

Un terremoto de magnitud cercana a M 7.5 azotó Magallanes. Y seguramente, mientras en Punta Arenas se empezaban a sentir las ondas del sismo, un grupo de arquitectos simplemente no podía creer lo que estaba pasando. Estaban haciendo uno de los ridículos más grandes de sus vidas.



Los sismos en Magallanes parecen ser algo raro. De partida, el contacto entre placas no es entre la de Nazca con la Sudamericana, sino que entre la placa Antártica y la placa Sudamericana, y más hacia el sur la tectónica de placas se vuelve más complicada, ya que la placa de Escocia se interpone entre la Antártica y la Sudamericana.

Pese a esta complejidad, la velocidad con que se mueven las placas es mucho menor que más hacia el norte, por lo que no se generan tantos sismos, ni estos son tan potentes, como en esa región. Es por eso que históricamente los sismos en Magallanes son algo de lo que usualmente no se

habla demasiado.

Pero tiembla, y más de lo que uno pensaría. De hecho, en la Patagonia hay un sistema de fallas bastante grande, que genera sismos, aparte de los que se aman por la subducción.

También hay volcanes en la zona, porque la región está realmente muy activa. Los volcanes de los Andes Australes incluyen el Lautaro, el Monte Burney, el Reclus, y el Fuegoño, cuyas últimas erupciones fueron en 1979, 1910, 1908, y en 1820, respectivamente. Ninguna de ellas fue muy explosiva, aunque por el difícil acceso a muchos de estos volcanes, la verdad es que no sabemos demasiado sobre ellos.

El gran sistema de fallas de la Patagonia se llama Falla de Magallanes. Es un sistema bastante grande, y muchos sismos más bien superficiales se generan allí.

Eso sí, las magnitudes no suelen ser grandes, por lo que muchas veces no son sentidos por las personas que viven en las ciudades más grandes no suelen sentirlos. Muchos sismos se ven cerca de volcanes que, si bien no están haciendo erupción, sí están activos. Esta foto, que está alterada del trabajo de Armando Cisternas y Emilio Vera muestra los sismos que hubo hace ya unos 20 años, entre 1997 y 1998, en puntos rojos. Hartos

sismos. ¿no?

Sin ir más lejos, en enero de este año hubo un sismo de magnitud 4 cerca de Punta Arenas, y hace unos años ocurrió un terremoto de magnitud M 6.6 debajo del fondo marino de Tierra del Fuego.

Es cierto, suena a muy poco en comparación con lo que ocurre hacia el norte, pero es lo que pasa cuando las placas no se mueven tan rápido: no se acumula tanta tensión tan rápido, y luego tiembla menos.

Pero Magallanes sí ha sufrido de sismos más potentes. Los dos más recientes ocurrieron en 1879 y 1949. El primero, que golpeó la madrugada del 2 de febrero de 1879.

La magnitud de ese terremoto ha sido estimada en el rango Mw 7 a Mw 7.5. Al parecer no hubo reportes de daños, muertos, o heridos. Quizás por la poca población de la región en la época.

Pero cuando faltaban 5 minutos para las 3 de la madrugada del 17 de diciembre de 1949, un ruido sordo aterró a muchas personas de la Patagonia. El sismo tuvo una magnitud estimada en M 7.5, y está vez sí que generó daños: varias estructuras en Punta Arenas fueron afectadas, incluyendo el faro del Cabo San Pablo, que se inclinó en unos 15 grados.

El epicentro del sismo, al parecer, estuvo

cerca de la Falla de Magallanes. En los días que siguieron al terremoto, las réplicas generaron derumbes, que sí llevaron a más daños, e incluso 3 muertos.

Una semana antes del terremoto, un grupo de arquitectos de Punta Arenas escribieron una enojada carta al gobierno. Ocurrió que en 1942 se estableció la primera norma de construcción sísmo-resistente en el país. Claramente una excelente idea en un país como Chile.

Pero en Magallanes muchos sentían que la ley no tenía sentido, ya que atacaba algo que no era una necesidad allí, lo que los limitaba en su quehacer.

Así que después de años de quejas, estos arquitectos decidieron enviar una carta al gobierno central, pidiendo que esa ley se reevaluara para Magallanes, declarando a la región como zona asísmica, donde no hay riesgo de sufrir un terremoto.

Imaginen como tuvieron que haberse sentido estos arquitectos cuando el suelo comenzó a moverse, como nunca lo habían sentido, una semana después de haber enviado la carta.

Es que el planeta a veces nos juega malas pasadas. Y en el caso de Magallanes, no nos viene mal recordar que, aunque haya menos sismos, de todas formas, se pueden tener terremotos importantes. Y eso es muy relevante.

DE LOS “SELFIES” A LA “DISMORFIA SNAPCHAT”

• Michael Cook
ACEPRENSA, 10/10/2018

En un artículo publicado en *JAMA Facial Plastic Surgery*, se informa de que muchas chicas están utilizando selfies arreglados con Photoshop como plantillas para plantearse alterar su apariencia física.



Mediante aplicaciones de smartphones, es fácil que las chicas arreglen su imagen y rellenen sus labios, quiten imperfecciones de la piel, blanqueen sus dientes o consigan pestañas más largas.

Luego llevan el selfie a un cirujano plástico y le piden: “Hágame así”. En 2015, el 42% de los cirujanos decía haber recibido este tipo de peticiones; en 2017, el 55%.

Los autores, de la Boston University School of Medicine, escriben: “Antes, los pacientes traían a la consulta imágenes de famosos como modelos

para emular su aspecto atractivo.

En cambio, ahora ha surgido un nuevo fenómeno, llamado “dismorfia Snapchat”, por el que los pacientes reclaman la cirugía estética para parecerse a versiones relocadas de sí mismos, con labios más gruesos, ojos más grandes o nariz más pequeña.

Es una tendencia alarmante, porque esos selfies a menudo presentan imágenes inalcanzables y están difuminando la frontera entre la fantasía y la realidad para esos pacientes”.

La tendencia es preocupante, dicen, porque puede llevar al trastorno de “dismorfia corporal”, un tipo de preocupación compulsiva por la apariencia física.

Estas personas pueden dedicar tanto tiempo a pensar en las imperfecciones físicas que ven en ellas, que pueden ser incapaces de funcionar en la vida diaria.

Un estudio de 2007, publicado en la revista

Primary Psychiatry, asegura que el 80% de los aquejados por este trastorno "experimentan ideas suicidas, y entre el 24% y el 28% intentan suicidarse".

Imágenes idealizadas. Los autores sugieren que lo que necesitan estas personas no es cirugía estética sino algún tipo de intervención psicológica, como terapia cognitiva conductual, junto con la medicación.

"La omnipresencia de estas imágenes idealizadas puede afectar a la autoestima, y hacer que uno se sienta inadecuado por no tener cierta apariencia física en la realidad".

Los autores hacen notar que los selfies pueden llevar a confundir Internet y el mundo real. Su autoestima se basa en lo que ven en las fotografías. "Esas apps hacen que las personas pierdan el contacto con la realidad porque esperan

aparecer en la vida normal tan arregladas y retocadas como en las fotografías. Los selfies retocados pueden tener efectos dañinos en adolescentes o en pacientes de dismorfia corporal porque unos y otros interiorizan más estos modelos de belleza".

Neslam Vashi, coautora del estudio, declara al *Washington Post*: "Nuestra sociedad está cada vez más preocupada, obsesionada con las redes sociales, las imágenes y las fotografías, y con la apariencia física".

Por todas partes la gente está sacándose selfies y subiéndolos a las redes sociales... Esto puede provocar sentimientos de tristeza, y si uno desarrolla este trastorno, la tristeza progresa y se convierte en algo que puede ser peligroso y alarmante".

-----©©©©©©©©©©-----

¿LO DIGO BIEN? LA ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA PROPONE

- **Tal cual como.**

Tal, con el sentido de "así", puede ir seguido de oraciones comparativas que empiezan por "como" o por "cual". De este modo, se forman las secuencias "tal como" (o tal y como) y "tal cual". **Es inapropiada, sin embargo, la mezcla de estas formas: "tal cual como".**

- **¿Se escribe don Pedro de Valdivia o Don Pedro de Valdivia?**

Ciertamente, el primer ejemplo corresponde al uso aceptable. **Las fórmulas de tratamiento se escriben con minúscula.** Lo mismo, por ejemplo, "*Muy conocido fue fray José Mojica*" y no "*...fue Fray José Mojica*".

Las fórmulas honoríficas, como su majestad, su santidad, su eminencia, su excelencia, se usan con mayúsculas cuando no se indica el nombre propio correspondiente. "*Ayer llegó Su Santidad a Chile*", pero "*Ayer llegó su santidad Francisco a Chile*".

<Las matemáticas son el lenguaje en que Dios ha escrito el universo>

<El gran libro de la naturaleza está escrito en símbolos matemáticos>

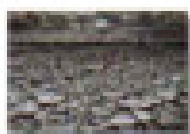
Galileo Galilei

MEDIO AMBIENTE

LLAMADO DE ATENCIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

La Tercera, Editorial, 16/10/2018

FreFrente al alarmante aumento de la temperatura en el planeta, en 2015 se adoptó el Acuerdo de París, que fue firmado al año siguiente por 195 países, donde éstos se comprometían a limitar las emisiones de gases que contribuyen al efecto invernadero, con el objeto de que el alza de temperatura a nivel mundial estuviera "muy por debajo de 2° C sobre el nivel preindustrial" hacia fines de siglo, y se hicieran los esfuerzos para avanzar a que dicho aumento no fuera superior a 1,5° C.



Sin embargo, un reciente informe del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas entregó un sombrío panorama, pues de acuerdo con sus conclusiones este aumento medio de 1,5° C podría producirse entre 2030 y 2050, en la medida que el ritmo de emisiones de dióxido de carbono no baje drásticamente.

Para evitar este escenario, el Panel advierte que será necesaria una "transición sin precedentes" y cambios de "gran alcance" en ámbitos como el energético, la industria y el transporte.

Para cumplir con la meta de 1,5°, los gases de efecto invernadero deberían disminuir 45% hacia 2030 respecto de los niveles registrados en 2010, y para 2050 dichas emisiones deberían ser reducidas a cero.

Es un objetivo que sin duda por ahora se ve lejano, pero a la luz de la evidencia científica que se ha ido acumulando sobre los efectos del cambio climático -que para el caso de Chile serán especialmente adversos, según pronostican diversos modelos de clima-, resulta ineludible relevar este punto como prioridad dentro de la agenda global, porque en la medida que se ponga en riesgo el

suministro alimenticio, surjan nuevas enfermedades o reaparezcan otras, y se produzcan gigantescas migraciones huyendo de climas adversos, es evidente que es la supervivencia de la humanidad y el modelo de desarrollo lo que está en juego.

Es prioritario que los países, ante la reunión de Polonia en diciembre, revisen los compromisos asumidos en relación con las emisiones, transparenten los pasos que se han dado y se renueven los compromisos de cara a este nuevo desafío, particularmente las economías más desarrolladas, que son las que más contribuyen a la emisión de gases de efecto invernadero.

En ese contexto, resultará clave el apoyo de las naciones más ricas a las más pobres en escenarios económicos complejos, para que éstas a su vez puedan enfrentar los nuevos desafíos, sin que signifique un freno a su desarrollo social y económico.

Basta recordar que el compromiso de US\$ 100 mil millones al año en ayuda climática por parte de los países más desarrollados, señalado en París, ha estado muy lejos de cumplirse, y la decisión de Estados Unidos de abandonar el Acuerdo agregó un factor de incertidumbre en su efectividad.

Avanzar en una mayor conciencia de la población sobre la gravedad del problema es una condición esencial, algo en lo que nuestro país también debe empeñarse.

Los compromisos de introducir cada vez más las energías renovables no convencionales es un paso relevante, así como avanzar hacia una menor huella de carbono en la cadena productiva.

La nueva ley marco de cambio climático anunciada por el gobierno, cuyo proceso de elaboración comenzará con diálogos ciudadanos, debería ser la instancia para que el cambio climático y la internalización de sus costos comiencen a ser parte de la discusión política.

¡APORTA AL FONDO DE LA UNIÓN!

ELLOS VAN HACIA LOS CAMARADAS PRESOS POLÍTICOS

LA ORDENANZA DEL MINVU QUE FOMENTA EL AUMENTO DE “TECHOS VERDES” EN CHILE

Angélica Barco

La Tercera, Nacional, 17/01/2019

El decreto ya está ingresado en Contraloría General de la República y una vez que sea aprobado entrará en vigencia. Este proceso podría tomar alrededor de seis meses.

En los próximos años la vista desde las alturas de Santiago podría ser más verde que nunca...esto debido al decreto que modifica la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) que fomenta el desarrollo de techos verdes en los nuevos edificios del país.



El cambio impulsado por el Ministerio de Vivienda permitirá darle una utilidad del 100% a la azotea de los edificios nuevos. Considera que un máximo del 25% de la azotea se destine a construcciones abiertas con cubiertas livianas, como quinchos, y el 75% restante a terrazas, vegetación o paneles solares, entre otros elementos.

Hasta ahora, solo un 20% de este espacio se podía destinar a algún tipo de equipamiento exterior y propio de la parte superior de los edificios.

El decreto ya está ingresado en Contraloría y una vez que sea aprobado entrará en vigencia. Este proceso podría tomar alrededor de seis meses.

¿Qué se establece hoy? La OGUC establecía, hasta ahora, que solo un 20% de la azotea se podía destinar a algún tipo de equipamiento exterior y propio de la parte superior de los edificios, pero el resto de la superficie quedaba subutilizada.

Esta es una de las razones que impulsó al Minvu a generar el cambio reglamentario y promover que los nuevos proyectos incorporen en sus diseños, por ejemplo, medidas explícitas que contribuyan a mitigar los efectos de la refracción solar con el uso de vegetación.

El cambio en la norma precisa que en hasta un máximo del 25% de la azotea se podrán disponer salas de máquinas, salidas de cajas de escaleras, chimeneas, estanques, y otros elementos similares.

También elementos arquitectónicos o construcciones abiertas como iluminación ornamental, pérgolas o quinchos, que pueden incluir “cubiertas no transables” para que las personas se puedan proteger del sol o la lluvia.

El porcentaje restante de la quinta fachada quedará disponible para terraza, vegetación, piscinas y paneles solares.

ONU ADVIERTE QUE LAS METAS DEL ACUERDO DE PARÍS ESTÁN CADA DÍA MÁS LEJOS DE CUMPLIRSE

EFE, La TerceraPM, Tendencias, 27/11/2018

Los Estados están lejos de cumplir con los objetivos del Acuerdo de París, alertó hoy Naciones Unidas en su informe anual sobre la Brecha de Emisiones, en el que destacó que se deben triplicar los compromisos para limitar el calentamiento global en dos grados a finales de siglo.



El informe revela que después de tres años de estabilidad las emisiones globales alcanzaron en 2017 niveles históricos de 53,5 gigatoneladas de dióxido de carbono equivalente (0,7 gigatoneladas más que el año anterior), debido a un crecimiento del

producto interior bruto y a descensos más lentos en la intensidad energética.

Apunta que el objetivo de mantener el alza de la temperatura global por debajo de los 2 grados es “poco probable” si no se cierra la brecha de emisiones antes de 2030, para lo que se requeriría que las emisiones globales sean para entonces un 25 % menores que en 2017.

En este sentido, la meta última de limitar el calentamiento a los 1,5 grados exigirla un esfuerzo cinco veces mayor, puesto que de continuar en la tendencia actual el calentamiento será de 3 grados a finales de siglo y a partir de entonces será aún mayor.

Son los datos del noveno informe de la agencia de Medio Ambiente de la ONU sobre la llamada brecha de emisiones, que analiza

anualmente la disparidad entre los niveles de emisiones previstos en 2030 y los niveles requeridos para cumplir con los objetivos de 2/1,5 grados.

A una semana de la Cumbre del Clima COP24, que se celebrará en Katowice (Polonia), el estudio señala que solo 57 países están en camino de iniciar una tendencia a la baja antes de 2030 y cuestiona si los mejores datos recogidos entre 2014 y 2016 fueron en realidad una reducción breve motivada únicamente por factores económicos.

La Unión Europea, Argentina, Australia, Canadá, Corea del Sur, Arabia Saudí, Suráfrica y Estados Unidos no llegan a alcanzar sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) no condicionadas, mientras que Brasil, China y Japón están en camino de cumplir dichos objetivos con las políticas actuales.

En el caso de la India, Rusia y Turquía, las emisiones bajo las políticas actuales serían 10 % menores que en los objetivos de sus NDC no condicionadas.

Según la ONU, de aquí a 2030 las emisiones podrían reducirse hasta un 10% si se suprimen todos los subsidios a combustibles fósiles, y señala que algunas de estas opciones se pueden implantar sin crear problemas económicos y sociales.

“La ciencia es clara: los gobiernos deben avanzar más rápido y con mayor urgencia. La buena

noticia es que tenemos a nuestro alcance todos los medios para extinguir el incendio”, defendió la directora ejecutiva adjunta de ONU Medio Ambiente, Joyce Msuya.

Los autores reconocen el “papel clave” de gobiernos municipales, estatales y regionales, así como de empresas, inversores y universidades en la consecución de los objetivos globales, y sugieren medidas de política fiscal y acciones innovadoras para estimular el cambio.

Este año, el informe establece cinco puntos clave que los gobernantes deben tener en cuenta como “factores de éxito”, entre ellos, estar dispuestos a tomar riesgos en prácticas donde el sector privado es más escéptico o establecer políticas verdes como una dirección para toda la economía, no para cada sector por separado.

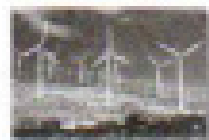
“Afortunadamente, el potencial de usar la política fiscal como un incentivo es cada vez más reconocido. Ya están implementadas o programadas 51 iniciativas de fijación de precios del carbono que cubren aproximadamente el 15 % de las emisiones globales”, defendió el científico jefe de ONU Medio Ambiente, Jian Liu.

El desarrollo de la energía solar fotovoltaica sirve como ejemplo de tecnología cuya difusión estimuló la reducción de costos “mediante la lógica de ‘aprender haciendo’”.

AVANCES DE CHILE EN CAMBIO CLIMÁTICO

El Mercurio, Editorial, 14/12/2018

Los países enfrentan inesperadas dificultades para adaptar sus economías a las exigencias que impone el cambio climático.



Algunos, como EE. UU. y Brasil, porque el actual presidente del primero y quien está por asumir en el segundo son escépticos respecto del fenómeno, y otros, como Francia, porque la población no acepta aumentos marginales en el impuesto a los combustibles fósiles que su autoridad ha dispuesto para desincentivar su uso y, por esa vía, disminuir los gases efectos invernadero que sus vehículos emiten a la atmósfera.

Pero más allá de esos casos particulares, el reemplazo de la matriz energética necesario para que

los acuerdos adoptados en las sucesivas conferencias COP sobre este tema se materialicen implica, casi siempre, importantes sacrificios económicos actuales, a cambio del futuro beneficio de evitar los mucho mayores costos que un aumento de la temperatura provocaría, y los mucho mayores dificultades de solución que esa situación implicaría.

Nuestro país, sin embargo, se encuentra en una posición particularmente favorable para enfrentar estos desafíos. Así como la necesidad de importar los combustibles fósiles por la baja producción propia fue un problema en el pasado, la abundancia y eficiencia productiva para obtener energías renovables no convencionales -principalmente eólica y solar- le confiere una ventaja para cambiar esa matriz energética, y hacerlo, incluso, a costos más bajos que de haber continuado con ella.

Elo ha permitido a la ministra de Medio Ambiente informar en el Tercer Informe Bienal de Actualización de Chile sobre Cambio Climático en

Katowice, Polonia, que el país ha logrado disminuir la intensidad de las emisiones en casi un 10% desde 2007, un tercio de la meta planteada a 2030. Cuando se habla de intensidad, se refiere a la relación entre las emisiones y el Producto Interno Bruto del país.

Es decir, en este último decenio, el país ha estado creciendo más de lo que lo han hecho las emisiones, las que en un 78% corresponden a CO y en un 12% al metano, y el sector energía es la principal fuente de ellos, con un 78%.

Sin embargo, este favorable informe debe ser tomado con alguna cautela. En efecto, las 2,5 toneladas de CO por habitante emitidas en 2016 superan en 11,6% a las de 2007, cuando se adoptó

el compromiso. Se ha disminuido el ritmo de aumento, pero no el valor absoluto de este. Aun así, el promedio chileno es inferior al promedio del mundo, que alcanza a 4,4 toneladas de CO por habitante.

El país debe seguir impulsando el cambio de matriz energética, tanto para cumplir sus compromisos como porque ello va en su directo beneficio.

La ministra de Energía como la de Medio Ambiente han estado trabajando intensamente en ello.

CIENTÍFICOS DESARROLLAN UNA NUEVA TÉCNICA PARA ELIMINAR LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO

EFE, La Tercera, Tendencias, 26/02/2019

Mediante el desarrollo de una nueva técnica, los expertos lograron convertir el dióxido de carbono en carbón sólido, en lo que han considerado un avance de importancia mundial porque elimina de manera segura y permanente los gases de efecto invernadero que contribuyen al calentamiento global.



Un grupo de investigadores australianos ha conseguido convertir de forma eficiente el dióxido de

carbono (CO₂) de los gases de efecto invernadero en partículas sólidas de carbono para poder así eliminarlos de la atmósfera, reveló hoy un estudio publicado en la revista "Nature Communications".

La investigación, liderada por la Universidad RMIT de Melbourne (Australia), ha desarrollado una nueva técnica que permite que la conversión se haga de forma completamente eficiente.

Para ello, los científicos han utilizado metales líquidos que permiten convertir el dióxido de carbono en carbón sólido, en lo que han considerado un avance de importancia mundial, porque elimina de manera segura y permanente los gases de efecto invernadero que contribuyen al calentamiento global

-----oOoOHHHooO-----

¿LO DIGO BIEN? LA ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA PROPONE

- **Uso cortés de los verbos querer y desear.**

En el caso del verbo querer, podemos recurrir a tres formas propias para el uso de cortesía. Así "**Yo quería...**", "**...quisiera...**" o "**guerría pedirte un favor**". **En cambio, en el caso del verbo desear solo se emplea "Yo desearía pedirte un favor"**, lo que no significa, en ningún caso, que no pueda decirse en forma directa "**Deseo pedirte un favor**", enunciado que deja de tener la marca de cortesía.

- **Hace dos meses ¿atrás?**

Es frecuente escuchar en nuestro medio "**Hace dos meses atrás que te conocí**" lo que es tan redundante como decir "**subir para arriba**" y "**bajar para abajo**, o "**entrar para adentro**" y "**salir para afuera**". **En general, la redundancia debe evitarse si no se requiere por énfasis.**

LOS MARXISTAS Y LA IZQUIERDA

LA TRAGEDIA DE UCRANIA

Mario Vargas Llosa, Escritor
La Tercera, Opinión, 02/03/2019

En 1928 Stalin hizo un viaje por Siberia que duró tres semanas. Había derrotado a sus adversarios dentro del Partido Comunista y era ya el amo supremo de la URSS.



Comenzaban a escasear los cereales en el inmenso territorio y, luego de aquello que vio y oyó en ese recorrido, Stalin sacó las conclusiones ideológicas pertinentes. De acuerdo a la doctrina marxista, la culpa la tenían los campesinos retrógrados, que, gracias a la expropiación de los latifundios y la liquidación de los kulaks, habían pasado a ser pequeños propietarios y contraído las taras características de la burguesía.

¿La solución? Obligarlos a ceder sus granjas y dominios e incorporarse a las granjas colectivas que harían de ellos proletarios, la fuerza pujante y renovadora que reemplazaría su mentalidad burguesa por el fervor solidario de los bolcheviques.

Este es el origen, según Anne Applebaum, en su extraordinario libro "Hambruna roja".

La guerra de Stalin contra Ucrania, de la caída en picada de la agricultura en todos los dominios de la URSS, pero que golpearía, sobre todo, con ferocidad inigualable, a Ucrania, causando, en los años 1932 y 1933, varios millones de muertos y escalofriantes escenas de suicidios, asesinatos de niños, saqueos y canibalismo.

La investigación que la autora lleva a cabo revela al mundo, en su apocalíptica dimensión, un acontecimiento que, por lo menos en sus características reales, había sido ocultado por la censura estalinista, pese a los aislados esfuerzos de algunos historiadores como Robert Conquest, en *The Harvest of Sorrow*, por difundirlo. Pero sólo ahora, con la independencia de Ucrania, los documentos y testimonios relativos a aquel holocausto han podido ser consultados y Anne Applebaum, que a todas luces domina el ruso y el ucraniano, lo ha hecho con minucia y escrupulosa objetividad.

Según ella, la hambruna fue premeditada por Stalin y su cortejo de cómplices -Mólotov, Kaganóvich, Voroshílov, Póstishev, Kosior y algunos más- para someter a Ucrania, frenar todo intento de nacionalismo en su seno y liquidar a las organizaciones que se resistían a integrarla a la URSS bajo la férula de Moscú.

Y da como pruebas el que en aquellos mismos años el Politburó soviético redujo drásticamente la publicación de libros y periódicos en ucraniano, así como la enseñanza de esta lengua en las escuelas y universidades e impuso el ruso como idioma oficial del país.

Sea como fuere, desde el año 1929 se pone en marcha la disolución de las pequeñas propiedades agrícolas a fin de incorporarlas a las granjas colectivas. Los campesinos, que habían visto con simpatía la revolución, se resisten a entregar sus tierras y ganados, y asociarse a las enormes empresas colectivas, que, dirigidas por burócratas del partido, suelen ser poco eficientes.

Las instrucciones de Stalin son terminantes: aquella resistencia sólo puede provenir de los enemigos de clase que quieren acabar con el socialismo y debe ser aplastada sin misericordia por los revolucionarios.

Las brigadas comunistas recorren los campos, confiscando propiedades, ganados, aperos, semillas y enviando a prisión a quienes no colaboran.

Uno de los jefes del Gulag, en Siberia, envía un telegrama a Moscú diciendo que no le envíen más detenidos porque ya no tiene cómo darles de comer. Al mismo tiempo, un prisionero escribe a su familia: "¡Qué maravilla! ¡Me dan un panecillo cada día!"

Las cosechas han comenzado a encogerse, los robos y ocultamiento de alimentos se multiplican por doquier, Stalin insiste en que el partido debe ser "implacable" en su lucha contra los saboteadores de la revolución y el hambre hace su aparición con sus terribles secuelas: robos, asesinatos, suicidios, aldeas que desaparecen porque todos sus habitantes han huido a las ciudades con la esperanza de encontrar en ellas trabajo y alimentos, y los cadáveres son ya tan numerosos que quedan tendidos en las calles y caminos porque no hay

gente suficiente para enterrarlos.

Los testimonios que reúne Anne Applebaum ponen los pelos de punta: hay padres que matan a sus hijos con sus manos para que no sufran más y, los más desesperados, para alimentarse con ellos. Ya se han comido todos los perros, caballos, cerdos, gatos y hasta ratas y ratones que podían coger, y los comunicados que llegan a Ucrania de Moscú son cada día más apremiantes: negar la hambruna y, sobre todo, el canibalismo y los suicidios, y castigar sin complejos a los verdaderos causantes de esta catástrofe: los enemigos de clase, los fascistas, los kulaks, verdaderos responsables de las calamidades que se abaten sobre Ucrania.

¿Cuántos murieron? Unos cinco millones de ucranianos, por lo menos. Pero no hay manera de saberlo con exactitud, porque las estadísticas estaban fraguadas por la disciplina partidaria que lo exigía o por el miedo de los burócratas del partido a ser castigados como responsables de la hambruna.

El Kremlin impuso, además, una versión oficial de los sucesos que no sólo la prensa comunista obedecía; también la capitalista lo hacía a través de periodistas venales o cobardes, como el repelente Walter Duranty, corresponsal aquellos años de The New York Times, quien, comprado con casas y banquetes por Stalin, se las arreglaba para, en artículos que parecían redactados por un moderno Poncio Pilato, se las arreglaba para presentar un panorama de normalidad y desmentir las exageraciones de ciertos testimonios que lograban filtrarse al exterior de lo que de veras ocurría en la URSS y, sobre todo, en Ucrania.

Una de las excepciones fue el británico Gareth Jones, quien consiguió recorrer a pie el corazón mismo de la hambruna durante varias

semanas y contar a los lectores ingleses de The Evening Standard los horrores que en Ucrania se vivían.

Leer un libro como el que ha escrito Anne Applebaum no es un placer sino un sacrificio. Eso sí, obligatorio, si uno quiere conocer a los extremos a que puede conducir el fanatismo ideológico, la ceguera y la imbecilidad que lo acompañan, y la irremediable violencia que es, a la corta o a la larga, su consecuencia.

La hambruna y las muertes en Ucrania ayudan a entender mejor el terrorismo yihadista y la bestialidad irracional que consiste en convertirse en una bomba humana y hacerse volar en un supermercado o en una sala de baile, pulverizando a decenas de inocentes. "¡Nadie es inocente!" era uno de los gritos del terror anarquista según Joseph Conrad, que describió mejor que nadie esa mentalidad en "El agente secreto".

Si leer este libro provoca escalofríos ¿cómo habrá sido pasarse los años que tomaron a su autora el escribirlo? Me la imagino muy bien, inclinada horas de horas, en polvorientos archivos, leyendo informes, cartas de suicidas, sermones, y descubriendo de pronto que tiene la cara empapada por las lágrimas o que está temblando de pies a cabeza, como una hoja de papel, transubstanciada con aquel apocalipsis.

Debió de sentir una y mil veces la tentación de abandonar esa tarea terrible. Y sin embargo continuó hasta el final y allí está ahora ese testimonio atroz, al alcance de todos. Ocurrió hace casi un siglo allá en Ucrania, pero no nos engañemos: no es cosa del pasado, sigue ocurriendo, está a nuestro alrededor. Basta tener el coraje de Anne Applebaum para verlo y enfrentarlo.

EL PARTIDO COMUNISTA SE DESHACE Y TIEMBLA

Fernando Thuaby

Blog de Fernando Thuaby, 15/02/2019

Es sabido que el miedo es cosa viva y se mueve.

La debilidad y la mala conciencia son una combinación destructiva para la tranquilidad de los ladrones y los homicidas.

Años de calumnias, intrigas y mentiras, tanto contra sus socios como contra sus enemigos políticos; de robos y malversaciones como en la Arcis; de inconsecuencias como el capitalismo inmobiliario que practican con los ingentes recursos acumulados a punta de indemnizaciones, dietas y pitutos; del abuso de los recursos de todos los chilenos y otras artimañas propias de su mala catadura; de victimización lacrimógena, de apoyo a

dictaduras militares como la de Maduro y Ortega y sobre representación parlamentaria obtenida con maniobras y extorsiones, se encuentran en fase terminal y tocan a su fin.

Esto se acaba, el Frente Amplio se los come desde la izquierda y la clase media ya no se traga sus cuentos absurdos de prosperidad socialista; el ejemplo de Venezuela ha sido el último y definitivo clavo en el ataúd de esa secta siniestra.

Que Maduro dure por siempre, es el ejemplo vivo de la incompetencia y la corruptela socialista.

La Democracia Cristiana sabe que ni aliándose con el PC podrá recuperar el poder que

alguna vez tuvo. Difícilmente volverá a meterse a la cama con ellos. Ni los demócratas cristianos son tan torpes.



Los militares retirados, tardíamente, pero con fuerza y constancia incansable seguiremos organizándonos y actuando hasta eliminar al PC del mapa político y social de Chile. No podrán callar nuestras voces, ni con insultos ni con descalificaciones, ni con mentiras ni infamias.

Menos con la cooperación del Poder Judicial que ya ve, con horror, como en el horizonte se delinea la ola de la Justicia y la Verdad. Ni perdón ni olvido, Pagarán.

Ahora el ¿Juez? Jaime Arancibia Pinto, en su historia por enunciar a la Armada de Chile -lleva en Valparaíso un tercio de todas las causas de DD.HH. investigadas en el país- presentó en noviembre una querrela ante el Juzgado de Garantía de Valparaíso en contra del máximo jefe de la Armada, Almirante Julio Leiva, que en su parte medular dice:

"El Almirante, utilizando caudales públicos asignados como gastos reservados, financia, de manera clandestina, la defensa judicial como la obstrucción de los procesos penales de gran parte de los imputados en causas por violaciones de derechos humanos en donde se encuentran involucrados altos mandos de la Armada"

En oscuro y siniestro contubernio, con una abogada archicomunista Mónica Araya, hija de terroristas marxistas y madre de Juan Enrique Araya, también terrorista, miembro del Frente Manuel Rodríguez muerto en el marco de la fracasada estrategia PC/FMR de Levantamiento Popular de Masas, pergeñado en Moscú y La Habana.

Acusan: *"El Almirante, utilizando caudales públicos asignados como gastos reservados, financia, de manera clandestina, la defensa judicial como la obstrucción de los procesos penales de gran parte de los imputados en causas por violaciones de derechos humanos en donde se encuentran involucrados altos mandos de la Armada"*.

Entérense bandidos, los que apoyan y ayudan a nuestros presos políticos somos nosotros, las diversas organizaciones de militares retirados, varios centenares de miles de ciudadanos indignados, ofendidos, atropellados y furiosos.

El PC, que desde siempre intenta enlodar a la Armada de Chile, una vez más atacan lo que envidian y temen: la calidad humana, la decencia, el profesionalismo y el honor los enfurece, los enloquece de odio. Son atributos por completo inalcanzables para sus mentes menguadas y sus almas mezquinas.

Es en vano, la Armada de Chile prevalecerá y cuando los políticos actuales sean solo un mal recuerdo en la historia de Chile, ella seguirá existiendo y protegiendo a Chile y a sus ciudadanos. Su espíritu, sus valores y principios prevalecerán porque están del lado de la verdad, la justicia la patria y la nación.

En su panfleto difamatorio, la dupla marxista alega con razón: *"Al resurgimiento del pinochetismo en algunos jóvenes parlamentarios que defienden el legado del modelo económico y social del Gobierno Militar, ha sumado el surgimiento de jóvenes abogados que innovando en sus argumentaciones no toleran más la politización y abuso del empleo en sede judicial de los Derechos Humanos. Un ejemplo de ello es la tenaz defensa del abogado Javier Gómez en favor del capitán de navío en retiro don Patricio Villalobos, al dejar en evidencia al prevaricador e inhumano juez don Jaime Arancibia Pinto de la Corte de Apelaciones de Valparaíso"*.

El funcionario judicial acusa al Comandante en Jefe de la Armada, entre otras creaciones imaginarias, de orquestar las denuncias que se hacen contra él en las redes sociales y reclama, esta vez sin razón: *"El hostigamiento al ministro consistiría, además, en insultos directos vía correos electrónicos y acusaciones de prevaricación; es decir, lo que significa fallar arbitrariamente a sabiendas que sus resoluciones son injustas y contrarias a la ley"*.

Aquí mienten, ya que saben que quienes los acusan y seguirán poniendo en evidencia en los medios somos nosotros, militares en retiro, que nunca nos cansaremos de desenmascararlos.

Y termina acusando que: *"Estamos en lo que se denomina fase preparatoria de los montajes comunicacionales en contra de un juez que investiga violaciones de derechos humanos. Para ello, la Dirección de Inteligencia financia a periodistas de medios de comunicación con el objeto de publicar notas o artículos de desinformación destinados a cuestionar la honradez, imparcialidad e independencia del magistrado Sr. Arancibia Pinto"*.

De nuevo, no se equivoquen, quienes los acusamos de prevaricación somos los militares retirados a través de nuestros abogados, socios y miembros y sepan también que no limitarán nuestra libertad de expresión.

Seguiremos reclamando contra la ilegalidad, contra la prevaricación y mala fe del Poder Judicial, de sus juzgadores y de sus jefes y controladores políticos. No se hagan ilusiones, nada ni nadie nos callará. Menos gente como la que integra el Poder

Judicial, el PC y los políticos profesionales, hermanados en su odio a las FFAA.

Entérense, la fase preparatoria ya terminó, ahora avanzamos hacia la fase ejecutiva.

EL PERIODISMO DE IZQUIERDA EN TIEMPOS DE DERECHA

Ana Laura Palomino García

Granma, 17/02/2019

De pequeños, una de las premisas que más rápido aprendemos es que en la unión está la fuerza. Ya sea por Había una vez o los Cuentos de Mamá oca, los niños comprenden que, entre muchos se pueden mover montañas, mientras que en soledad es más empinado el camino.



Luego, algo que se puede entender de manera sencilla y didáctica en la primera edad, se hace sumamente complejo con el paso de los años, al dividimos como seres independientes y algunas veces egoístas, en busca del bien propio.

Mas lo que puede parecer una fábula para ir a dormir, se aplica en todas las esferas de la vida: hasta en la política, como lo deben saber bien los pueblos de Latinoamérica.

Lejanos pudieran parecer, atendiendo al contexto actual, los años en que Hugo Chávez comenzó en Venezuela un proyecto de trabajo a favor de los más desfavorecidos, proyecto al que se sumaron, a partir de 1998, 11 gobiernos, entre América Latina y el Caribe.

Sin embargo, y como bien diría el periodista y politólogo vasco Katu Arkonada, en Telesur: *"el golpe de Estado contra Mel Zelaya en Honduras en 2009, el golpe parlamentario contra Fernando Lugo en Paraguay en 2012, el impeachment contra Dilma en Brasil en 2016, y la victoria electoral de Macri en Argentina, lograron cristalizar parcialmente el intento de restauración conservadora"*.

Restauración a la que se suma Jair Bolsonaro, o el Trump brasileño, como también se le conoce, el nuevo cabeza de estado de Brasil, quien, según el intelectual Frei Betto, ha creado un gobierno militarista.

En Ecuador, los cambios a partir de la salida del poder de Rafael Correa indican una fragmentación de la izquierda, matizada por un desmontaje de la ejecutoria social de la Revolución Ciudadana.

Venezuela, por su parte, vive un difícil momento, marcado por una fuerte campaña mediática, enfocada en crear confusión y miedo, para desestabilizar y desconocer el gobierno de Nicolás Maduro, democráticamente elegido por los ciudadanos de esa nación.

Entonces, ante este desolador panorama, ¿cuál es el papel de los medios y los periodistas comprometidos? ¿Cómo se lucha cuando las grandes cadenas de información como O Globo, en Brasil, o Clarín, en Argentina, responden a los intereses capitalistas?

Rendimos no puede ser nunca la solución, por tanto, hay que luchar, usar la autocrítica revolucionaria, llegar al pueblo, enseñarle qué gobierno lo sacó de la pobreza, le dio salud, educación y trabajo.

Esa lección es una cuenta pendiente de la izquierda en los países donde hoy se impone el neoliberalismo contra nuestros pueblos.

La periodista y reconocida intelectual argentina Stella Calloni, en una entrevista exclusiva para Granma, contaba que la izquierda está atravesando un difícil momento. Además, advertía que en su nación decir la verdad puede salir muy caro, como bien los saben los 3 000 trabajadores de la prensa despedidos por "diferencias ideológicas".

Esto también sucede en Brasil, donde la cadena de televisión O Globo maneja el 80 % de las emisiones. Por otro lado, según el reportero del gigante sudamericano Beto Almeida, en declaraciones a este diario, los periodistas en ese país sufren persecución, como es el caso de dos compañeros de profesión perseguidos y amenazados de muerte: Juca Kfoury y Jean Wyllys.

Venezuela es otro ejemplo del mal que pueden hacer los nuevos medios de comunicación si son utilizados de manera incorrecta. La verdad, si no puede llegar a todos y es apagada por mentiras proclamadas de maneras más estruendosas, puede ser silenciada.

Las célebremente conocidas fake news, manejadas por profesionales poco éticos que priorizan el impacto y no la certeza, hacen que los individuos se guíen por escenarios fabricados para la

manipulación.

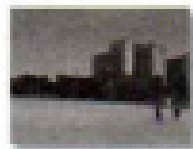
Ante esto, Stella Calloni advierte la necesidad de unir a los periodistas de izquierda para contar las realidades que se obvian en los titulares. *"Ahora nosotros estamos armando muchas formas, por ejemplo, reuniendo a todos los compañeros que tengan portales web para que hagan lucha de medios alternativos, reunirlos a todos para tener un conglomerado de voces para decir lo que pasa y no se conoce"*.

Para Juca Kfourí, reportero brasileño especializado en deportes, *"el periodismo se distingue por intentar hacer un mundo mejor"* y bajo esa premisa sigue denunciando lo que pasa en su país, a pesar de las amenazas, usando el fútbol para sacudir conciencias.

Queda claro que, en el escenario actual, donde hoy más que nunca se necesita el valor para abrir los ojos de los lectores, televidentes, radioyentes, saber utilizar las armas mediáticas es un reto impostergable.

Calloni, en una intervención realizada durante el Foro Internacional de Periodismo alertaba sobre los tiempos actuales, donde la información es un arma de guerra. También, reafirmaba que nos encontramos ante una batalla cultural, de difícil desentace, donde la desacreditación moral es más

“ Robespierre fue idealista y honrado hasta su muerte. La revolución en peligro, las fronteras rodeadas de enemigos por todas partes, los traidores con el puñal levantado a la espalda, los vacilantes obstruyendo: era necesario ser duro, inflexible, severo; pecar por exceso, jamás por defecto. Eran necesarios unos meses de terror para acabar con el terror de siglos. En Cuba hacen falta muchos Robespierre”.



Así escribía Fidel Castro en una carta del 23 de marzo de 1954 en la prisión de Isla de Pinos, donde permaneció dos años y fue amnistiado por el dictador Fulgencio Batista.

El 1 de enero de 1959, Batista huyó de la isla. En los días siguientes, Castro entró a La Habana a la cabeza del Ejército Rebelde.

fuerte que las balas.

La derecha sabe utilizar bien esas armas. Lo demuestran los hechos. Numerosos estudios prueban que Whatsapp tuvo un papel clave en la victoria electoral de Bolsonaro. Otro caso parecido es el del jefe de gobierno norteamericano Donald Trump.

Como expresara la periodista Rosa Miriam Elizalde en una conferencia ofrecida recientemente: *"Estamos frente a una nueva arquitectura mediática: mientras los medios masivos imponen la agenda, los otros se ocupan del anclaje personal y emocional. Hoy la opinión pública no se construye exclusivamente con la opinión publicada, sino con la opinión compartida"*.

Las redes mueven los sentimientos y estos a las personas que luego van a votar en las urnas, a veces sin confirmar lo que leen o aceptando las cadenas de Facebook como una verdad incuestionable.

De ahí la importancia de buscar nuevas formas de decir, siempre cuidando las buenas prácticas del oficio, sin caer en manipulaciones burdas. Buscar, como dice Calloni, *"una manera creativa para resistir"*.

UNA DICTADURA DE 60 AÑOS

*Sergio Muñoz Riveros
El Mercurio, Tribuna, 06/01/2019*

Fueron días de grandes esperanzas. Castro había prometido restablecer la Constitución liberal de 1940, pero esa promesa se la llevó el viento. La democracia no estaba en su horizonte.

Quienes lucharon a su lado y no quisieron reemplazar una dictadura por otra, lo pagaron caro. Fue el caso de Huber Matos, comandante del Ejército Rebelde, quien renunció como gobernador de Camagüey en octubre de 1959 y aun así fue encarcelado por 20 años.

Castro ordenó a su hermano Raúl y a Ernesto Che Guevara que encabezaran los juicios sumarios y fusilamientos; el primero actuó en la provincia de Oriente y el segundo, en la fortaleza La Cabaña, en La Habana. Fue una orgía de sangre.

El 11 de diciembre de 1964, Guevara dijo ante la Asamblea General de la ONU: *"¿Fusilamientos? Sí, hemos fusilado, fusilamos y seguiremos fusilando mientras sea necesario"*.

En octubre de 2017, la ONG Archivo Cuba,

radicada en Miami, documentó ante la ONU el fusilamiento de 3.116 personas y la ejecución extrajudicial de otras 1.166, con nombres y apellidos, pero admitió que era difícil establecer el número exacto de víctimas. Se sabe de muchas desapariciones forzadas y de asesinatos en prisión, pero no hay un registro completo.

Los últimos fusilados fueron tres jóvenes, en 2003. Miles de cubanos murieron en el mar en su intento de escapar de la isla.

Castro terminó de soviétizar la economía en 1966. Así, se consagró la existencia de un solo empresario, el Estado, y de un único "accionista", el propio Castro, con poderes para hacer y deshacer.

En los hechos, Cuba funcionó por casi medio siglo como su finca personal, y también, como su laboratorio de experimentación económica y social. El resultado fue la igualdad en la pobreza y la creación de un sistema estructuralmente improductivo, sostenido por un enorme aparato de represión.

El país carga con un Estado parásito. La Guerra Fría y la hostilidad de los gobiernos norteamericanos facilitaron la estrategia de Castro de mostrar a Cuba como una nación sitiada, en la que se justificaba un Estado policíaco. Además, pudo culpar al embargo de todas las carencias de la población.

Tales carencias, sin embargo, no le impidieron financiar y apertrechar a numerosos grupos guerrilleros en la región para que siguieran el camino de Cuba. Muchos jóvenes latinoamericanos se inmolaron en batallas sin destino en los 60 y 70.

En su estudio *"Behind Revelations: Behind the Scenes in Havana"*, el economista Marc Frank estima que entre 1960 y 1990 Cuba recibió 65 mil millones de dólares de parte de la URSS, 40% como préstamo y 60% como regalo (citado por Enrique Krauze en su libro *"El pueblo soy yo"*).

El hundimiento de la URSS trajo el fin del

subsidio y una catástrofe social. Cuba pudo haber iniciado entonces una apertura como la de la Europa del Este, pero Castro lo impidió. Para él, la isla debía ser el último bastión del ideal comunista que consideraba traicionado en Moscú.

Fueron indecibles las penurias de la población en los años 90. Entonces apareció Hugo Chávez, quien estuvo dispuesto a regalar a Cuba todo lo que le faltaba. Cautivado por Castro, Chávez siguió al pie de la letra sus lecciones y convirtió a su país en una especie de protectorado cubano, con las consecuencias conocidas.

Aunque Miguel Díaz-Canel ostenta el título de Presidente, el poder real sigue en manos de Raúl Castro, jefe del PC y de las Fuerzas Armadas, las que controlan las principales empresas.

Hoy existe un espacio para los llamados cuentapropistas, pero subsiste el racionamiento, coexisten dos monedas y el comercio más activo es el del mercado negro. Cuba tuvo que importar azúcar en 2018, y eso lo dice todo.

La ilusión de la oligarquía gobernante es el modelo chino de capitalismo de Estado. Mientras tanto, el sueño de los jóvenes es emigrar. Más de 5.000 cubanos viven en Chile.

"Pioneros por el comunismo, seremos como el Che". Ese fue el lema que los escolares cubanos repitieron por décadas como parte de su adoctrinamiento.

Sin embargo, ahora habrá una nueva Constitución que elimina el objetivo de la sociedad comunista. O sea, fue desechada la utopía con la que se buscó justificar cualquier sacrificio.

Es como si todo hubiera sido un espejismo. De todas maneras, el PC seguirá siendo el único partido permitido: eso es, finalmente, la Revolución.

Al cabo de 60 años, ni libertad, ni prosperidad, ni igualdad. ¡Qué inmenso fracaso! ¡Y cuántas vidas amasadas!

LA ESCANDALOSA ESCLAVITUD DE LOS MÉDICOS CUBANOS EN BRASIL

Andrés Oppenheimer

El Mercurio, Columnistas, 19/11/2018

No soy un admirador del Presidente electo ultraderechista de Brasil, Jair Bolsonaro, pero su decisión de terminar el programa mediante el cual más de 8.000 médicos cubanos han estado trabajando en Brasil en calidad de virtuales esclavos merece un apoyo internacional sin reservas.

Asimismo, la comunidad internacional

debería aprovechar la ocasión y condenar a la Organización Panamericana de la Salud (OPS), una rama de la Organización Mundial de la Salud de las Naciones Unidas. La OPS ha manejado el programa de médicos cubanos en Brasil, llamado 'Mais Médicos', desde su inicio en 2013.

Según el acuerdo entre los gobiernos de Brasil y Cuba, supervisado por la OPS, más de

18.000 médicos cubanos han estado trabajando en las áreas rurales de Brasil que necesitaban médicos. Los especialistas cubanos reciben un 30% de su salario, y la dictadura cubana se queda con el restante 70%.



Lo que es igual de escandaloso, el régimen cubano no permite que los médicos cubanos lleven a sus familias con ellos. Sus familias permanecen en Cuba como rehenes, para reducir el riesgo de desertiones masivas. Si los médicos desertan, no pueden regresar a la isla y ver a sus familias durante al menos ocho años.

Y la OPS ha estado avalando todo esto, sin ningún tipo de protesta internacional sobre su papel como facilitador de esta especie de trabajo esclavo.

"Es escandaloso que una organización internacional como la OPS no tenga serias objeciones a la explotación de estos médicos cubanos", me dijo José Miguel Vivanco, jefe de la división de las Américas de Human Rights Watch.

Bolsonaro, un excapitán de ejército que asumirá la presidencia el 1 de enero, había dicho que no renovarían el programa 'Mais Medicos' a menos que Cuba acepte tres condiciones: que a los doctores cubanos se les permita recibir su salario completo, que Brasil valide sus títulos de médicos y que se les permita traer a sus familias.

El miércoles, Bolsonaro tuiteó que "desafortunadamente, Cuba no ha aceptado". Horas más tarde, Cuba anunció que se retiraría del acuerdo.

La exportación de médicos cubanos se ha convertido en una de las principales fuentes de ingresos extranjeros de Cuba. Unos 37.000 médicos cubanos trabajaban en 77 países en 2015, la mayoría en Venezuela, Brasil y América Central, según un estudio de Wharton School en la

Universidad de Pennsylvania.

La expresidenta brasileña Dilma Rousseff, quien inició el programa 'Mais Medicos', dijo en un comunicado que el retiro de los doctores cubanos dejará a "decenas de millones de brasileños" sin atención de salud. El programa se había creado para ayudar a las comunidades rurales, donde pocos médicos brasileños estaban dispuestos a atender.

¿Cuál es la reacción de la OPS a las acusaciones de que ha estado promoviendo el trabajo esclavo? En un correo electrónico, la oficina de la OPS en Brasil me dijo que, si bien la organización regional ha "implementado" el acuerdo de 'Mais Medicos' entre Brasil y Cuba desde 2013, su función principal ha sido "monitorear y evaluar" el programa.

La participación de la OPS en el programa "no se extiende a los contratos con los médicos", me escribió el portavoz de la OPS, Luis Felipe Sardenberg. "Los médicos tienen contratos con el gobierno cubano", y "no es el rol de la OPS interferir en el acuerdo contractual entre los países y los médicos que contratan".

Es una de las excusas más pobres que he escuchado de una organización internacional que supervisa un programa multinacional. Tácitamente, la OPS dice que no es responsable por las graves violaciones a los derechos humanos que son parte intrínseca del acuerdo.

En rigor, la OPS ha conocido desde el primer día los detalles de este convenio. La prensa los viene reportando con lujo de detalles desde hace cinco años.

No hay nada de malo en que Brasil contrate médicos de Cuba o de cualquier otro país para trabajar en comunidades rurales. Pero los términos de este acuerdo han sido deplorables.

Bolsonaro tuvo razón al denunciarlo. Y la OPS, al igual que su organización matriz, la OMS, debe ser condenada por su escandaloso papel como supervisora de un acuerdo de tráfico humano.

-----0000000000-----

<Hablar oscuramente lo sabe hacer cualquiera; con claridad, muy pocos>

Galileo Galilei

TEMAS BI Y MULTILATERALES

ARGENTINA

ARMADA ARGENTINA CONFIRMA QUE ARA SAN JUAN SUFRIÓ UNA IMPLOSIÓN

Angélica Vera y EFE
La Tercera, 17/11/2018

El jefe de la base naval de Mar del Plata, Gabriel Attis, informó que el sumergible sufrió una "implosión" cuando se perdió su rastró, hace un año y un día, y quedó alojado en una hondonada de 907 metros que provocó que quedara oculto para los radares.

En declaraciones a la prensa en Mar del Plata, donde el submarino tenía su base y en la que se congregan los familiares de sus 44 tripulantes, remarcó que existen tres imágenes autorizadas por la Justicia a ser mostradas a las familias, tomadas durante el hallazgo, de la vela, la hélice y la sección de proa.



"El submarino sufrió una implosión. Se lo ve completo, pero obviamente implosionado", remarcó Attis, quien no se aventuró a afirmar si será posible refloating los restos del aparato, como piden los seres queridos de los marineros.

"Hay que ver en qué estado esté el casco y si se puede hacer. No creo conveniente en este momento aventurar una respuesta al respecto".

Attis hizo estas declaraciones a la salida del hotel donde se encuentran parte de los familiares, a quienes informó con detalle de lo descubierto, y se trasladó después a la base naval, donde están otros de los allegados a los tripulantes, para trasladarles los mismos datos y mostrarles las fotos.

El capitán señaló que el submarino se encuentra "en un lugar bajo" y hay "una hondonada de 907 metros que es donde está". "Eso es lo que hacía que quedase oculto a los sonares", añadió.

"El lugar donde se encuentra es el lugar donde debía estar a las 10.53 (del 15 de noviembre de 2017). En el área 1, la zona de búsqueda donde se empezó todo".

Por su parte, el ministro de Defensa Oscar

Aguad, ratificó el hallazgo de la nave "en la zona que más probabilidades tenía", a 900 metros de profundidad.

Informó que por ahora queda esperar que la empresa de búsqueda entregue todos los datos obtenidos de su investigación. "Luego nos pondremos a estudiar y muchas de las decisiones que tomemos las tiene que ver la justicia" y además se llevará a cabo un sumario interno que lleva a cabo el Ministerio de Defensa y la Armada.

En relación a la posibilidad de rescatar el sumergible, el secretario de Estado señaló que "yo diría que no. Que no tenemos medios. No tenemos ni los medios para bajar al mar. Tampoco tenemos ROV (vehículos de inspección remota) para bajar a esas profundidades. Ni tenemos equipamiento para extraer un buque de estas características".

"Vamos a hacer lo imposible por saber lo que pasó", precisó explicando que esa es la orden del presidente Mauricio Macri. Además, durante las próximas horas se decretará duelo nacional.

El hallazgo. El ex vocero de la Armada, Enrique Balbi, comentó que el 'ARA San Juan' fue hallado en una zona donde la profundidad no es pareja y se estima que la implosión se habría concretado cuando estaba cerca del fondo. En tanto, se identificó un área de escombros que es de 80 por 100 metros. En esta zona se encontraron por ejemplo tubos de oxígeno.

En concreto, se detectó una "sección mayor", que es el casco resistente, la parte habitable del submarino, que mide de 25 a 30 metros y otras tres partes del buque en menores dimensiones y formas que coinciden con la sección de proa, popa y la vela.

"Todo el casco resistente, si bien está en una misma unidad, no está partido. Está en una sola pieza, pero sí deformado y abollado hacia el interior, producto de la presión externa de la columna hidrostática. Lo que hace la presión externa del mar es abollar hacia adentro el casco", agregó Balbi.

Por otro lado, precisó que la última conexión

que se registró entre el submarino y el satélite se registró el día 15 de noviembre a las 8.30 de la mañana y la implosión, se produjo con casi dos horas de diferencia, es decir, a las 10.51 de ese día.

Desde Ocean Infinity, la empresa encargada de la búsqueda, comentó sobre el hallazgo a través

UN GENERAL CUENTA CÓMO FUERON LOS PREPARATIVOS SECRETOS PARA IR A LA GUERRA POR EL CANAL DE BEAGLE E INVADIR CHILE EN 1978

*Eduardo Anguita y Daniel Cecchini
INFOBAE, 17/09/2018*

Iba a ser una guerra cruenta. La dictadura de Jorge Videla desconocía el resultado del laudo sobre el Canal de Beagle. Muchos años antes, en 1971, cuando gobernaba Salvador Allende en Chile y el dictador Alejandro Lanusse en Argentina, habían decidido que fuera la Corte Internacional de La Haya la que mediará en el conflicto.

El fallo se dio a conocer a mediados de 1977 y a principios de 1978 la dictadura argentina dijo que, olímpicamente, desconocía esa decisión. Tras cartón, las tres fuerzas armadas comenzaron preparativos. Todo iba a empezar con la ocupación de las islas Picton, Nueva y Lennox, que habían quedado para Chile.

Desde aire, mar y tierra, la dictadura argentina quería una suerte de blitzkrieg con la expectativa de que luego la comunidad internacional diera la espalda a La Haya.



Los preparativos eran secretos, pero todo el mundo sabía que decenas de miles de soldados de ambos lados iban a chocar. El cruce de la cordillera, esta vez no sería un San Martín que fuera en auxilio de O'Higgins sino un Videla que buscaría demoler a un Pinochet.

Las tropas de tierra tenían como jefe del teatro de Operaciones a Luciano Benjamín Menéndez, alias "El Cachorro", jefe del III Cuerpo de Ejército con asiento en Córdoba. Allí Menéndez les mostraba a sus oficiales cómo se descerrajaba un tiro en la cabeza de un prisionero. Y los que mataban quedaban hermanados, por sumisión, convicción o por lo que fuere, pero era el estilo Menéndez.

de su cuenta de Twitter: "Nuestros pensamientos están con las muchas familias afectadas por esta terrible tragedia. Esperamos de verdad que el hallazgo de los restos del 'ARA San Juan' les haya dado algún tipo de compensación en este profundo tiempo difícil".

Hugo Domingo Bruera tenía 23 años, era oriundo de Granadero Baigorria, hincha de Central y le gustaba cantar tangos de Gardel. Alto, fortachón y capaz de andar en mula o de cargar los morteros pesados de la sección que tenía a su cargo. Era teniente de infantería, su padre era abogado laboralista y ferviente peronista, por eso lo llamaron Domingo.

Hugo estaba en el regimiento 21, en Las Lajas, que dependía de la VI Brigada de Montaña de Neuquén, a cargo de otro Menéndez, Mario Benjamín, el que unos años después se rendiría en Malvinas.

"El Cachorro" Menéndez fue varias veces a inspeccionar lo que eran ni más ni menos que los ejercicios para cruzar la cordillera antes de la Navidad. En una oportunidad, ya empezado diciembre de 1978, Menéndez llegó, recorrió a caballo las estribaciones de la cordillera y luego se subió a un helicóptero para cruzar a territorio chileno.

El comentario que les llegó a los oficiales, tras esa incursión, era que Menéndez había meado desde el aire lo que para él era territorio enemigo. Luego, frente a un centenar de oficiales, y en medio de una arenga para estimularlos, Menéndez soltó una frase que, 40 años después, aún resuena en los oídos de Bruera: "¡Cuando estemos en Chile... nos vamos a violar a las chilenas!"

¿Y cómo reaccionaron los oficiales? - pregunta Infobae.

"Nadie dijo nada. En esa época todos nos quedábamos callados frente a un general de tan alto rango -dice Bruera, que había llegado a Las Lajas a principios de ese 1978."

El pueblito, de unos 500 habitantes, está en un valle y el regimiento en una meseta, a 60 kilómetros de la cordillera y a otro tanto de Zapala.

"Había muchos oficiales castigados. El castigo era por protestas políticas, silenciosas, y contra jefes que no hacían bien las cosas. Yo había tenido problemas en mi destino anterior"—dice.

El mismo no estaba para nada de acuerdo de la dictadura. Y recuerda a otro teniente, Aldo Camaghi, que había sido el mejor promedio de su promoción en el Colegio Militar y lo tenían ahí, lejos de todo.

Por sus notas, se había ganado un lugar entre los guardiamarinas egresados de la Escuela Naval. Camaghi se fue de viaje en la Fragata Libertad. Corría 1973 y ante el triunfo del peronismo en las elecciones no se guardó la alegría. Le costó caro: lo bajaron en un puerto y lo eyectaron de regreso a la Argentina.

En Las Lajas, ni siquiera los rebeldes estaban informados: no llegaba ninguna radio ni mucho menos televisión, hasta las comunicaciones telefónicas eran dificultosas.

"Era un regimiento montado, teníamos gran cantidad de mulas. Yo era el jefe de la sección Morteros Pesados. Tenía más mulas que soldados. Teníamos un puesto de avanzada en Pino Hachado" —cuenta.

Se trata de uno de los cruces cordilleranos más importantes del sur, a casi 2.000 metros de altura y un punto donde, en caso de estallar el conflicto, sería escenario de combate.

"La segunda mitad de 1978 fue de muchos ejercicios militares. Teníamos una mística bastante fuerte porque ese lugar, tan solitario, hace que uno se sienta orgulloso de defender un paso de frontera. La mística te sostiene. Aunque los conscriptos que llegaban de Buenos Aires, Córdoba y Tucumán sufrían el frío" —dice Bruera, que llegó a general de Brigada y pasó a retiro hace unos años.

El jefe del regimiento empezó a revistar las tropas con más frecuencia desde mitad de 1978 y llegado diciembre los rumores de malestar con Chile eran fuertes. Bruera estaba centrado en su misión: con los morteros pesados debían pasar por encima de las avanzadas de infantería para neutralizar la eventual defensa chilena. Dormían a la intemperie para familiarizarse con lo que les esperaba.

"En las marchas dormíamos al aire libre. Se araban las mulas y los caballos. Hacíamos la cama con el capote abajo, el pellón de la montura y la bolsa de dormir arriba. De almohada el casco" —dice.

Las bromas estaban a tono con la locura de las guerras. Una noche, mientras dormía en el

cuartel, a Bruera le pusieron un grabador Geloso al lado de la oreja. Se sobresaltó con una música que hoy recuerda como la de las proclamas de los golpes de Estado. En ese momento, creyó que era el inicio de las operaciones.

"Salté de la cama, me puse el casco y agarré el equipo. Sañ corriendo hacia la muñera para buscar a los soldados y a los animales" —dice.

Apenas se encontró con las carcajadas de los bromistas.

Perder el caballo: Bruera había logrado tener un cabalito de montaña para desplazarse.

"Le puse Pajarito, por lo rápido que andaba. Me lo había dado un indio que era soldado en mi sección. Era de la tribu de Namuncurá, hijo del cacique en ese momento. El animal estaba acostumbrado a pasar a Chile con la veranada, llevando ovejas o chivos, algo que habitualmente hacían los indios por su destreza en ese territorio. El cabalito se me escapó y se fue para Chile. Tuve que pedirle a Crisóstomo, un baqueano de la sección, conocedor de la zona, que se vistiera de paisano y pasara al otro lado de la frontera. La pista que podía seguir era el surco que abría la sogá que, al estar desatada, dejaba alguna huella en el camino. Crisóstomo sabía dónde pastaba el ganado y me trajo a Pajarito de vuelta" —cuenta, y agrega que los baqueanos llevaban chupilca en la cantimplora: una mezcla de vino con harina tostada y azúcar, muy bueno para levantar la temperatura del cuerpo.

En la montaña no estábamos quietos. La preparación y los ejercicios seguían a diario. Hacíamos los cálculos para el lanzamiento de los morteros. También teníamos que tratar de suplir la falta de provisiones que no llegaban. Teníamos que llevar a pastorear las mulas, montarlas, entrenándolas para desplazarse en la montaña.

Habíamos cavado como para contar con unas cuevas donde se guardaban las municiones. Tengo una foto con una flor silvestre que pusimos en una de esas cuevas. Si había un rato libre, Bruera siempre tenía la guitarra presta para acompañar su repertorio gauchesco.

Casamiento postergado: "Yo tenía agendado mi casamiento para el 29 de diciembre y diez días antes me dijeron que suspendiera la ceremonia porque no sabían qué iba a pasar. Yo tenía que avisarle a mi futura esposa, que vivía en un pueblito de La Pampa que tenía la misma escasez de teléfonos que sufría Las Lajas. Desde una cabina, como no se escuchaba nada, fue la operadora quien le dijo a mi novia se suspendía el casamiento:

"Suspende porque es militar y no le puede decir más, pero quedése tranquila", fueron sus palabras".

Muy cerca de Navidad les llegó la orden de operaciones. Se desplazaron los sesenta kilómetros que los separaban de la cordillera.

"El desplazamiento era difícil. Teníamos que ir a pie, de noche, llevando las mulas del cabestro. Llovía, había viento, se puso frío. Cuando llegamos a un monte pequeño paré la tropa para que durmiera y esperé a un soldado que se le había roto el soporte del mortero. Yo salí a buscarlo y muy rápidamente di con él" -cuenta.

Los preparativos de invasión. Lo que hasta acá parece una descripción dura pero bucólica debe cotejarse con los propósitos de la Junta Militar, que había hecho contactos tanto con Perú como con Bolivia (donde también había dictaduras militares) para instarlos a tomar parte en el ataque a Chile.

De los planes no quedó documentación escrita pero sí fueron reconstruidos los pasos a seguir.

A principios de diciembre había partido una nutrida flota naval. El día D era el 22 de diciembre a las ocho de la noche, donde la infantería de marina ocuparía las cinco islas adjudicadas a Chile en el laudo.

Unas horas después, en la Patagonia comenzaba a actuar el Ejército y de inmediato los aviones de la Aeronáutica atacarían la aviación chilena.

El Cachomo Menéndez, con las tropas aerotransportadas del III Cuerpo de Ejército, invadiría cercanías de Santiago de Chile. También entrarían en combate unidades del II y el V Cuerpo.

Para el 23 de diciembre, la supremacía argentina sería aplastante. El costo en vidas humanas iba a ser inmenso.

Guerra postergada. Las olas de 12 metros, los vientos huracanados y el frío de la noche del 21 de diciembre frustraron el desembarco de los infantes de marina. Tampoco los helicópteros podían despegar de las cubiertas de los barcos. Ni los buzos podían ir en gomones hacia sus objetivos.

La tormenta evitó el primer paso de la guerra. A su vez, los militares chilenos, que tenían órdenes de responder la ocupación, no recibieron instrucciones para atacar a los buques argentinos que estaban en su mar territorial.

Pero, como siempre, las guerras se ganan o se pierden en los escritorios. Ambas dictaduras

habían aceptado que el Vaticano intercediera en el conflicto. Y fue el ya veterano cardenal Antonio Samoré quien hablaba por teléfono con Pinochet y Videla para frenar el conflicto.

Su llegada a Montevideo se produjo justo el día de Navidad de 1978 y allí ambas dictaduras aceptaron firmar un acta que evitaba la guerra. Siempre quedará para los admiradores de los escenarios contrafácticos pensar qué hubiera pasado si el clima del 21 de diciembre en el Beagle hubiera sido agradable.

Dos días de respiro. Los soldados y oficiales que estaban en operaciones no sabían nada más que las instrucciones que recibían. Bruera apenas supo que Samoré había llegado a esta lejana región del planeta.

"Antes de fin de año nos dieron dos días para ir en camiones hasta el regimiento sin desarmar las posiciones de la cordillera. Ahí podíamos bañarnos y cambiar la ropa. Yo usé esos dos días para subirme a mi Fiat 600 y recorrer los 900 kilómetros que me separaban del pueblito donde vivía mi novia. Ahí pude decirle personalmente lo que no había podido contarle por teléfono. Volví enseguida, fui al puesto en la cordillera. Año nuevo los pasé con la tropa".

"Guardamos la posición hasta fin de enero y luego nos desmovilizaron y volvimos al regimiento".

¿Y el casamiento? -preguntan los cronistas.

"Fue en Rosario, el 2 de febrero de 1979. Pero sin luna de miel. Me volví a ir en el Fiat 600 y dos días después lo cargué para llevar todo a Las Leñas. Mi esposa se venía a vivir allí" -cuenta.

Cara a cara con un militar chileno. Treinta años después Argentina y Chile conmemoraron la paz. El acto se hizo en Santa Cruz, en el paso Monte Aymond, donde fueron las dos presidentas de entonces, Cristina Kirchner y Michele Bachelet. Bruera fue con la comitiva oficial, ya no como teniente de morteros sino como secretario general del Ejército.

"Del Ejército chileno fueron varios jefes. Nosotros llevamos una sección de soldados de Río Gallegos para que luego de la ceremonia oficial pasáramos del lado chileno y hacer un desfile conjunto. Como sorpresa hubo una invitación a comer en un restorán de Puerto Natales. Ahí celebramos no haber entrado en combate.

Yo canté algún tango y de repente estaba hablando con el general Hernán Mardones de Chile, a quien no conocía. Pero nos contamos en qué lugar estaba cada uno. Yo, en Pino Hachado y él cerca de Temuco, dos localidades que están a la misma

Isitúd, enfrentadas. Entonces los dos dijimos "si se armaba la guerra nos matábamos".

Cuarenta años después. A mediados de 2018, tras casi cuatro décadas de aquel momento infame para los pueblos de Chile y Argentina, el regimiento de Las Lajas se juntó en Villa María, Córdoba, para compartir anécdotas, asado y vino. Por supuesto, Bruera sacó la guitarra y cantó "Palermo, me tenés seco y enfermo..."

Bruera, ¿y de la dictadura de entonces? – preguntan los cronistas.

“ÍBAMOS A INVADIR CHILE”: EL CONFLICTO DEL BEAGLE CONTADO POR UN OFICIAL ARGENTINO

Diego Isteriz
Que Pasa, 26/12/2018

Diciembre de 1978. El tren va recorriendo los 2.000 kilómetros que separan a las provincias de Salta y Neuquén, en Argentina. No se trata de un paseo turístico. Facundo va a la guerra con Chile. Atraviesa el país de norte a sur, junto a sus compañeros del Regimiento V de Caballería.



La longitud del trayecto amerita escalas. En cada detención, los hombres de uniforme reciben el calor de los pueblos envalentonados por el espíritu nacionalista. Se agitan las banderas celestes y blancas.

Los vecinos exclaman su apoyo, entregan alimentos a los soldados y organizan bailes en los andenes. Todo es algarabía. La banda militar del regimiento interpreta "Hay que venir al sur" de Raffaella Carrà, acaso como un presagio de lo que está por ocurrir.

Los soldados disfrutan, claro. Pero saben muy bien que sus vidas están en manos de la patria.

Facundo es Teniente Primero, tiene 28 años y su destino final es Covunco, Neuquén, un punto estratégico en el área fronteriza de la Patagonia Argentina. Llega a la posición asignada tras cinco días de viaje, cumpliendo la orden de traslado a la zona de operaciones.

El objetivo es concretar un ataque ofensivo a Chile.

En Covunco se establece un campamento,

"Yo tenía el concepto claro de que la dictadura era un flagelo".

A principios de junio de 2010, Bruera fue desplazado de su cargo y enviado a Perú.

Una nota de Mariano Obarrio, cronista en Casa Rosada por La Nación, señalaba: "Bruera es peronista y siempre jugó muy bien para inculcar los derechos humanos en el Ejército".

próximo al Regimiento X de Infantería, que agrupa a distintas unidades militares aprestadas para el combate. Las tropas juegan campeonatos de fútbol y rugby, sorteando las tensiones de la espera.

Facundo y sus colegas, expectantes, aguardan la señal. ¿Cuál es la misión? Avanzar a Curacautín y Temuco a través de los pasos Pino Hachado, Del Arco e Icaíma. Hay que asentarse rápidamente en suelo chileno. Pegar primero, de eso se trata.

La estrategia del ejército argentino contempla la ejecución de operaciones ofensivas en las provincias de Neuquén y Río Negro.

El plan de defensa, por su parte, se extiende a otros puntos limítrofes de una línea territorial con más de 5000 kilómetros. La geografía de la inminente guerra por las islas del Beagle se amplía mucho más allá de las aguas del archipiélago.

Marina, Infantería y Caballería actúan simultáneamente en distintos frentes.

El drama aumenta más al sur, con las tropas de ambos países formadas a sólo 300 metros de distancia. Allí, en el fin del mundo, Argentina y Chile se ven las caras bien de cerca.

Los días pasan y el choque bélico comienza a dilatarse. Hay impaciencia. Llega Navidad. Año Nuevo. Facundo festeja su cumpleaños.

La mediación papal surte efecto y las fricciones diplomáticas entre Argentina y Chile van atenuándose, poco a poco.

Finalmente, cuando enero está a punto de terminar, llega la orden que nadie quiere oír: hay que repliegarse. Los soldados argentinos reciben la noticia

con incredulidad y resignación. Se prepararon durante meses para defender la soberanía del país. Y ahora se quedan con las manos vacías, a último minuto.

Facundo y sus camaradas emprenden el regreso a Salta en tren. En cada parada los pueblos reconocen otra vez la tarea de esos servidores que abandonaron sus casas sin garantías de una pronta vuelta.

Cuatro décadas después. El Beagle fue una guerra sin tiros. Hoy, con 68 años, Facundo esboza una hipótesis de lo que podría haber sido el encuentro armado: *"El espacio geográfico requería grandes despliegues de un lado y del otro, a lo largo de toda la frontera. Sin embargo, la guerra no podría haber durado mucho tiempo. Ninguno de los dos ejércitos tenía capacidad para un choque de varios meses. Creo, sin vanidad, que estábamos en condiciones para el éxito"*, reflexiona entre mate y mate.

Facundo, paradójicamente, quería ir a la guerra y al mismo tiempo evitarla.

Como buen militar siente orgullo por la designación para defender a su bandera, pero reconoce el costo de sangre que hubiera implicado

ese escenario. *"La lucha armada por el Beagle abrió una gran herida, muy difícil de cicatrizar, entre dos países limítrofes"*, agrega.

Luego de ofrecer su testimonio a Qué Pasa, el ex oficial del ejército argentino pide ser citado con un pseudónimo. Su verdadero nombre no es Facundo, pero así quiere que lo mencionen. *"Tengo muchos amigos en Chile. Siento mucho respeto por el país, sus ciudadanos y mis camaradas militares chilenos. A veces la historia te pone en la situación incómoda de pelear con un amigo. Eso fue lo que me ocurrió a mí"*, explica. *"De todas maneras, estoy sumamente tranquilo con lo que hemos hecho"*.

Facundo recuerda los cursos de paracaidismo, blindados, andinismo y equitación que compartió con sus amigos chilenos, en ambos lados de la cordillera.

"Ese intercambio militar es histórico. Si estallaba la guerra, seguramente nos hubiésemos encontrado en el campo de batalla. Las vueltas de la vida te ubican en un bando o en otro. De cada uno depende responder con altura a las tareas asignadas y no tomar estos episodios como algo personal. Más allá de eso, tengo la dicha de haber dado todo por mi país", concluye emocionado.

-----000000000000-----

BOLIVIA

ANÁLISIS INICIAL DEL CONFLICTO PLANTEADO POR BOLIVIA

*Fernando Thasby, CN
Blog de Pastor, 26/03/2018*

Una mirada al conjunto de hechos que han conformado el presente contencioso con Bolivia en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) muestra una serie de elementos de la realidad -nacional, internacional; política y diplomática- que Chile debe considerar y resolver para enfrentar el futuro de las relaciones con ese país.



Una aproximación crítica a la situación actual comienza con la consideración de los profundos cambios que ha habido en la ubicación de Chile en el ranking de poder en la región y de su correspondiente política exterior, desde la Guerra del Pacífico hasta ahora.

Nuestro país ha transitado por períodos de poder y asertividad; por decaimiento económico, crisis social y política; por esfuerzos de contención frente a políticas expansionistas de otros países; por fractura de los acuerdos sociales internos y debilitamiento de su presencia en el ruedo internacional, hasta llegar a la actual recuperación del poder nacional y de incremento de su participación internacional.

La crisis iniciada en los años 30 dio comienzo a una política exterior de contención de los avances de otros países, de protección defensiva y de reducción de las posibles pérdidas, refugio político en las organizaciones internacionales y judicialización de las relaciones exteriores, en breve, en el comportamiento tradicional de los países en situación de debilidad.

La recuperación del poder nacional, de la vitalidad empresarial, política, militar y diplomática y

del consenso social y político cambiaron nuestro ámbito de influencia y las capacidades potenciales nacionales, pero sin modificar adecuadamente las conductas anteriormente asumidas y adoptadas como "doctrinas" que, como se dijo, respondían a otro contexto.

Un ejemplo paradigmático es la firma del Pacto de Bogotá que entregó el control de parte significativa de la política exterior de Chile a la OEA y por esa vía, a la Organización de las Naciones Unidas. No cabe duda que las relaciones internacionales de todos los países están afectadas por la influencia de esas y otras organizaciones, pero la gran diferencia es con qué grado de intensidad ello sucede en cada caso.

Los cambios habidos demandan una revisión de nuestra macro política exterior, de nuestra estrategia de seguridad nacional, de nuestro rol y posicionamiento internacional regional y mundial. También exigen tomar conciencia y dotarnos de los mecanismos, instituciones y procesos para manejar integrada y positivamente nuestro poder nacional actual y futuro.

Incorporar integralmente en nuestra política exterior las características y oportunidades del mundo que se está construyendo en torno a la globalización, las comunicaciones, el libre comercio mundial y la tecnología.

Es también notorio el descuido en la formulación de nuestra política hacia Bolivia. Los avatares de los cambios en el ranking de poder regional llevaron a un manejo rutinario y también legalista y jurídico de la relación con ese país, enviando señales que fueron gravemente mal interpretadas.

El aceptar la relación normal, en muchos aspectos, con ese país sin exigir relaciones diplomáticas regulares, llevó a una primera degradación de la misma. Los insultos reiterados de sus autoridades, los desplantes como la celebración –en territorio nacional– de cumbres paralelas a las oficiales que permitieron a altas autoridades bolivianas concurrentes a expedirse sobre asuntos internos de Chile y peor, de hacer propaganda a sus aspiraciones, contando con el apoyo de algunos partidos políticos nacionales, proyectaron una imagen de debilidad y permisividad nefasta.

Atropellos como la inconsulta visita inspectiva del canciller boliviano a territorio nacional también contribuyeron a la degradación del respeto y la debida formalidad del gobierno boliviano hacia Chile.

A contrario sensu, posiciones firmes como aquellas que castigaron la intrusión de militares y policías bolivianos en nuestro país, contribuyeron a potenciar ese respeto.

Otra señal de alarma que no fue asumida en toda su gravedad fue el contenido del Artículo 267 de la Constitución de Bolivia que establece que: "I. El Estado boliviano declara su derecho inrenunciable e imprescriptible sobre el territorio que le dé acceso al océano Pacífico y su espacio marítimo. II. La solución efectiva al diferendo marítimo a través de medios pacíficos y el ejercicio pleno de la soberanía sobre dicho territorio constituyen objetivos permanentes e inrenunciables del Estado boliviano".

Esta declaración de voluntad política nos pone ante una decisión –formal y oficial– de revisionismo del estatus quo por parte de Bolivia ya que el territorio aludido no puede ser otro que el del norte de Chile y nos señala que esos son objetivos permanentes de Bolivia.

Los llamados al empleo de medios pacíficos no alcanzan a cubrir la desnudez del desafío a Chile. Todos los agresores siempre invocan intenciones pacíficas.

Nunca, ni Perú ni Argentina, en las crisis más profundas y serias planteó con esta brutalidad sus intenciones de revisar, en perjuicio de Chile, la estructura de límites en vigor desde hace más de un siglo.

En solo dos artículos nos informa su voluntad política de despojarnos de parte de nuestro territorio, de sojuzgar o expulsar a los ciudadanos chilenos que la habitan y que ello constituye un objetivo permanente e inrenunciable del estado boliviano.

Para Bolivia el conflicto no termina en una negociación, comienza con nuestra capitulación y rendición.

Y lo dejamos pasar.

Nuestra concurrencia –forzada– a la Corte Internacional de Justicia pone de relieve la pérdida de soberanía a que hemos llegado –voluntariamente–.

En algún momento nuestra participación en el Pacto de Bogotá pudo parecer un reaseguro conveniente para controlar amenazas mayores. El completo y brutal desconocimiento por parte de Argentina de que Chile pudiera concurrir unilateralmente a dicha Corte, así como su declaración de "nulo de nulidad insanable" del fallo dictado por miembros de esa Corte y enunciado por la Reina de Gran Bretaña, no dejaron duda de lo feble de la estructura que creíamos que nos protegía.

Así y todo, aceptamos ir a ella en el conflicto con Perú. Ese juicio fue esclarecedor. Sin haber sido ilustrados por la Corte, llegamos a ella a litigar un juicio en términos jurídicos y nos encontramos con que ahora fallaba en términos de equidad. O fuimos muy descuidados o muy inocentes, pero que fracasamos, lo hicimos.

Así y todo, cabe preguntarse, ¿tiene derecho una Corte a cambiar tan radicalmente sus criterios sin invalidar la adhesión de quienes la habían aceptado cuando funcionaba, en otros términos, muy distintos?

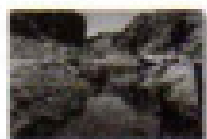
Contra Perú, ganamos jurídicamente y perdimos prácticamente y ya que a la Corte no se va a una justa académica sino a luchar por los intereses nacionales, podemos sentirnos, legítimamente, estafados. Pero luego cuando Bolivia, tardío e interesado adherente del Pacto de Bogotá, nos "arrastra" a ella, aceptamos alegre y confiadamente.

¿Pareciera que hay que retirarse del Pacto de Bogotá, ahora!

Otro aspecto para revisar es la relación entre el Gobierno, el Estado y la Nación respecto a la gestión de los límites y territorios nacionales. Este es un tema complejo que solo dejaré indicado.

Según el canciller Roberto Ampuero, las recientes declaraciones de Evo Morales se deben a que sabe que La Haya no le dará lo que se prometió a su pueblo: territorio soberano chileno.

En otras palabras, que estaría preparando el ambiente para un resultado adverso. Discutible, porque la gente en Bolivia -sobre todo la más ilustrada- sabe que no les van a dar soberanía, pero que algo les tocará y tras eso van.



A la inversa, teniendo Chile el cien por ciento de la razón y el derecho de su lado, solo podrá hablar de una victoria si las cosas se dejan como están y sin ninguna declaración ambigua susceptible de ser interpretada o utilizada por Bolivia a su favor.

Es evidente que las relaciones internacionales deben ser manejadas por el gobierno y en nuestro caso, por el Presidente de la República. Una razón práctica y de realismo parece aconsejarlo así.

También sería deseable que ese manejo se sujetara a una Política de Estado, ya que le daría continuidad y perspectiva de largo plazo a la defensa y promoción de los intereses nacionales, sin embargo, es una realidad que la forma de entender esos intereses varía de un gobierno a otro, especialmente cuando alguno de ellos profesa una ideología inmedialista o militante. Ese tipo de gobiernos, ¿representan fielmente a la Nación en cada caso concreto?

Cuando se trata de negociar el territorio, base de sustentación de la Nación y del Estado, parece conveniente la inclusión de todo o parte del Congreso e incluso de la Nación toda en la forma de un plebiscito.

Parece haber muchos y complejos aspectos a revisar, pero lo señalado parece suficiente para comenzar a conversar.

Quienes siguen haciendo lo mismo, no pueden pretender obtener resultados diferentes.

SIGUE EL SILALA⁷

*Asaf Bachmeister
VivaChile.org, 29/09/2018*

Algo improbable, porque dar toda la razón no se está en la Corte Internacional de Justicia (CIJ), un tribunal "transaccional" según expertos, o más bien "pascuero" -como he escrito antes-, que se cree autorizado para regalar derechos soberanos y hacer justicia "a su pinta", no importando lo que digan los tratados.

Lo comprobamos amargamente en el litigio que nos inició Perú, en que La Haya dio a Chile la razón en derecho, pero una buena porción de nuestro mar al país del norte. Entonces, es muy probable que Bolivia algo logre. Y obtener algo cuando no se tiene nada, es ganar. Y ser privado de algo de lo que se tiene en plenitud, es perder.

Con todos estos antecedentes, no se entiende por qué todavía seguimos siendo parte del Pacto de Bogotá, que nos somete obligatoriamente a la CIJ.

No está de más recordar que ni Perú ni Bolivia estaban sometidos a dicho Pacto ante Chile,

⁷ Nota: Este artículo fue publicado originalmente por La Tercera.

hasta que decidieron demandarnos, para lo cual se hicieron parte del mismo o levantaron una reserva existente, para acometer en contra nuestra.

O sea, no hubo de parte suya un *fair play*, pero eso a la CIJ no le importó.

Pero lo que definitivamente no se entiende, es que, ante la demanda boliviana, en vez de salirnos de inmediato para evitar futuras controversias oportunistas, hayamos contra demandado por el Silala.

Lo que hicimos fue validar el poder que se atribuye la Corte de repartir lo que es nuestro.

Peor, que teniendo el pleno goce del flujo hídrico a que tenemos derecho desde hace muchos años y que Bolivia no se atrevería a cortarlo, nos aventuramos a someterlo al criterio de la dádovosa

SILALA: LO QUE CHILE Y BOLIVIA PIDIERON A LA HAYA

A. Labra

Tercera, Política, 18/10/2018

Poco menos de una hora duró hoy la reunión que sostuvo el presidente de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, el somalí Abdulqawi Ahmed Yusuf, con los agentes de Chile y Bolivia por el caso Silala, Ximena Fuentes y Eduardo Rodríguez Veltoé, respectivamente.

El encuentro había sido convocado el 11 de septiembre pasado por el tribunal internacional para definir los pasos a seguir en este juicio, que se inició con una demanda de nuestro país por el uso de las aguas de ese río, que La Paz califica como un manantial que habría sido desviado artificialmente por Chile.



Tras la presentación de la memoria chilena y la contramemoria boliviana, lo que correspondía hoy era que ambos países manifestaran qué etapa quieren que se abra ahora: si continuar con la fase escrita -que implicaría que Chile presente una réplica y Bolivia, posteriormente, una dúplica- o saltarse ese proceso y pasar inmediatamente a los alegatos orales del litigio.

Así, según fuentes de ambos países, La Paz solicitó que se agote la fase escrita y que, por lo tanto, se presente una réplica y dúplica, lo que alargaría el

Corte.

Lo preocupante es que existe una convención de la ONU "sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación", que establece que su utilización por los países debe ser "equitativa y razonable", lo que significa cualquier cosa.

El riesgo real es que la CIJ se sienta autorizada a fijar su alcance en nuestro caso y en beneficio -por cierto- de la desventurada Bolivia.

Mientras estemos en La Haya las demandas en contra serán un show de nunca acabar. Entonces, tenemos que salirnos y de paso pedirle cuentas al que decidió demandar por el Silala sin preguntarle a nadie, acción que ahora se nos pide defendamos como una "política de Estado".

litigio.

En el equipo paceño -en el que calificaron la cita como "cordial"- dicen que ese es el procedimiento previsto en prácticamente todos los casos y que, además, se vincula con la oportunidad que tienen las partes para presentar y refutar las pruebas y argumentos.

El equipo chileno, en cambio, pidió al tribunal internacional que se recuma inmediatamente a la etapa oral. Sin embargo, las mismas fuentes agregan que, además, Chile manifestó al presidente de la corte que hay disposición a responder por escrito la contrademanda que presentó Bolivia, si así se estima necesario.

En todo caso, nuestro país recaló en la reunión que ojalá todo esto se pueda desarrollar en "plazos breves".

Algo de esto dejó entrever la agente chilena tras la cita, al manifestar el interés de "que el caso avance rápido" y que "creemos que no necesitamos una réplica, porque nuestros argumentos ya están bastante claros".

Fuentes, además, dijo que "consideramos que el caso es simple, que nosotros explicamos muy bien en nuestra memoria todos nuestros antecedentes históricos y también los antecedentes científicos para probarle a la corte que el río Silala es un río transfronterizo que cruza naturalmente desde Bolivia hacia Chile y que, por lo tanto, ambos (estados) ribereños tienen derecho a un uso

razonable y equitativo de este río". Y agregó: "Cualquiera que sea la decisión de la corte, ya sea que les señale a las partes que deben tener una segunda ronda de alegatos escritos o que el caso ya está en situación de poder proceder a los alegatos orales, o que le señale a Chile que es necesario tener una respuesta escrita a la contrademanda de Bolivia, Chile está preparado para enfrentarlo".

-----oOoOoOoOoOoOo-----

PERÚ

UNA MAGISTRADA TOMA EL MANDO DE LA FISCALÍA DE PERÚ TRAS LA CRISIS DESATADA POR EL 'CASO ODEBRECHT'

Jaqueline Fovks

El País, Internacional, 08/01/2019

Zoraida Ávalos ha asumido interinamente el cargo de fiscal general de Perú este martes, después de que Pedro Chávary entregara su renuncia a la junta de fiscales supremos —la instancia del Ministerio Público que lo eligió en julio—.

Las razones que han forzado su dimisión son dos: su intento de entorpecer las investigaciones del caso Odebrecht y las sospechas de que es miembro de una red de corrupción en el sistema de justicia.



Ávalos fue la única magistrada que no votó por el ahora exfiscal, cuando ya circulaban audios de conversaciones de Chávary con el jefe de la organización criminal llamada Cuellos Blancos del Puerto, el entonces juez supremo César Hinostroza.

Chávary llevaba cinco meses resistiéndose a la presión social y de todas fuerzas políticas, con la excepción de la bancada fujimorista y el partido aprista. Empezó una batalla personal para mantenerse en el cargo, no obstante, el pasado viernes se enfrentó al mismo organismo que el pasado julio le había elegido, la llamada junta de fiscales supremos, que le pidió que se apartara para acabar con la crisis de credibilidad que rodea a la Fiscalía. Su permanencia se hizo insostenible.

Una de sus últimas decisiones, tomada la noche del 31 de diciembre, fue retirar a los dos fiscales clave del equipo especial Lava Jato, el nombre con el que se conoce la operación contra la corrupción de la constructora Odebrecht en Brasil.

Más allá de la postura manifestada por ambos países, la decisión sobre cómo seguirá el litigio la tomará la corte, que deberá notificar a los equipos. En algunos casos, esas definiciones se han demorado desde un día hasta un par de meses, y no hay un plazo límite para resolver.

Uno de los magistrados a quien apartó, José Domingo Pérez, investiga a los exmandatarios Alan García, Alejandro Toledo, Pedro Pablo Kuczynski, y a la líder de la oposición y excandidata presidencial, Keiko Fujimori.

La medida desató protestas ciudadanas en varias regiones del país durante Nochevieja y el 1 de enero. Desde agosto, además, Chávary ha bloqueado, con el apoyo de la bancada fujimorista Fuerza Popular, una investigación en su contra en el Congreso por ser presuntamente parte de la red de corrupción en el sistema de justicia, una mafia llamada los Cuellos Blancos del Puerto. Esta trama está investigada por relaciones con el narcotráfico, sobornos y emitir sentencias *ad hoc*.

Incluso el presidente de Perú, Martín Vizcarra, trató de permitir el relevo del fiscal a través de una ley procedimental que presentó personalmente en el Congreso. Mientras tanto, crecía la presión social. El pasado jueves nuevamente, miles de ciudadanos salieron a las calles en una docena de regiones del país, en la que denominaron Marcha nacional #FueraChávary.

La nueva fiscal. Hasta que el magistrado cedió. "En aras de la autonomía del Ministerio Público y a fin de evitar que otros entes autónomos se vean igualmente vulnerados inconstitucionalmente, si soy pretexto para que continúen estos actos ilegales contra la institución a la que represento, presentaré mi carta de renuncia al cargo de fiscal de la Nación", anunció finalmente Chávary el lunes por la noche, en un comunicado difundido en su cuenta de Twitter.

Este martes se formalizó la dimisión y asumió la fiscal suprema Zoraida Ávalos. La junta de fiscales supremos, formada por cinco miembros, solo cuenta

con un par de magistrados no vinculados con la trama de corrupción del sistema de justicia: el exfiscal general Pablo Sánchez y Ávalos.

El futuro del magistrado, que al menos por el momento seguirá formando parte de esa instancia, dependerá de lo que finalmente haga la mayoría fujimorista en el Congreso. Tras la dimisión, el presidente de la subcomisión de acusaciones constitucionales, el fujimorista César Segura informó

de que el 11 de enero revisarán las cinco denuncias contra Chávarry por infracción constitucional. Segura se negó a hacerlo durante los últimos cinco meses.

Si el Parlamento aprueba las acusaciones de infracción constitucional, estas seguirán sus trámites en el Congreso hasta que Chávarry pierda el aforamiento y tenga que someterse a investigaciones penales.



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

DIMITE EL JEFE DE LA MISIÓN ANTICORRUPCIÓN DE LA OEA EN HONDURAS

Jacobo García

El País, México, 16/02/2019

El jefe de la Misión contra la Impunidad de Honduras (MacciH), Juan Jiménez Mayor, anunció la noche del jueves su renuncia al cargo de forma irrevocable.

A través de un mensaje en Twitter, en el que adjunta cuatro hojas de argumentos, el exministro de Justicia de Perú reprocha a la Organización de Estados Americanos (OEA) no haber apoyado sus esfuerzos por cumplir la tarea que le fue encomendada en 2016: limpiar la corrupción en Honduras.



"Con gran pesar y luego de una profunda reflexión comunicó mi renuncia al cargo de Vocero de la @OEA_MACCIH. Aquí expresé mis razones 1/1 pic.twitter.com/gjcsUxiuq. Juan F Jiménez Mayor (@JuanJimenezMayor) 16 de febrero de 2018"

Paradójicamente no fueron las fuertes presiones de la clase política hondureña -sobre quienes la MacciH ha puesto el dedo- sino el escaso respaldo recibido del Secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, denuncia en su carta de despedida.

Entre sus cuatro hojas y 14 puntos de argumentos, Jiménez Mayor reprocha a Almagro, de quien recibió el mandato, la falta de recursos, el despido en la organización y la ausencia de unas instalaciones en condiciones, dos años después de haber comenzado su misión de perseguir la corrupción en Honduras.

Critica también que Almagro ni siquiera lo recibió durante su visita a Washington el pasado 30 de enero a pesar de que viajó expresamente para ello.

"A pesar de todos los obstáculos", defiende en su carta de despedida, la MacciH ha generado desde 2017 resultados importantes en la lucha contra la corrupción y condenas importantes como la de Mario Zelaya, exdirector del Seguro Social o la investigación sobre la red de diputados que se habrían apropiado de fondos destinados a proyectos sociales.

Todo ello, dice uno de los puntos, se ha logrado a pesar de contar con solo diez expertos, frente a los 80 con los que cuenta la misión contra la impunidad de Guatemala (Cicig) de Naciones Unidas.

Mayor critica la indiferencia de la OEA y sostiene que "hubiera sido importante que la OEA pudiera haber presentado en la próxima Cumbre de las Américas de Lima su esfuerzo más importante en la región en materia de corrupción". "Sin embargo, nadie de la Organización nos ha llamado para eso" critica.

Según el ex jefe de la Misión, Almagro no da a Honduras la misma importancia que a Venezuela. "Comparto y felicito posición de Almagro sobre Venezuela, pero la OEA es más que Venezuela. La OEA también es Honduras. Es un organismo hemisférico que tiene que tener en cuenta los problemas de la región, no solamente los de Venezuela. Creo que Honduras se merece el respeto de la organización y merece que actúe en concordancia con los problemas que tiene este país".

dijo en una entrevista en televisión citada por el periódico El Faro.

En su ruidoso adiós, Jiménez Mayor dio a conocer otras irregularidades en el seno de la OEA. Dijo que el mexicano Jacobo Domínguez, Coordinador político-electoral de la Maccih, quien había anunciado que no seguiría formando parte de la misión desde junio, continuaba vinculado a la Maccih desde Washington, puesto por el que cobra 10.000 mil dólares mensuales "sin que sepamos las funciones que realiza para la Misión", denunció. "Honduras es un país que necesita mucho los fondos de los donantes deben ser utilizados en el terreno (...) para el combate a la corrupción".

La renuncia de Jiménez Mayor se produce en medio de un agrio enfrentamiento entre la Misión y la clase política hondureña a raíz de una investigación que implica a decenas de diputados. Unas pesquisas que han dejado sola a la Misión frente a los ataques recibidos y al "pacto de impunidad" sellado en el Congreso para impedir que la Misión pueda seguir investigando.

La dimisión de Mayor era un hecho previsible tras las críticas que recibió el día anterior de su propio jefe. El miércoles, Almagro envió al presidente hondureño Juan Orlando Hernández una carta en la que cuestionó la efectividad de la Misión. "A pesar de haber tenido recursos y plena libertad de acción por

parte de la Secretaría General no ha sido capaz de arrojar los resultados en cuanto a investigaciones y procesamientos por casos de corrupción que hubiéramos deseado y que le debemos al pueblo de Honduras", criticó Almagro, padre de la criatura.

Con esa carta, Almagro pretendía apuntalar la instalación de una mesa de diálogo entre la Maccih y el gobierno de Honduras tras las agruras que ha dejado las conclusiones de la extensa investigación que implica a importantes sectores de la clase política. La propuesta quedó paralizada cuando la Comisión Internacional contra la Impunidad de Guatemala (Cicig detuvo al expresidente guatemalteco Álvaro Colom -junto a una docena de ministros y exfuncionarios de su gobierno- acusados de fraude y peculado. La OEA había elegido a Colom como el hombre designado para conducir el diálogo.

Este viernes el mandatario hondureño, Juan Orlando Hernández, lamentó la dimisión de Jiménez Mayor y señaló que seguirá colaborando con la Maccih. Junto al peruano también presentaron su dimisión el procurador de la Misión, Julio Arbizu, y el juez chileno Daniel Umutá.

Estas dimisiones dejan herida a la Maccih y frustran el primer esfuerzo regional de madurez judicial y el mayor compromiso hasta ahora por perseguir la corrupción y la impunidad en uno de los países que más lo necesita del continente.

-----ooo000ooo-----

¿LO DIGO BIEN? LA ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA PROPONE

• **Apreciable.**

Apreciable significa "capaz de ser apreciado" o "digno de aprecio". A veces, por influencia del inglés **apreciable**, se usa como si significara "importante" o "considerable". Por esto, en lugar de decir "Tuvo una influencia apreciable en su decisión" es más recomendable "Tuvo una influencia importante (o considerable) en su decisión".

• **En el festival los cantantes cantaron... ¿suena bien?**

Ciertamente que decir "Los cantantes cantaron una hermosa melodía", "Los estudiantes estudiaron para el examen", "El escultor esculpió su nombre", etc. puede no sonar bien a algunos oídos por la repetición de palabras de una misma familia. Existe la alternativa de decir en estos casos "Los cantantes interpretaron una hermosa melodía", "Los estudiantes se prepararon para el examen" y "El escultor grabó su nombre".

TEMAS INTERNACIONALES

AUSTRIA

AUSTRIA NO TERMINA CON LA HISTORIA DE LA CASA DE HITLER

AFP, Viena, 19/02/2019

El Estado apeló para evitar pagar 1,5 millones de euros a la expropiataria de la vivienda.



La historia sobre el futuro de la casa natal de Hitler se enriqueció con un nuevo litigio en torno al valor de la edificación recientemente comprada por el Estado austriaco por una suma que la propietaria y la justicia consideran insuficiente.

Austria anunció que apeló un reciente fallo de un tribunal regional que le ordena pagar 1,5 millones de euros a la expropiataria de la casa, es decir cerca de cinco veces la suma de 310.000 euros que el

Estado consideraba razonable desembolsar para este inmueble.

El Estado austriaco se volvió propietario en 2016 de esta casa citadina, situada en el centro de Braunau-am-Inn, en la frontera alemana, tras un largo procedimiento de expropiación destinada a facilitar el control del uso de la edificación cargada con un pasado molesto.

Y es esta historia la que le da valor a la imponente edificación, sin prestigio arquitectónico especial, indicó el tribunal de primera instancia.

El Estado considera por el contrario esta evaluación muy elevada si se tienen en cuenta los alquileres que pagó durante años hasta la confiscación de la casa y los gastos invertidos en ella.

-----0000000000-----

BRASIL

MÉDICOS CUBANOS EN BRASIL: A CASA, A TODA PRISA

Luís Lobe
Aceprensa, 20/11/2018

Los especialistas cubanos estaban atendiendo a la población brasileña en más de 2.880 municipios de las regiones más remotas e infradesarrolladas del país, principalmente en el norte y en las comarcas indígenas.



Las condiciones eran difíciles; los salarios, algo más holgados que los que suelen cobrar en Cuba, pero la aspiración de poder ahorrar y de, al término de su estancia, poder mejorar su bienestar material en la Isla, hacía sobrellevables los contratiempos y la lejanía de los suyos.

Entonces llegó el enfrentamiento entre Jair Bolsonaro, que asume la presidencia de Brasil el 1 de

enero, y las autoridades cubanas. El primero se explayó hace unos días y mencionó algunas verdades, como que el gobierno de la Habana retiene el 75% del salario que se destina a los médicos cubanos, y que no les permite llevar consigo a sus familiares.

Además (y aquí probablemente se excedió), cuestionó la formación de los médicos caribeños y exigió que, de quedarse, pusieran a prueba sus habilidades mediante una revalidación de sus títulos. Tal vez una ojeada al último informe de la Organización Panamericana de la Salud, para comparar los índices sanitarios de ambos países, le hubiera ahorrado tener que pedir demasiadas pruebas de la pericia de los cubanos.

Para Bolsonaro, lo que están haciendo los cubanos en Brasil es, sencillamente, "Trabajo esclavo", vistas las condiciones que se les imponen.

Como reacción, La Habana ha ordenado repatriarlos a todos, decisión que, según el canciller Bruno Rodríguez, los galenos han acogido de modo "muy favorable". La afirmación recuerda el chiste del periodista que pregunta a un cubano qué tal se vive bajo un régimen sin libertades, a lo que el aludido responde: "No puedo quejarme".

"Doctora, yo no sabía que su gobierno..."

Acepresa contactó con una doctora que hace tres meses decidió "desertar" –un término propio del vocabulario militar, pero que La Habana emplea en estos casos– del programa controlado por el gobierno cubano. Nos dice que ya esperaba que algo así ocurriera con el relevo presidencial en Brasilia. Yolanda –no es su nombre real– es especialista en Medicina General Integral, tiene 35 años, y está en el país sudamericano hace dos.

¿Cómo has recibido la noticia de la decisión de Bolsonaro y la respuesta cubana?

Con dolor, con incertidumbre... Yo estoy en Brasil desde diciembre de 2016. Fui para una ciudad interior en el estado de Río Grande del Norte, por donde ya había pasado una doctora cubana. Ya el pueblo nos conocía, y hoy todo el mundo está triste. Me dicen: "Doctora, yo no sabía que el gobierno cubano se quedaba con más de la mitad de su dinero". Y yo, callada. Todos están apenados, porque al final, esa gente se va a quedar sin médico.

Los doctores formados en Brasil no quieren ir para esos sitios, porque no les pagan bien. Quieren quedarse en las grandes ciudades cobrando dinero, y los entiendo, porque aquí estudiar Medicina es algo descomunadamente costoso. Solo en material de estudio, es absurdo.

Ahora bien, cuando te paras a pensar lo que dice [Bolsonaro], es verdad: al final, nosotros somos víctimas de todo esto. Uno firma un contrato sabiendo lo poco que le van a pagar, pero es la única forma de ayudar a tu familia, de conocer otra realidad.

¿Cuánto perciben como sueldo los médicos cubanos allá?

Imaginate cobrar 3.000 reales [700 euros], cuando nuestro salario debe ser 14.000 [3.200 euros]. Es poquísimo, y uno tiene que hacer maravillas. Incluso muchos médicos llevamos cosas para vender en Cuba. Unos cuantos estaban planificando traer a sus familiares para acá en algún momento, pero con 3.000 reales, y teniendo que pagar luz, agua, renta, Internet, comida, no te da la cuenta.

¿Has conversado con otros doctores aún en el programa? Con muchos, y están preocupados. Unos, porque ya era la última misión antes de jubilarse; otros, porque tienen familia allá, se habían

comprado una casa con el ahorro de otras misiones y solo les quedaba amueblarla; otros, como yo, veníamos dispuestos a todo, y otros son simpatizantes de los coordinadores [del gobierno cubano] y son capaces de cualquier cosa con tal de que, una vez que regresen a Cuba, los dejen salir de nuevo. Somos un grupo muy diverso.

¿Qué les han dicho los coordinadores?

Ayer [14 de noviembre] estuvieron llamando a los médicos para pedirles que regresaran a Cuba. Les decían: "Señores, no desertan; todo el que quiera volver [a Brasil], sobre todo el que esté casado, podrá hacerlo". Pero no hay un documento que lo garantice. Te dicen: "No se preocupen, no se dejen llevar por la locura. Ustedes tienen familia allá y podrán resolver su situación migratoria". Pero es mentira. Es el mismo cuento de siempre. Todo es por videollamada, nada de un papel. Lo de ellos es hacer verbalmente el trabajo ideológico, psicológico y político.

Al final, imagínate esa multitud regresando a Cuba: no va a ser posible ubicar a tantos. Dicen que son 8.000, pero son más, pues hay personas que están perdiendo el tiempo aquí, jefes que no hacen nada, que cobran solo por estar. En Cuba, ¿dónde van a meter a tantos?

¿Regresar con lo puesto? Una solución para los que desojan la orden de regreso a La Habana es quedarse y revalidar los títulos, pero no es Brasil quien dificulta esto. Según explica Yolanda, el gobierno cubano ha creado un mecanismo por el cual, para poder ejercer en el exterior, el diploma de cada médico –y la certificación de notas y el plan de estudios– debe llevar un sello específico que, en este momento, las autoridades están negando.

"Para mí va a ser difícil. O fácil –corrige–. Por una parte, si mi mamá hace la solicitud de esos documentos, de nuevo le van a decir que no. Pero con la cantidad de gente que va a haber en Cuba sin ubicación laboral, también pienso que puede que liberen ese trámite".

Lo curioso es que, incluso para los que no deseen quedarse en Brasil, el gobierno cubano tuvo inicialmente malas noticias. Dado que la orden es salir a toda cámara, antes de la toma de posesión de Bolsonaro el 1 de enero, los médicos no podían llevar consigo más de 40 kilos de equipaje.

Solo que este es el eje central de la presencia de muchos de ellos, que se han tragado la hiel de la lejanía casi exclusivamente por poder llevar consigo bienes que en Cuba les sería imposible alcanzar con salarios de 30-40 euros.

Según la agencia CiberCuba, los médicos

cubanos recibieron un documento oficial en el que se les decía: "Comprendemos que es poco el tiempo y por ello de ser posible le sugerimos vender algunas de sus pertenencias, a fin de recuperar en algo los gastos en que has incurrido".

Una sugerencia que no sentó nada bien: "Llevamos años de privaciones, de escasez, hemos pasado hasta hambre, hemos permitido que el gobierno cubano nos robe las tres cuartas partes de nuestro salario, y ahora nos quieren regresar sin lo que hemos comprado para nuestras familias. Es un abuso, nadie va a estar dispuesto a cumplir eso", dijo una doctora a ese medio.

-----000000000000-----

COLOMBIA

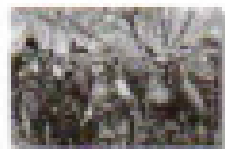
LA DISIDENCIA DE LAS FARC: EL REGRESO DE LOS FUSILES

Valentina Jofré

La Tercera, Mundo, 11/11/2018

El acuerdo de paz firmado en La Habana en 2016 entre el gobierno colombiano de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC, se auspiciaba como el fin definitivo tras más de medio siglo de conflicto armado en Colombia.

Entonces, cerca de 7.000 guerrilleros silenciaron sus fusiles. "Sin armas, sin violencia, no somos más un pueblo enfrentado entre sí. No somos más una historia de dolor y de muerte en el planeta. Somos un solo pueblo y una sola nación avanzando hacia el futuro por el cauce bendito de la democracia", dijo el Presidente y Premio Nobel de la Paz, Juan Manuel Santos. Todo indicaba que por fin llegaría la paz a las regiones más afectadas por el conflicto y el negocio del narcotráfico.



Pero la implementación de estos acuerdos incluso ha provocado el efecto contrario. El más reciente informe de Inteligencia Militar indica que son 3.000 los guerrilleros de las FARC que retomaron las armas y que hoy forman parte de las disidencias de aquella guerrilla liderada en sus últimos años por Rodrigo Londoño, alias Timochenko.

Esto equivale a un crecimiento del 172% en siete meses. "Insight Crime" los cifra en 2.800, tras un estudio de campo en 180 municipios, lo que representa casi el 40% de todos los guerrilleros que

El gobierno cubano tomó nota del malestar, y el 18 de noviembre rectificó: serían 45 kilos, más otros 214 de equipaje no acompañado. Ello, a pesar de la estoica postura oficial de que los médicos fueron a Brasil, no por interés material, sino a "cumplir una misión" y dar "un abrazo solidario".

El altruismo se infiere, por supuesto, pero la molestia que ha desatado en estos profesionales la decisión de retirarlos, habla también de la necesidad que tienen de cerrar en sus bolsillos los muchos agujeros que La Habana no acaba de zurrir. Y que ahí seguirán.

tenía el grupo antes de los acuerdos.

Sin embargo, desde la Fundación Paz y Reconciliación de Colombia (Pares), son más cautos con las cifras, y aseguran que serían 1.300 personas las que han vuelto a las armas. "La cifra nuestra le sacamos sobre las personas que no cobran la renta básica. A ellos les dan US\$ 200 por dos años cada mes, y los que no cobran la renta básica es porque ya no están en el proceso", explicó a La Tercera el director de Pares, Ariel Ávila, quien asegura que se habla de un grupo que opera en 54 municipios, mientras que las FARC operaban en 242.

Pero en lo que sí se coincide es en las causas del creciente número de desertores del proceso de paz. Según el codirector de "Insight Crime", Jeremy McDermott, los motivos son "la tentación de las economías ilegales en términos de ganancias: coca, cocaína, oro, extorsión; pocas oportunidades legales en el campo, la débil implementación de los acuerdos de paz por parte del gobierno y la inversión en las zonas farianas".

Fallas de la implementación. Pero Ávila sostiene que "estas disidencias son relativamente normales", puesto que Colombia tiene 180.000 hectáreas de cultivos ilegales de hoja de coca, cerca de 200 municipios con minería ilegal, rutas de contrabando, y una economía de guerra que "se sabía que no sería un posconflicto fácil" y que "si el gobierno no actuaba rápido iba a ser copada por otros criminales. El Estado tardó en diseñar la estrategia de copamiento de esos territorios".

A ese mismo punto se refiere el director del Centro de Estudios en Seguridad y Paz de Colombia, Néstor Rosanía, quien comentó a La Tercera que el gran problema es lo que se conoce como "espacios vacíos o zonas grises", es decir, lugares que, ante la ausencia del Estado colombiano, los grupos armados legales tomaron el control territorial. "Se decía que cuando saliera la estructura de las FARC, ¿quién iba a ocupar ese espacio vacío?: si llegaba el Estado primero o lo ocupaban nuevas organizaciones", dice Rosanía.

Así, fueron las disidencias de las FARC las que llegaron a esos territorios, y actualmente controlan el mercado del narcotráfico, que tiene salida hacia Venezuela, Ecuador, Perú y el Pacífico. "Estos grupos aprovechan los vacíos de poder que dejó las FARC luego de su desmovilización. Suponen la amenaza más grave para la seguridad nacional en las fronteras", sostiene a La Tercera el analista político colombiano Mauricio Jaramillo.

El riesgo que suponen estas disidencias va de la mano con las actividades en las que incursionan, como el narcotráfico, la trata de personas, la explotación ilegal de recursos, los secuestros, homicidios, entre otros.

Para el director de Pares, el gran riesgo sería una nueva ola de violencia: "Si el Estado no es capaz de controlar territorialmente esto, estamos condenados a vivir otra ola de violencia, tal vez ya no política, sino criminal".

Ávila explica que eso dependerá de la estrategia militar y, sobre todo, de si se cambian las condiciones estructurales en esas regiones, por ejemplo, la accesibilidad a esas zonas.

Pero últimamente ha surgido otro motivo: la inseguridad jurídica. La posibilidad de que los mandos medios de la exguerrilla sean extraditados crece con la llegada del Presidente Iván Duque, quien en campaña se mostró contrario a los acuerdos de paz, y hasta tuvo que salir a aclarar que no pretendía "hacer trizas" lo pactado.

"Hay muchas dudas y muchos mandos medios se están yendo literalmente por el susto de que los extraditen. La estrategia del gobierno está incubando una situación muy peligrosa y realmente no se entiende por qué el gobierno actúa de esa forma", advierte Ávila.

Según el experto, las FARC cumplieron y el Estado lo ha hecho a medias.

-----0000000000-----

REINO UNIDO BREXIT: UNA REFLEXIÓN

Lucía Santos Cruz
El Mercurio, Colaboristas, 07/12/2018

El próximo martes 11 será un día decisivo para el futuro de Gran Bretaña. El gobierno de Theresa May presentará al Parlamento el acuerdo para el retiro del Reino Unido de la Comunidad Europea. Todo indica, hoy en día, que tiene muy pocas probabilidades de ser aprobado por los Comunes.



Hace unos días presencié un debate sobre el tema en la Cámara de los Lores. Tras una larga discusión, ilustrada y razonada, el único consenso que parecía existir transversalmente era que la situación de Gran Bretaña en esta coyuntura era de una complejidad y complicación abrumadoras y sin una salida clara.

El clima predominante era la incertidumbre:

¿Qué sucede en caso de un rechazo? ¿Se produce la tan temida salida disruptiva sin acuerdo que desean los brexiters más duros? ¿Con qué consecuencias económicas? ¿Se retira el artículo 50, se revierte la situación, y no hay Brexit? ¿Se puede hacer un nuevo referéndum, como exigen ciertos grupos? ¿Y cuál sería el objetivo y cuáles las preguntas? ¿Es razonable interrogar a los votantes sobre un documento que tiene 585 páginas y que la mayoría, por supuesto, no ha leído ni comprende?

Ciertamente el acuerdo no es perfecto, pero May cree que es el único que se puede alcanzar y que ya tiene incorporadas todas las concesiones que Europa está dispuesta a hacer y, en consecuencia, no hay alternativa.

Es más, es claramente una transacción que rehúye el juego de suma cero y entiende que, en un país dividido sobre un tema tan crucial, ningún lado puede ganarlo todo y el otro perderlo todo.

Sin embargo, nadie parece conforme con el arreglo. Para unos, es Brexit solo en el nombre; para otros, incluidos varios de los propios conservadores, crea una situación peor que la membresía plena, pues dejaría a los británicos igualmente entrampados y sometidos a los dictados de Europa por un tiempo ilimitado, pero sin control sobre sus instituciones, sus leyes y regulaciones.

Además, la mejor forma de evitar una frontera dura entre el sur y el norte de Irlanda y de no romper la unidad del Reino es aún un incordio. Los laboristas, por su parte, obviamente lo que más desean es un fracaso del gobierno conservador que obligue a convocar una elección general que pudiera dar el triunfo a Corbyn.

El pecado original fue de Cameron. Al convocar un referéndum para dirimir la relación con Europa renunció a la esencia de la democracia representativa -que ha sido la columna vertebral del sistema constitucional británico desde sus orígenes-, pues abdicó la soberanía y las obligaciones propias del Parlamento, y simplificó un tema de alta complejidad a una ecuación puramente binaria.

Así, sometió un cambio constitucional trascendental a una suerte de democracia directa, el cual fue aprobado por una mayoría, pero solo con el

38% del universo total de votantes.

Sabemos que para ello se unieron las más diversas motivaciones: los libertarios anhelantes de forjar tratados de libre comercio con el mundo entero; los nostálgicos de la soberanía nacional sin restricciones; el rechazo a las regulaciones y normas excesivamente burocráticas de Bruselas; las suspicacias contra la idea de una corte europea de justicia que prevalece sobre la justicia nacional; el miedo a la inmigración creciente y sin control; el resentimiento contra una élite educada y cosmopolita que parece ajena a los problemas de quienes no se han beneficiado con la globalización. Todo ello agujoneado por el populismo.

Gran Bretaña es hoy un país fracturado, profundamente dividido, en el cual se confrontan amigos y miembros de una misma familia.

Brexit demuestra que los referendos no son eficaces para resolver problemas complejos que necesitan análisis, discusión, negociación, acuerdos y una evaluación de las consecuencias.

Además, producen polarización, exacerbando las animosidades y envenenan el lenguaje y las conductas.

-----0000000000-----

NICARAGUA

PERSONAS MUERTAS Y TORTURAS: AMNISTÍA INTERNACIONAL DENUNCIÓ VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN NICARAGUA

Agencia, La Tercera, Mundo, 18/10/2018

presuntamente torturadas, según AI.

Organizaciones humanitarias nacionales e internacionales estiman entre 322 y 512 personas muertas durante las protestas ciudadanas contra Ortega, que comenzaron el 18 de abril debido a unas reformas de la seguridad social, luego anuladas.

El Gobierno de Managua, por su parte, reduce la cifra de víctimas mortales a 119, denuncia un intento de golpe de Estado y niega las acusaciones de violaciones de derechos humanos.

"El Estado nicaragüense mantuvo un discurso criminalizador, en el que denominó 'terrorista' o 'golpista' a toda persona que se manifestara en contra del Gobierno, con el fin de justificar sus acciones violentas", argumenta AI en el

Amnistía Internacional (AI) denunció hoy violaciones de derechos humanos cometidas en Nicaragua con conocimiento de las "más altas autoridades del Estado, entre ellas el presidente y la vicepresidenta" -Daniel Ortega y Rosario Murillo-, y también, en muchas ocasiones, "bajo su orden y control".



Consta así en el informe "Sembrando el terror", presentado hoy en Madrid y que documenta 25 casos de violaciones de derechos humanos ocurridas entre el 30 de mayo y el 18 de septiembre pasados: personas muertas, privadas de libertad o

estudio, el segundo que elabora sobre la crisis nicaragüense.

Amnistía enumeró en su informe "Torturas, detenciones arbitrarias y el uso generalizado e indiscriminado de fuerza letal por parte de la policía y fuerzas parapoliciales fuertemente armadas".

La directora de AI para las Américas, Erika Guevara-Rosas, comentó en rueda de prensa el "incremento de la represión violenta por el Estado", con uso de la fuerza "excesivo y muchas veces letal" por "grupos armados progubernamentales" coordinados con la Policía, y pidió que los responsables sean llevados ante la Justicia.

"Las autoridades nicaragüenses deben desmantelar y desarmar inmediatamente a todas las fuerzas parapoliciales y garantizar que la policía sólo use la fuerza cuando sea legítima, proporcional y necesaria", señaló Guevara Rosas.

El estudio también denuncia el empleo de "armas de tipo militar" para "reprimir" las protestas y añade que el Estado usó la "tortura".

Para este informe, AI realizó dos misiones de documentación en Nicaragua y Costa Rica, con 115 entrevistas de víctimas, familiares, testigos, personal médico y activistas de derechos humanos. Un equipo de expertos analizó más de 80 documentos audiovisuales y fotográficos.

"Estas violaciones (de derechos humanos) se llevaron a cabo -precisa el informe- no solo con conocimiento de las más altas autoridades del Estado

nicaragüense, entre ellas el presidente y la vicepresidenta de la República, sino también (en muchas ocasiones) bajo su orden y control".

No solo hubo un uso "excesivo, desproporcional y en muchas ocasiones indiscriminado de la fuerza letal", sino también "posibles ejecuciones extrajudiciales", seña según el informe.

AI constató también la "reticencia" de las víctimas a denunciar, pues las garantías procesales judiciales básicas no se cumplen en Nicaragua, apostilló Pilar Sanmartín, investigadora de crisis de la ONG.

Sanmartín reconoció que algunos manifestantes emplearon "cierto grado de violencia" con armas de fuego.

La presidenta del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, Vilma Núñez, dijo en el mismo acto que no se ve salida en un país "moralmente destruido", con "hostigamiento" a los activistas de derechos humanos y periodistas y donde se ha "traicionado" la revolución y "destruido" a la oposición.

AI urge a Ortega a desmantelar los "grupos parapoliciales", cesar la "persecución y detenciones arbitrarias" y garantizar las libertades.

La organización pide a España que no vuelva a enviar armas a Nicaragua y trabaje para que el Consejo de Derechos Humanos de la ONU convoque una sesión especial sobre la situación en ese país.



REPÚBLICA POPULAR CHINA

CHINA LANZARÁ UNA "LUNA ARTIFICIAL" PARA ILUMINAR SUS CIELOS EN 2020

Fernando Arroz
La Tercera, Ciencia, 19/10/2018

Científicos chinos están trabajando para poner en órbita una "luna artificial" en 2020.

De acuerdo con un reporte de China Daily recogido por Time, los científicos pretenden iluminar las calles de la ciudad de Chengdu, en la provincia de Sichuan, mediante un satélite que básicamente será una imitación de la Luna capaz de reflejar la luz solar e iluminar durante la noche.

En ese sentido, esta "luna artificial" estará "diseñada para complementar la Luna en la noche".

De acuerdo a Wu Chunfeng, jefe de la

Sociedad de Ciencias de Nuevas Áreas de Tian Fu, el satélite "no iluminaría todo el cielo nocturno" y "su brillo esperado a los ojos humanos es de alrededor de una quinta parte de los faros normales".

Chunfeng estima que este proyecto podría ahorrarle a la ciudad cerca de \$173 millones de dólares en electricidad al año, además de ser clave para el trabajo de los servicios de emergencia durante apagones y desastres naturales.

De acuerdo a los medios locales, las pruebas de la "luna artificial" comenzaron hace años y ya se habría finalizado con toda la etapa de tecnología y

diseño del satélite.



La "luna artificial" cuenta con un revestimiento altamente reflectante para reflejar la luz del sol mediante alas similares a paneles solares, cuyos ángulos se pueden ajustar para obtener una "iluminación precisa". Lo que permitirá iluminar los 14.300 metros cuadrados de la ciudad de Chengdu.

Un proyecto de esta envergadura sin duda trae interrogantes en materia medioambiental respecto a la reacción de plantas y animales ante la

iluminación contrasta. Un aspecto que Chunfeng asegura que es considerado por el proyecto.

"Solo realizaremos nuestras pruebas en un desierto deshabitado, para que nuestros rayos de luz no interfieran con ninguna persona o equipo de observación espacial con base en la Tierra", dijo Chunfeng.

La "luna artificial" será ocho veces más brillante que la luna original y tendrá una órbita más cercana a la Tierra, manteniéndose a una distancia de 500 km.

Además, si el proyecto resulta exitoso, el equipo científico planea acompañar a la primera "luna artificial" con tres modelos más que podrían llegar a los cielos en 2022.

-----XXXXXXXXXX-----

VENEZUELA

ESTRUCTURA DEL EJERCITO DE OCUPACION CUBANO EN VENEZUELA

Fuente: Ejército de Ocupación cubano en Venezuela. Estructura del Ejército Venezolano

Oficiales:

- 2 Generales de Brigada (1 en Fuerte Tiuna otro en Barquisimeto.)
- 4 coroneles.
- 8 tenientes coroneles.
- 6 capitanes de fragata.
- 25 oficiales subalternos.
- 4.500 hombres de infantería Organizados en 8 batallones de 500 efectivos, más un batallón estacionado en Fuerte Tiuna.

Con sala situacional independiente instalada en Fuerte Tiuna (Servicio de Remonta) y conectada WF encriptado por cable con el Centro de Operaciones de Comando de Valle Picadura en La Habana. Bajo el comando desde la Habana del general de División Leonardo Adolfo Valdez.



Estas tropas entran a Venezuela y salen hacia Cuba para sus remplazos constantemente, por una pista de aterrizaje ubicada en Apure, y por la rampa 2 (Base aérea) del aeropuerto de Maracaibo.

Llegados a Venezuela a partir de enero de 2012. Estos nuevos contingentes remplazaron los anteriores que comenzaron a llegar en enero y agosto 2011.

Generales:

1. En la Jefatura del Estado Mayor:

Jefe: General de División Leonardo Adolfo, 60 años, de teniente estuvo en Angola, segundo jefe del Estado Mayor de las FARC en Cuba, es coordinador del "Movimiento Bolivariano". Vicedirector del Partido Comunista de Cuba. Dirige en Venezuela la "Operación Bastión" que es el nombre de las que realizarán los batallones cubanos estacionados en Venezuela en caso de una "emergencia" ante cambios políticos.

2. Jefe de Operaciones del Estado Mayor:

General de Brigada Herminio Hernández Rodríguez, Comisario Político asesor de la Sala Situacional de Miraflores. Experto en operaciones urbanas; en manejo de situaciones de crisis. Asesor del CEO y con sede en la JEM de la II División en Fuerte Tiuna. Maneja la Orden de Operaciones para enfrentar (incluyendo empleo de las Milicias) situaciones de desorden civil en 11 ciudades del país, sofocar cualquier situación que se desencadene.

3. Jefe del G2 del EMO:

General de Brigada Alejandro Ronda Marrero. Este general reporta directamente lo que le interesa al Mayor General Hugo Carvajal.

actualmente máxima autoridad de la inteligencia nacional con el cargo de Viceministro para la investigación Penal.

Ronda Marrero, bajo la jefatura del Mayor General Carvajal Barrios quien reporta directamente al presidente de la república, coordina, asesora y dirige desde la DIM-Boleíta en la División Telemática, en coordinación con el SEBIN-DIE todas las operaciones de inteligencia y contra inteligencia militar y civil (Comando campaña de Capriles y partidos políticos, y, de militares en servicio activo con comando de tropas, de oficiales superiores). Maneja Personal de oficiales cubanos, iraní y chino. Opera desde la Jefatura del Estado Mayor de la II división del Ejército Fuerte Tiuna. Tiene injerencia en las Salas Situacionales de Miraflores y del Ejército.

4. Oficiales estacionados en Venezuela ejerciendo el comando de tropas cubanas, que dependen directamente del General de División Julio Cesar Gandarilla actual Jefe de la Contra inteligencia cubana.

- Ramiro Méndez Olayeta, 59 años
- Eusebio Serrat Lennis

Coroneles:

- Rodrigo Hernández Maite
- Rufino Zabaleta Corvino
- Jaime Freitas Sambrano
- Simon Guillermo Sénior

Tenientes coroneles:

- Luis José Fernández Fernández
- Armando García Rotondaro
- Hermagoras Ruiz
- Braulio Menéndez
- Luis Carlos Castro Guifo
- Federico Trompis Cap. Nav/ Fragata
- Federico Corsi C/A, Infantería de Marina
- Norberto Arango C/F
- Luis Gerardo Vera Gonzales
- José Dionisio Bilbao Menéndez
- 25 Oficiales subalternos de infantería. Constituyen oficiales expertos en inteligencia, contrainteligencia, sabotaje, contra sabotaje que están dirigidos por el General Julio Cesar Gandarilla.

Gandarilla es máximo Jefe de la Contra Inteligencia Militar Cubana en Valle Picadura. Portan carnet especial de la DCIM (Suscritos por el General director de la DCIM, F. Figueroa Chacín) venezolana

y armamento autorizado con porte de arma especial emitido por el Darfa.

Estos agentes móviles especiales cubanos tienen 12 puntos de concentración en Caracas, ubicados en estaciones de salida y entrada del Metro.

- Dos importantes en el este: En Metro los dos Caminos y Unicentro el Marqués.
- Dos en el Oeste: Parque del Oeste y Capitolio.
- Tres en el Sureste: La Bandera-Roosevelt, UCV y el Valle.

Coordinan con los 70 puestos de comando ubicados en las Urbanizaciones de las zonas residenciales altas de Caracas (Plan Guaraira Repano).

5. Armas que portan y detentan las tropas cubanas:

- AK-A-103 y AK-108 equivalente el FAL, de fabricación Belga
- Lanza cohetes Tropv R1Vde 50 mm.
- Obuses Kalisnel-120contra carros.
- Morteros lanza granadas-tipo Katiuska M30-Kamarskov.

6. Intendencia: Uniformes tipo "patriota" venezolano, con insignias y grados militares venezolanos.

7. Ubicación: Geoestratégicamente ubicados, (Móviles), de manera tal, que puedan movilizarse y cortar avance de unidades terrestres del Ejército de Venezuela hacia Caracas:

- • Agua Viva
- • Barinas
- • Morón- Coro
- • Barquisimeto
- • Elorza
- • Puerto Cabello
- • El Tigre-Paraguayan
- • La Encrucijada- Maracay

8. La base iraní que está localizada en Zuata, Municipio Monagas del Estado Anzoátegui operada por personal iraní.

Ingenieros aeronáuticos, tiene en sus silos, ya en condiciones operativos misiles con alcance de 1.480 Kmts del tipo Sheralabs 3 y tres con un alcance de 2.500 Kmts tipo Alghadv-110.

En estos momentos se instalan igualmente en Paraguaná, 6 nuevos misiles tipo Alghadv-110 con un alcance de 2.600 kms.

NARCODICTADURA CHAVISTA E IZQUIERDA CHILENA

Axel Kaiser

Fundación para el progreso; publicado en El Mercurio el 15/08/2017

El año 2005 fui invitado a Caracas por una semana, a investigar la famosa "revolución bolivariana" de Chávez.

Recuerdo que, en esa época, luego de entrevistar a personajes líderes de diversos sectores, mi conclusión fue que Chávez había llegado al gobierno utilizando la mascarada de la democracia para convertirse en dictador y no dejar jamás el poder.



Desde entonces he dicho a mis amigos venezolanos que la democracia era una ilusión que el régimen chavista utilizaba para legitimar su dictadura. También era claro que con su política socialista el país quedaría totalmente arruinado.

En 2005, las expropiaciones sin indemnización ya habían comenzado y el intervencionismo estatal en la economía se desbocaba tan violentamente como la corrupción. Solo precios del petróleo récord evitaban que el descalabro fuera más acelerado, pero también sabíamos que eso no iba a durar.

Las violaciones a los derechos humanos ya eran denunciadas por algunos organismos internacionales y la prensa era censurada, mientras el Parlamento había sido reducido a una sola Cámara cada vez más servil al dictador. Los tribunales, en tanto, eran purgados por el régimen y el Banco Central convertido en una sucursal financiera del chavismo.

Mientras Venezuela aplicaba el manual cubano de construcción de la dictadura comunista, la comunidad internacional observaba casi maravillada el experimento.

Para gran descrédito nuestro como chilenos, fue un compatriota, José Miguel Insulza, uno de los más entusiastas legitimadores de la dictadura militarizada chavista cuando le tocó presidir la OEA.

Pero la de Insulza no ha sido la única deslealtad chilena que han debido enfrentar los venezolanos. La Presidenta Bachelet siempre se declaró amiga de Chávez y lo alabó hasta el cielo con ocasión de su muerte.

Peor aún, hasta hace poco, nuestro Gobierno, a través del canciller Heraldo Muñoz, se

resistía a condenar enérgicamente al régimen dictatorial venezolano. Hace tan solo un par de años Muñoz decía que era "premature" hablar de la liberación de presos políticos en Venezuela.

Hoy, el tono ha cambiado, porque el costo internacional de no condenar a Maduro es demasiado alto. Pero incluso así, la ONU, la OEA de Almagro, la Unión Europea y Human Rights Watch, entre otros, han tenido palabras más duras para con el régimen socialista de Maduro que nuestro Gobierno.

Reflejando ese espíritu internacional de total rechazo a Venezuela, recientemente el ex Presidente socialista español Felipe González llegó a declarar, literalmente, que "el Chile de Pinochet respetaba más los derechos humanos que el paraíso de paz y prosperidad de Maduro".

Esto debe haberse sentido como una puñalada en el corazón de cierta izquierda, tan acostumbrada a jugar de víctima mientras se pone del lado de los dictadores de su color político. Lo cierto es que la hipocresía de nuestra izquierda lo único que hace es dar la razón a aquellos que afirman que si hubiera alcanzado el poder total que buscó bajo la Unidad Popular habría seguido el mismo sendero criminal de Maduro, Chávez y Castro.

Y por qué no creer eso si hasta hoy no oculta su admiración por Chávez y la dictadura castrista, la que, dicho sea de paso, es la principal sostenedora del régimen de Maduro a través de su servicio de inteligencia y sus más de 60 mil infiltrados en Venezuela.

Para el ex presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el venezolano Diego Arria, quien sacó a Orlando Letelier de Chile después de negociar con Pinochet y recibió a varios socialistas perseguidos después del golpe de Estado, el Gobierno chileno acomoda los principios que dice defender dependiendo de quién se trate.

En cuanto a la tesis de Muñoz y otros cancilleres de América Latina, según la cual el problema venezolano debe resolverse dialogando, todos ellos saben que eso es una estupidez. Como han dicho Arria y María Corina Machado, la solución para un país secuestrado por una narcodictadura militarizada involucrada en la exportación del 60% de la cocaína que se consume en Europa, es "no convencional".

Lamentablemente, como las fuerzas armadas venezolanas han sido purgadas y son cómplices de los carteles de la droga, es muy improbable que la solución venga de ese lado.

Solo quedaría una intervención militar extranjera al estilo de lo anunciado por Trump, pero

como esa opción también es improbable, al parecer, tendremos que convivir con una narcodictadura socialista por mucho tiempo más, con todo lo que ello implica para los venezolanos y para nosotros en términos de seguridad y estabilidad interior.

-----0000000000-----

COOPERE CON LA UNIÓN
TRAIGA UN SOCIO
VISITE EL PORTAL DE LA UNIÓN - WWW.UNOFAR.CL

¿LO DIGO BIEN? LA ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA PROPONE

• ¿Las AFP o las AFP's?

Las siglas son invariables en la escritura. Por eso, cuando se quiere aludir a varios referentes es recomendable introducir la sigla con determinantes que indiquen pluralidad: *"las/ varias AFP", "las/ unas ONG", "las UTM"*.

Es conveniente evitar el recurso, copiado del inglés, de añadir al final de la sigla una *-s* minúscula precedida o no de apóstrofe, para indicar su uso plural. *"AFP's/ AFP's, "ONGs/ ONG's, "UTMs/ UTM's"*.

• ¿Todo es producto de?

Se escucha mucho, casi exclusivamente, la expresión *"producto de"* en lugar de *"como resultado o consecuencia de"*, o bien *"a consecuencia de"*. Así en noticias televisivas como las siguientes *"Fallecieron dos personas producto del choque"*.

Habría sido recomendable en este caso decir *"Fallecieron dos personas a consecuencia del choque"* o *"...como resultado del choque"*.

<Están los que razonan bien, pero son muchos más los que razonan mal>

<El fin de la ciencia no es abrir la puerta al saber eterno, sino poner límite al error eterno>

<Creo que, en la discusión de los problemas naturales, no deberíamos comenzar con las escrituras, sino con experimentos y demostraciones>

<Nunca he conocido un hombre tan ignorante que no haya podido aprender algo de él>

<Donde los sentidos nos fallan, la razón debe intervenir>

Galileo Galilei

FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MUJERES APUNTALAN LA CUOTA ANUAL DEL SERVICIO MILITAR

Daniela Anadillo/Valparaíso
La Tercera, Nacional, 28/10/201

“**S**i no fuera por las mujeres, tal vez no cumpliríamos con la meta requerida”.

Así lo afirmó esta semana el jefe de la Dirección General de Movilización Nacional (DGMN), general Jorge Morales, en una exposición en el Congreso sobre los objetivos y novedades para el reclutamiento de voluntarios 2019 del Servicio Militar.



Fue en la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados donde el oficial informó algo que ya es sabido: que cada año hay cerca de cuatro mil voluntarios hombres menos.

No obstante, la asignación, es decir, el número de cupos requeridos, sigue siendo significativamente superior al de las mujeres, que, a la inversa, superan en cinco veces la inscripción para sus cupos.

De allí la reflexión del oficial, respecto de que la presencia femenina cada vez es más imprescindible dentro del acuartelamiento final.

Para que se entienda, según cifras oficiales de la DGMN, en los hombres, en 2018 hubo un total de 17.308 jóvenes que inicialmente hicieron algún trámite relacionado con hacer el Servicio Militar en las tres ramas de las FF. AA., de los cuales finalmente fueron acuartelados 10.303 conscriptos.

En las mujeres, en cambio, en el mismo período, se presentaron derechamente como voluntarias 5.602, de las cuales sólo pudieron quedar, por los cupos asignados, un total de 1.667.

Proceso. En general, las FF.AA. requieren

anualmente de alrededor de 12 mil conscriptos para completar sus dotaciones. El pasado viernes 19 de octubre, de hecho, comenzó el plazo para apelar al llamado no voluntario para realizar el Servicio Militar 2019.

Es decir, 81.661 jóvenes fueron seleccionados de forma obligatoria para completar el contingente, si el voluntariado no alcanza a hacerlo. Ellos tendrán 30 días para revisar su situación.

Según el general Morales, “el ingreso del personal femenino al Servicio Militar ha sido un aporte fundamental, pues ha permitido completar las dotaciones de soldados. Asimismo, se ha constituido en un valioso e importante apoyo en las tareas operativas y administrativas”.

En el Congreso, la diputada Loreto Carvajal (PDD) señaló la necesidad de ampliar posibilidades para las mujeres en las FF.AA. “Me pareció muy interesante la información, nosotros buscamos ampliar los cupos a través de proyectos de ley. Hay una capacidad dormida en las mujeres que se debe captar”.

La gran novedad de la jornada legislativa estuvo en el anuncio sobre acuartelamiento para mujeres en verano. Se trata de la primera conscripción en período extraordinario, con 90 cupos femeninos: 30 para el Biobío y 60 para Santiago. Las postulantes que no quedan y se sientan en condiciones de hacerlo pueden pasar directo a la conscripción ordinaria de marzo.

El diputado Osvaldo Umutá (UDI) destacó la cuota de voluntarios, “donde las mujeres toman cada vez más participación; ellas se ofrecen con mayor entusiasmo, crece mucho más su tasa que la de hombres, que ha ido bajando constantemente. Esa es la señal estadística”.

LAS FUERZAS ARMADAS EN LA ENCRUCIJADA

Benjamín Lagos
Virachile.org, 30/11/2018

En enfrentamiento con la guerrilla indigenista, Carabineros se ve implicado en la muerte de un comunero

de la etnia mapuche y el posterior bombardeo de evidencia.

En tanto, casos de tráfico de armas y de malversación de caudales públicos afectan al Ejército. Hechos que han causado el descrédito de estas instituciones, lo que pone en riesgo la estabilidad del país.



Sobre el episodio Catrillanca, el Gobierno fue enérgico en condenarlo, mas no en respaldar de forma efectiva a un cuerpo de seguridad cuyo descrédito lo inhibe en su acción, tanto más necesaria habida cuenta de la magnitud de la respuesta violentista al incidente. De declarar estado de emergencia en la zona, ni hablar.

Respecto al Ejército, este debe relacionarse con un Gobierno que trata de tomar la iniciativa en áreas en que exista "piso político" para avanzar o, lo que es lo mismo, que la oposición se aliene.

Una de ellas es la transparencia de los gastos de las Fuerzas Armadas. Si bien es obvio que dichos estamentos deben observar los principios constitucionales de probidad y transparencia, el énfasis del Ejecutivo en esta materia hace pensar que trata de ir más allá, aplicando estándares que podrían ser refractarios con la necesaria autonomía y reserva con que deben obrar esos órganos.

El cuadro se agrava con los cotidianos procesos de militares y carabineros en retiro por jueces que dictan sentencia desconociendo instituciones jurídicas fundamentales como la amnistía, la prescripción y la irretroactividad de la ley en materia penal.

Y se completa con las dudas que ensombrecen a la actual formación militar, sobre todo en su dimensión ética.

Un país en que por tradición las instituciones armadas han sido las más valoradas por la ciudadanía, hoy vive la situación inversa. El desprestigio de Carabineros y el Ejército -y en menor medida de las demás ramas- amenaza la estabilidad de la República, pues las Fuerzas Armadas y de Orden han sido su pilar.

Los estamentos armados han sido garantes de la institucionalidad desde el origen de la República. Frente a la anarquía de 1823-30, las revoluciones liberales, la agresión peruano-boliviana, el acoso argentino en la frontera y la violencia subversiva de la izquierda, las Fuerzas Armadas y de Orden han mantenido el orden público, la seguridad y la integridad territorial del país.

También han liderado la reconstrucción nacional tras todo tipo de desastres naturales, y acometido tareas como la conectividad de las regiones extremas. Aún más: las etapas de mayor progreso institucional, económico y social fueron aquellas en que las Fuerzas Armadas fueron factor de gobierno.

El sexenio del Libertador O'Higgins; la República Autoritaria Conservadora de los generales Prieto y Buñes; el primer periodo del general Ibáñez, y el Gobierno Cívico Militar encabezado por el Presidente Pinochet: en ellos recayó casi íntegra la organización política y administrativa del país y sentaron las bases de los mayores auge económicos de nuestra historia.

Es deber del poder político respaldar a las Fuerzas Armadas y de Orden en su misión, fiscalizarlas respetando su ámbito propio y ayudar a restaurar su honor.

No hacerlo es abandonar Chile a sus enemigos.

EJÉRCITO DE CHILE UNIDADES DEL TODO EL PAÍS CELEBRAN EL DÍA DEL RESERVISTA

Portal Institucional

La reserva aporta con su espíritu, sacrificio y conocimientos técnicos y profesionales del ámbito civil,

desplegándose en situaciones de emergencia, sin dejar de lado su función primordial de completar unidades en caso de movilización.



VETERANOS DEL 78

CONFLICTO DEL BEAGLE: LAS INÉDITAS IMÁGENES DE UN DICIEMBRE TENSO

*Sergio Rodríguez y Héctor Basulto
La Tercera, Nacional, 01/12/2018*

El 22 de diciembre de 1978. Al amanecer. Tipo 4.30 horas. Con el sol "en contra", o "a favor" si se lo considera desde el punto de vista trasandino.

Ese era el día técnicamente previsto para la invasión militar de las fuerzas armadas de Argentina a las islas Picton, Lennox y Nueva. Todas pertenecientes al territorio chileno y ubicadas al sur del Canal Beagle, en la Región de Magallanes, debajo de Tierra del Fuego. De cara al Cabo de Hornos.



Fueron días tensos. En rigor semanas, meses. Un nudo ciego que parecía no destrabarse.

Uno de los momentos del siglo XX en que Chile estuvo más cerca de un conflicto armado. A horas, de hecho, según se ha reconocido después. Con todo el despliegue -y la mitología- que eso significa.

Hasta que la intervención del Vaticano, con el Papa Juan Pablo II a la cabeza y el cardenal Antonio Samoré en las negociaciones directas, calmaron las hostilidades y condujeron al Tratado de Paz y Amistad de 1984.

Este artículo tiene un foco particular. Contiene fotos inéditas de las tropas que el Ejército desplegó aquel 1978, no solo en el sur del país sino también en la frontera norte, ante la llamada HV3 (Hipótesis Vecinal 3), respecto de la posibilidad de tener un enfrentamiento simultáneo con los tres países vecinos. Trincheras en Tierra del Fuego, los viejos tanques M-41 en la frontera, la infantería dispuesta, tarjetas de Navidad anónimas para apoyar a los soldados. El baúl de los recuerdos del 78.

Estas fotos, además, son parte de los

preparativos del Ejército para conmemorar los 40 años del Conflicto del Beagle, con una serie de producciones que buscan destacar a los miles de chilenos movilizados.

"Para recordar estos 40 años del Conflicto del Beagle, la institución ha querido rendir un sentido homenaje a los miles de compatriotas que con honor, valentía y coraje se aprestaron a defender a la Patria en una de las zonas más inhóspitas de nuestro país, dando cuenta del compromiso y entrega que representan los soldados del Ejército", señaló el jefe del departamento comunicacional del Ejército, coronel Roberto Ovalle.

En lo fundamental, esta rama castrense difundirá el libro "Los soldados del Beagle 1978: testimonios a 40 años del laudo arbitral", con historias en primera persona de los efectivos, además del documental

Los soldados del Beagle, que relata la visión histórica y testimonial de lo que significó la movilización de miles de jóvenes en la frontera austral, basado en entrevistas en Puerto Natales y Punta Arenas. Las recopilaciones serán difundidas en colegios y bibliotecas públicas de todo el país.

Sensaciones térmicas. Aquel diciembre la guerra parecía inevitable, luego de que Argentina desconociera el laudo arbitral del Reino Unido, de 1977, que declaraba el Beagle navegable para ambos países y las islas Picton, Lennox y Nueva bajo soberanía chilena.

El momento político también era especial, con ambos países dirigidos por regímenes militares. Augusto Pinochet era el presidente de Chile y Jorge Rafael Videla su par de Argentina.

El estilo de cómo llevar el conflicto, sin embargo, fue diferente. En la nación trasandina se lo publicó abiertamente. Los soldados que iban al sur eran despedidos en trenes y barcos por multitudes. Las autoridades publicaban bandos y daban

entrevistas.

En Chile, en cambio, todo se hizo en silencio. Sin difusión. Las tropas se trasladaron de noche.

Manuel Cáceres, por ese entonces cabo 2° y artillero en Tierra del Fuego, recuerda que "habían sido muchos meses preparándonos para eso. No teníamos en la mente ser derrotados".

Francisco Niño, en tanto, quien en 1978 era subteniente y comandante de pelotón de morteros, se acuarteló en el norte, para la línea defensiva del Desierto de Atacama: "Estábamos muy conscientes de que la cosa iba a ser dura y que nos iba a tocar pesado, muy pesado".

Por el lado argentino, La Tercera conversó con el coronel de Ejército Jorge Alejandro Delmó, quien asistió, hace dos semanas, al encuentro de coordinación para el Ejercicio Conjunto Solidaridad 2019. "Los dos países tenemos intereses comunes. Ha habido una evolución muy positiva de las relaciones. En mi caso particular, yo participé en el 2000 en un ejercicio similar y en 2010 tuve el gusto de hacer el Cruce del Bicentenario. Creo que existe una tradición de camaradería y amistad con las

Fuerzas Armadas chilenas".

Añadió que "por más que hayamos tenido épocas complicadas, ese destino y natural amistad se traduce en la relación que hoy tenemos".

¿Quién ganaba? Para el analista de defensa Eduardo Santos hay muchos elementos en el análisis.

"En un enfrentamiento armado puedes medir las capacidades militares, como el equipamiento, efectivos y armas, y la posición estratégica. En el caso del Beagle, en primer escenario habría sido la batalla naval por las islas. Chile estaba en desventaja, con 15 misiles Exocet MM-38 en la flota, ante 24 de los argentinos. Pero, para mí, el resultado era incierto. Ellos tenían más recursos, pero no para un desembarco efectivo", indicó.

Agregó que "la aviación trasandina de entonces sí era mucho más potente que la nuestra, con aviones Mirage, A4 y Canberra; y su ejército también estaba mejor apertrechado. Pero Chile amenazó con una respuesta a lo largo de toda la frontera, dejando en claro que no sería una guerra localizada solo en el sur".

HACE 40 AÑOS

*Luis Fernando Cox Cañas
El Mercurio, Cartas al Director, 21/12/2018*

Cada uno, en su puesto de combate, esperábamos el inicio del fuego. Un tenso silencio reinaba en todas las posiciones.

Llegan las 06:00 horas y el anunciado ataque no se inicia. La flota argentina desista de su avance.

Un saludo en esta fecha a los valientes veteranos del 78 y a los gobernantes de la época que supieron custodiar nuestra soberanía.

Chile no cedió territorio, las islas Picton, Nueva y Lennox son chilenas, y hoy disfrutamos de una sólida amistad con el pueblo argentino.

<Digán lo que digan, la Tierra se mueve>

<Y sí, se sigue moviendo>

Galileo Galilei

⁸ CRE de Sanidad (R), movilizado en 1978

REENCUENTRO DESPUÉS DE 40 AÑOS: 120 VETERANOS DEL '78 SE REÚNEN EN PUNTA ARENAS

Cristian Saralegui

La Prensa Austral, 05/10/2018

A brazos, bromas, recuerdos y más de alguna emoción hubo ayer, en el reencuentro de 120 veteranos de 1978, año en que Chile estuvo a minutos de enfrentarse en una guerra con Argentina, en el llamado conflicto del Beagle, por el reclamo de nuestros vecinos por la soberanía de las islas Nueva, Picton y Lennox.



Los recuerdos de aquellos jóvenes que bordeaban los veinte años, ahora están plasmados en afiches fotografías que portan algunos, que aprovecharon esta instancia para volver a Punta Arenas.

El sargento segundo (r) Carlos Jiménez Escobar fue quien organizó esta junta. *"Estando en el norte de nuestra patria el año antepasado, en el juramento a la bandera de mi hijo, pensaba en el sur, que hace 40 años estuvimos defendiendo a la patria y teníamos que reunirnos todos los blindados."*

Con tres camaradas comenzamos a fraguar esta venida, lentamente empezaron a integrarse, de octubre del año pasado estamos en esta maniobra y gracias a Dios hoy está consolidada con la asistencia de 120 veteranos que estuvimos casi en el fragor del combate, que, gracias a Dios, no llegó.

Muchos no nos vemos desde hace mucho tiempo. Yo estoy en Iquique y estamos felices de estar en esta tierra que nos acogió a los hombres movilizados para el '78, y agradecer a los magallánicos que fueron nuestro soporte, se preocupó y nos dio un apoyo importante, sobre todo en la Navidad, recibimos cada uno de los combatientes, un pequeño obsequio de la gente de Magallanes.

Me acuerdo de mi general Nilo Floody, que era comandante de la División, que citó a los magallánicos y les dijo claramente que íbamos a estar en una guerra, y que la gente de Magallanes que quería irse, se fuera en ese momento.

Los magallánicos, ninguno se fue, todos se quedaron y eso para nosotros, fue un gran espaldarazo a nosotros", expresó Jiménez, que estuvo con la compañía de Cazatanques, en la

estancia militar Entre Vientos y de ahí a Dinamarqueros.

Entre las actividades programadas, ayer hubo sesión de fotos en el monumento a la Goleta Ancud y en la Plaza Muñoz Gamero, entre otros lugares, y hoy tienen un encuentro en regimientos; mañana irán a la estancia Entre Vientos y el domingo, desfilarán en la plaza al mediodía.

Manuel Muñoz Jiménez es de Santiago y comentó que *"estuvimos movilizados en el Regimiento Dragones en el año 78, por el problema que tuvimos con nuestros hermanos argentinos. Nos tocó todo el sector de Entre Vientos, base Oazy Harbour, Dinamarqueros; estuvimos en todo el frente que limita con Argentina"*.

"Recuerdo con mucho cariño, penas también, y ahora lo vemos con un poco más de simpleza, con más risas, pero fueron tiempos muy complicados para nosotros como militares. En ese tiempo estábamos muy bien informados porque escuchábamos las radios argentinas, las nuestras no llegaban, así que no estuvimos alejados y ajenos a las realidades, pero igual lejos. Una anécdota, los casados 'bajábamos' para la Pascua y los solteros para Año Nuevo".

También de Santiago es Mauricio Iglesias, que llegó en 1978 con 18 años. *"Fui destinado en forma de emergencia, el 3 de noviembre, llegué el 25 de noviembre a Punta Arenas, porque viajé en la barcaza Araya. Pensábamos que veníamos en comisión y aquí nos enteramos que estábamos destinados y fuimos trasladados a Dinamarqueros, con los vehículos que traíamos."*

"Era tan secreta toda la movilización que me enteré acá. Venía solamente a dejar el vehículo y acá supe que tenía que seguir al mando. Fue duro, yo era un cabo chico, estaba recién instruyendo, tenía una escuadra y de repente me entregaron un vehículo y me mandaron para acá, entonces en el momento fue duro. Fue una experiencia fuerte, pero muy bonita", explicó Iglesias.

El veterano del '78 recuerda claramente el "Día D", cuando se supo que no habría guerra. *"Mi mayor Villalobos nos reunió en un sector, nos dio la arenga, la bendición y quedamos listos para... En ese intertanto, se detuvo todo. Había incertidumbre, estábamos preparados para eso, pero estar ahí, fue fuerte, porque no sabíamos si volvíamos. Aparte yo era cabo segundo y tenía 13 hombres tras mí, y los*

soldados conscriptos eran todos mayores que yo, en edad", recordó Iglesias, que posteriormente, vivió 15 años en Punta Arenas.

Similares conceptos entregaron Juan Rupallán, de Santiago: "Para mí es motivo de mucho orgullo regresar a estas tierras magallánicas, llegué con 20 años movilizado para defender nuestra patria, y reunirme con mis compañeros, vuelven a mi memoria todos los momentos que pasamos, lo que vivimos y cómo estuvimos preparados para poder defender este terruño que tanto queremos. Agradecido por la gente de Magallanes de la época que nos dio apoyo a todo el Ejército", destacó Rupallán que estuvo en Monte Aymond, "dos meses durmiendo en hoyos, esperando que vinieran. Afortunadamente no hubo guerra, pero estábamos listos sí".

Con un álbum de fotos en su bolsillo, recorrió el centro de Punta Arenas, Alberto Ortiz Tejo, oriundo de Colina, acompañado de Luis Ogas Silva, de San Fernando; Gabriel Carrasco Vidal, de Victoria; y Manuel Panichini Vidal, que, al ser de Punta Arenas, les sirvió de guía. "Un orgullo volver a ver a nuestros compañeros, camaradas, amigos, soldados conscriptos, oficiales, suboficiales; es un agrado, es como volver a nacer".

Estuvo en el espacio Monte Aymond, con una sección de 106, con distintas misiones estuvo a cinco kilómetros de la frontera, era el que "empezaba" el combate a las 5 de la madrugada del 12 de diciembre tenía orden de disparar, pero gracias a Dios no se llevó a cabo, si no, no estaríamos contando la historia", recordó Ortiz con notable detalle.

De inmediato, comenzó a mostrar una serie de fotos de distintos episodios que vivió su sección, ya sea con sus equipos como alimentándose. "No nos llegaba alimento, había que cazar corderos, habíamos tres secciones de 16 soldados. No nos llegaba sal, pan, incluso la Pascua de ese año vivíamos de lo que nos pasaba la gente en la carretera, se portó bien la gente, tanto de Chile como de Argentina, que nos llevaba alimentación", comentó.

Pero no solamente se reunieron quienes estuvieron en Magallanes, ya que también vienen en la delegación otros soldados que estuvieron en zonas como Arica o San Felipe, pero todos unidos por el amor por la patria y la camaradería de las armas, vivirán días de recuerdos y compañerismo.

VETERANOS DEL 78 EN LA TRINCHERA

Héctor Basulto

La Tercera, Nacional, 01/12/2018

Una de las cosas que más marcó a Manuel Cáceres cuando ambó al Regimiento Blindado N°5, en Punta Arenas, en julio de 1978, fue el clima: "Yo nortino, nacido cerca de Tíbil, llegué como con 11 o 12 grados bajo cero, con vientos de 90 kilómetros por hora y con un metro de nieve acumulada en el piso".



Cáceres tenía 20 años para el conflicto por las islas del Canal Beagle, en la zona más austral de Chile. Había egresado hace pocos meses de la entonces Escuela de Blindados.

Luego de salir de la institución se integró a la Compañía de Cazatanques, donde ejerció de artillero con un rango de cabo segundo.

Recuerda que a mediados de ese año lo movilizaron a Punta Arenas desde Santiago. Bajo absoluto sigilo. También recuerda que él viajó por avión, al igual que los demás artilleros y comandantes de las máquinas; mientras que los conductores viajaron desde Valparaíso junto a los vehículos. Por

carretera y de noche.

El 22 de diciembre, el día en que se suponía atacarían las fuerzas argentinas, Cáceres estaba desplegado en Dinamarquero, localidad ubicada cerca de Tierra del Fuego y de la frontera con Argentina, en la helada Patagonia.

Ese día, recuerda, hubo un encuentro con todos los efectivos. Fueron reunidos y arengados por un mayor, de quien dependían. "Hicimos nuestro testamento de guerra y nos entregaron las placas de identidad militar que se usan en combate, esas metálicas", cuenta el exartillero. Se prepararon para el combate en sus vehículos.

El del exuniformado era un cazatanques EE-09 "Cascavel". Aparentemente, ya no había vuelta atrás.

Toda la tensión se calmó en horas de la madrugada del otro día. El 23 de diciembre, aproximadamente, a las 4.00 horas, les ordenaron descargar las armas y dejar todo en cero. "Fue raro, sentimos casi una sensación de enojo, porque habían sido muchos meses preparándonos. No teníamos en la mente ser derrotados. Recuerdo que todos teníamos la idea de la victoria, de dar la vida".

"Si iba a empezar algo, que empezara luego". Si bien gran parte de las tropas chilenas estaba en el sur, en el perímetro de las tres islas, una historia menos conocida es la de aquellas que se encontraban en la frontera norte, en pleno desierto, resguardando ese segundo eventual flanco. Francisco Niño es parte de ella.

En ese entonces tenía 20 años y estaba recién egresado de la Escuela Militar. Posteriormente fue destinado a Antofagasta, donde asumió el cargo de subteniente. Pero para el posible combate del 78 era comandante del Pelotón de Morteros de la Segunda Compañía de Tiradores Blindados.

El exuniformado recuerda que algunos compañeros suyos incluso juraron estando acuartelados en Vilama, localidad cercana al hito tripartito con Bolivia y Argentina. Sobre el clima, dice que "en el día podía haber 35 o 38 grados, y en la noche a veces nos tocaban 2 o 3 grados, e incluso en reconocimientos al Salar de Atacama fácilmente tienen que haber habido unos 2 grados bajo cero".

Según se les informó, el primer golpe iba a

ser de la fuerza aérea argentina, el 22 de diciembre.

El día anterior los reunieron y les dijeron que el ataque trasandino se ejecutaría a las 6.00 horas. "Yo no dormía en carpa, dormía en un carro". Agrega que "nosotros sabíamos que iba a ser difícil, muy duro, iba a haber muchas bajas por ambos lados, pero teníamos la convicción de que ganábamos".

El amanecer rumbo al 22 de diciembre se le hizo eterno. Por la geografía, la aviación trasandina tenía un gran aliado: el sol, que iba a aparecer desde la cordillera durante esa mañana. "Los argentinos pensaban atacar con la luz a sus espaldas", rememora el exuniformado.

"Mirando hacia la cordillera, pasaron las 6, las 7, las 8 y no pasaba nada. Dieron las 10 de la mañana y ya nos dimos cuenta de que no iban a atacar. En eso llegó la noticia de la mediación papa".

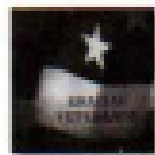
"En cuanto a medios, los argentinos estaban por sobre nosotros. Pero también estábamos con la moral muy alta. Si iba a empezar algo, que empezara luego".

GRUPO DE EXSOLDADOS MOVILIZADOS EN 1978 VISITAN PUNTA ARENAS

La Prensa Austral, 03/12/2018

Con un desfile militar realizado este domingo en la Plaza de Armas Muñoz Gamero, el Regimiento Reforzado Pudeto conmemoró 108 años de servicio a la patria.

En la oportunidad estuvieron acompañados por los "Valientes de la Pampa", una organización de ex soldados conscriptos del Pudeto, quienes fueron movilizados con motivo del diferendo limítrofe con Argentina, en 1978.



Luego del tradicional desfile, el teniente coronel Alejandro Moreno Araya, comandante de la antigua unidad militar, dijo que se cumplen 108 años de la creación del Regimiento Pudeto, y 107 años de permanencia en Magallanes.

Está estructurado en base a unidades que tienen distintas características de infantería e ingeniería. En este sentido, planteó que se presta apoyo a la comunidad frente a catástrofes con maquinarias y equipos de alta tecnología, además se trabaja en el desminado humanitario y con el Cuerpo

Militar del Trabajo construyendo sendas de penetración.

Exsoldados. A 40 años de la cuasi guerra con Argentina, este año se han realizado diversas actividades para rememorar dicho acontecimiento.

En este contexto, desde el viernes se encuentra en Punta Arenas un grupo de exsoldados del Pudeto, radicado en diferentes puntos del país. Y, ayer se sumó al desfile.

"Fueron soldados conscriptos míos, pienso que somos muy pocos los instructores que nos podemos dar ese lujo de desfilar con nuestra gente, con nuestros soldados de hace 40 años", realizó Noel Valenzuela Levancini, suboficial mayor de Ejército en retiro, quien desfiló junto a los "Valientes de la Pampa".

Valenzuela añadió que ellos eran conscriptos tanto en la compañía de morteros, que era una de las tantas brigadas que llegaron movilizadas desde el norte del país y que cuyo destino era defender la patria. "Ellos eran jóvenes, tenían entre 17 y 19 años, pero todos respondieron al llamado a defender la patria", enfatizó.

La delegación de ex soldados permanecerá en Punta Arenas hasta este martes 4 de diciembre.

ARMADA DE CHILE

PABELLÓN DE COMBATE DE LA ESCUELA NAVAL RECIBIÓ CONDECORACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO ECUATORIANO

Portal Institucional, 21/11/2018

En el Patio de Honor de la Escuela Naval "Arturo Prat" se realizó el 20 de noviembre una ceremonia con motivo de la imposición a la condecoración "Estrella de las Fuerzas Armadas del Ecuador" al Pabellón de Combate del Plantel.



Dicha ceremonia estuvo encabezada por el Director del Personal de la Armada, Vicealmirante Arturo Undurraga, acompañado por el Director del Plantel, Capitán de Navío Pedro Arentsen, junto al Embajador de Ecuador en Chile, Vicealmirante Homero Arellano, el Agregado Naval de Ecuador en Chile, Capitán de Navío Guillermo Donoso y las más altas autoridades representantes de las Fuerzas Armadas y de la Policía de Ecuador.

En la oportunidad se procedió a dar lectura al decreto por parte del Agregado Naval de Ecuador en

Chile, concediendo la condecoración "Estrella de las Fuerzas Armadas del Ecuador" en el grado "Gran Estrella al Mérito Militar", impuesta por el Embajador de Ecuador en Chile junto al Director del Personal de la Armada.

Posteriormente el Comandante Arentsen hizo uso de la palabra, agradeciendo este valioso reconocimiento, indicando que "nos sentimos muy honrados con la condecoración a nuestro estandarte, símbolo patrio que acompaña al Regimiento Escuela en cada una de las presentaciones de este ya bicentenario establecimiento. Comprometiéndonos a redoblar los esfuerzos para continuar nuestra cooperación en aras de seguir fortaleciendo la amistad que siempre ha caracterizado a nuestros pueblos".

Esta alta distinción fue dispuesta por el Gobierno de la República del Ecuador como un sincero y merecido homenaje a la visión, trayectoria y legado histórico de esta Escuela Bicentaria y formadora de los Oficiales de la Armada de Chile y además como una manera de reconocer los lazos de amistad y cooperación entre ambos países.

BUQUE "CABO DE HORNOS" Y CIENTÍFICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN CONCLUYERON CON ÉXITO EXPEDICIÓN TAITAO

Portal Institucional

La expedición tuvo por objetivo investigar la posible carga contaminante de las aguas de los canales que llegan al océano y la aplicación de un citómetro foto sumergible, el cual detecta la floración temprana de las algas nocivas que producen marea roja.

En el puerto de Talcahuano concluyeron los 16 días de la expedición Taitao, en la que un grupo interdisciplinario de 19 científicos de la Universidad de Concepción (UdeC), monitorearon entre el canal de Chacao y el Golfo de Penas, la influencia que tienen los fiordos y canales interiores sobre el océano costero, área que está fuera de la Patagonia norte de Chile.

Más de cuatrocientas fueron las muestras tomadas en el área de investigación, las que durante las próximas semanas serán analizadas en los laboratorios de la casa de estudios superiores penquista, resultados que mantienen expectantes a los científicos, académicos, y alumnos de pre y postgrado que participaron en la expedición.

Diego Narváez, académico de la UdeC e investigador del Centro Copas Sur-Austral, quien se desempeñó como Jefe del Crucero Taitao, indicó que preliminarmente encontraron resultados bastante interesantes en relación al aporte de agua dulce, principalmente de los canales más pequeños. "Nosotros íbamos focalizados en que los grandes intercambios de agua ocurren en la boca del Huelmo,

al sur de Chiloé, y en el Golfo de Penas, pero también encontramos que hay un fuerte aporte de agua dulce en canales más pequeños, asociado a altas concentraciones de amonio, que fue una de las cosas que pudimos analizar en el cruceo”.



Entre el instrumental embarcado a bordo del buque científico AGS “Cabo de Hornos”, el investigador explicó que por primera vez llevaron un citómetro foto sumergible (cytobot). “Durante la navegación del buque tomamos muestras de agua en forma instantánea y eso nos permitió tener casi en tiempo real la composición de la comunidad fitoplanctónica que habitan en el área de la Patagonia. Siendo la primera vez que usamos este equipo, ya contamos con una buena base de datos para empezar a hacer estudios sobre la marea roja e identificar mejor el organismo que la causa y su mecanismo de funcionamiento para entender mejor el proceso”.

Otra de las actividades que los científicos realizaron durante el desarrollo del cruceo fue la mantención a una boya oceanográfica que el Copas Sur-Austral tiene en la isla Irene, cerca de Tortel, la que transmite datos en línea, cada cuatro horas, a los terminales que se encuentran en las instalaciones de la UdeC.

A la recalada del buque al Muelle 360 de la Base Naval Talcahuano, los expedicionarios fueron recibidos por un grupo de académicos, encabezados por la Viceministra de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Concepción, Andrea Rodríguez, quien destacó que para realizar un trabajo de esta naturaleza se requiere de la cooperación de varias entidades. “En este caso contamos con el apoyo de la Armada de Chile que facilitó el buque ‘Cabo de Hornos’ como plataforma de investigación. El Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICYT), que puso el financiamiento y los científicos, que requieren de estas expediciones para la recopilación de antecedentes para sus investigaciones”.

En tanto, el Comandante del Buque Científico AGS “Cabo de Hornos”, Capitán de Fragata Claudio Muñoz, junto con destacar la importancia que tiene para la Armada de Chile realizar este cruceo científico en el área de Taitao, se refirió a los objetivos propuestos para esta investigación. “Uno era determinar qué tan contaminada están las aguas en el sur, en el área Patagónica, con microplásticos y otros agentes, y, por otra parte, obtener antecedentes que permitan analizar el fenómeno de la marea roja”.

Asimismo, el Oficial resaltó lo positivo que fue trabajar junto a los investigadores de la Universidad de Concepción y lograr todos los objetivos de la comisión Taitao, “ya que la Armada de Chile siempre ha apoyado el desarrollo de los intereses científicos del país”, concluyó.

BASE NAVAL “ARTURO PRAT” CUMPLIÓ 72 AÑOS EN LA ANTÁRTICA CHILENA

Portal Institucional

El Comandante de la base en su discurso resaltó que “los hombres que conformaron la primera dotación se convirtieron en los primeros chilenos en habitar, en forma permanente, las gélidas tierras de este territorio, sellando a perpetuidad la presencia de Chile”.



Antártica. La historia cuenta que en un viejo mástil de roble se izó por primera vez la bandera chilena en la antes denominada Base Meteorológica y Radiotelegráfica “Soberanía”, luego de la primera expedición antártica, compuesta por una flotilla de

dos buques de la Armada, compuesta por la Fragata “Iquique” y el Transporte “Angamos”, al mando del Comodoro Federico Guesalaga Toro.

Ambas unidades habían zarpado el 27 de enero del año 1947, desde la ciudad de Valparaíso, rumbo a las islas Sheffland del Sur, bajo difíciles condiciones climatológicas y tenían como único objetivo establecer el primer asentamiento humano permanente en el Continente Blanco. Fue en ese entonces cuando se inició la construcción de un hangar metálico y dos casas de madera. La primera era una construcción de 89 m², históricamente reconocida como “El Iglú” y fue declarada monumento histórico nacional en el año 2012.

Al conmemorarse el 6 de febrero de 2019 un nuevo aniversario desde su creación, el Comandante de la Base Naval Antártica “Arturo Prat”, Capitán de

Corbeta OM Engelbert Mori, en su discurso alusivo resaltó que, "el compromiso adquirido por los hombres que conformaron la primera dotación de esta Base Naval, quienes con su arrojo y decisión, se convirtieron en los primeros chilenos en habitar, en forma permanente, las gelidas tierras de este territorio, sellando a perpetuidad la presencia de Chile en este territorio".

Asimismo, dirigió palabras a su dotación resaltando la importancia de ser fieles conservadores de las tradiciones navales y celosos guardianes y cumplidores de la misión conferida, que permite contribuir a la integración de la Antártica a la conciencia nacional, como una tarea permanente de la Base Naval Antártica "Arturo Prat".

A su vez instó a continuar con el ejemplo de aquellos que con su entereza moral y compromiso han establecidos los principios que hacen nacer a los grandes hombres y mujeres de nuestra Institución.

La ceremonia estuvo presidida por el Comandante del OPV 83 "Marinero Fuentealba".

INFANTES DE MARINA DEL '78 REGRESARÁN EL 22 DE DICIEMBRE A LA ZONA DEL CONFLICTO

El Plagüino.com, Cronica, 09/10/2018

A la presencia durante la semana pasada en Punta Arenas de más de un centenar de exsoldados y oficiales de Ejército que estuvieron presentes en la región durante la crisis de 1978 con Argentina, quienes conmemoraron con diversos actos su participación en el histórico momento, el viernes pasado se sumó la condecoración a 75 veteranos infantes de marina que estuvieron destacados en la zona en litigio.



La actividad, realizada en el Fuerte Aguayo de Concón, fue organizada por el "Caicuche Buque Madre Santiago" y por la "Legión de Infantería de Marina" y estuvo presidida por el comandante en jefe de la Armada, almirante Julio Leiva, quien destacó la importancia que hoy reviste para el país lo realizado por la Armada durante el conflicto con Argentina.

El Cuerpo de Infantería de Marina fue uno de los primeros en comenzar a volcar sus capacidades en el teatro de operaciones, conformando la Brigada de Infantería de Marina conocida como "Brigada

Capitán de Fragata Iván Stenger, en representación del Comandante en Jefe de la Tercera Zona Naval, y contó con la presencia de alrededor de 80 personas, entre la dotación de la base e integrantes de la Brigada de Reparaciones. Además de científicos de diferentes partes del mundo que se encuentran desarrollando diversos proyectos, el Gobernador Marítimo de la Antártica Chilena, Capitán de Fragata LT Javier Chávez, autoridades y miembros de bases chilenas y extranjeras.

Entre ellos, el Comandante de la Base Aérea Antártica "Presidente Eduardo Frei Montalva", Comandante de Grupo (DA) Héctor Contreras; en representación del Director del Instituto Antártico Chileno, el Jefe de la Base "Profesor Julio Escudero", César Cárdenas; el Jefe del Aeródromo "Teniente Rodolfo Marsh Martín", Jorge Carvajal; el Comandante de la Base Científica Antártica Uruguaya "Artigas", Teniente Coronel José Fonseca, y en representación de la Base Rusa "Bellingshausen", Aleksey Loginov y Vadim Korablev.

Zorro", que se desplegó en la Isla Dawson, Tierra del Fuego y en las denominadas "Islas del Martillo", es decir, Nueva, Picton y Lennox.

En la ocasión, el presidente de la Legión de Infantes de Marina, capitán de navío Renato Casas-Cordero, recordó parte de la historia vivida hace 40 años y destacó que "la condecoración a los veteranos infantes de marina de 1978 es parte de la valoración de la propia especialidad hacia los miembros de sus filas ya retirados y que se curtieron con el inclemente rigor del clima austral y templaron su valor agazapados en una trinchera junto a su fusil, aguardando contenidos el momento de actuar".

Retornan a Magallanes. Según se informó, en diciembre próximo retomará a la región la Compañía de Comandos IM N° 025, que visitará la zona del conflicto el 22 de ese mes, a exactos cuarenta años del día que la Junta de Gobierno de las Fuerzas Armadas de Argentina ordenó ocupar las islas en disputa, retractándose horas después, cuando el choque entre ambos países era inminente y que solo la intervención del Papa Juan Pablo II evitó la guerra y lideró la mediación que llevó a la firma del Tratado de Paz y Amistad el 29 de noviembre de 1984.

FUERZA AÉREA DE CHILE

PRESIDENTE PIÑERA NOMBRA A ARTURO MERINO COMO NUEVO COMANDANTE EN JEFE DE LA FACH

Carlos Reyes

La Tercera, Nacional, 17/10/2018

Esta mañana el Presidente Sebastián Piñera nombró a Arturo Merino Núñez (58) como nuevo Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile por los próximos cuatro años.

Merino se desempeñaba actualmente como Jefe del Estado Mayor Conjunto.



Dentro de las designaciones que ejerció destacan el haber sido director ejecutivo de la FIDAE 2006, agregado de Defensa en la misión Permanente de Chile ante la ONU, director de la Escuela de Aviación de la FACH, entre otros.

"Quiero manifestar mi profundo reconocimiento y gratitud por la labor que desempeñó el general Jorge Robles. Él dedicó 44 de su vida a la FACH y él condujo una modernización en todos los ámbitos de nuestra Fuerza Aérea que la pone hoy a

la vanguardia. Quiero agradecer muy sinceramente el compromiso, la dedicación, el liderazgo y la capacidad que puso el general Robles en esa modernización", indicó el Presidente Piñera.

Merino es hijo de Arturo Merino Benítez, prócer de la aviación nacional y primer Comandante en Jefe de la institución.

Respecto a Merino dijo que "se ha desempeñado en los cargos más importantes a lo largo de su carrera, tiene una trayectoria académica de nivel y estándar de primera categoría".

Agregó que el nuevo Comandante en Jefe de la FACH "nos da plena garantías que va a continuar con la gran obra que llevó a cabo Jorge Robles y va a saber llevar a nuestra Fuerza Aérea a volar más alto y más segura que nunca".

La ceremonia de cambio de mando, donde el hasta ahora Comandante en Jefe de la Institución, Jorge Robles, dejará su cargo a Merino, se efectuará el próximo 5 de noviembre en la Base Aérea del Bosque.

CIEN AÑOS DEL CRUCE DE LOS ANDES POR EL TENIENTE ARMANDO CORTÍNEZ MUJICA, EL PRIMERO DE IDA Y VUELTA⁹

Andrés Martínez

Extracto de artículo, El Mercurio, Nacional, 01/03/2019

“Suplícoles perdonarme”, telegrafió a sus superiores el Teniente Armando Cortínez Mujica (26) cuando el 5 de abril de 1919, aterizó en Mendoza, Argentina, luego de haber cruzado la cordillera de los Andes al mando de un frágil avión Bristol M1C.

Lo hizo 114 días después que su compañero Dagoberto Godoy se convirtiera en el primer piloto en hacerlo por la parte más alta del cordón montañoso. Pero a diferencia de Godoy, Cortínez despegó sin permiso. Y además había hurtado el monomotor fiscal en el que voló a la fama.



En la base El Bosque, los jefes de la Aviación Militar estaban furiosos por la grave violación a la disciplina. "Aunque el vuelo hecho por el Teniente Cortínez habla muy en alto de la aviación chilena, en cambio los resultados serían funestos si no se aplicase a este oficial un severísimo castigo", escribió el coronel Pedro Dartnell al entonces ministro de

⁹ Extracto del artículo "Misteriosa entrega de espada salva homenaje a Cortínez, el héroe rebelde de la aviación".

Guerra y Marina, Enrique Bermúdez.

De inmediato se abrió un sumario para sancionar al piloto y a los "cómplices" que lo ayudaron a preparar clandestinamente la aeronave, la que fue abastecida con combustible y aceite de otras similares, según relata el libro "El avión Bristol", del Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio.

Para fortuna de Cortínez, la noticia de su hazaña se esparció rápidamente por Chile y Argentina y lo convirtió en figura popular. Aunque había hecho lo mismo que Godoy, este no pudo volar de regreso por los daños que su aeronave sufrió al aterrizar en una chacra de Mendoza. El Bristol de Cortínez, en cambio, apenas sufrió la rotura de la hélice.

Reemplazando esa pieza, podría despegar

Una de las misiones aéreas más notables en la historia de la Fuerza Aérea fue la Operación Atlante para traer en vuelo desde Inglaterra seis aviones Hawker Hunter, sin reabastecimiento de combustible en el aire, cruzando el Océano Atlántico.



Se asignó al Grupo de Aviación Nº7, apoyado por el Grupo de Aviación Nº10, la misión de trasladar los seis aviones desde Inglaterra, en dos bandadas de tres.

El histórico crucero comenzó en la Base Lyncham de Londres.

LAS MUJERES TUERCA DE LOS F-16

Sergio Rodríguez

La Tercera PM, Nacional, 30/11/2018

a oreja, mientras mira el hangar, la pista, el avión, el cielo de Brasil.



Y, claro, también el portentoso F-16 que tiene a su lado. Un cazabombardero de US\$ 60 millones que, en varios sentidos, está a su cargo.

Hoy culmina el "Cruzex 2018", un ejercicio

on tres cabos. Todas veinteañeras. De la Escuadrilla de Mantenimiento de la FACH.

Y en el Ejercicio Multinacional "Cruzex 2018", que finaliza hoy en Natal, Brasil, se desempeñaron como las "CrewChief" -algo así como jefas de línea- de los aviones de combate más modernos de la región. Responsables de que despegaran, volaran y regresaran bien.

"Ha sido una maravilla estar acá", dice Claudia Catalán, de 23 años, con una sonrisa de oreja

multinacional de fuerzas aéreas que desde el pasado 18 de noviembre se desarrolló en la cálida ciudad de Natal, al nordeste de Brasil. De cara al Atlántico.

Y la presencia de mujeres en la línea de vuelo de las naves de combate chilenas -es decir, de preparación y despegue- llamó la atención de las delegaciones de otros países participantes.

Claudia, cabo 2° de la FACH, es una de las tres mecánicas de sistemas que se desempeñaron como "CrewChief" (jefas de la línea de vuelo) de la Escuadrilla de Mantenimiento. Se trata de la unidad desplegada por la institución para el apoyo técnico a los F-16 MLU del Grupo de Aviación N° 7, que son la nave más moderna de toda la región. En Sudamérica, solo Chile los tiene.

"Para mí esta experiencia es muy intensa; yo soy de la Región de Valparaíso, y trabajar con la tecnología más avanzada es una responsabilidad gigante", cuenta.

La cabo 2° Marjorie Véliz tuvo el mismo rol de "CrewChief". Para que se entienda, su función es hacer el mantenimiento de las aeronaves de combate, chequear los aviones antes y después del vuelo, solucionar las fallas técnicas que se puedan presentar y, junto con todo el equipo de apoyo, prepararlos para que estén operativos en un cien por ciento.

Es la primera vez que ella representa a nuestro país en un ejercicio internacional de estas características. "Ha sido una experiencia increíble estar en contacto con gente de otros países, con otras aeronaves, poder ver tecnologías diferentes; y también es muy gratificante representar a la FACH como mujer", afirma.

Secreto militar. Sobre detalles específicos de su trabajo, ninguna de ellas puede decir demasiado. Se considera a los F-16 como máximo secreto militar. Tal como a sus pilotos. Y cada una de las piezas y sistemas de estas naves se resguardan bajo hermetismo absoluto.

Al igual que la cabo Véliz, la cabo 2° Fernanda Espinoza (24), de la misma especialidad, también se encarga de revisar las condiciones de las aeronaves, para brindar seguridad a quienes vuelan en ella. "Es todo un efecto dominó para que se logre cumplir una misión. Cuando vuela una nave, el trabajo que realizamos en tierra es clave, tanto la línea de vuelo como el equipo de mantenimiento", explica.

Ella ingresó a la Fuerza Aérea porque no quería seguir una carrera convencional: "Elegí mi especialidad porque es la que trabaja más de cerca trabaja con las aeronaves".

Sobre la experiencia de Cruzex coincide con sus compañeras: "Pasan mil cosas por minuto, todo ha sido buenísimo".

Claudia Catalán también aclara que el viaje de los aviones es de ida y vuelta. O sea, otra de sus funciones esenciales es recibirlos cuando regresan de cada operación. "Dentro de la FACH la mecánica era lo más llamativo para mí. Tal vez, en Chile no es lo más usual para las mujeres, pero son barreras que se van superando y ganando. Y para trabajar con aviones de combate tenía que estar en el área de mantenimiento", afirma.

La delegación de la FACH instaló cerca de 80 efectivos en Natal, junto a los cinco F-16 MLU y una aeronave de reabastecimiento en vuelo Boeing KC-135, del Grupo de Aviación N° 10, con asiento en la II Brigada Aérea.

El ministro de Defensa, Alberto Espina, visitó la semana pasada al personal de la FACH en Brasil y los felicitó uno por uno. En esa oportunidad sostuvo que "la presencia de nuestras naves no solo es vital en términos tecnológicos y de intercambio, sino como experiencia en el trabajo de sus operadores. Porque se trata de una labor en equipo, de pilotos y personal en tierra. Solo de ese modo se pueden efectuar las misiones. Y el despliegue chileno ha sido elogiado por todas las delegaciones. Es un orgullo".

<Lo infinito e indivisible trasciende nuestro entendimiento finito, el primero debido a su magnitud, el último debido a su pequeñez. Imagina lo que son cuando se combinan>

<La mayor sabiduría que existe es conocerse a uno mismo>

Galileo Galilei

CARABINEROS DE CHILE

CABO DE 25 AÑOS, EGRESADO DE LICEO MUNICIPAL Y EX BOMBERO: LA HISTORIA DEL CARABINERO AGREDIDO EN EL INBA

Bastián García

El Líbero, Actualidad Informativa, 12/10/2018

Un carabinero detiene a un encapuchado, mientras un segundo efectivo mira la escena, protegiéndolo.

Pero, por la espalda, un estudiante se abalanza contra él y lo pateo, alejándolo de su compañero. Luego de esto, llegan más jóvenes con sillas y palos, que se los arrojan para terminar de sacarlo del lugar. De esta forma logran su propósito: separar a los efectivos.

Ahora el objetivo es uno: el carabinero forcejea con el alumno vestido con un overol blanco. La maniobra se repite, un adolescente se tira contra el uniformado, pero algo cambia. Éste se desestabiliza y cae al suelo junto al encapuchado, momento que aprovechan, al menos 15 estudiantes, para pegarle al miembro de Fuerzas Especiales, logrando rescatar al encapuchado y dejando al efectivo en el suelo.



La escena ocurrió el martes 2 de octubre, en el patio del Internado Nacional Barros Arana (INBA).

Minutos antes, encapuchados realizaban disturbios a la hora del almuerzo -algo que según cuentan desde el interior del colegio se ha convertido en algo cotidiano-, lo que motivó que Fuerzas Especiales ingresara al liceo para terminar con los incidentes.

Un momento después, al menos 5 estudiantes, a rostro descubierto, lo golpean en el suelo, tan fuerte que rompen la correa de su casco, dejando su cabeza desprotegida y convirtiéndola en blanco de al menos dos patadas que impactan de lleno en su cara y nuca. El uniformado queda inconsciente.

El hecho quedó registrado en, al menos, dos

videos que este martes llegaron a la Dirección de Educación Municipal de Santiago y fueron puestos a disposición del alcalde de la comuna, Felipe Alessandri.

Un día después los subió a su cuenta de Twitter. *“Esto supera todos los límites y no puede quedar sin sanción”*, escribió la máxima autoridad municipal interpelando directamente a los legisladores que durante los últimos días han discutido el proyecto.

Por su parte, el ministro de Interior, Andrés Chadwick, calificó las imágenes de “indignantes”, llamó a aprobar la iniciativa propuesta por La Moneda y anunció que el Ejecutivo enviará al Congreso modificaciones a la ley que sanciona atentados a Carabineros para endurecer las penas por este tipo de agresiones.

Grabaciones que no solamente sorprendieron al municipio y al gobierno, sino que también al protagonista de la agresión: el cabo 2° Raúl Quintanilla, quien hasta *“este miércoles desconocía la existencia de estos videos, y que al verlos en su casa por televisión sintió tristeza por cómo era atacado por jóvenes que iban a estudiar al liceo emblemático más importantes de Quinta*

“Traté ponerme de pie, pero la furia de los que me atacaban me lo impidió. Fue en ese entonces que me arrebatan el casco y las patadas en el cráneo, en mi cara y pierdo la consciencia”, de esta forma recordó sobre los hechos que vivió la semana pasada, en un video grabado desde su casa -lugar en el que se recupera de un politraumatismo y una herida contusa occipital causadas por los golpes propinados por los estudiantes-, y que la institución dio a conocer este miércoles.

El cabo Quintanilla, con 25 años de edad, es uno de los integrantes más jóvenes de la 40ª Comisaría de Fuerzas Especiales de Lo Espejo, unidad especialidad en el control de muchedumbres y que el uniformado integra desde 2015.

Tres años antes, y a casi 150 kilómetros de Santiago -en Peumo, VI Región-, el oficial cumplía el sueño de toda su vida: ingresar a Carabineros, transformándose en el primer miembro de su familia en formar parte de la institución.

Desde joven, Quintanilla emprendía camino desde su comuna hasta el Liceo Ignacio Carrera Pinto, de la Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua, a 10 kilómetros de distancia de Peumo.

El establecimiento donde estudió el carabinero se ubicó el año pasado en el lugar 1.335 del ranking PSU, con un promedio de 498,1 puntos, 800 puestos más abajo que el INBA, que ponderó 565,1.

Aunque esa no es la única diferencia entre ambos establecimientos, ya que el lugar donde estudió el cabo 2° se ubica en una comuna que es casi tres veces más pobre que la zona donde se encuentra el emblemático colegio.

Según la Encuesta Casen de 2015, última en realizar una subdivisión por municipios, el 15,4% de los sanvicentinos se ubicaba bajo la línea de la pobreza por ingresos, mientras que solo el 5,9% de los quintanormalinos se encontraba en la misma situación.

Fue en la comuna de la VI Región donde el futuro integrante de FF.EE. demostraría su interés por pertenecer a las fuerzas de seguridad, ya que durante su época de estudiante perteneció a las brigadas escolares de San Vicente de Tagua Tagua, organismo integrado por alumnos, coordinados por un profesor y que tiene por objetivo difundir los principios de la seguridad, la prevención y el autocuidado.

Participación que luego lo motivaría a ser voluntario de la 2ª Compañía de Bomberos de Peumo entre 2009 y 2012, año en el que ingresó a la Escuela de Formación de Carabineros.

Cuatro meses antes de la agresión, el cabo Quintanilla fue padre por primera vez, niña que en estos días en lo que ha estado con licencia médica lo acompaña durante su recuperación. Y de la cual señaló su deseo de "verla crecer, dejarla a la escuela y que ella me invite a los actos del día del

Carabinero", algo que, de no ser por un profesor del Internado Nacional Barros Arana, pudo no haberse cumplido.

La comunicación por redes sociales de los estudiantes del INBA tras la agresión al cabo Quintanilla. Los videos que fueron entregados a la DEM este martes no solamente dan cuenta de la violencia que sufrió el miembro de FF.EE. por parte de los estudiantes del INBA, sino que también de la respuesta de un profesor del establecimiento que se interpuso entre los jóvenes y el cabo Quintanilla, lo que evitó que los golpes y patadas se extendieran por más tiempo, algo que podría haber significado peores secuelas para la salud del efectivo.

Desde el interior del establecimiento, señalan que el profesor ha preferido no revelar su identidad por miedo a las represalias de los alumnos, aunque no es el único, ya que un asistente del liceo que prestó primeros auxilios al carabinero se encontraría con licencia para evitar este tipo de situaciones.

Si bien el municipio recién se enteró de la agresión durante esta semana, por redes sociales la información comenzó a circular el mismo día que se produjeron los hechos.

Según cuentan desde el INBA, habrían sido los mismos jóvenes, quienes, a través de cuentas de Instagram, dieron a conocer lo que se produjo durante el mediodía del 2 octubre.

"El Líbero" accedió al registro de los hechos que diversos alumnos subieron en forma de historias a la red social durante ese martes. En ellos piden no dar a conocer las grabaciones de la agresión contra el cabo Quintanilla.

En una de estas publicaciones la cuenta *lnba.ph* señala que "los cabros que cayeron, se lo llevaron a la 48ª Comisaría de Santiago. Puro aguante", mientras que una historia del Colectivo Indomable escribe: "Se pide que no suban fotos del cortacalle sucedido hoy, solo suban videos de cómo se llevan a los compes".

Además, aluden a la existencia de "sapos" y cuestionaba "el regalo" que significaba facilitar este material. "Lo que más se pidió es que no difundieran" reprochaba la publicación.

INGRESO DEL PRIMER ESCUADRÓN

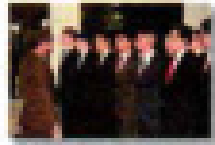
Portal Escuela de Carabineros

Escuadrón hicieron ingreso definitivo al que será su hogar en los próximos cuatro años, nuestra Escuela de Oficiales de Carabineros de Chile.

A eso de las 08:00 horas los Aspirantes

El día martes 29 de enero de 2019 quedará en la memoria de cientos de familias chilenas. Temprano en la mañana, los Aspirantes a Oficiales del Primer

recibieron su primera instrucción, ensayo previo a su presentación en la Ceremonia de Ingreso de Aspirantes a Oficiales Promoción 2019-2022, donde -junto a sus familiares más cercanos- se entonó el himno nacional y el de nuestra institución.



El acto estuvo liderado por el General Director de Carabineros, Don Mario Rozas Córdova, quien dio la bienvenida al Primer Escuadrón: "Estamos aquí para dejar constancia del compromiso que ustedes adquieren con nosotros y el compromiso

que nosotros adquirimos con ustedes, entregarles las mejores herramientas para ser los mejores Carabineros. Quien les habla es el Carabiniere a cargo de los 60.000 Carabineros del país; a nombre de ellos les doy la más cordial bienvenida. Lo más importante es que sean felices". Afirmó nuestro General Director, dirigiéndose a los nuevos Aspirantes.

El Primer Escuadrón, Promoción 2019-2022, cuenta con 210 nuevos Aspirantes: 54 mujeres y 156 hombres.

Asimismo, destacan 6 becarios de Panamá, Ecuador, República Dominicana y Paraguay.

CARABINEROS AUMENTA FLOTA DE VEHÍCULOS POLICIALES EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

Portal Institucional

En una ceremonia encabezada por el Jefe de la V Zona de Carabineros, General Hugo Zenteno, y la Intendente(S) Regional, María de los Ángeles de la Paz, se realizó la entrega oficial de los nuevos vehículos policiales que vienen a reforzar la labor operativa de la institución uniformada en la región de Valparaíso.



Se trata de 24 furgones policiales Dodge Durango 4X4, especialmente diseñados y fabricados para la función policial de Carabineros.

"Hay 13 vehículos que están aquí presentes, el resto ya está operando en la vía pública, pero son un total de 24 que están destinados a la función operativa. Creo que es esencial reiterarle a la comunidad que los cuiden, los carabineros ya han tenido un proceso de conocimiento sobre conducción de estos móviles, pero también que la comunidad los cuide, son para ellos, para que lleguen oportunamente a los requerimientos", precisó el General Zenteno.

Los nuevos vehículos de Carabineros poseen un diseño y equipamiento de alta tecnología que les permite alcanzar velocidades superiores a los vehículos convencionales. Cuentan con un motor de alta potencia, un sistema equipado para frenadas de emergencia y control de tracción en todas las velocidades.

"Esto es una señal más del compromiso que tienen nuestros Carabineros y el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera de establecer acciones concretas en materia de seguridad. El Plan Nacional de Seguridad Pública contempla 150 medidas, dentro de las cuales está justamente el reforzamiento de los recursos materiales, como son estos 24 vehículos que tienen una alta tecnología, que pueden sensibilizar patentes en una persecución, que tienen GPS y que están muy bien dotados de un motor importante para trabajar en terreno", puntualizó la Intendente (S).

Esta importante adquisición se enmarca dentro del Plan Estratégico de Carabineros de Chile, el cual busca la innovación y la modernización de la institución, dotando de mejores herramientas de trabajo al personal de Carabineros para el servicio.

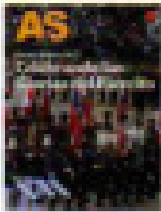
-----0000000000-----

<El sol con todos esos planetas girando a su alrededor y dependiendo de él, aún puede hacer madurar un racimo de uvas, como si no tuviese nada que hacer en el universo>

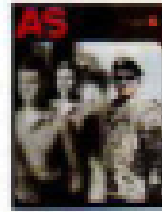
Galileo Galilei

PUBLICACIONES RECIBIDAS

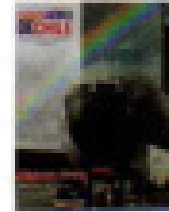
REVISTAS



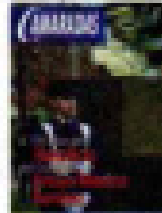
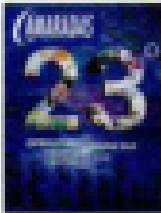
"Armas y Servicios" (Ejército de Chile)



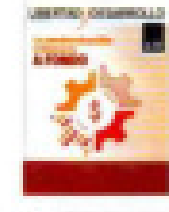
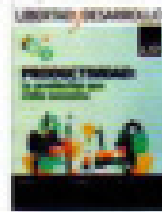
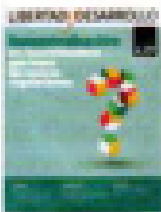
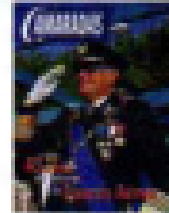
(Chile)



Fuerza Aérea De Chile

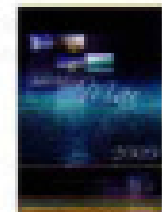
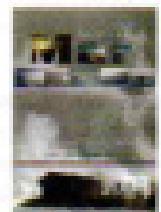


"Comarcedo" (Fuerza Aérea de Chile)

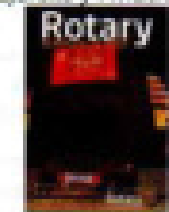


"Libertad y Desarrollo" (Instituto Libertad y Desarrollo)

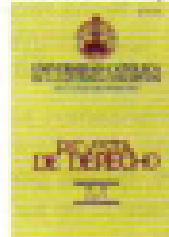
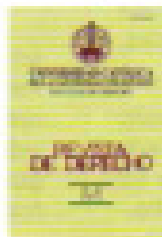
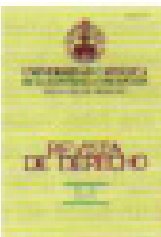
"Mutualidad Solidaria" (Mutualidad Ejército y Aviación)



"Mar" (Liga Marítima de Chile)



"El Rotario de Chile" (Rotary Internacional)



Revista de Derecho Nº 31, 32 y 33 (Universidad Católica de la Santísima Concepción)

COMENTARIOS DE LIBROS

Socio BGL Humberto Julio Reyes

A 40 AÑOS DE LA CRISIS DEL BEAGLE

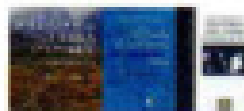
"Soldados de una guerra que no fue Chile-Argentina" Ricardo Avello Ávila

"Al borde de la Guerra Chile-Argentina 1978" Rafael Mellafe Maturana

"Chile y Argentina Historia del Gran Conflicto" USS Editores

"La controversia del Canal Beagle perspectivas periodísticas y documento oficiales" Consuelo León Wöppke y Nelson Llanos Sierra Editores.

Presentamos a nuestros lectores otra reseña de publicaciones referidas a la llamada "Crisis del Beagle", habiéndose cumplido recientemente 40 años de la fecha en que estuvimos a punto de entrar en guerra con Argentina.



Combinamos ahora la visión de un "soldado de a pie", en los recuerdos del entonces joven recluta del Curso Especial de Aspirantes del Regimiento Chacabuco Ricardo Avello Ávila con la visión de un especialista de la Guerra del Pacífico, el historiador Rafael Mellafe Maturana.

Agregamos los artículos publicados por el diario La Segunda, al cumplirse 20 años del Tratado de Paz y Amistad que puso fin a la larga controversia y diversas entrevistas a los protagonistas, efectuadas por la periodista Mónica Cerda y que forman parte de la Colección Grandes Temas editada por la Universidad San Sebastián.

Finalmente comentamos una selección de artículos de prensa nacionales y extranjeros que cubren el largo periodo que va desde el enero de 1977 hasta diciembre de 1985 y que han sido también publicados en fecha reciente por la Fundación Valle Hermoso y que incluye 17 documentos oficiales, desde el Tratado de 1881 hasta el de 1984.

Comencemos por el libro de Ricardo Avello que el mismo autor llama novela ya que ha alterado los nombres, quizás para no incomodar a quien no salga bien parado en su vívido relato autobiográfico.

La verdad es que he leído su experiencia como conscripto con una mezcla de pena y vergüenza y me temo que él nada ha exagerado al transmitir sus traumáticas vivencias sometido a un trato brutal donde ninguna humillación es ahorrada a título de prepararlos para la guerra.

Aclaremos que fue reclutado en 1979 como parte de 200 estudiantes universitarios especialmente elegidos para formarlos como comandantes subalternos en dos periodos de cuatro meses cada uno, cumpliéndose el segundo en 1980.

Me pregunto, ¿era éste el mismo Ejército en que a mí me correspondió instruir contingente y donde tocar a un conscripto era inaceptable? ¿Justificaba el peligro de guerra el que, salvo excepciones, los instructores "especialmente seleccionados" conocieran sólo los golpes como método pedagógico?

Siendo joven dos libros me impactaron profundamente dejándome preocupado por lo que narraban sus protagonistas. "El purgatorio" es lo que podría decirse un clásico antimilitar y como se desarrolla en el Regimiento "Maipo", a fines de los años 20, acudí a mi padre, que había servido en esa unidad por esos años, en busca de respuestas.

Después leí "La ciudad y los perros" ambientada en el liceo militar del Ejército Peruano y que equivalía a los que era entonces el Curso General en nuestra Escuela Militar.

Ambos los encontré deprimentes en su crudeza, pero el segundo podía contrastarlo con mi propia experiencia en nuestra Escuela, en cambio me preocupaba llegar a un regimiento, como el descrito en la novela. Pero al compararlas con lo que Avello nos narra, ambas narraciones parecen ser más bien una entretenida novela de aventuras.

Sin embargo, Avello no parece guardar resentimiento alguno, al contrario, parece justificar el trato recibido y su única frustración sería haber sido licenciados sin pena ni gloria y jamás haber recibido reconocimiento alguno. Nunca es tarde, me atrevo a decir.

Al respecto el año pasado quienes sirvieron en la Brigada Blindada Escorpión tuvieron la feliz iniciativa de reunirse y concurrir a Magallanes para rememorar esos días que los han marcado de por vida. ¿No debieran ser imitados en otras unidades y guarniciones sin que ello implique una provocación hacia quienes nos enfrentaban hace 40 años?

Por el contrario, el libro de Mellafe es la mirada de un historiador donde no caben detalles personales y que resume muy bien el largo diferendo a la vez que incluye interesantes anexos, especialmente en lo referido al material bélico de que disponían los potenciales beligerantes.

Para alguien que haya servido en ese periodo puede que le llamen la atención algunos errores menores que podrían haberse evitado si el autor hubiera consultado algunas fuentes testimoniales, como es el caso de los nombres de los comandantes de los teatros o algunos sistemas de armas incorporados posteriormente, toda vez que a futuro alguien podrá utilizar estas referencias sin comprobarlas.

El tercero tiene el mérito de rescatar a los protagonistas junto a sus opiniones, especialmente porque el tiempo transcurrido ha llevado a olvidar a algunos con quienes nuestro país debiera tener una deuda eterna de gratitud, como el hace poco fallecido Francisco Orrego quien, junto a otros fuera marginado de toda conmemoración oficial por sucesivos gobiernos por mezquinos intereses ideológicos.

Finalmente, las publicaciones de prensa de la época tienen la virtud de hacernos revivir día a día esos dramáticos años donde tan cerca estuvimos de

una guerra no buscada ni deseada pero que estuvimos dispuestos a afrontar como lo señalaron nuestros dirigentes en más de una oportunidad y cuyo efecto en la disuasión lograda no puede ser ignorado.

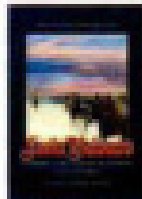
Como se dice ahora, raya para la suma, su lectura me ha hecho sentirme agradecido al Gobierno Militar que supo enfrentar la situación con el valioso apoyo de sus asesores y a las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile que se prepararon para respaldar efectivamente la diplomacia y rechazar la eventual agresión, sin falso orgullo misión cumplida.

Y recordando lo que dice Ricardo Arellano, todas estas publicaciones tienen el mérito de rendir un tácito reconocimiento a los miles que estuvimos dispuestos a defender nuestra Patria y ser un documentado mentis para los que pregonan desvergonzadamente una posverdad donde nunca existió otra cosa que una pugna de dictadores para distraer a sus pueblos de sus problemas internos.

LEÓN BÁVARO

*Autora: Francisca Sofía Hernández Buzo
BGL: Humberto Jairo Reyes*

Esta novela histórica editada por la Academia de Historia Militar aborda un género bastante escaso, el de las memorias escritas por algunos soldados rasos que tomaron parte en famosas campañas militares, como es el caso de la invasión a Rusia por Napoleón en 1812.



Aclara la autora que su obra es la reelaboración del primer acercamiento de Josef Imberger (un descendiente directo del protagonista), no de una mera traducción.

Aquí hay una nueva versión de la vida de Matthias Imberger que, sin despegarse de los hechos históricos, también tiene mucho de su propia autobiografía (de la autora), de su postura personal ante la existencia.

Su trabajo de investigación fue minucioso, como que le tomó quince años llevarlo a cabo y poder describirnos en forma vivida los padecimientos de un joven recluta enrolado en el Ejército Bávaro contra su voluntad y forzado a participar en el desastre que significó esta campaña desde sus inicios, al igual que muchos desmotivados soldados de países aliados a

Francia en esta empresa y cuya única preocupación era sobrevivir para regresar a su tierra natal.

Habitualmente se tiende a achacar al invierno ruso la ruina del Gran Ejército, sin otorgarle la decisiva influencia que tuvo la total falta de los servicios logísticos desde los inicios, toda vez que la detallada planificación y acopio de recursos se vieron absolutamente sobrepasados por la realidad de un inhóspito escenario donde el verano rivaliza con el invierno en dureza.

Tampoco debe perderse de vista que la concentración se inició medio año antes de que se ingresara al territorio ruso lo que implicaba en forma preferente o exclusiva largas marchas a pie desde los acantonamientos de tiempos de paz o desde otros lejanos teatros de operaciones.

Un botón de muestra: producto de la ausencia de abastecimiento regular el contingente bávaro, cercano a 30.000 hombres, quedó reducido a menos de la mitad antes de haber sostenido algún combate de importancia y, aunque no formó parte del esfuerzo principal que llegó hasta Moscú, permaneciendo relativamente inactivo en su flanco Norte, dejó de ser una fuerza con capacidad de combate y de la cual finalmente solamente unos trecientos habrían logrado escapar con vida aún si en lamentables condiciones físicas y anímicas.

Menciona la autora entre sus fuentes otra narración de la misma campaña, coincidentemente de otro soldado alemán, esta vez del contingente de Württemberg, que sí llegó hasta Moscú y sobrevivió a la odisea de la retirada en pleno invierno.

Se trata esta vez de las memorias de Jakob Walter, libro que sólo en fecha reciente ha sido editado en español, donde encontramos plena confirmación de la monumental falta del sistema

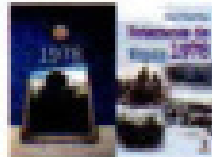
logístico. Otro botón de muestra, su compañía, al igual que las restantes de su batallón, se hallaba reducida a 25 hombres antes de que se iniciara la retirada.

En resumen, la autora ha rescatado a su antepasado del olvido para exponernos el sufrimiento que puede soportar el ser humano en la guerra y cómo logra superarlo y sobrevivir.

OTRAS DOS PUBLICACIONES SOBRE LA CRISIS DE 1978

*"1978 El Ejército en las trincheras", Academia de Historia Militar
"Veteranos de 1978, Relatos de Protagonistas" de Arturo Nahuel Rojas
Socio BGL Humberto Julio Reyes*

Ahora me refiero a la efectuada recientemente por la Academia de Historia Militar bajo el título "1978 El Ejército en las Trincheras" y "Veteranos de 1978 Relatos de Protagonistas" cuyo autor es el investigador Arturo Nahuel Rojas.



Aunque difieren en estructura y objetivo, ambas permiten que finalmente el lector llegue a un conocimiento bastante cercano de lo ocurrido hace 40 años, con el mérito de incluir testimonios de protagonistas, especialmente del nivel subalterno, respetando al parecer sus recuerdos tal como los expresaron, lo que aporta realismo y espontaneidad.

Hay detalles a nivel "macro" que reflejan cierto desconocimiento o ausencia de referencias, como es el caso del despilegue del Ejército en los diferentes teatros y que quizás es el reflejo de lo poco que se ha estudiado este conflicto en sus aspectos militares.

como si intencionadamente se hubiera querido olvidar lo cerca que estuvimos de una guerra.

Dicho de otro modo, superada la emergencia, aunque ello no se logró hasta que se firmara el Tratado de Paz y Amistad, pareciera que el tema no concitó mayor interés.

La publicación de la Academia, como es lógico, apunta principalmente a la participación del Ejército y los testimonios corresponden casi en su totalidad a subalternos destacados en el Teatro de Operaciones Austral Conjunto.

En la del Sr. Nahuel, justamente por su título, el centro de gravedad está en muchos y variados relatos, de personal de todas las instituciones y en casi todos los escenarios.

En ambos hay información de carácter histórico y jurídico que proporciona adecuado contexto y facilita la comprensión de lo que estuvo en juego.

No cabe duda que ambas contribuyen a rescatar del olvido y sin estridencias el esfuerzo de tantos por defender nuestra Patria.

-----00000000000-----

<Es una vista maravillosa y deliciosa observar el cuerpo de la luna>

<El incremento de las verdades conocidas, estimula la investigación, creación y crecimiento del arte>

Galileo Galilei

En la trinchera



**UNIÓN DE OFICIALES EN
RETIRO
DE LA DEFENSA NACIONAL**

